REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2023-08-16 03:56:12 206 cm2 $39,004.06 1/1

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

RESULTA sorprendente el teflón del gobernador **Cuitláhuac García**: todo se le resbala. Ni siquiera una masacre tan salvaje como la descubierta en **Poza Rica** le inquieta al morenista.

LO QUE se vive en **Veracruz** es la barbarie. Esta vez lo que se encontró fue digno de una película de terror: cuerpos desmembrados almacenados en congeladores dentro de una casa. En principio se habla de 13 cadáveres, pero se calcula que serán muchos más.

EL HECHO en sí es sumamente grave. Pero es más grave el ambiente de impunidad que se vive en **Veracruz** y que es el que permite que se den este tipo de crímenes tan atroces. Mientras el gobernador **Cuitláhuac García** persigue criminalmente a opositores y hostiga a la prensa, a los delincuentes les da manga ancha y no se mete con ellos.

EN MEDIO de todo esto, la pregunta macabra es: ¿para qué diablos almacenaba el crimen organizado cadáveres descuartizados? Sea cual sea la respuesta, será terrible.

• • •

POR CIERTO que en **Jalisco** también se lavan las manos ante la crisis de inseguridad. Como si el homicidio no fuera un crimen del fuero local, el gobierno de **Enrique Alfaro** pretende zafarse del problema al pedir que la **FGR** atraiga el caso de los cinco jóvenes masacrados en la región de **Los Altos**.

EL PRETEXTO del emecista es que el crimen múltiple habría sido cometido por la delincuencia organizada. La realidad, sin embargo, es que el homicidio le corresponde a la justicia local, por lo que pretender que lo atraiga la Federación es simple y sencillamente aventar la bolita.

• • •

BIEN DICEN que no hay democracia sin demócratas y **Enrique de la Madrid** dio cátedra al aceptar sin chistar el resultado del proceso opositor, que lo dejó fuera de acuerdo con las reglas que él mismo aceptó. Por ahí se dice que al ex titular de **Turismo** hay quienes desde el **PRI** lo quieren impulsar para contender ahora por la **CDMX**. ¿Será?

• • •

CUENTAN que hoy recibirá un buen pago por sus servicios a la **4T** el priista **Marco Antonio Mena**, ex gobernador de **Tlaxcala**. Aunque no le tocará alguna embajada como a otros tricolores, sí será integrado al gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

RESULTA que el ex mandatario tlaxcalteca asumirá las riendas de la **Lotería Nacional**, luego de que **Margarita González Saravia** dejó el puesto hace ya dos meses en busca de la nominación de **Morena** a la gubernatura de **Morelos**.

ESTE MIÉRCOLES están citados los funcionarios de la **Lotería Nacional** para la presentación del nuevo director en el edificio de **Paseo de la Reforma**, donde seguramente recibirán a **Marco Antonio Mena** con el tradicional grito de "¡Premio mayor! ¡Premio mayor!".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional Página: 2
2023-08-16 03:15:35 217 cm2 $24,295.75 1/1

BAJO RESERVA

La incertidumbre de Ciro

::::: "No puedo y no quisiera vivir con esta incertidumbre", dice el periodista **Ciro Gómez Leyva**, en una entrevista con el columnista de EL UNIVERSAL **Carlos Loret de Mola**, en Latinus. Ciro se ha resignado y ya no quiere justicia, sino simplemente algo de luz que le permita acabar con la incertidumbre con la que vive desde hace 8 meses cuando intentaron asesinarlo a unos metros de su casa. El periodista y conductor del exitoso programa de radio *Ciro por la Mañana*, trasmitido por Grupo Fórmula, ha decidido, ante los lentos avances de las investigaciones que conduce la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pedir a la Fiscalía General de la República que tome el caso. Todos los medios de comunicación del país debemos estar pendientes de que esta investigación permita saber quién está detrás del intento de homicidio, quién lo ordenó y financió y quién lo ejecutó, solo así se podrá acabar con la incertidumbre de Ciro y la de todos aquellos periodistas que han sufrido agresiones y de los que han sido asesinados. Hasta ahora, la única certidumbre es que la impunidad está ganando la batalla. Va un abrazo a nuestro colega Ciro.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ciro Gómez Leyva

Encerrona de AMLO con Encinas y la Marina

::::: Nos comentan que ayer en Palacio Nacional el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reunió por casi dos horas con **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos, y con los secretarios de Marina (Semar), almirante **José Rafael Ojeda Durán**, y de Gobernación (Segob), **Luisa María Alcalde**. ¿El tema? Nadie quiso declarar el motivo, sin embargo, destaca que se da a unas semanas de que se cumplan nueve años del caso Ayotzinapa y de que, en el último informe del GIEI se señalara a miembros de la Marina de detener y torturar a varios detenidos y con base en esa tortura se hizo la llamada "versión histórica". ¿Alguna sorpresa para anunciar en el noveno aniversario?

Los premios de consolación del Frente Amplio

::::: Nos comentan que la designación del exgobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, como "Coordinador de las mesas de expertos en el tema de seguridad" del Frente Amplio por México, es leído como un premio de consolación. El caso es similar al de **José Ángel Gurría** quien ayudará a redactar el proyecto de nación del Frente y el de **Ildefonso Guajardo** quien fue designado representante del frente en el extranjero, ambos al igual que el exgobernador, aunque en otras circunstancias, dejaron sin aspavientos la contienda para sumarse a las labores del Frente. Dicho lo anterior, nos hace notar que los perredistas que han salido de la contienda no han recibido ninguna invitación a sumarse; ¿será acaso por la forma en que han dejado la competencia?

La venganza del PRD

::::: Ya entrados en temas del Frente Amplio por México, nos comentan que luego de que **Miguel Ángel Mancera** y **Silvano Aureoles** quedaron fuera de la competencia, los miembros del Sol Azteca ya no quieren invertir recursos en el Frente. Nos aseguran que había un acuerdo para que los seis foros en lo que los aspirantes expondrían sus ideas se pagarían entre PRI, PAN y PRD. El primer foro, en CDMX le tocó al PRD, pero como ya están fuera sus gallos, nos dicen que no se quieren hacer cargo del segundo que les correspondería costear, en Guadalajara. Lo más seguro, nos dicen es que el PAN y el PRI terminen pagando el foro, para no hacer enojar más al PRD.

López-Gatell impulsa cancelar cinco MDM de salud

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 15
2023-08-16 03:23:58 305 cm2 $22,314.61 1/1

FRENTES POLÍTICOS

1. Movimientos importantes. En el Estado de México continúan los trabajos de transición, encabezados por el gobernador **Alfredo del Mazo** y la mandataria electa, **Delfina Gómez**. Durante la quinta reunión de las siete que se llevarán a cabo, se trataron los temas de educación, cultura, turismo y deporte, rubros que permiten el desarrollo social e intelectual de los mexiquenses, así como el crecimiento económico de las familias dedicadas al sector turístico. Participaron los secretarios de Educación, **Gerardo Monroy Serrano**, y de Cultura y Turismo, **Ivett Tinoco García**. De la responsabilidad de estos funcionarios depende el futuro de los mexiquenses. Que la transición sea limpia y transparente ya es un avance inédito. Bien por el Edomex.

2. Discurso a conveniencia. El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, invitó al Poder Judicial a que haga una reflexión y sea empático con México ahora que diseñe su propuesta de presupuesto, "porque a los mexicanos no les hacen felices los excesos", pero, al mismo tiempo, adelantó que al INE le aprobarán el dinero que pide para 2024, con "ajustes mínimos". Dinero a caudales para las causas internas y ajuste de cinturón para los demás. En todo tropieza el coordinador de Morena. **Mier** se pronunció en contra de la propuesta de su compañera de bancada **Adela Ramos**, quien pidió auditar los polémicos libros de texto de la SEP, a cargo de **Leticia Ramírez**. Le dijo no a la cordura.

3. Paso a paso. Con el fin de iniciar la construcción de su nueva planta automotriz en Santa Catarina, Nuevo León, Tesla, del multimillonario **Elon Musk**, presentó la solicitud de cambio de uso de suelo en terrenos forestales ante la Semarnat. En entrevista con **Excélsior**, **Alfonso Flores**, integrante de la Academia Mexicana de Impacto Ambiental, explicó que, para la operación, mantenimiento y abandono del sitio, Tesla requerirá también una Manifestación de Impacto Ambiental, de carácter estatal, que resolverá la Secretaría de Medio Ambiente de Nuevo León. Está decidido: por más obstáculos burocráticos que existan, **Samuel García**, el gobernador, cumplirá su palabra y Tesla se instalará. A este desarrollo no lo para nadie.

4. Llamado de auxilio. El domingo por la tarde, **José** y **Luis Armando López Méndez** fueron sacados por la fuerza de su vivienda, ubicada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y pobladores se los llevaron para exigir la aparición de 5 millones de pesos. Los hijos de la alcaldesa de Mitontic enviaron un mensaje en tzotzil y solicitaron a su padre que devuelva el dinero a la comunidad Oxinam, donde están retenidos. El tesorero, **Erasto**, señala que fue asaltado cuando se dirigía a la comunidad de Oxinam, municipio de Mitontic, y ambos hermanos estarían siendo obligados a confesar que su padre y un supuesto trabajador del Ayuntamiento planearon el robo del recurso, que sería destinado para apoyo de viviendas. El pueblo bueno también se enoja.

5. Cuentas claras. El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Martí Batres**, rechazó que su administración lleve a cabo el supuesto desvío de recursos del Fondo de Ahorro Capitalizable, como denunciaron el domingo pasado trabajadores de base, durante una serie de manifestaciones llevadas a cabo en los últimos días frente a la sede del Gobierno capitalino. Los sindicalizados argumentan que no se les ha liquidado su pago correspondiente al FONAC. Denunciaron que debían recibir 21 mil pesos, pero en su pago sólo obtuvieron 19 mil 35 pesos. El mandatario capitalino afirmó que "es absolutamente falso que el Gobierno de la Ciudad de México les quite recursos a los trabajadores". Lo cierto, estos ataques nunca faltan en vísperas de elecciones, más en campañas adelantas, ¿fuego amigo?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-08-16 02:12:10 246 cm2 Página: 2 $50,764.00 1/1

Sacapuntas

OROPEZA PERMANECE

OCTAVIO ROMERO

› Nos dicen que el tabasqueño **Octavio Romero Oropeza** no deja la dirección general de Pemex. De hecho, en la 4T consideran que su administración está más sólida que nunca, y comprometida con incrementar la producción en los nuevos campos. Es decir, resultaron falsas las versiones y videos que circularon ayer, donde el dirigente del sindicato petrolero, **Sergio Ayala Salvio**, decía que era el elegido para suceder a Romero Oropeza.

ENRIQUE GRAUE

CONFÍA EN LA PALABRA DE AMLO

› Confianza en la palabra del presidente **López Obrador** expresó el rector de la UNAM, **Enrique Graue**, respecto a que no intervendrá en el relevo en la máxima casa de estudios. Lo dijo luego de ser homenajeado en el Congreso de la Unión, donde, por cierto, legisladores de todos los partidos corearon un sonoro "¡Goya!"

RENÁN BARRERA

RENÁN ES EL PRIMERO

› **Renán Barrera** se convirtió anoche en el primer candidato para las elecciones de 2024. Sin muchas sorpresa, el alcalde de Mérida fue postulado por el Partido Acción Nacional para retener el cargo que actualmente ocupa **Mauricio Vila Dosal**. Seguramente, tiene amarrado ya el apoyo de su partido con el PRI y el PRD.

BEATRIZ PAREDES

EN HOGARES, EMPATE TÉCNICO

› Muy cerradas estuvieron las preferencias en la encuesta que aplicó el Frente Amplio por México en hogares. La panista **Xóchitl Gálvez** tuvo 32 por ciento contra 29 por ciento de **Beatriz Paredes**, lo cual indica un empate técnico. Y en la siguiente medición habrá que ver a qué lado se va el 15.6 por ciento que consiguió en general el priista **Enrique de la Madrid**.

MARCELO EBRARD

MENSAJE DE MARCELO

› Mucha expectativa generó **Marcelo Ebrard** con el mensaje que emitirá hoy sobre la encuesta que aplicará Morena para definir a su candidato o candidata presidencial. Será a las 11:00 horas, y lo curioso es que lo hace previo a que la dirigencia, a cargo de **Mario Delgado**, realice el sorteo para definir a las encuestadoras que medirán a las *corcholatas*.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
Página: 3
2023-08-16 02:53:54 236 cm2 $63,240.40 1/1

Pepe Grillo
pepegrillocronica@gmail.com

El Frente cuenta con De la Madrid

Enrique de la Madrid quedó fuera del proceso del Frente Amplio para elegir candidato presidencial 2024. Fue de los primeros en levantar la mano y tiene el mérito de haberse metido hasta la semifinal.

De los tres aspirantes que salieron la semana pasada, dos de ellos, ambos del PRD, ya se inconformaron y pidieron que el partido compita solo en el 2024 para que uno de ellos, Mancera o Silvano, pueda ser candidato.

El otro eliminado, Francisco Cabeza de Vaca, ya recibió un premio de consolación por su disciplina, encabezará la mesa de expertos en Seguridad del Frente Amplio.

¿Qué hará Enrique? Lo que se sabe es que al interior del Frente Amplio cuentan con él. La versión que corrió ayer en la tarde es que podría ser el coordinador de campaña de quien resulte candidato o candidata.

Siguen en el proceso y participarán en las siguientes mesas Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes. Uno de ellos abanderará a la oposición.

El Congreso de la Unión y la UNAM

Especialmente oportuno el reconocimiento del Congreso de la Unión a la Universidad Nacional Autónoma de México y, en especial, al trabajo desplegado por el rector Enrique Graue, que dejará el cargo en noviembre de este año.

El Congreso muestra así que respalda a la universidad ante el inminente inicio del proceso de cambio de estafeta en un entorno complejo que pondrá a prueba a la comunidad universitaria.

No se exagera al decir que la figura de la universidad pública en el país y su autonomía para gobernarse es lo que está en juego.

Ante legisladores **el rector Graue aseguró que un país con una pobre educación tiene un futuro incierto. "Si no invierte lo suficiente en ciencia, tecnología e innovación está sujeto a los avances de otras naciones para subsistir en el mundo contemporáneo".**

Meterá ruido

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, está en lo suyo, metiendo ruido. Su auto destape como aspirante al gobierno de la CDMX obliga a recalcular las posibilidades.

Que se sepa Sandra no peloteó con los mandos del Frente Amplio antes de auto destaparse, por lo que no queda claro por cuál partido competirá.

Por el Frente están anotados al menos otros tres alcaldes, los panistas Lía Limón y Santiago Taboada y el priista Adrián Rubalcava.

Por el lado del oficialismo ha circulado la versión de que Palacio Nacional quiere meter a las encuestas para la capital al doctor López-Gatell, que sería el modo morenista de hacer ruido.

En los sondeos los más mencionados son Omar García Harfuch y Clara Brugada pero no hay señales claras de que alguno de ellos tenga el beneplácito de quien toma las decisiones en Morena.

Sin información no hay verdad

La 4T dice defender los derechos humanos como ningún otro gobierno lo ha hecho, pero lo cierto, a la hora de la verdad, es que el gobierno de López Obrador sigue las mismas pautas que gobiernos del antiguo régimen: oculta la información que podría conducir a la verdad.

Es un juego extraño. Por un lado crea un mecanismo para acceder a la verdad histórica sobre violaciones graves a los derechos humanos en el pasado, le da incluso un marco legal, y después las áreas de inteligencia del propio gobierno se niegan a entregar información que permita conocer la verdad.

Los propios integrantes de ese grupo lo denunciaron al decir que sin esa información no podrán avanzar.

Entonces todo queda al nivel del discurso para asegurar un respeto a los derechos humanos que no se materializa. La transparencia deberá seguir esperando su turno. ●

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-16 03:09:26 145 cm2
Página: 2
$19,686.10 1/1

TRASCENDIÓ

Que la legisladora panista **Noemí Berenice Luna** asumió oficialmente la presidencia de la Mesa Directiva en el Palacio de San Lázaro y, entre sus primeras acciones, tomó protesta como diputado a **Miguel Rodarte de Lara,** suplente de **Santiago Creel** y hombre de confianza del ahora aspirante a ganar el proceso del Frente Amplio por México, de quien ha sido secretario particular y colaborador en distintas etapas a lo largo de 25 años en el servicio público. El ex titular de Gobernación, por lo pronto, ya avanzó a la fasc final del bando opositor en pos de la candidatura presidencial.

Que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier,** pidió esperar a que se llegue a un acuerdo para elegir al presidente de la Mesa Directiva que en teoría corresponde para el próximo periodo al PRI y la disputa está entre el campechano **Alejandro Moreno Cárdenas,** dirigente nacional de ese partido, y la hidalguense **Carolina Viggiano,** segunda de a bordo, pero la mayoría advirtió que no los dejarán llegar. Por lo pronto, el poblano dijo que no ha recibido ninguna propuesta formal.

Que desde abril pasado el magistrado **Felipe Alfredo Fuentes Barrera,** integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral, cuenta entre sus colaboradores con un secretario de estudio y cuenta de primerísimo nivel, **Francisco Javier Acuña,** ex comisionado presidente del INAI, cuya salida de ese organismo detonó la crisis por falta de *quorum* del instituto que encabeza **Blanca Lilia Ibarra**, pues su ausencia se sumó a los dos nombramientos pendientes que el Senado ya venía arrastrando desde 2022.

Que a un mes de la toma de protesta como gobernadora constitucional de Estado de México, **Delfina Gómez** se reunió con los secretarios federales de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez,** y de Defensa Nacional, **Cresencio Sandoval,** para revisar informes de inteligencia e índices delictivos en los 125 municipios de la entidad, con lo que se confirmó la atención especial que recibirá la texcocana del gobierno central. ▬

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CIRCUITO INTERIOR

PUES la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en **Donceles** aprobó cómo será el proceso para designar a **Antonio Padierna** como magistrado en la sala anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa.

DIPUTADOS de Oposición no piensan dejar de insistir en que hay conflicto de interés con el cuñado de **René Bejarano**, pero saben que difícilmente conseguirán que detengan lo que desde la Jefatura de Gobierno anterior llegó como una orden... perdón... ¡como una propuesta!

• • •

CON el anuncio de que contendrá por la Jefatura de Gobierno, Sandra Cuevas propinó un golpe certero y por la espalda a los suyos.

¿A LOS alcaldes de Oposición que esperaban un acuerdo para competir? ¡Nombre!

NADA más y nada menos que a Ricardo Monreal, quien no ha dejado de cacarear que la CDMX será su premio de consolación en caso de quedar fuera — como es un hecho que pasará — de la justa por la Presidencia.

• • •

Y EN un asunto que va junto con pegado, cuentan que quien está buscando apoyos hasta en las fuerzas políticas que tienen el mismo tamaño de una aguja en un pajar es Santiago Taboada.

SEGÚN esto, el Alcalde panista se reunió con la familia Anguiano de Iztapalapa, de los pocos rayos del PRD que todavía destellan.

circuitointerior@reforma.com

Caso Morelos: tumban quejas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Metropoli Página: 17
2023-08-16 03:24:32 211 cm2 $28,310.04 1/1

EL CABALLITO

Los libros de texto gratuitos, vía libre en CDMX y Edomex

::::: Nos platican que la entrega de libros de texto gratuitos para nivel primaria y secundaria no tiene problema alguno en la Ciudad de México ni en el Estado de México, como sí ocurre en otras entidades de la República. Primero, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, respaldó a la Federación en este tema, aun cuando en la capital del país la responsabilidad de la educación básica es de la SEP y, segundo, en el Estado de México, tanto el gobierno saliente como el entrante han afirmado que los paquetes se entregarán en tiempo y forma.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Horacio Duarte

De hecho, **Horacio Duarte**, coordinador del grupo de transición de la gobernadora morenista electa **Delfina Gómez**, aseveró que no hay ningún problema en este tema.

Con la brújula despistada

::::: Nos cuentan que hace unos días hubo un breve choque, en redes sociales, entre **Leticia Varela**, extitular de la Brigada de Vigilancia Animal de la Ciudad de México y quien se baraja para ser la abanderada de Morena para pelear la demarcación, con el actual edil, el panista **Santiago Taboada**. Nos dicen que doña Lety tuvo un resbalón y al reclamarle a don Santiago, retuiteó una imagen con basura en las calles, pero en Monterrey, lo cual no pasó desapercibido por el panista, quien le respondió que si así quería gobernar la alcaldía, cuando desconoce las calles de la CDMX. Doña Lety le reviró con señalamientos de presunta corrupción inmobiliaria, pero ahí está el resbalón documentado. Se viene el agarrón por Benito Juárez.

Leticia Varela

Celebra Batres al gabinete

::::: Todavía no inicia el ciclo escolar, pero el que ha recibido buenas calificaciones es el secretario de Gobierno de la CDMX, **Ricardo Ruiz**, a quien el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, reconoció por su trabajo e incluso dijo que "lleva puras palomitas". Durante una conferencia para anunciar los apoyos económicos para uniformes y útiles escolares, el mandatario señaló el trabajo de varios en su gabinete, entre ellos a **Luz Elena González**, de Administración y Finanzas; a **Oliva López Arellano**, de Salud, y a **Andrés Lajous**, de Movilidad. Pero el que se llevó el espaldarazo más grande fue el secretario Ricardo Ruiz, de quien Batres dijo que ha ayudado "mucho" en la resolución de varios temas: las inundaciones de Parres, tala clandestina, la transición al IMSS-Bienestar y el retiro de tarimas en Azcapotzalco, por mencionar algunos.

Ricardo Ruiz

Perfila IECM transmitir debates en las cárceles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 23
2023-08-16 03:50:28 350 cm2 $20,468.89 1/1

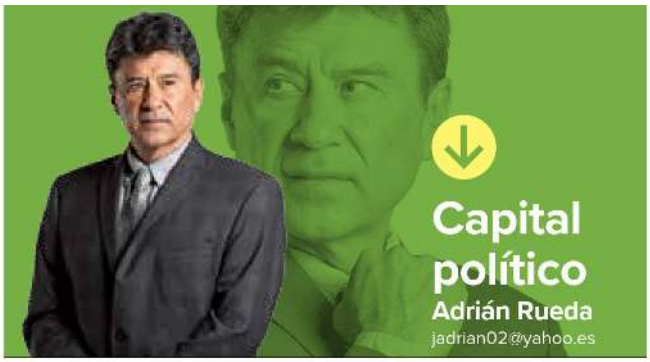

El factor Rubalcava en el PAN

• El activismo del priista Adrián Rubalcava está poniendo nerviosos a los panistas.

Un tema que quita el sueño al diputado **Jorge Romero**, líder de los panistas que negocian la candidatura del Frente Amplio por la Ciudad de México, es el activismo del priista **Adrián Rubalcava**, alcalde de Cuajimalpa, que está aferrado a ser candidato a jefe de Gobierno.

Apenas el lunes pasado se destapó para el mismo cargo la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, con lo que el Frente suma ya dos de las nueve alcaldías que ganó en 2021, donde sus titulares van por la candidatura.

El problema es que el PAN sigue pensando que lleva mano en la designación para la capital y tiene en mente que el candidato aliancista sea el alcalde en Benito Juárez, **Santiago Taboada**, otro que se ha manifestado.

El que haya más de un aspirante por la CDMX obliga al PAN, al PRI y al PRD a buscar un proceso de elección interna que deje satisfechos a todos, para que, al final, vayan juntos en contra de quien designe Morena.

La cosa es que **Rubalcava** quiere elecciones primarias en la ciudad para que los ciudadanos elijan con su voto a quien los representará en 2024, sistema que pone muy nerviosos a los panistas.

> Y es que si algo saben hacer el PRI y el PRD es movilizar a su gente en las urnas.

Y es que si algo saben hacer el PRI y el PRD es movilizar a su gente en las urnas, sin contar que Morena y otros partidos pueden meter su cuchara para favorecer a uno de los candidatos y enturbiar la decisión aliancista.

Todo el mundo tiene claro que **Romero** quiere a **Taboada** en la candidatura, pero que necesita que todos los demás le levanten la mano para darle credibilidad al proceso, y que no queden muchos heridos en el camino.

¿Pero qué pasaría si los panistas se aferran a no hacer elecciones y tratan de imponer a su candidato?

Pues, de entrada, es sabido que **Rubalcava** tiene ofertas de **Claudia Sheinbaum** para dar el brinco a Morena, donde, si bien no le pueden ofrecer la candidatura a jefe de Gobierno, sí le pueden dar una senaduría, algunas diputaciones y, en una de ésas, conservar su alcaldía.

Lo mismo le podría ofrecer el Frente, solamente que, si **Sheinbaum** es candidata presidencial y en una de ésas gana, el panorama para el alcalde de Cuajimalpa se ampliaría, pues podría aspirar al gabinete.

Quizá nadie se haya preguntado qué pasaría —por ejemplo— si **Adrián** hiciera campaña al Senado por Morena en la ciudad y **Omar Hamid García Harfuch** fuera el candidato de la 4T a la Jefatura de Gobierno.

No habría ninguna duda de que los morenistas conservarían la CDMX, pues ambos personajes son reconocidos. Si solos tienen buen arrastre, juntos serían dinamita.

En Morena sólo están esperando un rompimiento entre **Rubalcava** y el PAN para *ficharlo*, lo cual tiene más que preocupado a **Romero**, aunque también debería preocuparles al PRI y al PRD.

La división en la UNA y los desencuentros internos entre los grupos de poder en el PAN y en el PRD pueden acabar por abrir la puerta para que interfieran los morenistas.

CENTAVITOS

Y hablando del Frente, pero en el ámbito nacional, el Comité Organizador anunció ayer que **Enrique de la Madrid** queda fuera de la contienda de los presidenciales por la alianza opositora, con lo que sólo se mantienen **Santiago Creel**, **Beatriz Paredes** y **Xóchitl Gálvez** en la pelea. Tras ser dado de baja, **De la Madrid** agradeció al Frente la oportunidad de participar y deseó suerte a los finalistas. Qué diferencia con el perredista **Miguel Ángel Mancera**, que, tras ser eliminado, la semana pasada, acudió ante el Tribunal Electoral para denunciar *mano negra* en la decisión. Hasta parece que *El Caballo de Troya* en la alianza nacional se llamaba **Miguel**.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

línea10

DEMIS FUENTES

PUES la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en **Donceles** aprobó cómo será el proceso para designar a **Antonio Padierna** como magistrado en la sala anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa.

DIPUTADOS de Oposición no piensan dejar de insistir en que hay conflicto de interés con el cuñado de **René Bejarano,** pero saben que difícilmente conseguirán que detengan lo que desde la Jefatura de Gobierno anterior llegó como una orden... perdón... ¡como una propuesta!

■ ■ ■

CON el anuncio de que contendrá por la Jefatura de Gobierno, Sandra Cuevas propinó un golpe certero y por la espalda a los suyos.

¿A LOS alcaldes de Oposición que esperaban un acuerdo para competir? ¡Nombre!

NADA más y nada menos que a Ricardo Monreal, quien no ha dejado de cacarear que la CDMX será su premio de consolación en caso de quedar fuera —como es un hecho que pasará— de la justa por la Presidencia.

■ ■ ■

Y EN un asunto que va junto con pegado, cuentan que quien está buscando apoyos hasta en las fuerzas políticas que tienen el mismo tamaño de una aguja en un pajar es Santiago Taboada.

SEGÚN esto, el Alcalde panista se reunió con la familia Anguiano de Iztapalapa, de los pocos rayos del PRD que todavía destellan.

demisfuentes@reforma.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Línea 13

JUEGAN CON LOS TIEMPOS

•Mucho cuidado deberá tener Morena al definir en qué momento aprueban el nombramiento o ratificación de la Fiscalía capitalina. Y es que hay una apuesta para que esa decisión del Congreso de la Ciudad se dé cuando la definición de candidaturas haya concluido, de manera tal que las y los posibles inconformes, sobre todo del partido guinda y sus aliados, voten en contra de la línea de ese grupo parlamentario. Por lo pronto, Morena acumula 38 votos y deberá esforzarse por mantenerlos y evitar que se le desmorone ese bloque. El detalle es que si la eventual ratificación de la fiscal se da hasta diciembre primero tendrán que resolver la elección de su coordinador o coordinadora, pueden tener muchos frentes abiertos. Veremos cómo se procesa.

PRESENTAN GUÍA

•La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad, organizó la "Plática informativa referente a la guía operativa para el ejercicio de los recursos del Presupuesto Participativo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México 2023-2024", a efecto de contribuir a hacer más eficiente y transparente la ejecución del presupuesto participativo. Al respecto, la diputada **Xóchitl Bravo**, informó que se elaboró una guía, en forma conjunta por esa Comisión, con la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas y el IECM, y aportaciones que la propia ciudadanía expresó en los foros realizados las 16 alcaldías. Y con ello se pretende atender las principales inquietudes de la ciudadanía.

DETIENEN A INDIVIDUO PASEANDO UN TIGRE DE BENGALA EN EL ORIENTE DEL VALLE DE MÉXICO

•En una escena que parecía sacada de una película, las autoridades detuvieron a un individuo mientras paseaba con un cachorro de tigre de Bengala en una zona que conecta Iztapalapa, Nezahualcóyotl y Los Reyes La Paz, en el oriente del Valle de México.

•El incidente se desencadenó cuando los vecinos notificaron a las autoridades locales sobre la presencia inusual del tigre. Como respuesta, la Dirección de Seguridad desplegó un operativo para interceptar al vehículo involucrado, un modelo Baic. Los miembros del equipo "Titán" lograron detener el vehículo en la avenida Texcoco, entre las intersecciones de las Avenidas Carmelo Pérez y John F. Kennedy.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: La Dos
2023-08-16 02:38:22 345 cm2 $61,718.34
Página: 2 1/2

ROZONES

¿El fenómeno Xóchitl?

Con la novedad de que, para unos, la senadora **Xóchitl Gálvez** confirmó ayer su condición de puntera en el proceso opositor, al ganar, como se tenía previsto, la primera encuesta del Frente Amplio por México. Y es que la hidalguense obtuvo 38.3 por ciento de las preferencias, prácticamente el doble que el aspirante del PAN, **Santiago Creel,** y quedó 12 puntos arriba de la priista **Beatriz Paredes,** que obtuvo un 26 por ciento de las preferencias. Ah, pero resulta que esta diferencia de apenas 12 puntos, según otros, puede venir a reconfigurar las lecturas sobre el fenómeno que muchos veían como arrasador. Porque el puntaje obtenido por Beatriz refleja un muy elevado nivel competitivo, que le permitirá transitar hacia la siguiente etapa aún con muchas posibilidades. Por lo pronto, pendientes.

Hay niveles

Y hablando del tema, cada día que pasa múltiples voces que respaldan al Frente Amplio por México suben de tono sus reclamos al PRD por su decisión de pausar su participación en el comité organizador del proceso interno de la oposición. Quizá por eso muchas de aquellas, nos hacen ver, no perdieron ayer la oportunidad de hacer notar la forma diferente de reaccionar ante la eliminación de los aspirantes del sol azteca, **Silvano Aureoles** y **Miguel Mancera,** y del priista **Enrique de la Madrid.** Y es que los primeros, con mucha molestia, abrieron el escenario de que el sol azteca no vaya con el FAM al 2024 y, en el caso del senador ya hasta una queja presentó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En cambio, el priista reconoció el resultado de la encuesta que lo dejó fuera y anunció que sigue al lado del Frente. A los primeros les están lloviendo ajos y cebollas, y al segundo, reconocimientos. Uf.

Sin apoyo Poniatowska ¿y Frausto?

Mala noticia, nos comentan, la de que el archivo documental de **Elena Poniatowska** estaría en riesgo de salir del país. Fue **Felipe Haro,** hijo de la escritora, quien dio cuenta de lo anterior en una conferencia ofrecida ayer por la autora de *La Noche de Tlatelolco*, a propósito del Premio Carlos Fuentes que le acaban de conceder por su trayectoria y aportaciones a las letras. "A lo que nos estamos enfrentando... es a la poca posibilidad, cada vez es menos, de que el archivo se quede en el país, porque no tenemos las condiciones", señaló Haro. Hasta ahora han sido las universidades de Princeton y Stanford las que han informado su interés por adquirir el acervo, aunque algo podrían hacer al respecto la dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Cultura. Pero, nos comentan, nada se sabe de si alguna propuesta le interesaría hacer sobre el tema a la secretaria **Alejandra Frausto.** Pero bueno, la otra duda sería si ¿sigue despachando como secretaria Frausto?

La arrojan fuera del paraíso y la violentan

Con la novedad de que tras la fría declaración de que "siempre hemos dado el respeto a que participen nuestros compañeros", el coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier,** procedió a descobijar a la diputada **Adela Ramos,** quien la víspera expresó su rechazo a que se dé la distribución de libros de texto gratuitos, tras señalar varios errores contenidos en ellos. "No es la voz de Morena ni del grupo parlamentario", señaló el legislador quien aclaró que no coincide con lo planteado por la diputada chiapaneca "ni en lo técnico ni en lo pedagógico y menos en la auditoría al proceso". Llamó la atención que el desarropo se diera cuando la propia Ramos se dijera consciente del riesgo que corre su integridad física y moral, implicaciones que atribuye al hecho de alzar la voz y de disentir. Uf.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Abuso en Saltillo

Gran indignación generó en Coahuila la difusión de un video en el que se ve a un elemento de la Fiscalía general del estado agredir a un herrero que se encuentra esposado y en el piso. Muchos de quienes lo han visto no han dudado de que se trata de un flagrante abuso de autoridad, al que se ha agregado la agravante de un presunto robo de efectivo cometido también contra la víctima, aparentemente por poseer una cantidad mínima de droga. El agente que aparece en las imágenes en ningún momento escucha al hombre sometido quien le pide cesar su actitud de violencia, pues en el sitio se encuentra su hija. El caso ya provocó un pronunciamiento de la Fiscalía en el sentido de que ha procedido a suspender a los agentes. El impacto del video, nos comentan, aún supera al de las acciones de respuesta. Es un pendiente, nos dicen, del aún gobernador **Miguel Riquelme.**

Alcalde en la mira

Quien está en la mira de la justicia es el presidente municipal de Tangancícuaro, Michoacán, **David Melgoza Montañez,** debido a que en días pasados mató a balazos a dos perritas. La Fiscalía de Justicia de la entidad informó que decidió judicializar el caso para imputar al alcalde por el delito de crueldad animal, en agravio de Buba y Canela, a quienes privó de la vida de manera violenta el pasado 9 de agosto. En los próximos días el funcionario será citado a la audiencia de imputación, con la advertencia de que si no acude será llevado mediante orden de comparecencia. La brutalidad con la que se condujo el alcalde morenista indignó a la sociedad michoacana, un sentimiento que compartió el propio gobernador, **Alfredo Ramírez Bedolla,** quien el pasado lunes le pidió a Melgoza que se separe del cargo para que enfrente a la justicia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REDES DE PODER

Quieren a una rectora

Con la carrera para reemplazar a **Enrique Graue** ya muy encarrilada desde hace algunos meses, con la búsqueda de apoyos y negociaciones tras bambalinas, naturalmente se han comenzado a vislumbrar todo tipo de escenarios y posibilidades sobre quién debería ser el próximo rector de la **UNAM**. En lo que parece haber cierto consenso al interior de la máxima casa de estudios, nos comentan, es que muchos grupos ven con buenos ojos la posibilidad de que esta vez sea una mujer quien lleve las riendas de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, lo que también estaría enviando un fuerte mensaje al buscar que desde la **UNAM** se busque en cierta medida saldar una deuda histórica con este sector. Opciones, por cierto, existen, y muy interesantes, y los tiempos podrían ser propicios. Veremos.

Afinidad en el Frente

A quienes se les ha visto platicando de forma muy amena en los últimos días, cada vez que han coincidido en algún evento público, es a la senadora panista **Xóchitl Gálvez** y al coordinador de los diputados perredistas, **Luis Espinosa Cházaro**. Ayer por ejemplo, en un evento en Morelia, ambos personajes se sentaron juntos y charlaron un buen rato. ¿Será que están intercambiando experiencias y consejos para sus carreras por las respectivas candidaturas? Las posibilidades de que sean la dupla del **Frente** para la **Presidencia** y la **CDMX** son buenas y como se ha visto, afinidad hay.

Teme por su integridad

Tras haberse manifestado en contra de la distribución de los libros de texto gratuitos, la diputada de **Morena, Adela Ramos**, publicó un video en redes sociales en donde dijo temer por su integridad física debido a su postura. No es para nada un tema a tomarse a la ligera, sobre todo por la polarización que existe y a que no sería la única en la bancada guinda a la que se le ejerce presión por salirse de la línea. ¿Será que ya recibió alguna reprimenda?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 8
2023-08-16 03:58:20 275 cm2 $52,045.49 1/1

No se puede ser mezquino con un gobierno que ha logrado bajar la pobreza, pero eso no significa que haya que aceptar ciegamente que todo va requetebién.

Nosotros los pobres

"Es mezquino no reconocer que se avanzó en el combate a la pobreza".

Gerardo Esquivel

Una vez más el presidente López Obrador reiteró ayer que está dispuesto a patentar su modelo de "economía moral" y "humanismo mexicano". "Nada que ver con la política neoliberal o neoporfirista, o con las recetas de los organismos financieros internacionales que imponen a ciertos países y que causan pobreza y desgracias. Entonces, esto es completamente distinto. Por eso logramos reducir la pobreza".

La verdad es que no hay mucho que patentar. El Presidente ha combinado un prudente manejo de las finanzas públicas con un fuerte reparto de dinero del erario en programas sociales. El manejo conservador, o "neoliberal", de las finanzas públicas es algo que durante décadas recomendaron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Repartir dinero a las familias ayuda a disminuir la pobreza, por lo menos en el corto plazo, siempre y cuando el gasto no deteriore el prudente manejo de la hacienda pública. Veamos lo que ha sucedido en Argentina, donde los programas sociales han terminado por quebrar al gobierno.

El problema más profundo de México es la pobreza. Por eso he aplaudido el descenso en la medición de Coneval de 2022. Pero hay que entender las razones y las asignaturas pendientes, que todavía son muchas.

La baja, hay que subrayar, se ha concentrado entre quienes padecen pobreza moderada. La pobreza extrema no solo no ha bajado, sino que ha subido. Hoy 9.1 millones de mexicanos viven en pobreza extrema, 400 mil más que los 8.7 millones de 2018. No tiene caso patentar un sistema que produce tal resultado. Más bien hay que analizar los errores... o, si no se quiere usar esa palabra, las "áreas de oportunidad".

El gobierno ha aumentado de forma muy importante los recursos que dedica a los programas sociales. En 2018 se presupuestaron 604,911 millones de pesos para programas sociales; en 2023 la cifra se elevó a 805,227 millones de pesos, descontando la inflación (son pesos reales de 2023 para las dos cifras, IMCO). El programa de pensiones para el bienestar de los adultos mayores representa el 38.8 por ciento del total de estos apoyos, según el IMCO, pero mientras que se eliminaron programas focalizados en los más pobres, como Prospera, el apoyo a los adultos mayores se entrega por igual a los más pobres, a las clases medias e incluso a los ricos. El ingreso que los más pobres perciben de los programas sociales es relativamente menor al que recibían antes, en tanto que millones de familias en pobreza moderada o en las clases medias están obteniendo apoyos que antes no les llegaban.

La caída de la pobreza se ha registrado en un período, 2018-2020, en que el PIB per cápita ha descendido. No es consecuencia de una economía boyante que levanta a todos. Sin embargo, al Presidente no parece importarle. Al contrario, ha señalado que los pobres son más leales a su proyecto y que las clases medias son ingratas. Ha dicho, incluso, que los pobres son como "mascotas", a los que hay que alimentar porque no pueden hacerlo por sí solos.

No se puede ser mezquino con un gobierno que ha logrado bajar la pobreza, pero eso no significa que haya que aceptar ciegamente que todo va bien, requetebién. Los programas sociales no deben ser generales, sino focalizados para ayudar a quienes están atrapados en la pobreza extrema. El gobierno, por otra parte, no puede insistir en sus errores, en particular en el gran fracaso que ha representado la política de salud, la cual ha dejado sin servicios a más de 30 millones de mexicanos. La falta de medicamentos y servicios de salud afecta más a los más pobres y es uno de los factores que han hecho que la pobreza extrema, en lugar de bajar con la pobreza general, haya aumentado.

• FINALISTAS

Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel han pasado a la tercera etapa en el proceso de selección del "no candidato" del Frente Amplio por México para la elección presidencial de 2024. Con tropiezos, pero el proceso sigue avanzando.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2023-08-16 02:06:32 436 cm2 $49,288.11 1/3

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com
@rivapa

Infierno veracruzano

Un cateo realizado este domingo por militares, agentes ministeriales y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública veracruzana en dos casas que habían sido usadas para cometer crímenes en Poza Rica, produjo un macabro descubrimiento: al menos 13 cuerpos cercenados y almacenados en hieleras. El horror no ha tenido aún un seguimiento exitoso sobre quiénes fueron los sacrificados, porque no había denuncias de desapariciones sobre el piso del cual partir ni, más importante, nadie se presentó a reclamar un cuerpo o a pedir información tras el hallazgo. Todo apunta a que las víctimas eran migrantes que fueron presa de la violencia creciente que vive el norte del estado por la guerra entre cárteles de las drogas.

El norte de Veracruz vive un infierno como consecuencia de la recomposición de las organizaciones criminales en todo el país, que en el caso de esa región, se ha enfocado por el control de las rutas de migrantes entre el *Grupo Sombra*, que nació en 2017 como brazo armado del *Cártel del Golfo* para enfrentar al *Cártel Jalisco Nueva Generación* y que, a su vez, también ha tenido realineamientos importantes, que son causa directa de la generación de violencia que vive actualmente el estado.

Este último realineamiento se aceleró al término del gobierno de Francisco Javier Cabeza de Vaca en Tamaulipas, en septiembre del año pasado, que dio inicio a una batalla por el liderazgo del *Cártel del Golfo* en su propio bastión, Matamoros. En esa lucha salieron fortalecidos los liderazgos del cártel en Tampico, mejor estructurados y con mayor control, que fueron los que fundaron el *Grupo Sombra* para reforzar su dominio en el norte de Veracruz, con plazas definidas en Tuxpan y su vecino Álamo Temapache, y Poza Rica y su vecina Tihuatlán, donde luchaban contra el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

El *Cártel Jalisco Nueva Generación* había establecido su base en Tihuatlán y la vecina Coatzintla, con la ayuda de la policía intermunicipal de esos dos mu-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nicipios, controlada desde Poza Rica. La policía intermunicipal fue disuelta en medio de acusaciones de estar ligadas al *Jalisco Nueva Generación*, que comenzó a reclutar a exkaibiles, que eran los soldados de élite del Ejército de Guatemala, y con los cuales empezaron a confrontarse con el *Grupo Sombra*.

Este grupo comenzó a recibir refuerzos, viejos miembros de *Los Zetas* –que se hacen llamar *Zetas Vieja Escuela*–, que han estado comenzando a salir de las cárceles, después de haber cumplido sus sentencias. No hay un dato preciso sobre cuántos de ellos han quedado en libertad, pero en lo que sí hay certeza es que una parte de ellos regresó a las calles para delinquir, coincidiendo con actos criminales que producen horror, como es el caso de las 13 personas encontradas en Poza Rica, aunque todavía falta por establecerse si ese grupo fue responsable de la matanza.

La presencia de ex-*Zetas* y exkaibiles es una pésima noticia para los veracruzanos, y para los mexicanos en general, porque ambos son exmilitares o con formación militar, caracterizándose, en la larga lucha entre los cárteles en México, por la violencia y brutalidad de sus acciones. Paradójicamente, los kaibiles fueron contratados hace más de 12 años por *Los Zetas*, para que les ayudaran en su preparación. Todavía, hasta muy recientemente, operaban centros de adiestramiento y capacitación en las selvas del sur mexicano, cuyo descubrimiento fue una de las razones por las que el presidente Andrés Manuel López Obrador recurrió al Ejército para realizar una parte de la construcción del Tren Maya –que también cruza las rutas ilegales de migrantes–.

El descubrimiento de los cuerpos descuartizados en congeladoras no sería un evento inusual, pese al espanto que causó, sino un patrón de normalidad acorde con los métodos de los grupos armados que están en guerra.

El impacto nacional e internacional que provocó el hallazgo obligó al gobierno federal a actuar rápidamente que, en coordinación con el gobernador Cuitláhuac García, inició un operativo con 300 elementos del Ejército y la Guardia Nacional en toda la región de influencia del *Grupo Sombra* y el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, incluyendo a Cazones de Herrera, al sur de Tuxpan y al este de Tihuatlán, y la sierra del Totonacapan, donde se han dado denuncias de secuestro y retención de autobuses de pasajeros.

El operativo, dados los antecedentes, no va a resolver nada. Operativos militares similares en colaboración con gobiernos estatales, que son diseñados para disuadir, no para combatir, a fin de lograr la seguridad y alcanzar la paz, han estado fracasando. Guerrero y Michoacán son grandes ejemplos, pero en la zona de Frontera Comalapa, en Chiapas, se ve con más claridad la nula eficacia de esa estrategia, porque su presencia sólo se hace notar luego de que los enfrentamientos entre el *Cártel del Pacífico/Sinaloa* y *Jalisco Nueva Generación* han terminado.

Ese tipo de estrategias han probado que no funcionan y, por alguna razón, no han querido emplear otros métodos. Las autoridades tienen la información de inteligencia sobre qué está sucediendo en el norte de Veracruz, como mostró el gobernador García al afirmar el lunes en una conferencia de prensa que el crimen era resultado de una lucha entre organizaciones delincuenciales –lo que es cierto–, como consecuencia de una disputa entre dos "peces gordos" y una "descomposición" y "traiciones" al interior de los grupos criminales –lo cual, aunque generalizó, también es cierto–.

Es el trabajo de inteligencia y la toma de decisiones a partir de esa información lo que debe hacer para resolver la conflictividad criminal, pero no se hace. Las autoridades tienen el mapa de cárteles, de sus brazos armados y sus sicarios, así como la identificación de sus líderes y jefes de plaza, pero el gobierno opta por mantenerlo como trabajo de gabinete, sin darle utilidad sobre el campo de operaciones. Dar abrazos está resultando muy costoso en vidas, y la descomposición del tejido social tiene impacto sobre la economía familiar. El gobernador prometió el lunes que las cosas no quedarían impunes, pero por el camino escogido, eso no sucederá.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Dar abrazos está resultando muy costoso en vidas, y la descomposición del tejido social tiene impacto sobre la economía familiar

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
2023-08-16 01:57:00
347 cm2
Página: 2
$39,193.71
1/2

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q

¿Tendremos presidenta en el 2024?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Pagina Dos
Página: 2
2023-08-16 01:57:00 347 cm2 $39,193.71 2/2

Se adelantó el calendario y ya tenemos a los tres aspirantes del frente opositor que llegarán a la fase final del proceso de selección de su coordinador o coordinadora: **Xóchitl Gálvez, Santiago Creel y Beatriz Paredes.**

Mañana, en la ciudad de Durango, comenzarán los cinco foros regionales y la encuesta final se levantará del **27 al 30 de agosto.**

Luego, **el 3 de septiembre se realizará la elección primaria** cuyo resultado se dará a conocer en esa misma fecha.

Si la mayor parte de los sondeos no se equivocan y nada trascendental ocurre en el siguiente par de semanas, parece **muy probable que Xóchitl Gálvez** sea la **ganadora de la encuesta.**

El resultado de la elección primaria puede ser más incierto, ya que implicará que los ciudadanos que ya se inscribieron en el padrón al dar su respaldo a algún candidato, o simplemente anotándose sin respaldar a alguien en particular, acudan ese día a mesas receptoras de votos.

Es probable que, en ese proceso, los aspirantes que tengan respaldo partidista, Creel y Paredes, puedan contar con ventaja respecto a los que tienen más apoyo ciudadano, que el caso de Gálvez.

Inevitablemente, las mesas de recolección de votos serán pocas y estarán distantes, por lo que, el esquema favorece a quienes puedan movilizar a sus electores.

No es imposible que también en ese ejercicio quede adelante Xóchitl, pero tampoco puede descartarse la posibilidad de que sea otra persona, **probablemente Beatriz Paredes, quien consiga más votos.**

El reto de Xóchitl será conseguir que la probable ventaja de la encuesta más que compense una hipotética desventaja en la votación.

No es algo seguro, pero el escenario más probable, de acuerdo con encuestas como las que hoy publica EL FINANCIERO, es que Xóchitl Gálvez sea la abanderada del frente opositor. Y en el extremo, la **otra opción posible es la de Beatriz Paredes.**

En la tienda de enfrente, también la balanza se inclina hacia la única mujer que es parte del grupo de las llamadas 'corcholatas': **Claudia Sheinbaum.**

Mañana se darán a conocer las cuatro empresas encuestadoras que habrán resultado sorteadas entre las propuestas por los diferentes aspirantes, y que realizarán "encuestas espejo" a las que efectúe Morena.

La pregunta central de la encuesta, que tendrá una ponderación de 75 por ciento en el resultado final dirá lo siguiente: **"¿A quién prefieres para la candidatura presidencial?".**

Se ha dicho que los nombres estarán dispuestos en un formato circular y que el encuestador portará la urna como si fuera una mochila.

El levantamiento de la encuesta comenzará **el lunes 28 de agosto** y terminará el **domingo 3 de septiembre.**

El domingo 27 de agosto será el último día en el que los aspirantes puedan realizar sus recorridos.

La definición del ganador o ganadora se dará a conocer **el miércoles 6 de septiembre.**

Nada puede asegurarse, pero si la mayoría de las encuestas serias que se han hecho sistemáticamente no se equivocan, la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México será la candidata de Morena y sus aliados.

Aún queda la incógnita respecto a **lo que hará Movimiento Ciudadano** y es muy probable que la definición ocurra hasta después de las fechas señaladas.

Sin embargo, al margen de su determinación, tendrán más posibilidades de ganar quienes abanderen a Morena y sus aliados o al frente opositor.

Se estaría perfilando una situación inédita en la historia del país: **una competencia entre dos candidatas** de la que saldría por primera vez en la historia una presidenta de la República.

Ese escenario se perfila como el más probable en la escena política mexicana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-16 03:13:19 232 cm2
Página: 7
$37,900.10 1/1

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Dos palabras muy desafortunadas

Más allá de los insultos y descalificaciones a personas e instituciones que caracterizan los arrebatos presidenciales, dos palabras colocan al mandatario en la probabilidad de ser denunciado por *encubrimiento* de uno o más actos tipificados como *delito de corrupción*.

Al irse contra Maru Campos, la gobernadora que logró frenar jurídicamente la distribución de los corrosivos nuevos libros de texto gratuitos en las escuelas de su entidad, López Obrador enfatizó:

"Lo repito: una autoridad local, considero que actuando de manera irresponsable, con fines politiqueros y además mostrando su conservadurismo extremo, presentó una controversia en la Corte y *un ministro deshonesto*, creo que se llama Luis María Aguilar —*que me consta que es deshonesto* y muy conservador y muy adversario nuestro—, resolvió que no se distribuyan los libros en Chihuahua...".

El "me consta" implica que atestiguó de Aguilar uno o más actos de deshonestidad, pero deja en el misterio si sí levantó, o no, la *obligada denuncia penal*.

La obligación de manifestar posibles hechos constitutivos de un delito se contempla en el Código Nacional de Procedimientos Penales (de observancia tanto federal como estatal) y obliga (artículo 222) a quien, como particular o como servidor público, le conste la comisión de un posible acto criminal:

...Quien tenga el deber jurídico de denunciar y no lo haga, será acreedor a las sanciones correspondientes...

También importa considerar que el párrafo quinto del artículo 16 constitucional precisa:

Cualquier persona puede detener al indiciado en el momento en que esté cometiendo un delito o inmediatamente después de haberlo cometido...

Los sistemas constitucional y penal mexicanos contienen previsiones que establecen el deber de procurar la detención del infractor y la obligación de informar a la autoridad.

En este marco de obligaciones subyace el interés público en *la justicia*.

Para los servidores públicos existen diversas normas en el Código Penal Federal (y ordenamientos correlativos) que regulan como *posible conducta ilícita la omisión de denunciar* probables hechos delictivos.

Tratándose de servidores públicos que no denuncien, *el problema es más grave*, porque en el mayor número de casos esa conducta es constitutiva de delito *per se*.

Si la comisión de cualquier crimen es reprobable, más lo es cuando el presunto responsable es el servidor público con la más elevada responsabilidad, como es el caso del Presidente de la República, quien al protestar el cargo se comprometió a respetar la Constitución y las leyes.

Al afirmar con el desafortunado "me consta" que el ministro es "deshonesto", se infiere que AMLO tiene sólido fundamento para decirlo.

Como no lo denunció, es posible que haya cometido la conducta delictiva que la fracción tercera del artículo 400 del Código Penal Federal define como *encubrimiento*.

Y peor: se suma otro ilícito aplicable a los servidores públicos cuando por acción o por omisión obstruyen la *administración de justicia*.

El "me consta" implica que AMLO atestiguó de Aguilar uno o más actos de deshonestidad

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-16 03:15:29 196 cm2
Página: 3
$39,995.80 1/1

EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Junio ya no será un día de campo

Han convertido a la Constitución en la loca de palacio.
Florestán

Hasta antes de que Andrés Manuel López Obrador lanzara a Xóchitl Gálvez como la más formidable candidata de la oposición a la Presidencia de la República, yo decía que las elecciones del año que viene eran un trámite para él y su proyecto ante la falta de un verdadero liderazgo competitivo.

Pero a partir de que la proyectó más allá de la oposición y ella misma calcularan, el escenario se modificó.

No digo que ya perdió las elecciones de junio, pero ya no serán un día de campo ante el auge de la hidalguense, que ha fortalecido al frente opositor y todo por la campaña del régimen en su contra, que resultó a su favor.

En estas condiciones me remonto a las intermedias de 2021, en las que López Obrador no solo perdió su santuario, la Ciudad de México, nueve de 16 alcaldías, sino la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, lo de mayor impacto en su proyecto.

En porcentajes, su alianza tuvo 44.3 por ciento de los votos contra 41.1 del frente opositor, que de haber ido con Movimiento Ciudadano, que tuvo 7.3, habría sumado 48.8 por ciento, derrotándolo por 4.5 puntos.

En votos, este fue el resultado: Morena + Verde + PT, 21 millones 25 mil 742 votos; PAN + PRI + PRD, 19 millones 477 mil 887, una diferencia de un millón 547 mil 855 votos, que si agrega los 3 millones 449 mil 981 de Movimiento Ciudadano suman 22 millones 927 mil 868 votos, una ventaja ante el oficialismo de un millón 902 mil 126 votos.

Esta relación habla de lo alcanzable que es Morena en el proceso del año que viene y del peso decisivo de Movimiento Ciudadano.

Por eso, por las cifras y el factor Xóchitl, las elecciones del año que viene no serán un día de campo para López Obrador, son alcanzables.

Eso ya dependerá de él mismo, su candidato y del voto ciudadano.

RETALES

1. CORTE. Uno de los más sólidos precandidatos del frente opositor, Enrique de la Madrid, no pasó el corte y ayer quedó formada la tercia que buscará la candidatura presidencial en ese bloque: Xóchitl Gálvez, Beatriz Paredes y Santiago Creel. Y si este bloque designó a Francisco Cabeza de Vaca como su *coordinador de seguridad*, De la Madrid se merece una posición de cabeza en el bloque;

2. AVISO. Apenas se dio a conocer el calendario moreno para seleccionar a las encuestadoras de cara a su candidato presidencial, Marcelo Ebrard dio a conocer que hoy a las 11 hará un *anuncio importante sobre lo que viene: la definición de quién va a encabezar a Morena el año que entra.* Veremos; y

3. DURA. Luisa María Alcalde se subió al tren del *no me vengan con el cuento de que la ley es la ley* y la ofensiva oficial contra el Poder Judicial, y en el Senado afirmó que *la visión o prejuicio de una sola persona que no fue electa, no puede imponerse a la de millones aquí representados.* Y todo porque lo dice AMLO. ▬

Nos vemos mañana, pero en privado

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-08-16 03:41:35 186 cm2 $20,852.20 1/1

El "triunfo cultural" del obradorismo

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Leo a algunos voceros obradoristas decir que, en la medida en que la oposición está tomando algunos de los preceptos del movimiento que pretende ser la "4 transformación histórica" del país, como claramente lo es Xóchitl Gálvez, probable candidata del Frente Amplio, aún en caso de que ella ganara (escenario que algunos obradoristas empiezan a temer, por lo visto), sería una especie de "triunfo cultural", aunque no lo digan con esas palabras.

Qué tan exitoso no habrá sido el proyecto morenista que hasta la "derecha" ahora arrebata las banderas de esa "izquierda", ratifica algunas de sus principales políticas (como los programas sociales, o elevar el salario mínimo). En efecto, Xóchitl Gálvez ha reiterado que –contrariamente a la calumnia que sobre ella lanzó AMLO–, votó a favor de los programas sociales y tendría la intención de continuarla. Y también pensar en los pobres, los campesinos y los pueblos originarios. ¿No ha sido ese el discurso de López Obrador?

Queda claro que en caso de que, efectivamente, el Frente Amplio lograra triunfar en 2024 con Xóchitl como candidata –escenario que aún se ve muy difícil, pero cada vez menos improbable–, los obradoristas cantarían a coro que su épica histórica, pese a ser derrotada en las urnas, habría logrado una victoria ideológica. Su visión y sus políticas prevalecerían, ya no a través de un morenista (Claudia Sheinbaum), pero sí a través de sus adversarios que se habrían convencido de las bondades del obradorismo.

Algo habría de ello, pero con muchos matices y reservas; pocos, de izquierda, centro o derecha, podrían estar en contra de los objetivos principales que propuso y prometió López Obrador en su larga campaña; reducción de la pobreza, energías limpias, mayor justicia social, crecimiento económico del 4 al 6%, tener una educación de Finlandia, salud de Dinamarca y pensiones de Noruega. Que la corrupción no sólo disminuiría, sino que sería erradicada, y que la impunidad rampante en este país desaparecería definitivamente. Y desde luego, que la inseguridad y la violencia disminuirían radicalmente. ¿Quién podría estar en contra de todo ello?

Pero la clave no radica en los propósitos, sino en las políticas y los métodos para conseguirlos. Y es ahí donde parece haber grandes diferencias. Xóchitl misma ha dicho que seguirá buscando aquellos plausibles objetivos, pero complementando y modificando las políticas públicas, a partir de la realidad y no la demagogia. Sí a los programas sociales, pero buscando al mismo tiempo crear condiciones estructurales para que la gente pueda ascender a través de su esfuerzo y trabajo (el aspiracionismo que odia AMLO). Y también un sistema educativo de calidad; un sistema de salud eficiente y accesible a todos; el combate real a la impunidad a quien incurra en ilícitos, como método eficaz e inevitable para reducir realmente la endémica e histórica corrupción.

Para combatir la pobreza y mejorar la igualdad hace falta generar empleo y mejor pagado a través de una mayor inversión, muy superior a la actual para de verdad traducirse en un crecimiento alto y sostenido (4%). Para lo cual es necesario dar garantías jurídicas a los inversionistas, generando confianza y con decisiones racionales más que ideológicas.

Es decir, en realidad lo que Xóchitl ofrece es seguir buscando los elevados objetivos que prometió López Obrador, pero a través de métodos basados en la realidad, la sensatez y el conocimiento técnico más que en la ideología y la retórica. Aterrizar ese "triunfo cultural" del obradorismo, transformándolo en una mejoría real y palpable para todos. ●

Analista. @JACrespo1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
Página: 2
2023-08-16 03:27:57 290 cm2 $17,679.97 1/1

Los congeladores de la muerte

Poza Rica, la ciudad más importante del norte de Veracruz, vive una guerra entre facciones rivales del crimen organizado que ha dejado, sólo en lo que va de este año, decenas de muertos y desaparecidos.

El Cártel Jalisco Nueva Generación y grupos locales surgidos del Cártel del Golfo mantienen una disputa por el territorio que comenzó a ser evidente en las primeras horas de 2023, cuando sicarios atacaron los bares Molino Rojo y El Cafre, donde la primera organización presuntamente distribuía drogas. Esa vez, ocho personas fueron asesinadas.

Tres semanas después, sobre la carretera Veracruz-Xalapa, fue ejecutado **Fernando Pérez Vega**, político del municipio de Coxquihui, quien volvía de una reunión del partido Fuerza por México celebrada en Boca del Río. Algunas versiones señalan que a **Pérez Vega**, apodado *El Pino*, lo habría mandado matar el CJNG por haber levantado a un familiar de uno de sus líderes locales, luego de que éste ordenó el asesinato del jefe policiaco de Espinal, con quien aquél tenía acuerdos.

El 9 de mayo aparecieron restos humanos embolsados y abandonados sobre el bulevar Central Oriente de Poza Rica. Cinco días después, se encontraron otros en una hielera, dentro de una vivienda de la colonia Chapultepec. El 10 de julio fue atacado el bar La Preferida, donde fueron asesinados el dueño del establecimiento y otro hombre.

El 14 de julio, ocurrió una protesta que terminó con actos de violencia contra las oficinas de la Secretaría de Seguridad estatal. De acuerdo con autoridades, los manifestantes, quienes lanzaron piedras contra las instalaciones, habían recibido un pago por parte de La Sombra, uno de los grupos locales que se disputan el control de la plaza con el CJNG.

A finales de ese mes, fue ejecutada **Zayma Zoraya Zamora**, activista y excandidata a la alcaldía por el partido local Unidad Ciudadana. El crimen ocurrió frente a su negocio, un taller de mofles ubicado en la colonia Las Granjas. De acuerdo con su página de Facebook, formaba parte de la coordinación de trabajos en Poza Rica a favor de **Adán Augusto López**. El gobierno veracruzano —que apoya a **Claudia Sheinbaum** en la contienda por la candidatura de Morena— había señalado a **Zamora** como una de las personas que habían organizado la protesta contra la policía estatal.

El 4 de agosto volvieron a aparecer restos humanos en la vía pública, ahora en inmediaciones de un campo de beisbol de la colonia Ávila Camacho. He ahí el contexto en el que se dio el hallazgo, este domingo, de dos casas de seguridad del crimen organizado donde se encontraron restos humanos, perfectamente embalados y colocados en congeladores tipo comercial. Las fotos que se difundieron muestran un lugar limpísimo, que, de no ser por el contenido de los frigoríficos, podría confundirse con un negocio de productos congelados.

Luego de un día de silencio, la fiscalía estatal reconoció el hallazgo y fue enfática en decir que el número de cuerpos que ahí se encontraron era inferior al que circulaba en redes y medios de comunicación, como si eso atenuara el horror.

Por su parte, el gobernador **Cuitláhuac García**, quien días antes se hizo el chistoso grabando un *sketch* para burlarse de quienes critican los libros de texto, solamente atinó a decir que en Poza Rica se da una vieja contienda por el control de la plaza —algo de lo que los habitantes de esa ciudad están más que enterados—, pero que "hay tranquilidad".

Con todo lo terrible que resulta, el hallazgo de los restos podría tener un ángulo venturoso: aclarar qué ha pasado con las más de cien personas reportadas como desaparecidas en Poza Rica desde 2018. De éstas, 45 corresponden a este año. En los municipios aledaños de Papantla, Tihuatlán y Coatzintla hay otros 43 ausentes, de acuerdo con datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.

Lo que sucede en Poza Rica, digno de una película de terror, es otra muestra del desgobierno en Veracruz. E —igual que el reciente secuestro de cinco jóvenes en Lagos de Moreno, Jalisco— debiera tener una respuesta contundente de la sociedad mexicana.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional
2023-08-16 03:50:47 472 cm2
Página: 13
$34,553.07 1/2

Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Monitorear los programas de opinión

• El INE va a "valorar" cuánto tiempo se habla de cada candidato y/o partido.

Ah, cómo les gusta a las autoridades electorales meterse en problemas. Típicos burócratas que tienen poder y quieren ejercerlo. No creen ni en la inteligencia de los ciudadanos ni en la libertad de expresión. Desean controlarlo todo.

Resulta que el Instituto Nacional Electoral (INE) ha decidido monitorear cuatro programas de opinión para "valorar" cuánto tiempo le dedican a hablar de cada candidato y/o partido y si la opinión es "positiva", "negativa" o "neutra".

Este tipo de monitoreo ya se hace con los noticieros para ver si tienen una cobertura equitativa de todos los candidatos y/o partidos. Se trata de una regla que trata de evitar lo que ocurría durante el régimen autoritario priista cuando se les daba mucho más tiempo a los candidatos del PRI con reportes positivos. La oposición no salía o se les daba un enfoque negativo en los reportajes.

Con el fin de equilibrar la cancha, el INE comenzó a monitorear los noticieros y publicar los resultados. Esta regla quedó establecida en la ley cuando se hizo la reforma electoral de 2007.

Lo que provocó esta norma es que los noticieros se tornaran de flojera. Para salir limpiecitos en el monitoreo, se les daba el mismo número de minutos a los candidatos que estaban en la pelea que a los que no tenían ni una oportunidad en la competencia. Pero, además, todas eran notas aburridas para que las autoridades las consideradas como "neutras". Así se logró la famosa "equidad" en los noticieros de radio y televisión. Las estaciones salían a presumir una cobertura perfecta según el monitoreo del INE. En nada contribuían, sin embargo, a una auténtica competencia democrática.

Por fortuna, los programas de análisis y debate quedaron exentos del monitoreo. Claro que hubo cavernícolas en el INE que intentaron integrarlos porque el que tiene poder quiere ejercerlo. Pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidió proteger los segmentos de opinión tanto en los noticieros como en los programas de análisis y debate, con el fin de garantizar la libertad de expresión consagrada en la Constitución.

Ahora el nuevo INE ha incorporado a cuatro programas de este tipo en el catálogo de emisiones que monitorearán, tanto en las precampañas como campañas del 2024. Son: *Tercer grado*, que se trasmite por Las Estrellas; *Es la hora de opinar*, que aparece en ForoTV; *Primer plano*, de Canal 11; y *Debate público*, en el 14.

Yo soy panelista del primero y conductor del segundo. Y me parece una barbaridad que nos vayan a monitorear.

¿Qué régimen democrático-liberal en el mundo le dedica recursos del Estado a hacer una valoración de lo que se habla en programas de análisis y debate?

Ninguno, salvo, ahora, México.

Me gustaría decir que no va a servir de nada este monitoreo y, por tanto, es tan sólo un desperdicio de recursos. Pero no. Es peor.

No es una casualidad que el INE se esté extralimitando en este tema durante este sexenio. Sabemos que al presidente **López Obrador** le causan agruras los programas de radio y televisión donde lo critican. Nada mejor que contar con un monitoreo de la autoridad electoral que le pueda dar argumentos de cómo lo critican a él y a la que será su candidata presidencial.

Como si la pobre palomita no tuviera casi tres horas diarias para difundir su propaganda y hacer campaña a favor de Morena.

En términos comunicativos, **AMLO** tiene tendencias totalitarias. Quiere controlar toda la agenda pública y sesgarla a su favor. El monitoreo del INE será un arma más de su arsenal para desacreditar a sus críticos. De esta forma se vulnerará la libertad de expresión que tienen los analistas en los programas de opinión. Esto con la complicidad del INE.

Me atrevería a proponer, pero no lo voy a hacer porque yo sí creo en la libertad de expresión, que el INE también monitoreara, con los mismos criterios, la mañanera de **López Obrador**. A ver de quién habla y la valoración de lo que dice ("positiva", "negativa" o "neutra").

La Cámara de la Industria de la Radio y Televisión, así como Grupo Televisa, ya han presentado recursos de apelación ante el TEPJF. Solicitan a la Sala Superior restablecer la protección constitucional a la libertad de expresión deteniendo este grosero intento del INE por estigmatizar a los comentaristas por las opiniones que vierten en programas de análisis y debate.

Confío en que el TEPJF hará lo correcto.

Por lo que toca al INE, una vez más le solicito que confíe en la inteligencia de los ciudadanos y deje de comportarse como

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

un papá que quiere controlar todo lo que ven y escuchan sus hijos. Si a un televidente le choca lo que dice un analista en *Es la hora de opinar*, es muy sencillo: que le cambie de canal.

Twitter: @leozuckermann

¿Qué régimen democrático-liberal dedica recursos estatales a hacer una valoración de lo que se habla en programas de análisis y debate?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 4
2023-08-16 03:33:53 358 cm2 $21,849.25 1/2

"No puede ser más arrastrado porque no hay más suelo..."

La discordia se hizo presente cuando el pleno de la Comisión Permanente discutió la licencia de **Santiago Creel** para separarse de sus funciones de diputado.

La ronda de oradores fue aprovechada por legisladores de la coalición Juntos Haremos Historia para hacer lo que el presidente **López Obrador** llama "politiquería".

El primero que abrió fuego en contra de **Creel** fue un diputado de Morena que en cada sesión de la permanente se pone de tapete del jefe del Ejecutivo para hacerse notar. Se llama **Manuel Alejandro Robles**. Le gusta tutear a quien le habla de usted.

Para ponerlo en palabras del diputado del PAN **Jorge Triana**, **Manuel Robles** "es gente que no puede ser más arrastrada porque no hay más suelo. Quiere llamar la atención del Presidente, quien no tiene la más remota idea de quién sea él".

¿Qué fue lo que el diputado morenista dijo que tanto indignó a **Triana**? **Robles** dijo que **Creel** hizo de la Cámara de Diputados una "trinchera conservadora". Lo acusó de tratar de frenar las "grandes obras" del Estado mexicano (¿?).

Le reprochó también haber defendido al fiscal de Morelos, **Uriel Carmona**, al que calificó de "¡feminicida!" y de usar su cargo para promoverse como aspirante a la candidatura presidencial.

La diputada del PRI **Carolina Viggiano** salió en defensa de **Santiago**. Ningún legislador del PRD, el aliado molesto del Frente Amplio, se manifestó a favor o en contra del panista.

¿Silenciosa protesta por lo de **Silvano** y **Mancera**? Es pregunta.

* Los ánimos se calentaron y salieron los trapitos al sol, reales o imaginarios. La senadora del PAN **Kenia López** subió a la tribuna. Cargó con todo contra "esa basura que es Morena".

Ya encarrerada, acusó a la senadora de Morena **Mónica Fernández Balboa**, expresidenta de la Mesa Directiva, de haberse "robado" dos votos para poner a **Rosario Piedra** en la CNDH, aquel aciago mes de noviembre de 2019.

"¡Pruébelo!", reviró, molesta, la morenista.

* En la misma sesión, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente suscribió un acuerdo, leído por el presidente **Alejandro Armenta**, para que la diputada del PAN **Martha Romo** supliera a **Creel** en la vicepresidenta de la Mesa Directiva.

El diputado **Robles**, otra vez, fue el que dio color de que el acuerdo no sería cumplido. Dijo en tribuna: "No le vamos a permitir a **Creel** el *quitaponen* de la Mesa Directiva, no va a tener la vicepresidencia". Argumentó que **Romo** llamó a **Gerardo Fernández Noroña** "parásito vividor".

* La diputada del PAN no fue electa como vicepresidenta por un voto. 18 legisladores de Juntos Haremos Historia impidieron que ocupara el lugar de Creel en la Permanente. 17 votaron a favor. Los morenistas **Alejandro Armenta** y **Ana Lilia Rivera** se abstuvieron.

Kenia López volvió a reaccionar, ahora por el *mayoriteo*: "Si ustedes no quieren que **Martha Romo** esté en la Mesa Directiva, no se preocupen, la segunda opción es **Lilly Téllez** y la tercera la de la voz".

No hubo respuesta.

* La escena parecía de cuento. Legisladores morenistas coreando ¡Goooya!, junto con el rector saliente de la UNAM, **Enrique Graue**, uno de los villanos favoritos de la mañanera.

El rector llegó al salón de sesiones del Senado, donde se reúne la Permanente, para recibir un reconocimiento por su muy destacada labor al frente de la máxima casa de estudios.

¿La prueba mayor? En los ocho años que pasó en la rectoría, la UNAM ganó 67 lugares en la escala de las mejores universidades del mundo. Cuando entró ocupaba el lugar 160, la deja en el lugar 94.

Xóchitl, Paredes y Creel, los finalistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Graue aprovechó su discurso en el Congreso de la Unión para lanzar una advertencia: "Un país con una pobre educación tiene un futuro incierto y, si no se invierte lo suficiente en ciencia, tecnología e innovación, está sujeto a los avances de otras naciones para subsistir en el mundo contemporáneo".

¿Están oyendo...? Diría **Paquita la del Barrio**.

* El Frente Amplio por México dio machetazo a caballo de espadas. Pidió al exgobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, perseguido por la 4T, que coordine la mesa de expertos de la alianza en materia de seguridad.

"Gracias a **García Cabeza de Vaca** la incidencia delictiva en Tamaulipas estuvo a la baja y fue uno de los estados con mayores avances en materia de seguridad", dice el comunicado conjunto del Frente, avalado por las dirigencias del PAN, PRI y PRD.

* **Enrique de la Madrid** quedó fuera de la contienda por la candidatura del citado Frente Amplio por México. Su salida deriva de los resultados de los diversos estudios de opinión aplicados por el Comité Organizador.

Quedan en liza **Xóchitl Gálvez**, ciudadana; **Santiago Creel**, PAN, y **Beatriz Paredes**, PRI.

Los tres irán a los cinco foros programados antes de ir a una consulta programada y nuevas encuestas. El nombre del candidato opositor lo sabremos el 3 de septiembre próximo.

Xóchitl, Paredes y Creel, los finalistas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 12
2023-08-16 03:34:23 449 cm2 $27,377.69 1/2

Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Candidatos, vacíos e incertidumbres

• Quien gobierne desde octubre de 2024 no tendrá las mismas condiciones.

El proceso de selección de candidatos, tanto en Morena como en el Frente Amplio por México, avanza mostrando las propias contradicciones de sus actores. En el oficialismo, llama profundamente la atención que, salvo **Marcelo Ebrard**, ninguno de los otros cinco actores que buscan la Presidencia de la República haya presentado propuestas serias.

Prácticamente todos se han limitado a repetir los slogans de propaganda de Palacio Nacional y no sabemos qué piensan de la seguridad, la economía, la salud, la educación, sin duda los temas centrales de la próxima campaña electoral.

No se trata de presentar programas acabados a nueve meses de los comicios, cuando incluso se estaría con ello en el límite legal de este proceso que se ha desarrollado por completo casi fuera de él. Se trata de esbozar por lo menos lo que se quiere más allá de la ilusoria propuesta de que simplemente se seguirá la vía iniciada por el lopezobradorismo. Quien gobierne desde octubre de 2024 no tendrá las mismas condiciones de **López Obrador**, ni en el país ni en el Congreso, probablemente tampoco en un entorno de seguridad, internacional y económico mucho más complejo. Quien gobierne, quien sea, tendrá que hacer más política y menos propaganda, deberá tener más pragmatismo y menos ideologización. Y para eso se necesita tener perfiles adecuados y propuestas, aunque sean básicas.

En Morena, al no darse ningún tipo de debates entre los aspirantes, nos hemos quedado, a 10 días de que concluyan las campañas internas, sin una idea de qué quieren cinco de los seis aspirantes. **Ebrard**, por lo menos, ha presentado propuestas en torno a la seguridad, la salud, la economía, las mujeres, podemos tener una idea somera de cómo querría gobernar. De los demás hemos tenido fotos y declaraciones, nada más.

La situación en el Frente Amplio no deja de ser similar, aunque existe mayor apertura discursiva. Por lo menos allí ha habido una suerte de debates, en realidad, monólogos compartidos. El programa lo está realizando un equipo coordinado por **José Ángel Gurría**, absurdamente descalificado en su capacidad profesional por el presidente **López Obrador**. Se puede estar o no de acuerdo con **Gurría** por su desempeño político, pero sus largos y exitosos años al frente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, donde se reúnen los países más desarrollados del mundo, tendrían que ser un referente más allá de ideologías partidarias.

Más allá de eso, uno tiene idea de cómo gobernaría **Santiago Creel**, **Enrique de la Madrid** o **Beatriz Paredes**. La incógnita, y es lo que le da más fuerza en este momento a su candidatura y genera mayores expectativas es **Xóchitl Gálvez**. No dudo ni por un minuto de las capacidades de la senadora para ser una buena candidata en campaña. Pero nos debe todavía mucho más y debemos tener de ella una propuesta de gobierno mucho más orgánica.

Existe un problema adicional que no es menor. Para el 3 de septiembre el Frente, y para el 7 Morena, tendrán definidos a sus candidatos, pero éstos no podrán registrarse hasta mediados de noviembre. Quedará un periodo de vacíos legales y políticos que pueden llenarse de cualquier manera, sucesos que hipotéticamente podrían mover las precandidaturas.

El 28 de noviembre de 1993 fue destapado por **Carlos Salinas de Gortari**, **Luis Donaldo Colosio** como candidato presidencial. **Salinas** tenía una aceptación cercana del 80%, se acababa de confirmar el TLC y **Colosio** se percibía como un buen candidato. Quedó en el camino **Manuel Camacho**, por cierto, su segundo era **Marcelo Ebrard**. **Manuel** siempre pensó que a él le correspondía ser el sucesor de **Salinas**. Se dio lo que entonces se conoció como "el berrinche" de **Camacho**, que renunció a la jefatura de Gobierno del DF y se fue a Relaciones Exteriores.

Un mes después, el primero de enero el 94, se dieron, al mismo tiempo, la entrada en vigor del TLC y el levantamiento zapatista y todo el escena-

Destapan a Renán Barrera en Yucatán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rio cambió. **Camacho** se convirtió en comisionado para la paz y se transformó en una suerte de candidato alterno de **Colosio**, todo entró en una profunda confusión que tendría que haber terminado el 22 de marzo de ese año, cuando **Camacho** se comunicó con **Colosio** y le confirmó que no buscaría la candidatura. Al otro día, **Colosio** fue asesinado en Lomas Taurinas y el resto de la historia ya la conocemos.

Nadie tiene asegurado nada en política, sobre todo cuando se está avanzando por un terreno ignoto, política y legalmente, como el actual, con un ambiente de fuerte inseguridad pública marcado tanto por el empoderamiento criminal como por la polarización política alentada desde el propio poder. En ese escenario habría que asumir que cuanta mayor claridad tengamos sobre qué quiere un candidato, menor será la posibilidad que exista de que sea desechable, por cualquier razón.

Próximamente tendremos precandidatos, tenemos dos polos políticos (y un partido MC, que quiere ser tercera fuerza, pero que, en realidad, está esperando a ver qué sucede con los dos polos principales y sus aspirantes) y tenemos muy pocas propuestas. Frente a nosotros, pasada la primera semana de septiembre, tendremos también un amplio vacío legal y político para los aspirantes, en un escenario donde nadie podrá dar nada como seguro.

Nadie tiene asegurado nada en política, sobre todo cuando se está avanzando por un terreno ignoto.

Destapan a Renán Barrera en Yucatán

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 8
2023-08-16 04:05:20 260 cm2 $56,404.12 1/1

ASTILLERO

Desgastante camino xochitleco // Descartan a De la Madrid // García Cabeza de Vaca: otro disparate // Ebrard: encuestas y violetas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA INSTALACIÓN DE Xóchitl Gálvez como ganadora predeterminada del proceso interno del Frente Amplio por México está resultando cara en términos políticos y desgastante en los propagandísticos.

EN EL SINIESTRO camino xochitleco ya quedaron los integrantes de un nonato "comité electoral ciudadano" que terminó despachurrado, los aspirantes a nombre del muy diezmado Partido de la Revolución Democrática (Silvano Aureoles y Miguel Ángel Mancera), quienes resultaron rechazados sin mayor explicación que la evidencia de su minusvalía electoral y, a partir de ayer, Enrique de la Madrid, el entusiasta júnior que no pasó a la siguiente etapa del concurso.

NI SIQUIERA MANTIENEN cierto aire de suspenso en la trama que han diseñado en el citado Frente Amplio: el descarte delamadridista de ayer se dio con cifras que mantienen a Gálvez en primer lugar, a notable distancia (más de 10 puntos porcentuales) de la priísta Beatriz Paredes, cuyo medio siglo de vivir de la política se encamina a ser conmemorado con el rol de validadora de la coronación de Xóchitl. Pero sobre todo, el segundo lugar de Paredes, tan súbito como extraño, constituye un intento de muro de contención al panista Santiago Creel, quien sería el verdadero opositor interno de la senadora hidalguense a la que se le siguen complicando las versiones y explicaciones sobre negocios, contratos y conflictos de intereses.

AIRE DE SUSPENSO en la trama, en cambio, se sostiene un tanto en el proceso de la llamada Cuarta Transformación, con Marcelo Ebrard como pieza en constante desajuste así quedara sólo en lo declarativo, en una especie de forcejeo escénico. Todo apunta a que la marcha triunfal claudista sigue adelante, pero el excanciller se resiste, o aparenta hacerlo. Por lo pronto, ha citado a conferencia de prensa este miércoles para fijar postura respecto a la definitoria encuesta de opinión cuyas empresas ejecutoras de ejercicios "espejo" serán designadas por sorteo este jueves.

EBRARD DIJO EN redes que hará "un anuncio importante sobre lo que viene, sobre la definición de quién va a encabezar a Morena el año que entra, 2024". Por lo pronto, aprieta el paso en la definición cromática alterna, una especie de amago de disidencia cuando menos por color, al promover el violeta como distintivo, eventualmente utilizable en caso de que se decidiera por una escisión que lo llevara a otros campos partidistas, acaso los abonados y cosechados por las dantescas maniobras cachavotos de Movimiento Ciudadano.

POR OTRA PARTE, vale observar las increíbles maniobras de autodescalificación política y electoral del citado Frente Amplio al designar responsables de determinados rubros de gobierno en caso de que triunfara ese antiobradorismo. Ya hubo una primera confirmación seca de que se busca reinstaurar lo peor de la etapa neoliberal priísta al comisionar al llamado *Ángel de la Dependencia* (extranjera), José Ángel Gurría, para elaborar el plan de gobierno que aplicaría una hipotética Presidencia de la República de corte pripanista.

Y AHORA, EN un despropósito evidente, en un disparate hasta por meras razones de imagen del proyecto opositor, han nombrado como coordinador del "grupo de expertos" en materia de seguridad ni más ni menos que al ex gobernador panista de Tamaulipas Francisco Javier García Cabeza de Vaca, prófugo de la justicia mexicana, quien ni siquiera pudo cumplir presencialmente con los trámites de su presunta aspiración presidencial rápidamente desinflada.

PROPONER A GARCÍA Cabeza de Vaca como "cerebro" de los planes frentistas de seguridad atenta contra el sentido común, pues Tamaulipas vivió una etapa terriblemente sombría con él como mandatario estatal. Otro balazo en el pie de los estrategas de esa oposición tan increíblemente desorientada.

Y, MIENTRAS EN Jalisco continúa la tragedia de los desaparecidos, no sólo los recientes de Lagos de Moreno, ¡hasta mañana!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 3
2023-08-16 04:00:28 274 cm2 $0.00 1/1

INDICADOR POLÍTICO

CARLOS RAMÍREZ

carlosramirezh@elindependiente.mx
http://elindependiente.mx
@carlosramirezh

POPULISMO, NEOLIBERALISMO,LOS DOS DEMONIOS AQUÍ

El modelo de definir confrontaciones dialécticas entre dos extremos lo expresó el escritor Ernesto Sábato cuando analizó la fase brutal argentina de represión de la dictadura militar y la confrontación con el radicalismo violento de la guerrilla peronista: el demonio de la violencia social engendró al demonio de la represión, o al revés.

La relación neoliberalismo-populismo representa el motor de la oscilación pendular de regímenes y políticas de desarrollo, con expresiones cíclicas: los populismos promueven estratégicas de apoyo social basados en el ejercicio del presupuesto existente --siempre sin reforma fiscal-- y las contradicciones y sobrecalentamientos de las variables presupuestales conducen a una situación de desorden económico que requiere de manera urgente al neoliberalismo para estabilizar las cuentas.

En un ejercicio quizá hasta cínico de la política, le permitió a la socióloga Beatriz Paredes Rangel la licencia para señalar que López Obrador y su propuesta populista eran un accidente histórico, sin reconocer que fue producto de las contradicciones del largo ciclo neoliberal delamadridista-salinista-zedillista que se extendió en los dos sexenios panistas y regresó priista con Peña Nieto.

El discurso político de López Obrador como líder de un enfoque social es presentado como el demonio populista, pero esa propuesta fue producto del giro histórico del proyecto nacional de la Revolución Mexicana hacia el neoliberalismo de mercado y antiestatista demonio antisocial-- del ciclo 1983-2018, cuyo resultado fue muy negativo: 2% promedio anual del PIB a lo largo de 36 años, contra el promedio de 6% en el ciclo populista 1934-1982, un largo periodo de 48 años.

Las políticas económicas y las estrategias de desarrollo, que tuvieron un auge con los enfoques marxistas en los sesenta y setenta, encontraron en el ciclo pendular neoliberalismo-populismo o mercado-Estado el camino para eludir las reformas estructurales en sus sistemas productivos y desde luego mejores estrategias de distribución social de la riqueza, sin duda el punto central de la justificación de todos los gobiernos.

El problema llega a un punto de desgaste final: Argentina hundió el prestigio de su peronismo en la corrupción de sus dirigentes actuales y la desarticulación de sus controles sociales y entonces ve irrumpir a la ultraderecha con sus discursos de repudio a la impunidad populista.

En 1982, si bien se recuerda, el candidato De la Madrid y su operador económico Carlos Salinas de Gortari dijeron que bastaba de promesas populistas y que era necesario ingresar al realismo productivo y metieron al país en una gran reforma neoliberal de mercado que destruyó todos los valores y estructuras del proyecto social de la Revolución Mexicana, hasta que la corrupción, el empobrecimiento generalizado y la acumulación de la riqueza en pocas manos se convirtió en discurso populista primero de los poscardenistas y luego de López Obrador.

La propuesta opositora del Frente Amplio tiene este marco de referencia histórica: regresar al mercado neoliberal, aunque se pudiera estar colando en el escenario político de Xóchitl Gálvez Ruiz un enfoque más ultraderechista que utilizaría instrumentos y objetivos del populismo, pero para servir a los intereses del bloque de ideológico empresarial que comanda el activista Claudio X. González y que tiene en el PAN aliado a la ultraderecha española de Vox y el Yunque su verdadero arsenal de ideas conservadoras.

El populismo de derecha es aquel que encabeza las protestas sociales de las masas no propietarias ni productivas para reconstruir los valores morales anti Estado y anti gobierno y generar liderazgos personalistas con argumentos de los intereses empresariales.

En Argentina dejó de funcionar el entendimiento pendular populismo-neoliberalismo que oscilaba el gobierno entre peronistas y conservadores e introdujo la variable de la ultraderecha ideológica más radical, es decir, la que regresa las relaciones de producción y de poder al estado de naturaleza previo al surgimiento del pacto social con un Estado administrador de objetivo sociales.

El escenario actual de Argentina con irrupción ultraderechista de Mauro Mileti pudiera ser la puerta de entrada que estaría abriendo la senadora Gálvez como candidata del nuevo bloque neoderechista mexicano de la alianza PAN-PRD-PRI-Coparmex.

Política para dummies: La política es un reacomodo permanente de intereses no sociales.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación Página: 7
2023-08-16 03:18:16 200 cm2 $26,930.13 1/1

Reunión en Palacio por el Efecto Xóchitl

Hace apenas unos días, en Palacio Nacional, el presidente convocó a su círculo político íntimo con un objetivo: analizar los resultados de una encuesta que había mandado a hacer con una muestra extraordinariamente robusta.

Los números que analizaron —me dicen fuentes con acceso directo— no dejaron cómodo ni tranquilo al Presidente. Salió preocupado y pidió reunirse con sus corcholatas para afinar la estrategia de cara al 2024.

La encuesta midió el impulso inicial del Efecto Xóchitl. La irrupción de la senadora panista Xóchitl Gálvez a la contienda. Si bien la encuesta que mandó a hacer López Obrador le ratificó que Morena sigue teniendo una cómoda ventaja para ganar la elección presidencial del 2024, también le quedó claro que esa ventaja se ha estrechado y que está cada vez más lejos el ideal de ganar mayoría calificada en el Congreso. Vamos, eso ya se ve imposible.

Se habló del caso de Veracruz. Está perdido para Morena. También de Puebla. Perdido para Morena. Se habló de Jalisco. Perdido para Morena. Son los padrones 3, 4 y 5 en importancia en el país. Esto compromete la posición para la elección nacional.

Se habló de la Ciudad de México, donde los números expuestos en la mesa de López Obrador favorecen a Morena. Se habló de la posibilidad de repetir en la capital del país el método de las corcholatas presidenciales. Se habló de Clara Brugada, que tiene por mucho las simpatías dentro de Morena. No se habló de Omar García Harfuch, porque todos saben que ese nombre está vetado para el Presidente.

Otro factor de preocupación: en la contienda interna morenista, la figura de Marcelo Ebrard ha logrado incomodar. No tanto como para ganar la candidatura —que tiene en la bolsa Claudia Sheinbaum— pero sí para desgastar cada vez más a la considerada favorita del Presidente.

Me dicen las mismas fuentes que por eso mismo, el Presidente dejó la impresión de que su ideal sería terminar la contienda interna de manera anticipada. Terminarla ya. Es parte de lo que quiere platicar con sus corcholatas en la reunión que pidió que le agendaran. Cuando le comentaron que Ebrard podría negarse a modificar el calendario y le recordaron los requisitos que ha pedido para las encuestas que definirán la candidatura, AMLO ironizó sobre si ahora Marcelo era el que definía las reglas.

Tras evaluar los tres factores centrales —nivel de conocimiento, opiniones negativas sobre el personaje, competitividad en careos contra posibles rivales— quedó claro que Adán Augusto López había perdido su posición: creció en conocimiento, pero también se dispararon sus negativos por los escándalos en los que se ha visto envuelto en las últimas semanas. Dicen los que estuvieron que está claro que "el hermano Adán" no está en el ánimo del presidente. Y que todo va para Claudia, aunque esté decepcionando. ●

historiasreportero@gmail.com

Los números no dejan tranquilo al Presidente; con sus corcholatas se reunirá para afinar la estrategia al 2024.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Detención y cárcel al fiscal de Morelos por vigilar a Claudia

En la política hay errores de muerte.

O de libertad cuando la persecución se disfraza con la ley.

Debió saberlo **Uriel Carmona Gándara**, el fiscal de Morelos designado en el gobierno de **Graco Ramírez** y heredado por **Cuauhtémoc Blanco**.

Pero tuvo un error craso:

Cuando a fines de junio -los registros refieren el día 26- la ahora exjefa de Gobierno visitó Morelos y los militares comisionados a su servicio de protección dieron la voz de alerta:

-Nos siguen, jefa.

Y entonces se montó un operativo militar para vigilar a los vigilantes y la conclusión fue llevada por la propia **Claudia** a Palacio Nacional:

-Me persiguieron no nada más policías judiciales a cargo del fiscal **Uriel Carmona**, sino también presuntos integrantes del crimen organizado que operan en esa entidad y al norte de Guerrero.

¿*Guerreros Unidos* o de los otros grupos criminales con plena libertad para operar en la entidad, de norte a sur y de este a oeste?

Presumiblemente sí: esa fue la conclusión, con un dato adicional:

-El fiscal está aliado con ellos y es investigación adicional para acusarlo de crimen organizado.

OPERATIVO DE ESTADO

Tras la queja, comenzó el operativo.

Cuatro semanas de investigación, de integrar los expedientes, de coordinar fuerzas de todo orden: la Secretaría de Seguridad Ciudadana de **Cuauhtémoc Blanco**, de la Guardia Nacional del comisario **David Córdova Campos**, del secretario de Marina **José Rafael Ojeda**…

Un operativo con más de cien efectivos como si se tratara de un criminal de fama y peligro como **Joaquín *El Chapo* Guzmán** para demostrarle todo el peso del águila nacional plantada en la bandera mexicana.

De nada sirvieron los esfuerzos de los abogados de **Uriel Carmona** por conseguir un amparo, pues los juzgados estaban cerrados por amenaza de bomba y no trabajaron.

Operativo de Estado, pues.

Nadie protestó.

Sólo el exgobernador **Graco Ramírez** denunció acción inconstitucional, violatoria del fuero de un funcionario local no respetado por el federal.

De inmediato tuvo la respuesta:

-**Cuauhtémoc Blanco** es mejor gobernador que **Graco Ramírez**.

Hoy **Uriel** va solo hacia su destino.

Pero queda claro con esta acción: **Claudia** es la ***corcholata*** favorita y véalo quien quiera a partir de la protección lopezobradorista.

OTRO ÉXITO DE TELEVISA

Los reality shows parecían olvidados.

Pero la sociedad ***TelevisaUnivision*** estableció una nueva marca mundial con *La Casa de los Famosos México*: 133 millones de votos.

Los datos son elocuentes: 21 millones de personas sintonizaron ***Las Estrellas*** para verla en televisión abierta, cinco millones en ***VIX*** para seguir la transmisión y 40 millones de votos digitales.

Dice la información del consorcio de **Emilio Azcárraga Jean** difundido por **Jaime Aguilar**, director de Programación y Adquisiciones de TelevisaUnivision:

"El reality generó. Un *engagement* multiplataforma como nunca se había visto en México gracias a la popularidad del formato de *EndemolShine Boomdog*, al talento de los conductores del programa y por supuesto a los 14 famosos que participaron".

El trabajo fue de más de 530 personas, se extendió durante diez semanas y contó con una audiencia ávida de diversión.

No todo es grilla en este país.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2023-08-16 02:02:28 353 cm2 $39,939.17 1/2

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

Treinta años de Azteca

Con un cálido recuerdo a Jaime Sánchez Susarrey

Privatizar Imevisión fue un paso trascendental hacia la apertura democrática del país porque arrancó la competencia por un mercado de televidentes que demandaba pluralidad.

La cadena de televisión oficial pasó al sector privado y quedó en las mejores manos, no sólo porque su oferta económica fue, con mucho, la más alta.

Para el país hubo un elemento cualitativamente superior a la oferta: Ricardo Salinas Pliego era el único de los competidores que no había hecho su dinero, o una parte de él, en negocios con el gobierno.

Con la entrada de Azteca a los hogares mexicanos terminó el monopolio de Televisa y, para competir, ésta abrió sus noticiarios a información de fuentes distintas al oficialismo, nacieron programas que mostraban realidades no gratas al gobierno y mejoró su oferta cultural.

Así es que, si bien la pluralidad de la televisión en México tuvo su origen en una decisión política, la apertura que empezó a reflejar en las pantallas al México plural e inconforme, tuvo por motor un componente económico esencial: la libre competencia.

Televisa había jugado un papel positivo en la misión de brindar entretenimiento sano, promover artistas que sin la mano de Emilio Azcárraga Milmo se habrían perdido en el anonimato.

En América Latina, donde sí había competencia, Televisa triunfó con holgura en el campo de las telenovelas, el entretenimiento y los deportes. Trajo dos campeonatos mundiales a México.

Pero en noticiarios y programación que abordara temas de realidad nacional con fondo político o social, Televisa quedaba a deber.

Eso fue lo que se abrió con la irrupción de otra cadena privada de televisión.

La revista *Proceso* tuvo un programa en Televisa.

Don Julio Scherer García, adversario histórico de la televisora de Azcárraga y de otro gran periodista, Jacobo Zabludovsky, se estrenó en canal 2 con una entrevista al Subcomandante Marcos.

Azteca le dio un programa político a *Nexos*, dirigido por Rolando Cordera.

Durante el gobierno del presidente Zedillo, Televisa y Azteca se enfrascaron en un pleito que tuvo como espadachines estelares a Ricardo Rocha por la televisora de Chapultepec 18 y a Sergio Sarmiento por la cadena del Ajusco.

El resultado fue que el gobierno, a través de sus tenebrosos brazos, como Pablo Chapa Bezanilla, citaran a las oficinas de la procuraduría a Ricardo Salinas y a Sarmiento, en días distintos, y fueron sometidos a largos interrogatorios.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 32
2023-08-16 02:02:28 353 cm2 $39,939.17 2/2

Por esos azares de la libertad, Rocha se fue a trabajar a Azteca y, en la actualidad, Sarmiento participa en el programa de análisis político *Tercer Grado*, de Televisa.

Durante la primera elección para jefe de Gobierno del Distrito Federal, el PRI y el PRD acordaron que el debate sería únicamente entre sus candidatos, Alfredo del Mazo y Cuauhtémoc Cárdenas, y dejaron fuera al abanderado de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza.

Esa noche Castillo Peraza no se quedó sin tribuna. Azteca lo tuvo en un programa especial, entrevistado por Javier Alatorre, con los mismos temas del debate del cual había sido excluido.

Tres años después vinieron las elecciones presidenciales en las que podría darse la alternancia de partido en la Presidencia de la República.

En el debate quisieron, PRI y PRD, hacer lo mismo: el encuentro estaba para tal día, entre los candidatos Francisco Labastida (PRI), Cuauhtémoc Cárdenas (PRD) y Vicente Fox (PAN).

Fox venía empujando fuerte, y Labastida y Cuauhtémoc se negaron al debate cuando ya estaban sentados para hacerlo. Aislaron al panista que insistía en debatir "hoy, hoy, hoy".

Lograron marginarlo, pero el candidato que retaba al gobierno, es decir Fox, encontró en Azteca, esa misma noche, una silla para hablar largamente en entrevista con Sergio Sarmiento.

Luego de la disputada elección de 2006, ya con Felipe Calderón en la Presidencia, el derrotado Andrés Manuel López Obrador (que nunca aceptó la legalidad de esos comicios) tuvo un programa semanal en Azteca.

Así es que, a 30 años del nacimiento de Azteca, no se nos olvide poner en la balanza el papel que jugó la determinación de Ricardo Salinas Pliego en la apertura democrática de México.

Se ha equivocado, no es monedita de oro –y me parece que disfruta enormemente no serlo–, pero su esencia libertaria ha dejado huella.

Tal vez escribo esta columna algo sesgado por el cariño y la gratitud hacia la televisora que hace poco más de 20 años me abrió la puerta para hacer, junto con Jaime Sánchez Susarrey, el programa de entrevistas *En Contexto*.

Cuando *En Contexto* cumplió una década al aire decidí dejarlo para conducir el noticiario estelar en otra cadena de televisión.

En la reunión con los jefes en Azteca para explicar los motivos de mi salida, recibí una respuesta insólita de parte de Jorge Mendoza, despojada de arrogancia y reveladora de una faceta noble:

"Aquí naciste en la tele, vete si te conviene, pero haz como los hijos cuando se marchan: ven a comer a la casa de vez en cuando. Quédate en algún programa".

Eso, que no se ve en pantalla, también es Azteca.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-08-16 02:51:09 461 cm2
Página: 13
$99,074.19 1/3

BAJO SOSPECHA

LOS JÓVENES QUE NUNCA VOLVERÁN A CASA

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

La peor pesadilla para cualquier madre o padre de este país es que sus hijos salgan de casa y no regresen. El miedo es fundado, miles de jóvenes mexicanos salen de sus casas y desaparecen.

El pasado viernes, Roberto Olmeda Cuéllar, Diego Lara Santoyo, Uriel Galván, Jaime Adolfo Martínez Miranda y Dante Hernández, de entre 19 y 21 años, estaban en Lagos de Moreno, Jalisco, iban a bordo de un vehículo marca Jetta color blanco y con placas JTJ 8638. Regresaban de la Feria Lagos 2023.

La última vez que los vieron con vida fue a las 23:00 horas del pasado viernes y hasta el momento no se sabe de su paradero. Sus padres se encuentran desesperados, angustiados y acusan de un lento actuar de las autoridades jalisciense.

Las autoridades aseguran que implementaron un operativo de búsqueda; por su parte, Luis Joaquín Méndez Ruíz, fiscal de Jalisco, dio a conocer que los jóvenes se trasladaban a bordo de dos vehículos.

Ya localizaron uno de los vehículos, según dijo el fiscal de Jalisco: "El vehículo estaba estacionado en condiciones aparentemente normales, regulares, muy próximo a la zona donde se dice que los avistaron por última ocasión".

La desaparición se dio el viernes. Para el lunes en la tarde empezó a circular un video en redes sociales con imágenes de cinco jóvenes arrodillados, maniatados y con golpes en el rostro.

La Fiscalía no ha dado a conocer detalles de lo que han investigado hasta este momento, en un principio, la indagatoria decía que los jóvenes habían desaparecido de manera voluntaria. Evidentemente, esa versión de las autoridades la han tendido que cambiar por el video que circula con los chavos en una situación de sometimiento y de violencia.

Los padres de estos cinco jóvenes están desesperados, han hecho manifestaciones afuera de la Fiscalía del Estado para exigir a las autoridades que les ayuden a localizar a sus hijos.

Es gravísimo que no aparezcan estos chavos, pero el lugar donde desaparecieron, en Los Altos de Jalisco, en el municipio de Lagos de Moreno, cuenta con el mayor número de reportes de personas extraviadas en el estado, es una zona donde constantemente hay disputas entre células del Cártel de Sinaloa y del Cártel Jalisco Nueva Generación, este último, con el dominio en la entidad.

Las cifras oficiales de personas no localizadas en Jalisco son de 14 mil casos.

Es verdad, hay una disputa entre dos cárteles importantes, pero muchas veces son secuestrados jóvenes que no tienen nada que ver con la delincuencia porque son confundidos por grupos rivales. Podía ser el caso de los cinco jóvenes que desaparecieron el viernes pasado. Hasta el momento, no hay indicios que hayan estado involucrados con criminales.

Hay un dato terrible: en el país son cientos de jóvenes los que son secuestrados y cooptados por el crimen organizado. Muchos en el estado de Jalisco son secuestrados por el Cártel Jalisco Nueva Generación. En los últimos 10 años han reportado a 483 personas como desaparecidas o no localizadas en el municipio de Lagos de Moreno, según el registro nacional del 14 de agosto de 2013 a 14 de agosto de 2023.

De acuerdo con esta información, del total, sólo 139 han sido localizadas: 73 con vida y 66 sin vida.

Además de Lagos de Moreno, en el municipio de Encarnación de Díaz, también en Jalisco, ubicado en los límites con Zacatecas, Aguascalientes y Guanajuato, a finales de julio desaparecieron cuatro mujeres, entre ellas tres hermanas.

Se trata de Adriana, de 22 años; Rosa Olivia, de 25, y Marisela, de 28, de apellidos Saucedo Zermeño, mientras que la cuarta joven es Beatriz Hernández, de 24 años.

En mayo pasado se dio la desaparición de otros cinco jóvenes en Zapopan, Jalisco, todos eran empleados en un *call center* ilegal, que servía de fachada para el Cártel Jalisco.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las autoridades confirmaron que con ese negocio se estafaba a ciudadanos extranjeros de edad avanzada, principalmente estadounidenses, mediante llamadas telefónicas para la venta fraudulenta de tiempos compartidos.

Antes de ser descubiertos estos jóvenes, ya existía un patrón de desapariciones, debido a que hubo denuncias previas de jóvenes desaparecidos que trabajaban en un *call center*.

Incluso, el gobierno de Estados Unidos ya había alertado de este *modus operandi*, pero las autoridades federales y estales, aquí en México, fueron omisas.

Estos chavos pedían trabajo sin saber que realmente estarían trabajando para un cártel criminal.

La estrategia de "abrazos y no balazos", sin duda, no está funcionando. Hoy, cientos de jóvenes están desapareciendo, muchos de ellos nunca volverán a casa.

LA FISCALÍA reportó el hallazgo de un auto calcinado que coincide con las características de uno en el que iban los jóvenes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

CONMOCIÓN SOCIAL

Fotos: Especial

TRAS participar en una misa en Lagos de Moreno, familiares y amigos de los desaparecidos se manifestaron ayer en el centro del municipio para exigir su aparición.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-08-16 01:23:52 373 cm2 $15,676.03 1/2

Claudia Corichi

El campo envejece

La persistente despoblación de áreas rurales en México está teniendo consecuencias serias en las actividades agropecuarias. Un fenómeno agravado por el debilitamiento de la organización social y comunitaria, la degradación del suelo, la deforestación, la falta de acceso a créditos para el sector y como remate, la emergencia de la crisis climática que ha provocado una sequía devastadora.

La salida del bono demográfico, la bajísima productividad, el modelo económico que prioriza las importaciones y el control por parte de multinacionales de amplios segmentos del mercado, han socavado el trabajo agrícola. El campo y sus campesinos se hacen viejos y el relevo generacional se presenta cada vez más complejo. El Censo Agropecuario 2022 nos revela que 72% de las personas que laboran en el sector primario tienen 46 años y más.

La mano de obra femenina muestra una caída de participación en labores agropecuarias de tres puntos con respecto al último Censo levantado en 2007. Sólo 4,4 millones de mujeres equivalente al 16% se encuentran ocupadas en el sector. El restante 84% corresponde a 22.8 millones de hombres.

La mayoría de las personas que migran lo hacen del entorno rural ante la constante falta de opciones económicas y educativas. Coneval estima que 15.5 millones de personas que viven ahí se encuentran en situación de pobreza. No conocemos la cifra de los que migran desde el campo, pero sí de los que son repatriados. El Instituto Nacional de Migración reporta que el año pasado fueron 200 mil hombres mayores de 18 años; el promedio de edad es de 27 años según el último Censo de Población.

Estados como el mío, Zacatecas, es el segundo con el mayor porcentaje de unidades de producción agropecuaria con una cuarta parte de su población dedicada a esa actividad.

La inversión en el sector agrícola es dispar en el país. Existen entidades con un fuerte potencial como Chihuahua, Sinaloa o Baja California en contraposición a estados del sur cuyas condiciones de rezago en infraestructura, pobreza e inseguridad alientan la expulsión de mano de obra. Cientos de jóvenes del ámbito rural son obligados y reclutados a trabajar por grupos delictivos para la siembra de enervantes, pero también una gran proporción buscan una oportunidad educativa que les permita invertir su ancestral condición familiar.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional
2023-08-16 01:23:52 373 cm2 $15,676.03 2/2

El continuado abandono del campo por la ausencia de políticas agrícolas efectivas, la histórica emigración de sus habitantes, la degradación ambiental reforzada por sequías intensas, la erosión del suelo y la deforestación son algunas de las causas que perjudican la sostenibilidad de la agricultura y deja el trabajo en manos de una población envejecida.

El Censo Agropecuario registró que los principales problemas en el sector se asocian a altos costos de insumos y servicios (conviene recordar los elevados subsidios que realizan Estados Unidos y naciones europeas al sector agrícola), factores climáticos, pérdida de fertilidad del suelo, inseguridad, escasez de mano de obra y la edad del productor. Agregaría las importaciones a bajo precio de productos como maíz, cereales y otros granos que deriva en una competencia desleal.

Con este telón de fondo, no se ve un horizonte cierto para el campo mexicano. Ni hablar de seguridad o soberanía alimentaria. La necesidad de reactivar y relanzar a ese sector es otra de las demandas que siguen pendientes, que son las mismas de siempre, de todos los años.

ClauCorichi

La mayoría de las personas que migran lo hacen del entorno rural ante la constante falta de opciones económicas y educativas. Coneval estima que 15.5 millones de personas que viven ahí se encuentran en situación de pobreza. No conocemos la cifra de los que migran desde el campo, pero sí de los que son repatriados. El Instituto Nacional de Migración reporta que el año pasado fueron 200 mil hombres mayores de 18 años; el promedio de edad es de 27 años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-08-16 02:40:23 233 cm2
Página: 9
$0.00
1/1

JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

Libertad de expresión, pilar en riesgo

Es preocupante la tentativa de coartar la libertad de expresión del presidente López Obrador. La relevancia de su conferencia matutina diaria, como un espacio de comunicación directa con la sociedad es indiscutible, representa un ejercicio de gobernanza pública que fortalece la participación ciudadana y fomenta la apertura informativa.

Sin embargo, el intento de limitar esta plataforma, bajo la premisa de "violencia política de género", plantea interrogantes acerca de los fundamentos de dicha acusación y el propósito político detrás de ella. La libertad de expresión es un derecho humano esencial, arraigado en la Constitución y en acuerdos internacionales, y su restricción solo puede considerarse como un obstáculo al debate democrático y al acceso a la información.

Las habituales conferencias de prensa no solo brindan un panorama de las acciones gubernamentales, sino que también se han convertido en un medio de alcance masivo gracias a las redes sociales, impactan directamente a millones de ciudadanos. En una sociedad cada vez más conectada, limitar su contenido, es limitar la participación ciudadana y la oportunidad de evaluar de manera informada la gestión de gobierno.

Es esencial reconocer que la tolerancia hacia las opiniones expresadas en este ejercicio democrático es un componente fundamental de la libertad de expresión. Restringir su contenido no solo afectaría la imagen del Presidente, sino que debilitaría el debate público en una sociedad democrática. La prensa y los medios de comunicación tienen el deber de preguntar y criticar, y el gobierno tiene la responsabilidad de mantenerse abierto al escrutinio.

La libertad de expresión y de prensa son pilares de una sociedad justa y transparente, y su protección es fundamental para consolidar un Estado democrático. Limitar el discurso del jefe del Ejecutivo federal no solo pondría en riesgo su derecho, sino que también obstaculiza el deber de los ciudadanos de conocer y evaluar las acciones gubernamentales.

Es momento de recordar que la democracia no solo se sustenta con el voto ciudadano, sino en el acceso a la información y en la capacidad de debatir y cuestionar. La sociedad mexicana merece un espacio de diálogo abierto, donde voces diversas puedan obtener garantía de expresarse sin temor a represalias. Limitarla, en cualquiera de sus formas, sería un grave retroceso en la construcción de un país que aspire a ser plenamente democrático y respetuoso de los derechos humanos. .

PUNTO CERO

Llama la atención al interior del Poder Judicial de la Federación, la actuación de María Ozana Salazar Pérez y Omar Cortezano González, empleados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, debido a los indicios de que, junto con autoridades del IPN, perjudican a empresas que denuncian corrupción. Firmas que proveen servicios al gobierno federal se resisten a prácticas abusivas y deshonestas. Esto ejemplifica el problema de corrupción en el sistema judicial y administrativo mencionado por el presidente López Obrador. También afecta la imagen de la titular de la SEP, Leticia Ramírez, cuya jurisdicción es el IPN.

•Periodista.
@JoseVictor Rdz

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Portada
2023-08-16 02:45:10 27 cm2 $9,713.86
Página: 1
1/1

LA ESQUINA

No exagera el rector Graue cuando señala que educación, tecnología e innovación son asuntos de seguridad nacional. Si realmente queremos que México sea una nación fuerte y que no sea dependiente de otros países, en estos tiempos de la economía del conocimiento, la apuesta debe estar por esos temas. Lo demás es demagogia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX Página: 16
2023-08-16 01:24:45 255 cm2 $52,530.12 1/2

INTERROGANTES LEGALES SOBRE LIBROS Y PROGRAMAS

FERNANDO ALCÁZAR IBARRA
DIRECTOR DE JUDICIALIZACIÓN DE MEXICANOS PRIMERO
@FERALC23

Los Libros de Texto Gratuito han acaparado la discusión de sobremanera, aún cuando persisten dudas sin aclarar

Hace casi un año, el 19 de agosto de 2022, la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó el Acuerdo 14/08/22, mediante el cual dio a conocer de manera oficial el nuevo plan de estudio para preescolar, primaria y secundaria.

Este Acuerdo es el punto de partida de la discusión que ahora ocupa mucho de la opinión pública, particularmente sobre los Libros de Texto Gratuitos (LTG). Los LTG han acaparado la discusión de sobremanera, aún cuando persisten cuestiones sin aclarar sobre el Acuerdo en sí mismo, varias de ellas sin respuesta.

¿Cuándo entra en vigor el nuevo Plan de Estudio? A partir del ciclo escolar 2023-2024. El Acuerdo dispone que se aplicará de manera escalonada, solamente para las primeras generaciones de preescolar, primaria y secundaria. Las niñas y niños que cursan 2º y 3º de preescolar; 2º a 6º de primaria; y 2º y 3º de secundaria seguirán con los planes anteriores.

Con la distribución de todos los LTG correspondientes a todos los grados y fases escolares, surge la duda de cómo unos LTG, que son producto del nuevo plan, serán compatibles con los Planes de Estudio anteriores a 2022. ¿Realmente sólo será para 1º de preescolar, 1º de primaria y 1º de secundaria?

¿Por qué tenemos LTG sin la publicación de los programas de estudio? Los programas de estudio son los contenidos específicos que se deben abordar en el salón de clase. Siguiendo lo establecido por el Acuerdo, estos programas serían sometidos a un proceso de pilotaje y retroalimentación para ser publicados de manera definitiva durante el ciclo escolar que terminó en julio, aunque no es enteramente claro cuándo deben ser publicados.

Esto no sucedió debido a una suspensión definitiva decretada por un Juez de Distrito en septiembre del año pasado.

Lo que sabemos es que versiones de trabajo de los Programas sí están circulando entre las y los docentes y se han revisado durante los talleres intensivos del último año.

Desde la Presidencia de la República y la SEP recientemente se ha comentado que no tardan en ser publicados, pero no se ha hecho público el anteproyecto ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Mejoredu).

¿Cuándo tendremos Programas de Estudio definitivos? ¿Qué tan diferentes serán a los documentos de trabajo? Si no lo son, ¿por qué han tardado tanto en publicarse?

¿Las y los docentes están familia-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

rizados con el nuevo Plan de Estudios? Es difícil saberlo. En todo caso, están familiarizados con documentos de trabajo no oficiales. Durante todo el ciclo escolar 2022-2023, las y los docentes formaron parte de talleres intensivos sobre el nuevo Plan de Estudio.

Sin embargo, los testimonios que hemos podido recolectar denotan preocupación ante la prisa de la implementación.

Si a esto le sumamos los retos con los que ya cargan, además de un presupuesto irrisorio para su formación continua en otros campos, el éxito del nuevo Plan de Estudios recae enteramente sobre las y los docentes.

"¿Cuándo tendremos Programas de Estudio definitivos? ¿Qué tan diferentes serán a los documentos de trabajo? Si no lo son, ¿por qué han tardado?".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe Página: 30
2023-08-16 01:23:23 283 cm2 $58,221.73 1/1

COLUMNA INVITADA

TALYA ISCAN*

AZERBAIYÁN Y ARMENIA, EN BUSCA DE ARMONÍA

*CATEDRÁTICA, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM; UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

La perspectiva armenio-centrista, promovida como la visión comúnmente aceptada y "occidental" por varias potencias europeas, no puede considerarse universal

• LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO ENTRE ARMENIA Y AZERBAIYÁN, EN 2020, ABRIÓ UN CAPÍTULO PARA LA REGIÓN. PERO PERSISTEN OBSTÁCULOS COMO LA PRESENCIA DE MINAS TERRESTRES, DE FUERZAS ARMADAS ARMENIAS Y SEPARATISTAS EN LA ZONA DE KARABAJ QUE VIOLAN LA DECLARACIÓN TRILATERAL DE PAZ

Hace 32 años, tras la independización de las repúblicas del Cáucaso del sur se inició un conflicto entre Azerbaiyán y Armenia que terminó en 2020. Ahora, grandes campos minados que amenazan la seguridad de la población azerí persisten como señal de que pese a los esfuerzos, falta mucho por hacer.

De hecho, tropas y separatistas armenios siguen presentes en Karabaj, pese a que una declaración firmada en 2020 por Armenia, Azerbaiyán y Rusia concluyó la guerra.

Tras salir victoriosa de un conflicto de 30 años con Armenia por los reclamos territoriales sobre Karabaj, la política exterior de Azerbaiyán ha tenido como estrategia la búsqueda de una paz duradera basada en principios como la soberanía, integridad territorial y no intervención; algo que no es común entre vencedores.

Las instituciones europeas han mostrado una doble moral en el conflicto de Karabaj al no apoyar, como en el caso de Ucrania, el derecho de Azerbaiyán a restaurar su integridad territorial, pero en el contexto de la guerra ruso-ucraniana Occidente reconoció el papel crucial de Azerbaiyán como un socio energético confiable.

La resolución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, en 2020, abrió un capítulo para la región. Pero persisten obstáculos como la presencia de minas terrestres, de fuerzas armadas armenias y separatistas en la región de Karabaj que violan la declaración de paz.

Es importante notar que los separatistas se aprovechan de las fuerzas de paz que Rusia desplegó temporalmente en la región. Azerbaiyán ha asignado recursos para la reconstrucción de los territorios liberados y busca apoyo para los esfuerzos de desminado.

Las zonas liberadas posterior a la guerra están en una etapa de recuperación, reconstrucción y reintegración de los habitantes armenios. Por otro lado, la reanudación de las comunicaciones de transporte entre los países, acordada en la declaración trilateral, es esencial para la normalización económica y social de la región.

Dado que un millón de azerbaiyanos fueron objeto de *limpieza* étnica en los 90 por parte de los armenios, su retorno a Karabaj ha sido difícil ya que sus territorios e infraestructura han sido derruidos y saqueados. Es por eso que Azerbaiyán, tras haber reconstruido varias aldeas, empezó a repatriar a estas personas con la esperanza de que otras 700 familias retornen para finales de 2023.

La perspectiva armenio-centrista, promovida como la visión comúnmente aceptada y "occidental" por varias potencias europeas, no puede considerarse universal. El occidentalismo ha sido objeto de propaganda y dispersión por parte de la diáspora armenia por más de tres décadas, y la desinformación, el prejuicio y la discriminación hacia la perspectiva azerbaiyana siguen.

No se debe caer en manipulaciones como herramientas de un escenario de post-conflicto híbrido que fomenten el separatismo. Ya que podrían causar más inseguridad en esta complicada región.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El ultra peligro

Poco a poco hemos visto, a las derechas reunirse en eventos que comenzaron en 2021 con el registro de la marca y logotipo de Vox, partido de ultraderecha español, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para, legalmente, ofrecer asesorías, difundir proyectos, sondeos, alquilar tiempos publicitarios y un largo etcétera. Su principal dirigente, **Santiago Abascal**, fue llevado hasta el Senado y ahí, dieron difusión a la firma de la llamada "Carta de Madrid", comprometiéndose a frenar el "comunismo" en la "Iberosfera". La polémica carta fue firmada por los panistas **Julen Rementería**, **Lilly Téllez** y **América Rangel** (diputada favorita de **Ricardo Salinas**) entre otros. La segunda etapa fue la declaración de apoyo de **Donald Trump** y el destape de **Eduardo Bolsonaro**, apoyado por **Javier Milei**, **Verástegui**, que, hacia finales del año pasado, saltó de lleno al destape político, de la mano de El Yunque, ahora llamado (Bien Común), cuyos brazos sociales son YoInfluyo, los Tecos y por supuesto Legionarios de Cristo entre otros, y con el pretexto del lanzamiento de una película de "corte social".

A este escenario se une el Frente Nacional por la Familia (surgido en 2016), que desde el 2020 alzaba la voz en exigencia al presidente **López Obrador** oponiéndose a la despenalización del aborto en Veracruz, o la Unión Nacional de Padres de Familia, nacida en 1917 para oponerse a la educación laica.

Todas estas asociaciones aparentemente civiles, sobreviven con donativos millonarios del extranjero para impulsar una agenda política global que busca y obtiene coyunturas en ambas cámaras y así influir en las políticas públicas.

Aunque haya diferencias en sus postulados, la agenda ultra avanza tanto en Europa como en América, como Brasil, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Chile y Argentina.

La represión de **Bolsonaro** en Brasil, o de **Bukele** en El Salvador o la estridencia enloquecida de **Javier Milei**, cuyos discursos recuerdan a **Musolini** o **Hitler**, podemos vislumbrar el peligro que representa para un país, una dirigencia con cruz y espada como ley, y por qué el nuevo modelo educativo, diseñado para pensar y razonar, es tan peligroso para su proyecto globalista.

Envía tu opinión @Anamariavazquez

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal Página: 7
2023-08-16 01:45:35 208 cm2 $8,974.68 1/1

Negacionismo progresista

OPINIÓN / ELIANE BRUM

El país era Brasil, el anfitrión Luiz Inácio Lula da Silva, pero el centro de las atenciones fue Gustavo Petro, de Colombia: "[Los gobiernos de] derecha tienen una salida fácil, que es el negacionismo. Niegan la ciencia. Para los progresistas es muy difícil. Entonces genera otro tipo de negacionismo: hablar de transiciones", afirmó en la Cumbre de la Amazonia, en los días 8 y 9 de este mes. Petro se refería al discurso de la "transición energética", que utilizan gobiernos como el de Lula para justificar que se sigan explotando los combustibles fósiles. El colombiano intentó convencer a sus homólogos de que pactaran el fin de la exploración de petróleo en la Amazonia, pero se quedó solo. Su aislamiento puso de manifiesto la incapacidad de la izquierda que Lula representa para hacer frente a los desafíos de un planeta en mutación climática.

Al señalar que el negacionismo progresista se articulaba bajo el escudo supuestamente responsable de la transición energética, el colombiano afirmó que era un "disparate total" hablar de emergencia climática y seguir prospectando combustibles fósiles. La coherencia del discurso puso de manifiesto el dilema de Lula y Brasil.

Hasta finales del año pasado, el país estaba gobernado por Jair Bolsonaro, un extremista de derecha que incentivaba la destrucción de la selva y garantizaba impunidad a los deforestadores. Hoy, Brasil lo dirige Lula, un hombre de centroizquierda que forjó su carrera política en el sindicalismo fabril. El petróleo como gran fuente de riqueza para Brasil fue una verdad que se difundió durante más de medio siglo de propaganda nacionalista. Moldeó el corazón y la mente de políticos como Lula. La imagen que se convirtió en símbolo de su segundo mandato, que concluyó en 2010, fueron las manos del presidente manchadas de petróleo. Que 13 años después vuelva al poder con el petróleo convertido en un villano es algo que incluso puede llegar a admitir en algún discurso pronunciado para reforzar su imagen de defensor de la Amazonia. Pero la idea de renunciar al petróleo no le cabe en el cuerpo, ni en la mentalidad de gran parte de su partido.

Tanto es así, que la exploración de petróleo en la cuenca de la desembocadura del río Amazonas ha generado una gran escisión en el primer semestre del tercer mandato de Lula. El ministerio de Marina Silva, Medio Ambiente y Cambio Climático, suspendió el proyecto de Petrobras, la estatal brasileña de combustibles fósiles. Pero la mayor parte del Gobierno no lo encajó bien. Ni siquiera el presidente. Días antes del inicio de la cumbre, Lula declaró en una entrevista que los habitantes de la Amazonia podían "seguir soñando" con la exploración de petróleo.

El mundo acaba de vivir el mes de julio más caluroso de la historia. Solo en los últimos días fenómenos extremos han generado catástrofes desde Hawái hasta China. Pero la izquierda que Lula representa cree que el ser humano sigue controlando el clima. En el documento final de la Cumbre de la Amazonia se utiliza cuatro veces la expresión "punto sin retorno" para referirse al momento límite al que está llegando la selva a un ritmo acelerado. Sin embargo, en la cabeza de políticos como Lula, podemos planear la transición energética mientras él fomenta la compra de coches de combustibles fósiles e invita a los colegas a una parrillada de carne de buey de la Amazonia. Y, aun así, Lula es lo mejor que tenemos.

Traducción de **Meritxell Almarza**.

Un nuevo crimen político sacude Ecuador

Negacionismo progresista

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 9
2023-08-16 01:49:21 578 cm2 $24,973.87 1/3

Lo que el Rey no ha pedido

El jefe del Estado se comporta en la investidura obedeciendo actos debidos y sin poder alguno de reserva que le permita priorizar un candidato, mediar o buscar alternativas. No existe monarquía parlamentaria que lo haga

IGNACIO MOLINA A. DE CIENFUEGOS

El resultado de las elecciones de 1950 en el Reino Unido, que había ganado el laborista Clement Attlee por estrecho margen, suscitó la duda de si Jorge VI debía mantenerle como primer ministro o convocar de nuevo a las urnas. En un país habituado a mayorías claras y carente de Constitución codificada no existía norma o costumbre que guiase la conducta del monarca. La solución que se le ocurrió a su secretario, sir Alan Lascelles, fue publicar bajo nombre falso una breve carta en *The Times*, donde exponía tres razones poderosas para evitar la repetición electoral. Así que Lascelles —que controlaba el funcionamiento de Buckingham, como bien refleja el personaje que le encarna en las primeras temporadas de la serie *The Crown*— asumió sin más el criterio del texto que él mismo había enviado al entonces periódico de referencia en Londres. De ese modo tan informal se había generado una convención constitucional a aplicar cuando se planteara disolver el Parlamento anticipadamente.

En el derecho español, tan positivizado y solemne, muchos se escandalizarían de que la gobernabilidad del país y la previsibilidad del soberano pudieran basarse en una mera carta al director sin firmar. Sin embargo, cada vez que hay elecciones generales poco concluyentes (es decir; siempre desde hace 10 años, y ya van cinco seguidas) volvemos al debate recurrente sobre cómo interpretar el prolijo artículo 99 que regula la investidura del presidente del Gobierno. Quienes han estudiado ese precepto coinciden en su imperfección técnica, pero luego discrepan sobre su contenido y hay tesis variadas sobre el margen de discrecionalidad que tendría el jefe del Estado —cuya obligación es proponer un candidato al Congreso— para jugar con los calendarios, tratar de aproximar a las fuerzas políticas, o incluso ser proactivo en quién debe ser designado. El escenario que ha dejado el 23-J plantea sobre todo el dilema de si Felipe VI ha de optar por el dirigente con más escaños o, en cambio, por el que parece contar con más posibilidades de ser al final investido. Un panorama confuso que podría enrarecer todavía más nuestro clima político y erosionar la legitimidad de la Monarquía.

En esas circunstancias, resultando imposible que el jefe de la Casa del Rey escriba con seudónimo en EL PAÍS o *Abc* la pauta a seguir, sí se puede discernir una suerte de convención constitucional que ya existe. Un análisis sistemático de los usos, en general muy sensatos, que se han venido practicando desde 1978 permite saber qué ocurrirá en las próximas semanas. Para decepción de arbitristas y leguleyos, lo que cabe esperar es bastante sobrio, sin que ningún responsable político, ni menos aún la Corona, puedan instrumentalizar el procedimiento.

Una vez constituidas las Cortes, el Rey iniciará de inmediato consultas con todas las fuerzas políticas que tienen representación, siguiendo un orden inverso de tamaño. Al finalizar las audiencias designará candidato a quien tenga

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

en ese momento amarrada la elección, aunque no sea el dirigente del principal grupo, pues es así como funcionan las democracias parlamentarias. No obstante, en caso de que nadie cuente con apoyos suficientes de partida, no tendrá otra opción que proponer a quien tenga mayor número de escaños, sin entrar a valorar —pues no le corresponde ponderar percepciones que solo pueden generarle problemas— si otro podría quizá arañar algunos votos adicionales. Sin garantía de investidura, lo que prima es activar enseguida el reloj con el primer partido (como ocurrió en 1996, 2016 y 2019, pese a que las posibilidades de éxito eran inciertas), pues la herramienta de desbloqueo en última instancia es la repetición de elecciones y estas solo pueden convocarse dos meses después de haber fracasado la primera candidatura. Tan fundamental resulta evitar la interinidad política indefinida que, en caso de que el líder del partido con más diputados decline la oferta, se repite el ciclo para proponer al segundo (así fue en 2016) y, en su caso, se acudiría al tercero o siguientes.

Realizada la propuesta e iniciado el cómputo temporal para la disolución parlamentaria, el Rey ya ha cumplido su obligación constitucional y no debe intervenir en negociación alguna, que solo compete a los políticos. Si a lo largo de esos dos meses fuera notorio que otro aspirante (o incluso el previamente rechazado) pudiera ser investido y este muestra su disposición a intentarlo, el proceso se reactivaría con otra ronda para que el Rey le designe candidato. Si, en cambio, no se lograse ningún acuerdo, cuando esté a punto de cumplirse el plazo se realizaría una consulta final para constatar que solo cabe volver a llamar a los españoles a votar.

Todo se hace con el refrendo de la presidencia del Congreso pero, justo por estar tan claros los pasos a dar, no es necesario que esta impulse el proceso y le basta vigilar que no haya desviaciones. Por eso el Rey se reúne a solas con los dirigentes de los partidos y por eso es el palacio de la Zarzuela y no el de las Cortes el que emite los comunicados sobre los avances. La presidencia de la Cámara sí puede jugar luego con los tiempos y atrasar el pleno de investidura para ayudar al candidato a cerrar apoyos, pero eso ya queda fuera de la parte dignificada que es la que implica al Monarca y que se realiza a un ritmo casi tan ceremonial y tasado como el del Día Nacional. En ese sentido, el boicoteo a la ronda de audiencias reales que algún grupo pequeño gusta practicar no tiene mucha mayor importancia que las ausencias de ciertos presidentes autonómicos al celebrar el 12 de octubre.

En definitiva, el Rey se comporta en la investidura obedeciendo actos debidos y sin poder alguno de reserva que le permita priorizar un candidato, mediar o buscar alternativas. No existe monarquía parlamentaria que haga tal cosa. Algunas han apartado por completo de la investidura a sus respectivos soberanos y allí donde mantienen cierto papel, como en el ejemplo británico al principio mencionado, resulta prioritario dejar claro que está reglado, es apartidista y solo persigue contribuir al correcto funcionamiento institucional. Habrá quien sostenga que un presidente de República, que sí podría ser más ejecutivo en la elección de primer ministro cuando el Parlamento no es capaz de hacerlo, resulta aquí más funcional. Pero, vis-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tos con perspectiva, los precedentes en Italia, Grecia o Portugal traslucen más inconvenientes que ventajas.

El posible valor añadido de la monarquía en esta cuestión concreta residiría entonces en la imposibilidad de que el jefe del Estado pueda separarse de un proceso pautado y predecible. En la seguridad de que no habrá sorpresas. Solo una vez en el último medio siglo, rigiendo todavía la endiablada regulación franquista para designar presidente, el Rey de España fue activista con una causa justificada y pidió al presidente de las Cortes, Torcuato Fernández-Miranda, que lograse sacar adelante la candidatura de Adolfo Suárez. Desde que hay Constitución, no ha pedido nada. Sencillamente, no puede hacerlo sin exceder los límites políticos y morales en el ejercicio de su poder simbólico. Y por eso tampoco pueden los partidos pedirle ni esperar que asuma una responsabilidad y un riesgo que solo a ellos corresponde.

Los partidos no pueden pedir ni esperar que Felipe VI asuma una responsabilidad que solo a ellos corresponde

Ignacio Molina A. de Cienfuegos es profesor de Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Madrid.

NICOLÁS AZNÁREZ

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Toluca

Por los rumbos de Toluca estuvo **Xóchitl Gálvez**, primero en una conferencia de prensa en donde se disculpó por llegar tarde, pues aseguró que convocaron mal el horario. Muchos medios nacionales, estatales y regionales se dieron cita en la conferencia en donde pidió no hacerle caso a las encuestas de Morena, que la colocan muy abajo en las preferencias ciudadanas," porque es mejor escuchar en la calle a la gente que ve en ella una esperanza real". Por supuesto habló de la violencia del presidente hacia ella y de cómo en tribunales ha logrado callarlo; de cómo muchos morenistas participaron en el proceso de firmas, que a ella misma le quitaron, al igual a los perredistas, a quienes manifestó su respeto. Después, en reunión con panistas, pidió tenerle confianza, y aseguró que en su equipo no caben los rateros, los huevones ni los pendejos. Posteriormente, en Tlalnepantla, habló de los resultados en donde ella, **Santiago Creel** y **Beatriz Paredes** aparecen como finalistas rumbo a la coordinación, y lamentó la salida de Enrique de la Madrid, a quien consideró una persona importante en este proceso.

Por cierto, en la conferencia de la senadora panista, se notaban los infiltrados de Morena, del gobierno federal y estatal. Las típicas orejas.

Y por los rumbos de Naucalpan, a pesar de las protestas ciudadanas y de diversos grupos políticos opositores, el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, fue aprobado con el voto de calidad de la presidenta municipal **Angélica Moya**, lo que provocó la molestia de mucha gente que teme que los nuevos desarrollos contemplados ahí provoquen más problemas en la dotación de servicios, pero sobre todo compliquen las ya de por sí congestionadas vialidades y afecten al medio ambiente, porque cada vez hay menos áreas verdes.

La alcaldesa **Karla Fiesco García**, presidió la integración y primera sesión del Comité de Ordenamiento Ecológico que se encargará de regular e inducir las actividades productivas en el territorio izcallense.

Temas educativos en 5ª. reunión de transición

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-08-16 02:04:04 365 cm2 $49,431.71 1/2

Las encuestas que inquietan

Estamos a escasos 22 días para conocer al candidato o candidata de Morena que participará en las presidenciales de 2024. No obstante, comienzan a sentirse nubarrones sobre quiénes serán las empresas encuestadoras que determinarán al ganador o ganadora. Originalmente estaba programado que el día de ayer se darían a conocer los nombres de estas empresas, pero por motivos internos del partido se decidió cambiar la fecha para la próxima semana… algo no huele bien.

En la narrativa de las corcholatas favoritas, tanto Marcelo Ebrard como Claudia Sheinbaum, ambos se declaran punteros y favorecidos por los simpatizantes. No obstante, Ebrard es quien ha dado avisos, reiteradamente, de posibles vicios que podrían suponer no solo un descontento, sino también una ruptura al interior de Morena. Sus argumentos han advertido que no puede existir nada que violente la transparencia, legalidad y acuerdos alcanzados entre los contendientes guindas.

Apenas el sábado pasado, Ebrard fue categórico al afirmar que no deben ser usadas empresas encuestadoras que han sido contratadas por el gobierno de la CDMX, que hasta hace poco encabezó Claudia Sheinbaum. Según una investigación de la periodista Peniley Ramírez, al menos cinco empresas han obtenido jugosos contratos. Coincidentemente, esas encuestadoras contratadas ponen al frente al día de hoy día, a Claudia Sheinbaum.

Con ello, Marcelo vuelve a condicionar un proceso que podría irse al abismo si no se actúa de forma transparente. Puso sobre la mesa un argumento lógico, que coloca bajo lupa a empresas que podrían ser juez y parte en la etapa final y definitoria, respecto a quién dentro del oficialismo, podría encabezar el rumbo del país durante los próximos seis años.

Todo esto se da en un contexto de sistemáticas fallas que han tenido las encuestas en previas elecciones, y no solo en México, también en otras partes del mundo. Lo que acaba de suceder en Argentina es reflejo de la poca confianza que acumulan las casas encuestadoras: todas colocaron a Javier Milei en un tercer lugar, hasta el día de las elecciones, cuya irrupción en el primero, dejó a todo mundo boquiabierto.

Se ha normalizado que las encuestas formen parte de las campañas políticas, pues impactan en la percepción y en el voto, pero no son definitivas. Por ello, cada quien presume "sus" encuestas. Pero no hay que confundir, no es lo mismo presumir aquellas que han sido beneficiadas con contratos, respecto a otras que han sido certeras en recientes elecciones, por ejemplo, en las del Estado de México. Trascendentalmente, estas últimas dan ventaja a Marcelo Ebrard o concluyen resultados ajustados.

Todas estas tendencias asimétricas, distorsionadas y contradictorias, en lugar de ayudar a prevenir un sosiego interno en Morena, dejan un volcán a punto de erupción. Si no se afinan bien las orquestas y complacen el gusto de todos los participantes, se podría dar un catastrófico espectáculo musical, dejando al público desencajado, enojado y ansioso por irse a aplaudir a los protagonistas de otras pistas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Antes, hay que poner mucha atención a las preguntas que serán redactadas en las encuestas. Estas serán tan importantes y fundamentales como la aplicación de las mismas. De hecho, desde su formulación se podría saber si los dados están cargados hacia uno de los candidatos, por el presidente López Obrador o por la dirigencia de Morena. Es probable que la falta de consenso en las preguntas sea otro de los motivos por el cual se están posponiendo algunas determinaciones.

En la más reciente encuesta de EL FINANCIERO, publicada el martes 8 de agosto bajo el título "Gálvez reduce brecha con Sheinbaum y Ebrard", es de subrayar que Marcelo Ebrard está mejor posicionado respecto a Sheinbaum, si se enfrentan en un mano a mano contra Xóchitl Gálvez. Mientras que Claudia saca ocho puntos de ventaja a Gálvez, Marcelo lo hace por 10.

Además, Ebrard se ha acercado considerablemente a Sheinbaum, se encuentra a solo 7 puntos, según la encuesta de EL FINANCIERO. Están muy cerca de un empate técnico, rumbo al 6 de septiembre. En conclusión, lo relevante, según la encuesta de esta casa editorial, es que Marcelo es, en estos momentos, la corcholata más competitiva frente a Xóchitl Gálvez.c

Por todos es sabido que López Obrador es pragmático. Le gusta ajustar el reloj político a partir de los tiempos que corren a favor o en contra. Su inquietante lucha por querer bajar a Xóchitl Gálvez en las preferencias de la oposición, le está permitiendo entender la figura y peso de la hidalguense y preparar el camino que viene dentro de 22 días. Seguramente se encuentra cotejando resultados, observado circunstancias, pero sobre todo, consultando a su instinto. Quizá este último sea el que le lleve a apoyar a quien no es su "favorito".

"... no deben ser usadas empresas encuestadoras que han sido contratadas por el gobierno de la CDMX, que hasta hace poco encabezó Claudia Sheinbaum"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-08-16 02:54:49 272 cm2 Página: 3 $73,140.91 1/1

CRATOLOGÍA

No confiamos en ellos porque somos iguales

Joaquín Narro Lobo /*
@JoaquinNarro

En México, la democracia, el servicio público y los partidos políticos están en crisis. Aun cuando no es reciente y desde hace tiempo el sistema político mexicano ha quedado a deber a los ciudadanos, hoy la situación parece entrar en uno de sus momentos más críticos. Para documentar lo anterior, vale la pena observar tres datos de los muchos que proporciona la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Del total de las personas encuestadas, 1) menos del 12 por ciento señala sentirse muy satisfecha con nuestra democracia; 2) menos del 14 por ciento considera que se puede confiar en los servidores públicos en un grado de confianza de 8 a 10, y 3) solo el 2.5 por ciento tiene mucha confianza en los partidos políticos.

Es indudable que los políticos han fallado y la desconfianza que generan se la han ganado a pulso. Sin embargo, sería ingenuo pensar que quienes ocupan cargos de poder son distintos al resto de quienes conformamos la sociedad. Ni ellos son de Marte, ni los demás somos de Saturno. Desconfiamos en la democracia, el servicio público y los partidos porque quienes ahí participan de forma activa no ajustan su comportamiento a la ética y a "lo correcto", pero quienes intervienen en el manejo de los asuntos públicos no son distintos a los demás, a nosotros. Van algunos ejemplos.

El presidente de México destina dos horas de su tiempo para posicionar su mensaje político sin importar si en el camino difama, calumnia, polariza o vulnera la división de poderes. Mientras, millones de personas replican en sus redes sociales el discurso presidencial y profundizan la división de la sociedad a través del insulto.

Seis de los siete partidos políticos realizan de forma pública, abierta y orgullosa, actos anticipados de campaña para posicionar a sus eventuales candidatos a la presidencia de la República. Mientras, miles de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil aplauden, celebran y participan en y de la ilegalidad en la que se han montado tres de los cuatro partidos de oposición.

Representantes públicos de medio pelo denigran el servicio público convirtiendo el ejercicio de gobierno en parafernalia de un espectáculo de redes sociales en el que lo que importa son las interacciones que generan y los seguidores que obtienen. Mientras, a muchos les parece normal que en un par de meses una alcaldesa haya utilizado atuendos con un valor cercano al millón de pesos.

El Fiscal General aparece únicamente cuando se trata de litigar casos que lo afectan personalmente, olvidando su función como procurador de la justicia para el resto de las personas. Mientras, la justicia ordinaria sigue estando a disposición del mejor postor y la corrupción convierte a aquella en un bien exclusivo de quien le llegue al precio.

Una ministra de la Suprema Corte despacha justicia a pesar de todas las pruebas que señalan que su título profesional fue obtenido mediante el plagio de otra tesis profesional. Mientras, el alumno copia en el examen, la automovilista se pasa el alto y el peatón tira basura en la calle porque, después de todo, ¿qué tanto es tantito?

Dos de los tres últimos domicilios ocupados por un hijo del presidente son propiedad de personajes que forman parte de empresas que se han visto beneficiadas por contratos públicos. Mientras, el proveedor está dispuesto a ofrecer una comisión o beneficio a quien, lo mismo desde el sector público que desde el privado, le ofrezca un contrato.

En el fondo, no confiamos en los partidos, el servicio público y la democracia porque sabemos que quienes ahí participan hacen lo mismo que nosotros. Si queremos que ellos cambien y que la política y lo público sean espacios de decencia, honradez y honestidad, pero desde la sociedad seguimos siendo iguales, aquello nunca sucederá. En el fondo, no confiamos en ellos porque sabemos que, si estuviéramos en su lugar, en la mayoría de los casos, haríamos lo mismo. En el fondo, la falta de confianza en ellos es porque somos iguales •

Profesor de la UNAM y
consultor político

Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

publimetro
Publimetro
Sección: Noticias
Página: 2
2023-08-16 01:40:15 71 cm2 $34,223.08 1/1

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Audomaro Martínez Zapata** es general y amigo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Es también director del Centro Nacional de Inteligencia (CNI). Además, es paisano de AMLO y fue su jefe de seguridad en la campaña presidencial de 2006, en esas andaba un día y le robaron la cartera. Se documentó que hay un saqueo de expedientes de la guerra sucia de los años 70 en el Archivo General de la Nación y algo inquietante: el CNI del general Audomaro esconde datos a la comisión que creó AMLO para indagar ese pasado. Así las cosas... y lo que se irá sabiendo del organismo de inteligencia civil de México.

• **Olivia López Arellano,** secretaria de Salud (Sedesa) de la Ciudad de México, anunció con bombo y platillo el proceso de basificación de las y los trabajadores del sistema de salud de la capital, para incorporarlos al modelo de IMSS-Bienestar. El cambio de modelo de contratación va a poner un freno a los contratos precarios y temporales que actualmente tiene el personal de salud, argumentan. Pero el personal sanitario no está tan convencido y las protestas siguen...

• **AMLO y la sucesión de Enrique Graue como rector de la UNAM:** "Deseo de todo corazón que haya democracia, justicia, honestidad, que haya autonomía, en el sentido estricto de la autonomía, sin cacicazgos... los caciques duran hasta que el pueblo quiera". Así las cosas y los dichos de un egresado de la UNAM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY
La Crónica de Hoy
Sección: Columnistas
2023-08-16 02:59:02 559 cm2 $100,128.66 Página: 4 1/2

Juan Eduardo Martínez Leyva
jemartinez1959@hotmail.com

La castración de Urano y la lucha por el poder

La mitología griega nos muestra que los dioses tienen un comportamiento similar al de las personas comunes. A esa forma de otorgar atributos humanos a seres que no lo son, se le conoce como antropomorfismo. Incluso las conductas más reprobables en las personas estaban presentes en los relatos de la vida cotidiana de los seres inmortales. «A los dioses atribuyeron Homero y Hesíodo todo cuanto entre los humanos es objeto de censura y de oprobio: robar, cometer adulterios y practicar el mutuo engaño». Esta cita del poeta y filósofo Jenófanes -rescatada por Carlos García Gual- es representativa de la crítica que las personas ilustradas de la Grecia clásica hacían a su propia mitología.

¿Cómo era posible que sus dioses llegasen a tener conductas inferiores a la de los seres humanos más justos? El excesivo antropomorfismo representaba para esos pensadores, incluido Platón, un motivo de "escándalo moral".

Aristófanes, considerado como el padre de la comedia antigua, escribió la crítica satírica más dura en contra del actuar divino en no pocas de sus obras literarias. En Las aves, por ejemplo, un pájaro de nombre Abubilla incita a las demás aves a dejar de volar sin rumbo y a crear una ciudad en el cielo que sustituya al Olimpo, donde viven los dioses usurpadores. A la aventura conspirativa invita a los habitantes de Atenas.

En los mitos más antiguos recogidos por Hesíodo en su *Teogonía*, la sucesión del trono entre los dioses se daba mediante guerras parricidas y fratricidas. Hubo un tiempo en que Urano reinaba de manera absoluta en el cielo. Los Cíclopes, sus hijos más rebeldes engendrados con Gea amenazaron con destronarlo, por lo que fueron enviados al lugar más profundo del Tártaro. La Madre Tierra instó entonces a sus otros hijos, los Titanes, para que urdieran una insurrección contra su padre.

La rebelión de los Titanes contra Urano fue encabezada por Crono, el más joven. Armado con una hoz de pedernal Crono atacó a su padre mientras dormía, lo sujetó con la ayuda de sus hermanos, lo castró y lo arrojó al mar. De las gotas de sangre de sus genitales que cayeron a la Tierra nacieron las Erinias -Alecto, Tisífone y Mégara- que en adelante serían las encargadas de vengar los crímenes de parricidio.

Los Titanes nombraron a Crono como soberano del mundo y liberaron a sus hermanos, los Cíclopes. Una vez en el trono y al considerarse el amo absoluto los regresó al Tártaro y tomó por esposa a su hermana Rea.

Urano profetizó que Crono sería destronado por uno de sus hijos, como le había sucedió a él, por lo que el Titán temeroso devoraba a cada uno de los vástagos que engendraba con Rea. Así fue como engulló primero a Hestia, luego a Deméter, Hera, Hades y Poseidón.

Cuando Zeus nació, su madre engañó a Crono y le dio una piedra envuelta en pañales haciéndolo creer que al que se comía era al recién nacido. Zeus fue enviado a Creta. Vivió un tiempo oculto en una cueva del monte Egeo, donde fue cuidado por la ninfa del fresno, Adrastea, y amamantado por la cabra Amaltea.

Zeus creció entre los pastores, lejos del alcance de su padre. De joven buscó vengarse, por lo que pidió la ayuda de la Titánide Metis, diestra en preparar pociones curativas. Le solicitó a Rea que, ocultando su identidad, lo nombrara copero de Crono. Ella accedió en ayudarlo en sus deseos de venganza y lo hizo sirviente en la mesa del soberano. Zeus mezcló el vino con la sustancia que la Titánide le proporcionó. Al ingerir la bebida Crono fue presa de un vómito incontrolable y de esta forma empezó a expulsar a los hijos que llevaba en sus entrañas, incluyendo la piedra que había tomado el lugar de Zeus.

Se entabló una sangrienta guerra que duró muchos años. El ejército comandado por Zeus contaba con aliados como los Cíclopes y Hecatónquiros (gigantes de cien manos). Del lado contrario participaba un contingente de titanes, encabezados por Atlante. La guerra se decidió en favor de los rebeldes. Crono y sus aliados fueron expulsados de Grecia para siempre.

Al llegar al trono Zeus conformó en la montaña más alta un consejo integrado por seis diosas y seis dioses: la familia Olímpica. La asamblea de dioses era presidida por Zeus y por su hermana y esposa, Hera. Ahí se discutían los asuntos que afectaban la vida tanto del ámbito divino como terrenal.

Con el fin de mantener un equilibrio en los dominios del mundo, el gobierno de los dioses fue dividido. Zeus reinaba en los espacios de la tierra, Poseidón era el señor de los mares y Hades dueño del inframundo. El resto de los dioses y diosas tenían atribuciones para dominar en determinados ámbitos de la vida. Hera, por ejemplo, la madre y esposa, era diosa del matrimonio y la administración. Hefestos, el dios herrero, tenía asignados todos los asuntos relacionados con el fuego y la fundición de metales. Era considerado el protector del trabajo y los oficios. Afrodita regía en todo lo relacionado con el amor y sus efectos. Deméter era la encargada de hacer producir la tierra y proporcionar las cosechas y los granos. Ares controlaba la guerra. Hermes los caminos y el comercio. Atenea imperaba en los ámbitos de la inteligencia y la razón y en todo lo relacionado con el desarrollo de la civilización.

Así, cada uno de los dioses olímpicos tenía asignado su tramo de responsabilidad. Los conflictos surgían cuando un dios invadía el territorio del otro o usurpaba atribuciones que no le correspondían. El principal infractor, el que propiciaba el desorden y cometía el mayor número de arbitrariedades, en resumen: el más bribón, era el propio Zeus. Su posición como jefe máximo del Olimpo le daba margen para la trampa y el engaño. Eran frecuentes sus infidelidades y violaciones, por lo que a menudo recibía fuertes reprimendas y sanciones por la celosa e implacable Hera.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La sucesión en el trono divino pasó de una época en donde el soberano ejercía un poder absoluto y los conflictos se resolvían por sangrientas guerras a un sistema, que, aunque imperfecto y no exento de abusos de poder, permitía cierta gobernanza, gracias a las ventajas que proporcionaba el gobierno dividido.

> Urano profetizó que Crono sería destronado por uno de sus hijos, como le había sucedió a él, por lo que el Titán temeroso devoraba a cada uno de los vástagos que engendraba con Rea.

WEB

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 8
2023-08-16 01:46:43 174 cm2 $6,273.54 1/1

Emancipación postergada

Miles de jóvenes españoles están convencidos de que independizarse del hogar familiar es algo imposible. El último informe del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, del segundo semestre de 2022, sitúa por vez primera la edad media para irse de casa por encima de la treintena: 30,3 años, casi cuatro más que la media europea. El porcentaje de quienes viven fuera del hogar familiar se mantiene en el 15,9% de los jóvenes, una ratio que aumenta desde comienzos de 2021, pero que sigue casi tres puntos por debajo de la de antes de la pandemia y que no llega a la mitad de la media de la UE (31,9%). El problema no es de los jóvenes, es del conjunto de la sociedad. La necesidad de resolverlo también.

Crisis económica, pandemia y guerra han condicionado en los últimos 15 años las expectativas de los jóvenes, frustrando sus horizontes vitales y la esperanza de que su esfuerzo les reportará una vida mejor. Cursar estudios superiores, uno de los factores que durante décadas supuso el ascensor social educativo, ya no garantiza poder emanciparse a la generación que mejores oportunidades ha tenido para formarse. Solo el 22,9% de quienes han completado estudios universitarios o de FP de nivel superior han podido salir del hogar paterno. Y disponer de un empleo tampoco garantiza poder acceder a una vivienda por cuenta propia, sea comprada o alquilada.

Pocos desafíos son tan estratégicos para un país desarrollado como mejorar su futuro mejorando el futuro de sus jóvenes. Es insoslayable una actuación política más firme en tres frentes: empleo, poder adquisitivo y vivienda. Aunque la tasa de paro juvenil ha caído en los últimos años —sigue por encima del 27%, casi el doble que la media europea—, son quienes más desempleo siguen padeciendo, por encima de los demás grupos de edad. Uno de cada cinco menores de 30 años con empleo es pobre o corre riesgo de exclusión social. Y para poder alquilar una vivienda en solitario, un joven con empleo debe destinar un 83,7% de su salario neto. La perspectiva de pagar una hipoteca es para muchos una entelequia.

Hay que estar alerta ante las derivadas que este empobrecimiento supone no solo para quienes lo padecen, sino para toda la sociedad. La confianza de los jóvenes en el sistema político se sitúa en el 41%; un 57% desconfía de los partidos, según otra encuesta del Consejo de la Juventud, dato que mueve a la reflexión en tiempos de escepticismo creciente sobre la democracia. La prioridad de los jóvenes es crear un proyecto vital propio, tener mejores condiciones laborales y profundizar las medidas en salud mental. Resulta obvio que este último objetivo es heredero indisociable de toda esta precarización personal. Es difícil encontrar otras políticas de Estado más necesarias: van a determinar cómo será este país en las próximas décadas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Magistrados viajeros

EL ABUSO DE PODER

Se ha dado a conocer que los magistrados del Tribunal Electoral realizan viajes con frecuencia a lugares turísticos, tal es el caso de Nueva York, Madrid, París, Venecia, Pisa, Toledo y Cádiz.

La pregunta obligada, ¿qué lleva a tan bellos sitios a los "destacados árbitros" electorales de nuestro País?; justificaciones no faltarán, entre ellas que van a congresos, a impartir conferencias, cursos, etc., lo que lastima y es sumamente lamentable, es que, su "actividad turística" sea con cargo al erario.

Esas idas al extranjero mantienen un alto costo y no en pocas ocasiones van acompañados de familiares, siendo por tanto la conducta abusiva y sumamente criticable lo que más ofende al pueblo de México.

El Jefe del Ejecutivo ha planteado e inclusive se ha llevado al ámbito constitucional el de que los sueldos de los funcionarios no superen lo que el propio Presidente devenga; en ese mismo renglón, deberían prohibirse los viajes al extranjero, más aún cuando existen mecanismos muy eficaces para "conectarse", sin necesidad de actos presenciales. Es bien cierto que los funcionarios no solo reciben sueldos, sino diversidad de prestaciones que alcanzan cifras estratosféricas, tales como renta de casa, automóviles, choferes, tarjetas de crédito e infinidad de beneficios, donde en ocasiones no faltan pagos a personal doméstico, comestibles, luz eléctrica, etc.

Un funcionario que recibe su sueldo debe ajustar sus gastos, incluyendo sus viajes si es necesario o si lo cree conveniente, exclusivamente dentro de ese monto, sin realizar erogaciones que solo muestran la inmoralidad con que se conducen. Aún faltan muchas disposiciones para evitar tanto abuso de los hombres del poder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 8
2023-08-16 01:46:19 236 cm2 $8,497.38 1/1

Argentina, en el precipicio

El candidato ultra Javier Milei gana las primarias con un mensaje contra la clase política y un programa extravagante

Contra todo pronóstico, el economista ultra Javier Milei fue el domingo pasado el más votado en las elecciones primarias celebradas en Argentina. Su discurso incendiario, con llamamientos a acabar con la "casta política", sedujo a siete millones de argentinos hartos de las crisis económicas recurrentes y de una clase política que se ha quedado sin respuestas. Milei obtuvo el 30% de los votos en una elección que no define cargos sino candidatos, pero que por ser obligatoria anticipa lo que se verá en las urnas el 22 de octubre, cuando los argentinos elijan nuevo presidente. Segunda en la carrera, con el 28,27%, quedó la alianza conservadora Juntos por el Cambio, que fue Gobierno hace cuatro años bajo el mandato de Mauricio Macri. En tercer lugar, a un punto de distancia, se ubicó el peronismo gobernante.

Milei era hasta hace solo unos meses un pintoresco candidato de cabello ensortijado e ideas extravagantes, que defendía la venta de órganos y se oponía al aborto, participaba en los mítines de Vox en España —sus dirigentes se apresuraron a felicitarle tras su victoria— y recibía mensajes grabados de felicitación del estadounidense Donald Trump. Mientras los políticos argentinos no se lo tomaban muy en serio, su popularidad crecía entre los jóvenes de los barrios más humildes y también entre las clases altas, en un fenómeno político transversal que nadie percibió a tiempo.

Nadie como Milei supo captar el voto de la Argentina enfadada, esa que está profundamente hastiada de años de elevada inflación, escandalosos casos de corrupción y crecimiento de la pobreza y la desigualdad. Muchos de los votantes de Javier Milei no están de acuerdo con su negacionismo del cambio climático o su propuesta de dolarizar la economía, pero celebran sus diatribas contra los políticos tradicionales o la "aberración de la justicia social" que, como dijo en la noche electoral, "solo produce déficit fiscal". Al grito de "viva la libertad, carajo", Milei es hoy el árbitro de la política argentina. Un personaje que se ha formado en un plató de televisión, ha conducido al abismo de la insignificancia al kirchnerismo, que ha gozado de 20 años de dominio político, y pone en crisis a una derecha que hasta hace dos días se consideraba heredera natural de la presidencia.

El mismo hastío que en Brasil engendró a Jair Bolsonaro ha dado alas a Milei. Con una diferencia: la crisis económica argentina, ya crónica, es un caldo de cultivo mucho más propicio para salidas extravagantes, carentes de estructuras políticas y basadas solo en el carisma de un dirigente. La deriva autoritaria de Bolsonaro o de Nayib Bukele en El Salvador debe ser una llamada de atención para los argentinos. Consciente de que, en caso de ganar, no tendrá mayoría parlamentaria, Milei ha advertido que gobernará a fuerza de referendos populares y que no hará caso al Congreso. Y que para garantizar la seguridad ciudadana promoverá la legalización del uso de armas. Los mercados saludaron tanto sus ideas económicas como esos planes con una sacudida.

El país sudamericano cumple en diciembre 40 años de democracia, resultado de una larga lucha contra la dictadura más sangrienta de la región. No puede darse el lujo de tirar todo por la borda. Su clase política, al menos la que está alejada de los extremos, debe volver a persuadir con un proyecto de largo plazo, creíble y sostenible. Solo así podrá recuperar al electorado, hoy huérfano de opciones y tentado por aventuras políticas de final incierto.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL GURÚ DE LA BARRANCA
EDUARDO CAMACHO
@cidquijote@yahoo.com.mx

La pared panista ya cerró filas

MAESTRO, CREEL DEJÓ SAN LÁZARO "PARA IR DE LLENO POR EL FRENTE OPOSITOR".

-Se va a topar de lleno con la pared panista que ya cerró filas con las dos X: Xóchitl y Claudio Xólotl, deidad nahua de los monstruos conservadores y neoliberales.

Gálvez dijo que el crimen organizado se topa con una mujer que tiene los ovarios del tamaño de una toronja.

-Con cabeza de botarga y cuerpo de Matriuska para albergar a sus tres muñequitos patiños del Circo del FAM.

Carlos Garfias, arzobispo de Morelia, citó que los nuevos libros de texto gratuito "son ideologizantes y no los he leído ni los voy a leer".

-Entonces que no opine ni intente influir en sus feligreses con algo que desconoce. Igual Anaya, quien desde EU los critica sin fundamento.

El ministro Luis María Aguilar justificó su decisión de suspender la entrega de los ejemplares para proteger el interés superior de los niños.

-¿Y sí los leyó, o nada más falló por órdenes de su jefa Norma y habla sin razones como el clérigo michoacano y el autoexiliado y prófugo panista?

Calderón pidió a MC que sume a Colosio y Samuel García a la contienda frentista rumbo a 2024.

-Menos mal que dentro de sus felipirium tremens no pidió que integren a su señora -experta en firmas fotocopiadas-, como sí se lo exigió en 2017 a Canallín, quien se quedó con todo el pastel que luego se le indigestó.

La FGR investiga a Grupo México por presunto peculado por incumplimiento de la construcción del tramo 5 del Tren Maya.

-Con razón está empantanada la solución a las huelgas de Sombrerete, Cananea y Taxco por consentir tanto a Germal –digo Germán- Larrea, que más que constructor es destructor, y si no cumplió con esa megaobra, a la cárcel con todo y sus millones ganados con el sudor de los mineros explotados.

La Fiscalía capturó a Eladio Mariscal, cómplice de García Luna en Gas Mart, red que desvió más de 736 mdd.

-Si el fiscal Brian Cogan le impone en marzo una sentencia menor a Genarco, acá lo esperan acusaciones que ameritan más de 50 años en la sombra.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Antrear

PREVENCIÓN EN BARES

Autocuidado, solidaridad comunitaria, adecuada gestión institucional del espacio público y corresponsabilidad empresarial desploman la amenaza a nuestras personas durante la búsqueda legítima de entretenimiento nocturno.

Si falta alguno de esos elementos tendremos problemas.

En entidades como el Estado de México, además, existe la tendencia de arrojar toda la presión política y la persecución penal sobre los trabajadores, sean meseras, cadeneros, de limpieza o de entretenimiento.

Las ciudades modernas no pueden guiarse por histeria moralizante ni por necedades acerca de las responsabilidades de ley.

Lamentables y dolorosos como han sido para la comunidad y su familia, los decesos del empresario Iñigo Arenas o el de la joven Jacqueline, el primero muerto en un bar de Naucalpan, y ella cuando se dirigía a casa de una amiga después de salir de un antro de la Zona Rosa, colocan en el centro de atención la seguridad de antrear.

Tres elementos a considerar en este contexto: la prevención desde lo personal, como la planeación hasta mantenerse atento en un entorno donde la depredación delincuencial incrementa a partir de las dos y media de la mañana; responsabilidad de los dueños hacia sus clientes, así como el acompañamiento e intervención de autoridades para la supervisión de los espacios privados.

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, ha señalado que algunos antros como el República incumplen la norma y evaden cumplir la sanción mediante amparos. Hay muchos otros casos en todo el país.

Hombres y mujeres que actúan como "goteras" pueden ser segmentos de una lógica delincuencial más amplia. Por lo pronto, la ciudadanía tiene en sus manos aprender de las tragedias para modificar las realidades en cuyo contexto ocurrieron. Y no olvidemos que el Black Royce se halla en el Estado de México.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 26
2023-08-16 01:59:32 374 cm2 $42,278.51 1/2

ECONOMÍA POLÍTICA
Ciro Murayama
Economista, profesor de la UNAM
@CiroMurayamaMx

Sistema de salud: bajo el populismo neoliberal

La población que padeció la carencia a servicios de salud en México fue de 50 millones de personas en 2022, lo que implica a cuatro (39.1%) de cada diez habitantes del país, tal como acaba de estimar el Consejo de Evaluación de la Política Social (Coneval).

El hecho, de por sí grave, empeora cuando se ve de dónde veníamos: en 2020 la carencia de acceso a servicios de salud afectaba a 35.7 millones de personas (28.1% del total). En 2018, antes del inicio del actual sexenio, padecían esa carencia 20.1 millones (16.2%). Por cada dos años de este gobierno, aumentó en 15 millones de personas el número de excluidos de la salud.

El saldo es que se pasó 20 a 50 millones de mexicanos con carencia en salud en solo cuatro años. 30 millones más que no pueden atender un parto, una enfermedad o un accidente en una institución de salud. Son cifras oficiales del Estado mexicano y un triste ejemplo de demolición de la oferta de servicios públicos para que la gente atienda necesidades vitales.

Si se echa la vista atrás, se verá que México sí venía avanzando en el acceso a servicios de salud siguiendo la metodología del Coneval: entre 2008 y 2018 se consiguió bajar la carencia a la mitad, al pasar de 42.8 a 20.1 millones de personas. En términos relativos, el esfuerzo también había sido encomiable, pues el porcentaje de quienes padecían la carencia cayó de 38.1% a 16.2% en la década previa a la llegada de la presente administración. Pero con ella todo el camino andado se deshizo y se perdió el esfuerzo institucional, financiero y humano en protección en salud.

Hay una discusión de hasta dónde la carencia de acceso a servicios de salud que estima Coneval, que se despende de los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI, revela una percepción de la gente o el acceso efectivo a los servicios de salud. Aun si expresa la idea que tiene la población acerca de si tiene cobertura de su salud o no, ello repercute en el acceso real a la misma, pues si la gente se sabe excluida de tales servicios con dificultad los demandará. En el mejor de los casos, puede decirse que hay 30 millones adicionales de mexicanos que, con este gobierno, se consideran sin acceso a servicios de salud. Eso no edulcora la realidad ni disminuye la devastación que supuso cancelar, sin diagnóstico y sin perfilar una alternativa plausible, el Seguro Popular, por ejemplo.

Pero la propia ENIGH aporta evidencia de que el daño a las familias mexicanas en términos de salud no es solo en su percepción, sino directamente sobre su bolsillo y bienestar: mientras el gasto corriente monetario total de los hogares creció apenas 2.1% entre 2018 y 2022, el gasto en salud aumentó 30.9%. A cambio, disminuyó el gasto en educación y esparcimiento (-17.3%), en vestido y calzado (-13.2%) y en transporte y comunicaciones (-1.2%). Así que, para cubrir las carencias en salud, hay que gastar casi un tercio más que al inicio del gobierno, a costa de sacrificar el transporte, el vestido y, sobre todo, la educación. Por cierto, el Coneval da cuenta de que rezago educativo afectó a 1.6 millones de personas más en 2022 que cuatro años antes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 26
2023-08-16 01:59:32 374 cm2 $42,278.51 2/2

El mismo Coneval evidencia cómo la capacidad de atención de servicios públicos de salud se ha desplomado en este gobierno, orillando a la gente a las consultas privadas. Si se suman las personas que tuvieron problemas de salud y recibieron atención médica en el sector público (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE federal y locales, y otros servicios) en 2018, fueron 22.3 millones, por 18.1 millones en 2022. Es decir, cayó en 4.2 millones el número de personas atendidas por instituciones de salud del Estado mexicano. A la par, los servicios privados, que atendieron a 22.5 millones en 2018, captaron a 31.1 millones en 2022. Los pacientes del sector privado aumentaron en 8.6 millones en cuatro años. En consultorios adyacentes a farmacias se atendieron 12.6 millones de personas el año pasado, 4 millones más que en 2018.

Los servicios públicos atendían en 2018 al 50% de las personas; en 2022 sólo al 37%. Todos los indicadores revelan que avanza la privatización de la salud.

Si el neoliberalismo se distingue por adelgazar los servicios públicos, y el populismo por destruir las instituciones públicas existentes a partir de la arbitrariedad del líder, esta catástrofe en salud bien puede describirse como obra del populismo neoliberal, ese que hoy gobierna a México.

"El saldo es que se pasó 20 a 50 millones de mexicanos con carencia en salud en solo cuatro años. 30 millones más... "

"... el neoliberalismo se distingue por adelgazar los servicios públicos, y el populismo por destruir las instituciones"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 13
2023-08-16 01:22:16 371 cm2 $15,576.06 1/2

Gustavo de Hoyos Walther

La kakistocracia mexicana

La kakistocracia significa el gobierno de los peores. ¿Qué sucede cuando una sociedad coloca en el pináculo del poder a los menos preparados para gobernar? Sin duda, se siembran las condiciones para la distopía.

Se podría argumentar, con una gran cantidad de razones a favor, que el actual régimen gobernante en México se acerca mucho a la definición de kakistocracia.

De otra manera no se entiende que la élite oficialista se comporte como si ignorara preceptos legales y constitucionales fundamentales para mantener la convivencia pacífica entre los ciudadanos.

Dos ejemplos recientes - pero hay muchísimos más - vienen al caso.

El primero nos ilustra la enorme ignorancia del Presidente de la República y de su grupo cercano sobre cómo funcionan las leyes en una sociedad democrática y liberal.

Por razones insospechadas, López Obrador no entiende - o pretende no entender, que quizás es peor - que nuestro régimen constitucional otorga el derecho a cualquier ciudadano o ciudadana para asesorarse por abogados en el caso de que se requiera realizar una petición al poder Ejecutivo.

No obstante, a través de un miembro de su gabinete, el Presidente criticó recientemente la acción legal de una legisladora, a saber la senadora Xóchitl Gálvez, de consultar a una entidad promotora del litigio estratégico, la mejor manera de solicitar al gobierno su uso del derecho de réplica. Las acciones legales dirigidas por el CNLE fueron exitosas, de tal manera que un Juez de Distrito concluyó que se le permitiera a la senadora replicar al Presidente en el foro de la *mañanera*. Hasta ahora, sin embargo, López Obrador se encuentra en desacato de esta orden judicial.

El segundo caso que viene a cuento es igualmente infamante aunque, quizás, más ridículo. Recientemente, el jefe del Ejecutivo anunció que le había enviado una carta al abogado de Genaro García Luna en Estados Unidos. Sorprendido por el hecho de que el régimen político esta-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dounidense consagra al "debido proceso" como un derecho que todo mundo debe tener si se es parte de un juicio, el Presidente mexicano confunde esta garantía individual con "impunidad". La enormidad de esto no se debe menospreciar. El inquilino de Palacio Nacional culpa, en una misiva que ya ha hecho conocer al mundo, al sistema judicial estadounidense de garantizar la impunidad del abogado estadounidense de un ciudadano mexicano. Con ello demuestra no sólo una radical ignorancia del derecho constitucional, sino que vuelve a poner la relación con nuestro vecino del Norte en cuestión. Indudablemente el contenido de la misiva presidencial ya ha sido analizado por miembros de la Embajada de Estados Unidos en México y también por el Departamento de Estado en Foggy Bottom.

Estos dos casos muestran que una buena parte de los problemas de México hoy en día procede de la incapacidad de la élite gobernante para entender cómo funciona el derecho en una República democrática y liberal. Esperemos, sin embargo, que la kakistocracia no constituya nuestro destino.

Empresario

Una buena parte de los problemas de México hoy en día procede de la incapacidad de la élite gobernante para entender cómo funciona el derecho en una República democrática y liberal. Esperemos, sin embargo, que la kakistocracia no constituya nuestro destino. El inquilino de Palacio Nacional culpa, en una misiva que ya ha hecho conocer al mundo, al sistema judicial estadounidense de garantizar la impunidad del abogado estadounidense de un ciudadano mexicano. Con ello demuestra no sólo una radical ignorancia del derecho constitucional, sino que vuelve a poner la relación con nuestro vecino del Norte en cuestión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-08-16 01:42:15 240 cm2 Página: 10 $49,512.08 1/1

CONTRA LAS CUERDAS

LOS NUEVOS APAGONES DE BARTLETT Y LA CFE

A lo largo y ancho de la República se registran nuevos **apagones** de la **CFE** porque la demanda superó la oferta y las líneas de distribución no tienen capacidad para dotar de energía eléctrica a las familias mexicanas. Al país le llegó la hora de los vaticinios de los expertos de la industria **eléctrica** desde el inicio de esta administración que advirtieron: si no se invierte para generar energía y si deja de darse servicio y mantenimiento al sistema, vamos a enfrentar apagones. La demanda superó el cinco por ciento, frente a cero por ciento de nueva producción. Entonces hay lugares donde de manera intencionada la **Comisión Federal de Electricidad de Manuel Bartlett** se ve obligada a bajar el *switch* para impedir que se deterioren los canales de distribución. En otros casos, la sobredemanda genera calentamientos hasta dañarse los sistemas y cuando esto ocurre, las comunidades deben esperar a que lleguen las cuadrillas de trabajadores de la CFE.

Esta columna solicitó opiniones diferentes de expertos de la industria y en todos los casos se coincidió en que aun cuando se realizaran inversiones en el sector, habría que esperar al menos cuatro o cinco años para ver los resultados, pero el escenario puede ser catastrófico si no se llevan a cabo.

Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Puebla, Yucatán, Quintana Roo padecen los estragos de los apagones. Ayer, al **Senado** llegaron representaciones de productores de servicios terciarios del norte del país para buscar la ayuda de los legisladores de oposición porque se han cansado de tocarle la puerta a Bartlett, y éste no quiere dar la cara para dar una explicación sobre la problemática que está dejando pérdidas millonarias para ese y otros sectores.

El Grupo Parlamentario de **Movimiento Ciudadano** los recibió encabezados por **Julián LeBarón** para que expusieran a detalle sus pérdidas por las decenas de apagones diarios. "Vamos a luchar a su lado para garantizar su derecho a la energía eléctrica y abrir el modelo a las energías limpias para superar la crisis en la que está el norte de México por la ineficiencia de la CFE". Esa fue la advertencia de **Jorge Álvarez Máynez** a **Bartlett**. Los apagones van a ser tema cada vez más frecuentes y Bartlett debe enfrentar el problema en el que ha hundido a la Comisión y al país por su necedad de no permitir la inversión desde el inicio de su llegada. Asesoró mal al presidente **López Obrador** y a **Palacio Nacional** le van a *hacer corto circuito* las malas decisiones del entonces secretario de **Gobernación** involucrado en el fraude presidencial de 1988.

•••

UPPERCUT: *La estrategia de seguridad del Frente Opositor se va a aterrizar desde EU, pues el ciudadano americano y mexicano a la vez* ***Francisco García Cabeza de Vaca*** *será el estratega de quien resulte precandidato de entre* ***Xóchitl Gálvez***, ***Santiago Creel*** *y* ***Beatriz Paredes***. *Cabeza lleva un año en EU y sabe que no debe entrar a México porque lo* pescarían *para llevarlo a la cárcel por presuntos nexos con el crimen, según la 4T.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Hay lugares donde la CFE, debe bajar el switch

#OPINIÓN

Los estados de Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Puebla, Yucatán y Quintana Roo padecen los estragos

Este año, fiestas los inmuebles

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Más por Más
Sección: Nacional Página: 12
2023-08-16 02:27:38 217 cm2 $0.00 1/1

SERENDIPIA

LA CUEVA QUE LLEVA AL INFRAMUNDO

JORGE GAVIÑO
es diputado local por la Ciudad de México. Extitular del STC Metro. Tiene maestría en Derecho Ambiental y doctorado en Ciencias Ambientales, ambos por la Universidad de Alicante, España.

Muchas personas siguen creyendo que en el Bosque de Chapultepec suceden acontecimientos sobrenaturales. Algunos tienen su origen en la cueva de Cincalco, que era para los toltecas y mexicas la entrada al inframundo, el Mictlán. Desde entonces hay una gran cantidad de historias relacionadas con este sitio. Varios narran como un hecho real lo relatado por José Emilio Pacheco en el cuento "Tenga para que se entretenga". Suelen decir que hace algún tiempo sucedió la siguiente desgracia: un niño desapareció luego de haber entrado, junto con un señor parecido a Maximiliano de Habsburgo, a la "cueva esa que lleva al mundo de los muertos". A un costado de la caverna están los escombros de un viejo ahuehuete conocido como "El Sargento". También hay un modesto altar de la Virgen María y en la entrada suele haber veladoras con flores y otras ofrendas. Algunas de ellas son en honor a Tláloc, dado que hay una leyenda que dice que Cincalco era la entrada al paraíso de esta deidad. De hecho, un grupo de arqueólogos encontró una escultura de Tláloc en la zona y se piensa que alguna vez existió un altar dedicado a él. Por otra parte, en el mito de Huémac se narra cómo el último gobernante de los toltecas ganó una apuesta a los tlaloques. Los perdedores le entregaron al político un dote que consistía en una serie de mazorcas, pero él las despreció y esto provocó que los sacerdotes de Tláloc condenaran a su pueblo a una sequía de cuatro años. Huémac, con el pasar del tiempo y el estiaje, aprendió a valorar al maíz; de hecho, Cincalco en náhuatl significa "casa de mazorcas". A los pocos días del fin del castigo, se cuenta que entró a la cueva y ahí se quitó la vida. Estimados lectores, les invito a que visiten la cueva de Cincalco, que está dentro del Audiorama de Chapultepec. Muy probablemente se encontrarán con don Carlos Hernández, cuidador de este jardín, a quien le mando una felicitación por sus años de servicio. La entrada es gratuita de martes a domingo, de 9:00 a 16:00 horas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Activo
2023-08-16 02:34:37 227 cm2
Página: 13
$0.00 1/1

HUGO GONZÁLEZ

TECNOEMPRESA

#LCDLF, como en los buenos tiempos

Confieso que no estuve atento y nunca vi una sola transmisión del reality show La Casa de los Famosos (LCDLF). Sin embargo, creo que no soy el target. No tengo la edad, el tiempo, el conocimiento ni las ganas para engancharme con el programa. No obstante, eso no me excluye del análisis del fenómeno de comunicación y tal vez de negocio, que representó LCDLF.

Según TelevisaUnivision, 21 millones de personas en México vieron la final de La Casa de los Famosos por televisión abierta. Solo el domingo se registraron 40 millones de votos digitales registrados en la plataforma, pero el fenómeno no visto antes en el streaming mexicano; fue sumar 5 millones de horas consumidas en VIX para seguir la transmisión. Audiencia solo comparable con emisiones de grandes streamers globales a través de Twitch.

Pero, como en los mejores tiempos, la gente se enganchó con el programa. Es el reality show con más votos en la historia reciente de la televisión mundial, con 133 millones en total. A lo largo de toda la temporada, el programa generó 5 mil millones de reproducciones de video en redes sociales. Fue tendencia diaria en dichas redes durante sus 10 semanas de transmisión. Consiguió más de 30 trending topics nacionales en X y cinco tendencias de búsqueda en Google. La conversación sobre la final alcanzó a 80 millones de personas y una de esas alcanzó a este reportero.

Sin conocer a fondo el programa producido por EndemolShine Boomdog y TelevisaUnivision, yo supe de Wendy Guevara la ganadora. El engagement multiplataforma de LDCLF me permitió reconocer algo más que se debe valorar de este éxito de comunicación: la autenticidad. La ganadora es una muestra de lo me gustaría ver más en México. Alegría, respeto, tolerancia, desmadre y naturalidad, son factores que valoran cada vez a esa actividad intrínsecamente humana: la comunicación.

El éxito de audiencias y de engagement multiplataforma seguramente pronto se traducirá en una historia exitosa de negocios. Habrá que ver si al cierre del tercer trimestre y del año se mantienen las suscripciones a VIX, pues, vaya reto que deja LCDLF a la plataforma de streaming. Ahora los directivos de TelevisaUnivision tienen la dura misión de mantener el interés de las audiencias y convencer a los anunciantes de que este tipo de comunicación humana no ha pasado de moda.

Como en los buenos tiempos, los contenidos basados en vidas auténticas como Wendy Guevara, tienen jale. No solo las grandes y caras producciones impactan a la gente. Las miserias humanas, las catástrofes, los afanes socioeconómicos, las matanzas e intrigas narcopolíticas podrían estar saturando a los espectadores. La televisión, las redes sociales y el streaming nacieron como válvula de escape a nuestras desventuradas vidas, no se olviden de ello y, como en los buenos tiempos; seamos felices ante la pantalla.

Especialista en Tecnología y Negocios.
Director de tecnoempresa.mx
@hugogonzalez1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Republica
2023-08-16 01:28:07 355 cm2 $12,425.97 Página: 2 1/2

A LA SOMBRA

Después de que se confirmara el asesinato de los cinco jóvenes desaparecidos en Lagos de Moreno, Jalisco, la estrategia de seguridad de "Abrazos no Balazos" nuevamente está causando enojo y es motivo de críticas en varios sectores de la población, pues no solamente fue este crimen el que impactó a la sociedad al país entero en estos días, sino también los cuerpos descuartizados encontrados en Poza Rica, Veracruz, y los cinco policías muertos en Pinos, Zacatecas.

Tres eventos no relacionados que ponen en evidencia las condiciones de inseguridad que a diario se viven en todo el territorio nacional. Tan sólo en el caso de la entidad gobernada por **Enrique Alfaro**, por ejemplo, se concentra el mayor número de personas desaparecidas en México, pues hasta el corte de mayo se registraban hasta 15 mil.

El escenario de la resistencia contra el megaproyecto del Circuito Interior en Chiapas, como un tenaz combate entre los ciudadanos, las autoridades y empresarios, completó un nuevo capítulo este martes 15 de agosto. Los que se oponen a la construcción del circuito han recibido un nuevo aliento en su lucha, gracias a una decisión judicial que otorga una suspensión provisional.

Esta orden del juez federal establece que las cosas permanezcan en su estado actual y las autoridades pertinentes se abstengan de avanzar con la ejecución del Proyecto Ejecutivo del Circuito Interior Chiapas de Corazón, una obra de proporciones titánicas destinada a transformar el paisaje urbano.

Este anuncio marca el tercer amparo activo que se suma a la causa de los opositores. A pesar de esta serie de victorias legales, el gobernador de Chiapas, **Rutilio Escandón**, y el secretario de Obras, **Ángel Torres**, han continuado la licitación para adjudicar el contrato.

Dos consorcios presentaron propuesta, uno de ellos descalificado de manera inmediata, por lo que se espera que en los siguientes días se declare ganador al único competidor, el consorcio conformado por las empresas Coyatoc Construcciones, Construcciones Estructurales y Puentes del Sureste, Trituradora Soconusco, Operadora y Desarrolladora Nao-Oquil, ALZ Construcciones, Coninte Occidente y Constructora Gervisur.

Que la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC) se encuentra en el umbral de una innovadora iniciativa destinada a fomentar en sus estudiantes un conocimiento profundo de sus derechos. Esta iniciativa, denominada "Cátedra de Derechos Humanos Ministra **Ana Margarita Ríos Farjat**", se incorporará en el plan de estudios obligatorio de la universidad.

A lo largo de un semestre, se compartirán sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de que los estudiantes comprendan el impacto real de estas decisiones en la vida cotidiana de todos los individuos.

En un evento programado para el 17 de agosto, el Rector **Jesús Salvador Hernández Vélez** y la Titular de la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios, **Magda Yadira Robles Garza**, recibirán a la Ministra **Ríos Farjat** en la UAdeC, marcando así el comienzo de esta cátedra que promueve valores de justicia abierta, transparencia y participación ciudadana, con el fin último de garantizar un acceso equitativo a la justicia a través de la contribución activa de los jóvenes universitarios.

Que anda muy deprimido **Uriel Carmona**, quien el pasado 4 de agosto se entregó a las autoridades que desde las 6 de la mañana sitiaron su domicilio sin anunciarle los motivos legales, fue aprehendido y privado de su libertad bajo el cargo de "retardo en la justicia".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Elementos de la Procuraduría de Justicia de Hidalgo, a cargo de **Santiago Nieto**, aprehendieron al alcalde Tula de Allende, **MANUEL HERNÁNDEZ**, por su probable participación en el desvío de recursos conocido como "La Estafa Siniestra". Nos dicen que las indagatorias involucran a unos 15 ediles, varios secretarios y altos funcionarios de la administración del exgobernador **Omar Fayad** y, muy probablemente, podrían alcanzar a personajes de carácter nacional que habrían sido parte de un daño al erario que alcanzaría los dos mil millones de pesos y por el cual hay hasta el momento nueve detenidos; entre ellos el exoficial Mayor, **Martiniano Vega**, el exdirector de Recursos Materiales de la Oficialía, **Víctor Porras**, y el exsubsecretario de Educación, **Pablo Moreno**.

ALEJANDRO GÓMEZ

***

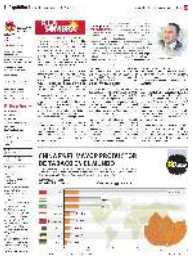

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
Página: 20
2023-08-16 02:35:02 306 cm2 $9,485.37 1/1

OPINIÓN

NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Peñasquito y otras mineras chantaje con PTU, STPS y Segob testigos, y Semarnat insalvable

El lunes la Cámara Minera (Camimex) que preside **Jaime Gutiérrez** emitió un comunicado pronunciándose por el caso de la huelga que enfrenta Newmont en Peñasquito hace más de 2 meses. La estadounidense que dirige **Ana López Mestre** es la mayor productora de oro en México y la segunda en plata con su mina en Zacatecas. Se aduce una pérdida de l83.6 mdd por el freno a la producción que impuso el sindicato de **Napoleón Gómez Urrutia**.

No es común que esa cámara se pronuncie por temas tan puntuales, de no ser porque hay implicaciones gremiales, que es el caso.

Si bien Gómez Urrutia alega irregularidades en contratación, seguridad e higiene, el punto medular es el reparto de utilidades (PTU).

Dada la cotización de los metales en 2022, resulta que los ajustes a la ley no favorecieron el reparto de PTU a los trabajadores de Peñasquito. Newmont sólo se apegó a los cambios aprobados y que impulsó la STPS con **Luisa María Alcalde**.

En consecuencia se exige que la minera retabule conforme al esquema previo, lo que es irregular. Obvio Newmont no está de acuerdo y la STPS de **Marath Bolaños** y Segob -ya con Alcalde- ha preferido no meter las manos.

El problema es que Peñasquito no es el único caso. En las últimas semanas, con dicho antecedente, hay otros en donde las compañías han tenido que ceder. Expertos hablan de chantaje.

Gómez Urrutia pudo elegir en pasos intermedios antes de la huelga. Vaya si Newmont calculó mal el reparto una solicitud al SAT de **Antonio Martínez** para revisar habría evitado detener la producción.

Como se sabe con **Andrés Manuel López Obrador** la minería no vive un buen momento. Recién se modificó al vapor su ley y otras afines con vicios legislativos que son impugnados.

La misma Semarnat de **María Luisa Albores** se ha vuelto un dique insalvable para cantidad de autorizaciones. De ahí la petición de Camimex de destrabar permisos que hoy tienen a las empresas casi inmóviles.

No hay mucha fe en que el actual estatus se modifique y varias empresas cuenten las semanas para que el sexenio finalice. Así de fácil.

ELECCIONES Y EN ECONOMÍA PRONTO DECRETO PARA SUBIR ARANCELES

Le adelanto que Economía de **Raquel Buenrostro** trabaja a marchas forzadas en un decreto que elevará aranceles para proteger a algunas industrias de las importaciones provenientes de países con los que México no tiene tratados. El asunto, que está muy avanzado, tendría más tintes electorales que económicos. Entre los beneficiarios apunte a textil, vestido y calzado.

NU MEXICO CON 40% DE LAS SOFIPOS Y AJUSTES OBLIGADOS

Le platicaba del retraso que tuvo NU México que dirige **Iván Canales** para entregar su información financiera del primer semestre a la CNBV de **Jesús de la Fuente**. La dependencia ni siquiera la ha publicado. Ciertamente en el inter la brasileña fusionó su S.A., con la que otorgaba tarjetas, a una Sofipo tras adquirir Akala. A diciembre ya controlaba 40% de los activos de ese segmento. Hablamos de una cartera por los plásticos de 11,747 mdp, aunque debió descontar unos 1,500 mdp en reservas para cubrir cartera vencida por 1,679 mdp. También su índice de capitalización se ajustó. Así que avance con desafíos.

SAINZ CONTRADICCIÓN Y BONISTAS DE CRÉDITO REAL MAL PARADOS

Quien lleva la voz cantante en lo legal para los tenedores de bonos de Crédito Real es **Alejandro Sainz**. Sin embargo se cree que su despacho ha incurrido en contradicciones al impugnar primero para Monex de **Héctor Lagos** la liquidación y luego solicitar una prórroga del preacuerdo que ya venció el 10 de agosto. La inconsistencia incluso violaría el "chapter eleven" en EU. Obviamente ante ello se cree difícil un convenio, ya no habría concurso, y los bonistas recuperarán de forma muy marginal en el tiempo.

Pagan a trabajadores de Mexicana adeudos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-08-16 01:27:00 255 cm2
Página: 16,17
$60,259.77 1/1

UN *TLACUILO* LLAMADO SERGIO HERNÁNDEZ

LUIS IGNACIO SÁINZ
COLABORADOR
SAINZCHAVEZL@
GMAIL.COM

Se trata de versiones tamizadas por la mirada de los religiosos protagonistas de la Conquista espiritual

El Colegio de San Ildefonso abrió ya sus puertas, y hasta el 28 de enero de 2024, a la exposición *Sergio Hernández* de tan connotado artista, quien a través de 143 obras de las series *Diálogo purépecha, Códice Yanhuitlán, Ensayos, Melancolía del ajolote y Salvajes*, concebidas en el último cuarto de siglo, rinde homenaje a sus señas de identidad y consigna los tópicos de su preocupación ciudadana: las causas ambientales, los derechos de los pueblos originarios, las reivindicaciones democráticas y la defensa del patrimonio cultural.

Con lapislázuli, cinabrio, plomo y hasta vinagre, entre una miscelánea infinita de pigmentos, formula sus constelaciones oníricas y con independencia de los temas siempre hay una sutil referencia a los *Amoxtli*.

Los antiguos mexicanos transmitían sus conocimientos por tradición oral, las pláticas y consejas de los viejos a los jóvenes que fueran rescatadas del olvido en el Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco por fray Andrés de Olmos. De cualquier modo, se trata de versiones tamizadas por la mirada de los religiosos protagonistas de la Conquista espiritual.

Los representantes del mundo mediterráneo contaban con una escritura, mientras que los residentes del Anáhuac y tierras cercanas recurrían a una pictografía, peculiaridad que hacía de sus escribas, artistas: y quien registraba los acontecimientos previo a la colisión de civilizaciones excluyentes, desde los más nimios hasta las genealogías del poder pasando por los censos de bienes y obligaciones, se conocía como *tlacuilo*, "el que escribe pintando o el que pinta escribiendo". La suma entonces, de ideogramas y jeroglíficos tiende a identificarse con emblemas, esas formas del conocimiento aforístico que serían tan apreciadas en el renacimiento europeo, que conciliaban una imagen enigmática y misteriosa acompañada por una frase o moraleja. La barbarie e ignorancia, amén del temor de los monjes, los imbuyeron a emprender una suerte de auto de fe con los textos sagrados o profanos de los aborígenes. Así las cosas, fray Diego de Landa destruyó en Maní por lo menos 27 códices mayas. Semejante infamia impide restaurar la memoria y adentrarnos en los senderos y las peregrinaciones de los mexicanos de la lejanía. Tragedia tan profunda explica la necesidad de conservar la ilusión de esos saberes. Quizá porque el mayor número superviviente de relaciones del pasado corresponde al legado mixteca, con su obsesión por las estirpes gobernantes, por caso el cacique Ocho Venado Garra de Jaguar, es que uno de sus hijos contemporáneos, el compositor plástico Sergio Hernández, se ha entregado a la tarea de rendir homenaje a la sabiduría prehispánica. Patrimonio visual, histórico y filosófico de una civilización objeto de genocidio, prácticamente extinta en sus deslumbrantes modos de predicar a la tierra y sus moradores que, para nuestra fortuna, encuentra en Sergio Hernández a su legítimo heredero.

"Se ha entregado a la tarea de rendir homenaje a la sabiduría prehispánica. Patrimonio visual, histórico y filosófico de una civilización".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS

El País
Sección: Principal Página: 10
2023-08-16 01:50:37 356 cm2 $12,816.40 1/2

La maraña patriarcal y el "género"

No es fácil la relación entre feminismo y democracia, que hoy se ha de adaptar a unas sociedades muy plurales, atravesadas por grandes desigualdades económicas y con tradiciones culturales históricamente antagónicas

AMPARO MORENO SARDÀ

El feminismo se ha puesto de moda. Pero no puede ser una moda. Un conjunto de eslóganes repetidos en las manifestaciones y las redes sociales. Un ingrediente que se añade para hacer ver que se está al día. Tampoco es una secta en la que se participa proclamando "soy feminista" y te expulsan si no repites esta u otras jaculatorias, o cuestionas preguntas y respuestas aceptadas, o te censuran si no hablas en femenino plural o según normas de "paridad de género" reconocidas por la ONU y otros organismos internacionales.

El feminismo es libertad de pensamiento y de acción para no supeditarse a las distintas manifestaciones del patriarcado. Y un movimiento social que reivindica la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y mucho más. Porque resquebraja esa "estructura de larga duración", como diría Fernand Braudel, en que se fundamentan todas las violencias y desigualdades. Por eso han defraudado las querellas entre las feministas, que se han manifestado entre los socios de este Gobierno, que se ha proclamado el más feminista de la democracia, y con las que se definen "radicales". Y exigen una reflexión profunda.

La relación entre feminismo y democracia no es fácil. Porque la democracia, como se formuló en Grecia y Roma, en Estados Unidos y en los Estados nacionales europeos, primero solo reconoció como "ciudadanos" a una minoría de varones adultos miembros de los ejércitos que acumulaban patrimonios. En el siglo XX el feminismo consiguió ampliar el derecho de voto al conjunto de hombres y mujeres, y enriqueció, así, una democracia que hoy se ha de adaptar a unas sociedades plurales, con grandes desigualdades económicas y con tradiciones culturales históricamente antagónicas. En consecuencia, no se puede restringir a reivindicaciones específicas. Ni encubrirlas con el anglicismo *género*.

La clave es la definición de patriarcado. La mayoría lo considera el sistema mediante el cual los hombres dominan a las mujeres. La considero reduccionista. Porque vincula la biología con el comportamiento atribuido a todos los hombres, como dominadores, en relación con todas las mujeres, como víctimas. Como Kate Millett dejó claro hace tiempo, no nacemos "mujeres", aprendemos a serlo. Los "hombres" tampoco nacen, aprenden a serlo. Y estos aprendizajes dependen de otros rasgos y capacidades, de la edad, la clase social, la cultura... que confluyen en las posiciones sociales en las que hemos nacido y vivimos. Y se pueden desaprender. Aunque como dijo Aristóteles, "es más difícil olvidar lo aprendido que aprender por primera vez".

Además, esta definición asume como un dogma una hipótesis simplista. Tener en cuenta la guerra, como hicieron Gerda Lerner y otras autoras, permite añadir otros elementos. Porque las relaciones de dominio no son consustanciales a los seres humanos, ni las han practicado todos los pueblos. Y dominar no es una tarea fácil. Exige esfuerzos para desarrollar instrumentos. Materiales: armas, edificios. Y simbólicos: instituciones y representaciones para creer que hay que adaptar a este fin las relaciones entre los seres humanos y con el entorno. Los historiadores que exaltan a los varones adultos de los pueblos que han conquistado a otros no los mencio-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

nan. Pero son fundamentales para formular otra hipótesis razonable sobre la construcción y perpetuación del patriarcado.

Para dominar a otros pueblos hay que formar un ejército: transformar a los machos en guerreros capaces de matar y de morir matando. Y especializar a las hembras en la reproducción del colectivo para las nuevas necesidades. El mandato bíblico relaciona esta doble tarea: "Creced y multiplicaos" y "dominad la tierra". Esta organización no puede ser obra sólo de hombres "omnipotentes", "viriles". Ejercer violencia en el exterior, contra otros pueblos, y una vez conquistados, en el interior, requiere una organización violenta que ha tenido que ser resultado de algún pacto entre hembras y machos adultos. Para instruir a las criaturas en estas relaciones violentas. Ruth Benedict explicó que la "dogmática adulta", arraigada en nuestra cultura, no la practican todas las sociedades.

El "género" podría designar el cabo heteronormativo arquetípico de la maraña patriarcal. Pero en singular, esquiva la dualidad de los roles masculino y femenino. Al centrarse en las mujeres como víctimas y en los hombres como únicos responsables, acentúa el biologismo que dice cuestionar. Al encubrir las dimensiones adultas, etnocéntricas y clasistas, impide comprender que la conquista de la Tierra exige tejer la trama extensa y compleja que subyace a la actual "sociedad red global" y nos afecta según las posiciones sociales en que hemos nacido y vivimos. Perpetúa que unos colectivos se apropien de los recursos para "vivir bien" a expensas de otros, y transmitan a sus descendientes "legítimos" los comportamientos y el botín acumulado. Reproduce la diferencia fundacional entre "herederos" y "desheredados". Por eso nos preguntamos con Donna Haraway, "¿con la sangre de quién se crearon mis ojos?".

Amparo Moreno Sardà es catedrática de Historia de la Comunicación de la UAB y autora de *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España* y *El arquetipo viril protagonista de la historia*, entre otras obras.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal Página: 11
2023-08-16 01:48:41 174 cm2 $7,527.03 1/1

SERGIO DEL MOLINO

Las irritantes tetas de Eva Amaral

Dice un amigo verborreico que no le molestan las tetas de Eva Amaral, y para demostrarlo lleva cuatro días repitiendo en las redes sociales que no le molestan las tetas de Amaral y ha escrito una columna en la que deja claro que no le molestan las tetas de Amaral. Él no es un carca, no se vayan a pensar. De tetas está ahíto. No le molestan, pero... ¿Pero qué? Pero le parecen un gesto sobreactuado y banal. En Kabul no las enseñaría, viene a decir, con el mismo tono con el que los Abogados Cristianos afean las blasfemias sobre el catolicismo diciendo: con el islam no te atreves.

Caramba, amigo verborreico, para no molestarte las tetas de Amaral, te tomas muchas molestias en despreciarlas. Yo lo agradezco: prefiero leer tus textos sobre las tetas de Amaral antes de que me vuelvas a explicar que Vox es un partido constitucional que no amenaza la democracia y que incluso la exalta y la completa.

Luego están los amigos verborreicos de la izquierda a la izquierda y al fondo a la izquierda, para quienes enseñar las tetas es una presunción burguesa y comercial, plenamente integrada en la lógica del capitalismo. Tomar el Palacio de Invierno sí es revolucionario. Enseñar las tetas, no. Tras escribir la soflama (con seudónimo, claro), prosiguen su actividad revolucionaria radical e insobornable, haciendo temblar los cimientos del sistema desde sus teléfonos móviles.

Un editor jubilado contó que leía con mucho interés los manuscritos en cuyos informes de lectura el lector profesional había marcado: "Es un texto irritante". Albricias, se decía, un texto con capacidad de irritar a alguien merece una consideración. Este toples tan irritante es cualquier cosa menos banal.

Me permito sospechar que la irritación aquí no es puritana ni tiene que ver con el sexo, habida cuenta de que muchos de los que ponen reparos a Amaral defienden como una cuestión de honor las carnes de Cristina Pedroche o el culo de Chanel. De Amaral no molestan sus tetas, sino el contexto. Amaral y la jarana donde se destetó encarnan un cierto tipo de disfrute *pijoprogre* de la vida, una inclinación al placer y a la celebración que resultan insoportables a algunos resentidos que aspiran a hacer Europa otra vez grande. Para los jinetes de los nuevos amaneceres, esa cultura (que es también la mía) es la responsable de su amargura y aspiran a segarla como las malas hierbas que creen que somos. Que enseñen las tetas con alegría en vez de darse por extinguidos o achantarse ante los salvapatrias les escuece tanto que no saben ni cómo reaccionar.

La cantante y la jarana donde se destetó encarnan una celebración insoportable para algunos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Protestas

La alcaldía Benito Juárez, gobernada por el panista Santiago Taboada, sigue dando de qué hablar en el rubro inmobiliario, y en este caso por las protestas ciudadanas. Es precisamente un grupo de habitantes de la colonia Santa Cruz Atoyac, quienes se manifestaron por la construcción de cuatro torres de 12 pisos en el predio de Zapata 366 y al ver la indiferencia de las autoridades blanquiazules, decidieron bloquear la circulación del Eje 7 Sur como forma de protesta contra esta obra.

La preocupación de los vecinos radica en el impacto que estas torres de gran altura podrían tener en la zona y en la calidad de vida de quienes residen en las inmediaciones. Exigieron un mayor control y regulación de la construcción, así como el levantamiento de las condiciones de los edificios colindantes para asegurar que la obra no cause daños ni perjudique la estabilidad de las construcciones cercanas.

Sólo hay que recordar que algunas zonas de la alcaldía Benito Juárez tienen serios problemas de abasto de agua, los cuales orillaron a la realización del Gabinete del Agua y al parecer, se pasaron de lado los acuerdos a los que se llegaron.

Es indignante lo que se puede observar en redes sociales, y prueba de ello es que no hay perros malos, sino dueños irresponsables que usan a sus mascotas como armas. En redes sociales circulan imágenes indignantes de una mujer identificada como Irlanda Berenice "N", a quien la señalan vecinos de la colonia Fuentes del Nilo, en Tonalá, Jalisco, por usar a su perro Husky para acabar con la vida de un can callejero llamado "Huesos". En las imágenes se ve el momento exacto en el que un perrito callejero es asesinado de forma brutal por el Husky y su dueña, quien lo ahorcó con la correa. Las redes sociales son un parámetro de lo que ocurre a diario en nuestra sociedad de acciones que no deben quedar en la impunidad.

Asimismo, como mencionaba el presidente Andrés Manuel López Obrador, las redes sociales se han convertido en una herramienta de los ciudadanos para denunciar, enviar información, ser un vínculo para hacer llegar información y los hace partícipes del acontecer diario. Sin duda, "las benitas redes sociales" se han convertido en el Quinto Poder.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2023-08-16 02:07:00 326 cm2 $36,809.23 1/2

COLABORADOR INVITADO
Manuel J. Molano
Asesor en Agon Economía Derecho Estrategia, Consejero MUCD
@mjmolano

Argentina y los extremismos

El resultado de 70 años de peronismo es una sociedad argentina cansada de la falta de resultados. En la elección primaria el fin de semana pasado, el kirchnerismo, heredero político del peronismo, no está ni siquiera en las opciones para la segunda vuelta, o balotaje, como le dicen allá. Javier Milei y Patricia Bullrich, de ideas antiperonistas ambos, se disputarán la presidencia de ese país.

Javier Milei es un personaje excéntrico, por decir lo menos. Tenía una banda de rock. Se dice que duerme con sus perros y su hermana, y que platica a través de un medium con un mastín muerto hace años. También, Javier Milei es un economista de la escuela liberal austriaca, quien ha abogado por una reducción del aparato del Estado en Argentina, la dolarización de la economía, y la apertura al libre comercio.

Me parece que la postura económica de Milei es la correcta, en un país en donde setenta años de peronismo han resultado en necesidades financieras del Estado por encima del 60 por ciento del producto interno bruto. Argentina tiene impuestos a todo. En la última década, han recurrido a gravar a su sector exportador. A pesar de tener un ingreso per cápita alto para estándares latinoamericanos, más de 10 mil dólares por persona, ligeramente superior al de México, el ingreso de los argentinos es insuficiente porque la falta de comercio internacional, y los excesos fiscales, hacen que los bienes y servicios sean muy costosos. Como resultado de esta situación, Argentina ha tenido episodios de incumplimiento de pagos en la deuda pública. Desde que este economista tiene memoria, ha tenido que acudir a la refinanciación de muchos de estos adeudos con el Fondo Monetario Internacional, mismos que después se vuelven impagables, por la falta de ajustes estructurales. La clase política argentina lo que ha hecho es satanizar al FMI y endurecer la narrativa anticomercio y favorable al sindicalismo, subsidios y corrupción política.

Es interesante, por decir lo menos, la categorización que se hace de un liberal, con tintes de estridencia y sí, quizá con algo de populismo, como "la extrema derecha". Francamente, nunca he sabido a qué se refieren con la extrema derecha la gente que califica los extremismos. Históricamente, en Europa, el falangismo español, el fascismo italiano, y el nacional socialismo alemán se categorizaron como "extrema derecha". Alternative für Deutschland (AfD), un grupo nativista, supremacista y antimigración, es clasificado como extrema derecha. ¿Realmente tienen algo que ver con Javier Milei, y los economistas austriacos, los autoritarios y totalitarios que tradicionalmente han sido descritos como de extrema derecha?

El politólogo neerlandés Cas Mudde, en su artículo "*El populismo radical de derecha, una normalidad patológica*", define: "La característica clave de la extrema derecha es el nativismo; ideología que sostiene que solamente los nativos de un Estado pueden habitarlo. Le hemos escuchado esto a Trump, a la señora Le Pen en Francia, y a AfD en Alemania, pero no recuerdo que Javier Milei mencionara tal cosa.

Otra característica definitoria de la extrema derecha populista, de acuerdo a Mudde, es el autoritarismo severo, cosa que liberales como Milei defienden en el caso de los derechos de propiedad. Sin embargo, ahí la definición de Mudde se queda corta; el autoritarismo de extremistas como los regímenes militaristas de mediados del Siglo XX, en el cual se inspiraron peronistas en Argentina y cardenistas en México, es uno en donde se usan los recursos del Estado para perseguir opositores políticos,

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2023-08-16 02:07:00 326 cm2 $36,809.23 2/2

derivando en regímenes democráticos estériles, sin oposición y con dictaduras de partido.

Francamente, los analistas que salen con que Milei será para la Argentina lo que Bukele para El Salvador, no tienen idea de lo que están diciendo. Claro, siempre hay la posibilidad de que un loco que llega al poder se vuelva peor de loco, y se convierta en nativista y autoritario. Las estridencias y desfachatez de Milei, y su enojo permanente contra los que él llama "los zurdos de mierda", lo hacen parecer loco. Ojalá no lo esté, y ojalá eso sea solamente una estratagema para ganar las elecciones.

Por lo pronto, un conjunto de reformas liberales para Argentina son una buena noticia. Ese país empezó el Siglo XX siendo uno de los lugares más prósperos sobre la tierra, y en el Siglo XXI no puede pagar los excesos de su clase política. Enhorabuena a los ciudadanos argentinos, y ojalá su gobierno cambie para bien, con Javier Milei o con Patricia Bullrich, gracias al liberalismo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-08-16 02:05:01 292 cm2 $39,553.41 1/2

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

MC va a mover la sucesión presidencial

La prospectiva en torno a la conformación de la boleta presidencial del próximo año, incorpora necesariamente al candidato de Movimiento Ciudadano para perfilar una elección de tres; el candidato o candidata de Morena, PT y PVEM; por parte del Frente Amplio por México, conformado por el PAN, PRI y PRD habrá otro aspirante; y la tercera opción la representa precisamente el partido político de Dante Delgado.

No obstante, el interés que existe entre la población sobre la posibilidad de que haya un solo frente opositor con la incorporación de MC, la realidad es que no hay por dónde se cristalice ese deseo, al contrario, cada vez es más fuerte la postura que prevalece en este partido de ir solos y con candidato propio a la elección presidencial.

En momentos en que la escisión en Morena es evidente, particularmente por el encono que existe entre Marcelo Ebrard y Claudia Sheinbaum; y la irrupción de Xóchitl Gálvez en el firmamento político, a tal nivel que en estos momentos está tan solo a un dígito del aspirante de Morena, ello, de suyo, cierra aún más la diferencia que existe entre el bloque oficialista y el opositor.

Imagine, estimado lector, que los resultados de la elección presidencial sean tan cerrados, que la diferencia entre el primer y segundo lugar sea de un rango no superior al 5 por ciento y ahí precisamente es donde entrarían a la ecuación los votos alcanzados por Movimiento Ciudadano.

Muchos dicen que la franquicia de MC, en una evaluación conservadora, vale entre el 3 y 7 por ciento del padrón electoral y esto es cierto, pues sin duda se convertiría en el fiel de la balanza.

Por eso, es tan apetitoso deglutirse la manzana de la discordia que representa MC.

Hemos escrito que dependerá, en gran medida el éxito o fracaso de este partido, la selección de su candidato y que, de complicarse la permanencia de Marcelo Ebrard en Morena con el dedazo en favor de la exjefa de Gobierno, pues una opción para el excanciller es el cobijo de Movimiento Ciudadano.

Cómo se vería la boleta presidencial con la incorporación de Ebrard, enfrentándose a Sheinbaum y a Xóchitl Gálvez.

También existe la posibilidad de que Xóchitl sea desplazada por algún otro suspirante del Frente Amplio por México, ya sea Santiago Creel o Beatriz Paredes; de ser así la hidalguense tendría las puertas abiertas de MC para cristalizar su sueño.

Como se aprecia, por cualquiera lado que se observe, cobra importancia la ruta que seguirá Dante Delgado y correligionarios.

Si optan por el gobernador de Nuevo León o por el alcalde de Monterrey, Samuel García o Luis Donaldo Colosio Riojas, respectivamente, tendrían más votos que el PRI o el PRD, si estos fueran solos en los comicios del próximo año.

Así que, señores y señoras, hagan sus apuestas, sobre todo ahora que el político veracruzano reiteró que van solos con candidato propio y sin rupturas en el seno de este partido.

El dirigente criticó que el Frente Amplio por México espere que una sola persona, en referencia a Xóchitl Gálvez, incremente los votos para dos fuerzas políticas que han sido rechazadas en los últimos procesos.

Delgado Rannauro destacó que su partido tuvo más votos que el PRI en Aguascalientes, o el PAN en Oaxaca y Nayarit en las últimas elecciones, y por ello, ahora se deben innovar y cambiar las formas de la vieja política, en lugar de insistir en revivir a partidos que la sociedad ya rechazó. El dirigente señaló que MC es por sí mismo una "fuerza extraordinaria" que tiene la posibilidad real de ganar la presidencia en las elecciones del próximo año.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 27
2023-08-16 02:05:01 292 cm2 $39,553.41 2/2

Dante Delgado aseguró que ahora el debate en MC se concentra en articular un proyecto para llegar al 2024. Dijo que Movimiento Ciudadano ha procurado ser una fuerza política de mayor crecimiento, mediante el respaldo a sus candidaturas y abriendo espacio a nuevas figuras como José Luis Pech, quien contendió por la gubernatura de Quintana Roo y con quien, dijo, "logramos sacar más votos que el PRI, PAN y PRD".

Estamos a unos cuantos días de la definición de los candidatos de Morena y del FAM y derivado de ello, también MC hará lo propio, mientras, diremos que cualquiera puede ganar por el crecimiento exorbitado de Xóchitl Gálvez en las preferencias electorales.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión Página: 28
2023-08-16 02:07:43 207 cm2 $4,546.16 1/1

El campo envejece

CLAUDIA CORICHI

La persistente despoblación de áreas rurales en México está teniendo consecuencias serias en las actividades agropecuarias. Un fenómeno agravado por el debilitamiento de la organización social y comunitaria, la degradación del suelo, la deforestación, la falta de acceso a créditos para el sector y como remate, la emergencia de la crisis climática que ha provocado una sequía devastadora.

La salida del bono demográfico, la bajísima productividad, el modelo económico que prioriza las importaciones y el control por parte de multinacionales de amplios segmentos del mercado, han socavado el trabajo agrícola. El campo y sus campesinos se hacen viejos y el relevo generacional se presenta cada vez más complejo. El Censo Agropecuario 2022 nos revela que el 72% de las personas que laboran en sector primario tienen 46 años y más.

La mano de obra femenina muestra una caída de participación en labores agropecuarias de 3 puntos con respecto al último Censo levantado en 2007. Sólo 4,4 millones de mujeres equivalente al 16% se encuentran ocupadas en el sector. El restante 84% corresponde a 22.8 millones de hombres.

La mayoría de las personas que migran lo hacen del entorno rural ante la constante falta de opciones económicas y educativas. Coneval estima que 15.5 millones de personas que viven ahí se encuentran en situación de pobreza. No conocemos la cifra de los que migran desde el campo, pero sí de los que son repatriados. El Instituto Nacional de Migración reporta que el año pasado fueron 200 mil hombres mayores de 18 años; el promedio de edad es de 27 años según el último Censo de Población.

Estados como el mío, Zacatecas, es el segundo con el mayor porcentaje de unidades de producción agropecuaria con una cuarta parte de su población dedicada a esa actividad.

La inversión en el sector agrícola es dispar en el país. Existen entidades con un fuerte potencial como Chihuahua, Sinaloa o Baja California en contraposición a estados del sur cuyas condiciones de rezago en infraestructura, pobreza e inseguridad alientan la expulsión de mano de obra. Cientos de jóvenes del ámbito rural son obligados y reclutados a trabajar por grupos delictivos para la siembra de enervantes, pero también una gran proporción buscan una oportunidad educativa que les permita invertir su ancestral condición familiar.

El continuado abandono del campo por la ausencia de políticas agrícolas efectivas, la histórica emigración de sus habitantes, la degradación ambiental reforzada por sequías intensas, la erosión del suelo y la deforestación son algunas de las causas que perjudican la sostenibilidad de la agricultura y deja el trabajo en manos de una población envejecida.

El Censo Agropecuario registró que los principales problemas en el sector se asocian a altos costos de insumos y servicios (conviene recordar los elevados subsidios que realizan Estados Unidos y naciones europeas al sector agrícola), factores climáticos, pérdida de fertilidad del suelo, inseguridad, escasez de mano de obra y la edad del productor. Agregaría las importaciones a bajo precio de productos como maíz, cereales y otros granos que deriva en una competencia desleal.

Con este telón de fondo, no se ve un horizonte cierto para el campo mexicano. Ni hablar de seguridad o soberanía alimentaria. La necesidad de reactivar y relanzar a ese sector es otra de las demandas que siguen pendientes, que son las mismas de siempre, de todos los años.

@ClauCorichi

OPINIÓN
El campo envejece

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Opinión
Página: 28
2023-08-16 02:06:04 342 cm2 $38,653.81 1/2

Dolores Padierna

Directora General de Gestión Sectorial y Enlace Interinstitucional de la SEP

@Dolores_PL

Educación democrática versus las hogueras de la derecha

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se inscribe en las grandes transformaciones del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Entre sus documentos básicos contamos con el Plan de Estudio 2022, del que derivan los programas sintéticos que a su vez constituyeron el punto de partida para la elaboración de los Libros de Texto Gratuitos.

La NEM, sus documentos básicos y los materiales educativos fueron producto de robustas consultas y diálogos que contaron con la participación de numerosos actores sociales, sobre todo de las y los docentes que la harán realidad en las aulas.

La NEM está en sintonía con el espíritu del Artículo Tercero de la Constitución a la vez que expresa la visión progresista del gobierno de la transformación, en el sentido de consolidar y ampliar la obligatoriedad y de preservar y fortalecer la escuela pública frente a pretensiones privatizadoras.

Miles de actores sociales, sobre todo maestras y maestros, participaron en las consultas y diálogos para la reforma constitucional y las leyes secundarias, así como en el diseño de políticas y programas dirigidos a asegurar el fortalecimiento de la equidad que se expresa en los LTG, becas, el Programa La Escuela es Nuestra y la atención a las poblaciones más desfavorecidas.

LA NEM se construye a partir de cuatro áreas formativas y siete ejes articuladores que facilitan una educación integral, y se plantea que los estudiantes se formen con apego a sus realidades y a principios democráticos e inclusivos. Igualmente, plantea incorporar contenidos regionales y formar estudiantes capaces de analizar y vincular sus aprendizajes con necesidades inmediatas y viables de su entorno.

Como en el pasado, cuando promovió la enseñanza religiosa o se opuso a la educación sexual, la derecha más rancia rechaza ahora los Libros de Texto Gratuitos y ha hecho llamados incluso a quemar los ejemplares.

Entre sus extraviados argumentos alude a supuestas ilegalidades e intenciones de "adoctrinamiento".

La verdad, sin embargo, es que el nuevo Plan de Estudios se sustenta en las facultades que la Constitución y la Ley General de Educación otorgan al Estado y particularmente a la Secretaría de Educación Pública.

Además de un estricto apego a la legalidad, la NEM cuenta con legitimidad derivada de la participación, en su diseño, de miles de maestras y maestros, expertos, legisladores, instituciones educativas y organizaciones sociales.

La gran meta es impulsar una verdadera transformación del país. Por ello no resulta extraño que algunos segmentos académicos y políticos recurran, en sus posturas opuestas, al mismo mal que cuestionan: es decir, acusan "ideologización" con argumentos ideológicos, ajenos a una discusión educativa.

Entre los críticos destacan algunos que cuando tuvieron en sus manos la política educativa se dedicaron a hacer negocios o impulsar modelos que conducían a la privatización de la enseñanza pública.

A contracorriente de esa visión gerencial, el Plan de la educación básica se sustenta en un enfoque humanista encaminado a garantizar el derecho a la educación al tiempo que impulsa la equidad, la excelencia y la mejora continua.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La congruencia constitucional y legal deriva del mandato constitucional de una educación que, entre otras características, sea laica, intercultural, inclusiva, y atienda la perspectiva de género. Incorpora, además, a la educación inicial y la superior que no existían como obligación del Estado.

El nuevo Plan reafirma que la educación es un derecho humano y condición para el disfrute de otros derechos, tal como se expresa en el Artículo 3º.

Algunos críticos hablan de un supuesto reemplazo de los estudiantes por la comunidad, un punto que no se sostiene dado que se subraya claramente que "el Estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes".

Padres y madres de familia pueden consultar los nuevos Libros de Texto Gratuitos, que se han hecho públicos de manera digital. Ahí pueden ver, analizar y criticar los materiales que la derecha quiere llevar a la hoguera.

"Entre sus extraviados argumentos (la derecha) alude a supuestas ilegalidades e intenciones de 'adoctrinamiento'"

"Entre los críticos destacan algunos que cuando tuvieron en sus manos la política educativa se dedicaron a hacer negocios"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: La Dos
2023-08-16 02:11:28 186 cm2
Página: 2
$38,352.37 1/1

ARTICULISTA INVITADO

JORGE ROMERO HERRERA*
@JorgeRoHe

DATOS EXHIBEN TRAICIÓN A LOS MÁS POBRES

En días pasados el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) dio a conocer los resultados de la medición multidimensional de la pobreza obtenidos mediante la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del INEGI. A pesar, de que algunos datos suenan alentadores, de una evaluación en conjunta de tales indicadores podemos afirmar que este gobierno fracasó en su prédica propagandista y que "primero los pobres" solo fue un slogan de campaña. El gobierno federal no debe intentar meter el polvo debajo de la alfombra y negar la realidad que estamos observando y los dolorosos retrocesos. Por ejemplo, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema no se redujo: al contrario, aumentó: de 8.7 millones de personas en 2018 a 9.1 millones en 2022.

Los aspectos en que se revela con mayor claridad el empeoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente la más necesitada, son los referidos a salud y educación. El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios de salud pasó de 16.2% a 39.1%, entre 2018 y 2022, lo cual representa un cambio de 20.1 a 50.4 millones de personas. En cuanto al porcentaje con carencia por acceso a los servicios de salud, la población que habita en zonas rurales fue de 54.8%, cifra superior en 15.7 puntos porcentuales respecto al porcentaje nacional (39.1%); en contraste, en el ámbito urbano, el porcentaje fue de 33.9% de las personas.

Otro sensible fracaso en materia social es el relativo a la educación pública. El porcentaje de la población con rezago educativo pasó de 19.0% a 19.4%, lo que equivale a 23.5 millones de personas en 2018 y 25.1 millones en 2022. El proyecto de "la Nueva Escuela Mexicana" que dio pie a la polémica de los libros de texto que se pretende utilizar en el ciclo escolar 2023-2024, muestran la falta de un proyecto pedagógico y docente acorde con las necesidades, actuales y futuras del país, como ya se ha demostrado de manera fehaciente. Condenando a los más vulnerables a no salir de la pobreza.

Ante esas evidencias de la traición a las familias más marginales del país, el Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados redoblará sus esfuerzos para focalizar, transparentar y dar verdadero sentido social al gasto público del próximo año. Habremos de demostrar con hechos quién está verdaderamente del lado de la gente más necesitada, imprimiendo un verdadero solidarismo en la discusión presupuestaria por venir y en los instrumentos legales que se procesan en el Poder Legislativo.

Coordinador del PAN en la Cámara de Diputados

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Redes de Poder MTY

UNA OBRA EN APUROS Y CURUL CLAVE A CRITERIO DE IEEPC

Al delegado de la **Comisión Nacional del Agua** (Conagua) en Nuevo León, **Luis Carlos Alatorre**, le entró el apuro de terminar la obra del acueducto **El Cuchillo II**, pues, según dice, se está trabajando al límite para concluir.

Pero Alatorre no ha especificado en qué etapa se encuentran las tres estaciones eléctricas, pues nos aseguran en **Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey** que por cada una de ellas, se requiere alrededor de un mes para que quede lista.

Sin embargo, existe un problema más que no se menciona, del cual se habló por adelantado en este espacio, y está relacionado con la cantidad de agua que llegará a la planta potabilizadora **Dulces Nombres**, que tiene una capacidad de un poco menos de 5 mil litros por segundo.

Es decir, si se incorporan mil litros por segundo más, no se podrá potabilizar esa agua. En los primeros días de septiembre supuestamente, de acuerdo con el **gobernador Samuel García**, se contarán con 10 mil litros por segundo en la **Zona Metropolitana de Monterrey.**

Por cierto, nos aseguran que se le puso sobre la mesa a **Juan Ignacio Barragán** un **sistema de agua tratada** de última generación que ayudaría a las empresas a reducir considerablemente su consumo de agua potable. ¿Ya sabrá el gobernador de este sistema?

CURUL CLAVE A CRITERIO DE IEEPC

El **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León** (IEEPC), a cargo de **Beatriz Adriana Camacho Carrasco**, decidirá el día de hoy, en su sesión de Consejo, quien ocupará la curul vacante que dejó el ahora exdiputado del PAN, **Fernando Adame Doria**.

Nos dicen que este órgano verá si es procedente la protesta de los partidos **Movimiento Ciudadano** y de **Morena**, quienes reclaman la diputación vacante.

Si los consejeros consideran que no hay fundamento, simplemente estas inconformidades se irán al baúl del olvido.

Sin embargo, todo apunta a que la panista **Cecilia Robledo** será quien se quedará con este espacio, ya que fue la que obtuvo la mayor votación en la pasada elección.

Siendo así, según el criterio original de este órgano electoral, Robledo es la mejor posicionada por encima de **Oscar Flores**, subsecretario de Desarrollo Político de Gobierno, quien reclama la curul por participar como candidato del PAN. Veremos hacia dónde se inclinan

FOTO: @CECILIAROBLEDONL

La panista Cecilia Robledo podría ser validada como diputada por el Instituto Estatal Electoral pese a las controversias impuestas por MC y Morena.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA CRÓNICA DE HOY

La Crónica de Hoy
Sección: La Dos
2023-08-16 02:50:55 278 cm2 $49,736.27 Página: 2 1/1

Rafael Cardona
Twitter:@CardonaRafael

EL CRISTALAZO

El elefante y el indignado

El inesperado avance de Javier Milei en las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias de Argentina (PASO) —una mezcla de Bolsonaro y Bucaram, con un tanto de Eduardo Verástegui y Lily Téllez—, causó indignación y sorpresa en buena parte de América Latina. Y quizás del mundo.

Pero la más divertida y notable de todas esas reacciones (del sofocón presidencial mexicano, nos ocuparemos luego), fue la del diario "El Clarín", de Buenos Aires. El texto —firmado por su editor, Ricardo Roa—, es sencillamente maravilloso:

"Nadie lo vio venir. Ni los encuestadores que se dedican a eso, ni los políticos que los contratan ni nosotros, los periodistas. Ninguno se dio cuenta de lo que estaba pasando en la sociedad. La gente nos pegó a todos.

"Un elefante pasó delante nuestro y no lo vimos.

"Milei, el candidato de ideas lunáticas que había hecho agua en 11 elecciones provinciales, se llevó las PASO juntando votos en todos los sectores, con un discurso que capta de izquierda a derecha, sobre todo jóvenes que no piensan en derecha o izquierda sino en lo opuesto a lo que hablan o les interesa a los políticos y que no los ayuda a mejorar su calidad de vida.

"¿Cómo no iba a crecer Milei si nada parecía importarles más a los partidos que las listas y las peleas por las candidaturas, con hipocresías al por mayor?

"Alejados de la gente, los políticos hacen una política que tiene mucho más de interés personal que de interés por los demás, y las elecciones previas a las PASO les estaban avisando: cada vez votan menos. Tampoco lo vieron".

Dos frases son dignas de destacar, además de la alegoría del elefante: las encuestas y los políticos compradores, no sirven. Y la otra; la gente (el pueblo), nos pegó a todos.

Obviamente tras esas palabras se destila una crítica al inepto presidente Fernández quien (para decirlo en palabras añejas de Vicente Fox, no saca un perro de una milpa).

"¿Cómo no iba a crecer Milei si nada parecía importarles más a los partidos que las listas y las peleas por las candidaturas, con hipocresías al por mayor?

Esa es una enseñanza para nosotros especialmente en estos días en cuyo ominoso transcurso vemos el desastre de los partidos, la obsesión populista clientelar del oficialismo y la especulativa conducta de las oposiciones, dedicadas al fomento de vanidades y engorda de cuentas bancarias.

Eso se trasluce, por ejemplo, en la conducta de Dante Delgado quien a su avanzada edad aún deshoja la margarita. Debería apresurarse a venderla antes de mirar cómo se pudren sus pétalos. Pero dejemos eso por ahora y veamos la superficialidad de la reacción presidencial mexicana:

"…Sin embargo, en el caso de Argentina les ha afectado mucho la crisis económica, porque el gobierno de derecha conservador de Macri endeudó por completo al país con la complicidad del Fondo Monetario Internacional, porque le dieron dinero cuando se estaba rebasando la capacidad de pago de Argentina.

—¿Y por qué le dieron más de la cuenta?

"Porque estaban de por medio las elecciones y querían que Macri, de derecha, conservador, continuara como presidente.

"Aquí es importante recordar que, entre otras cosas, Hitler se levanta, se consolida como dirigente, después de una inflación que se padeció antes de que él llegara al poder. O sea, a él le ayuda la inflación, siendo conservador autoritario…"

Así pues, todo es culpa del pasado, en el fondo austral o en estas tierras. Fernández fracasó, pero por culpa del FMI. Pobrecito. Nadie sabe para quién trabaja•

"Nadie lo vio venir. Ni los encuestadores que se dedican a eso, ni los políticos que los contratan ni nosotros, los periodistas. Ninguno se dio cuenta de lo que estaba pasando en la sociedad."

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Mercados Página: 21
2023-08-16 01:19:53 272 cm2 $67,252.80 1/1

UN MONTÓN DE PLATA

#OPINIÓN

Su cartera de crédito ronda los $500 mil millones de pesos, la mitad de lo cual está en banca a personas, y la otra mitad en créditos a empresas e instituciones

HSBC, BANCO DEL *NEARSHORING*

Pregunto a **Jorge Arce**, presidente y director general de HSBC México, si hay o no una batalla entre los bancos para adjudicarse el mercado del "*nearshoring*". Responde instantáneamente y sin dudarlo: "nosotros somos el banco del *nearshoring*", argumentando que es la institución más global que hay en el país, y que en ese carácter han acompañado la apertura comercial desde hace tres décadas.

Arce visitó **El Heraldo de México** ayer, y respondió con prontitud todas las preguntas de los periodistas. Dijo que su cartera de crédito ronda los $500 mil millones de pesos, la mitad de lo cual está en banca a personas (créditos hipotecarios, personales, tarjeta...), y la otra mitad en créditos a empresas e instituciones.

Este banco ha calibrado milimétricamente su presencia en el país. A la fecha cuenta con alrededor de 900 sucursales, las cuales muchas veces son mudadas de espacio dependiendo de los sitios hacia donde migra la población y/o donde ocurren físicamente las mejores experiencias del cliente (por ejemplo, centros comerciales). Algunas de ellas son icónicas, como la de Patio Santa Fe, en el poniente de la capital. No obstante, su mayor inversión anual (de alrededor de Dlls. $100 millones) se va notoriamente hacia tecnología y digitalización, desde prevención de cibercrimen hasta inteligencia artificial. Quiere ser un banco muy digital.

Su mayor inversión anual se va notoriamente hacia tecnología

Le pregunté a Arce cómo ve la transición política en México en 2024. Se dijo muy positivo y, en términos de negocio, sólo ve una oportunidad, como por ejemplo la que se deriva de que estén llegando cientos de proveedores de empresas como General Motors o Tesla, muchos de los cuales están literalmente inundando los parques industriales en el centro, norte y occidente del país. Aseguró también que ha sido muy positivo que Banco de México se mantuviese como una entidad autónoma; que las finanzas públicas están sanas con una deuda gubernamental que no se infló durante la pandemia; y que el país en general se ve inmejorable y liderando a América Latina desde afuera, sobre todo cuando escucha las opiniones de sus colegas banqueros en Londres.

A México le favorece ser un país democrático y de instituciones, que han probado ser eficaces en momentos críticos, aseguró. También dijo que el sector bancario es altamente competitivo, y que los errores en manejo de tasas suelen pagarse muy caro, perdiendo mercado, lo que él trata de evitar a toda costa. Este banco ha captado, entre otros segmentos relevantes, el de la preventa de boletos de conciertos, del cual ya tiene la mitad.

BANORTE

De acuerdo con **Marcos Ramírez**, director general de Banorte: "Vienen muchas cosas buenas. Nosotros nos estamos posicionando, queremos ser y vamos a ser el banco del *nearshoring*". Ramírez fue nombrado el mejor CEO de América Latina por parte de Institutional Investor.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

Premian elotes de Nayarit

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Editorial Página: 6
2023-08-16 02:34:09 195 cm2 $6,040.71 1/1

SIN PROTOCOLO

ESCENARIOS ACTUALES

JOEL SAUCEDO

El escenario político rumbo a 2024 se torna interesante de donde saldrán los principales candidatos a la Presidencia.

Un dedazo moderno orquestado desde Palacio Nacional echó a correr a cuatro aspirantes hoy confrontados.

¿Habrá un rompimiento? Hasta donde se puede vislumbrar, en Morena la perspectiva favorece a Claudia Sheinbaum. Marcelo Ebrard sube y baja en los sondeos, a grado de pisarle los talones. Ya es una disputa entre dos.

Los dos restantes, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, nada tienen que hacer en la competencia.

Una eventual declinación a favor de los punteros le daría más fuerza a quien resulte beneficiado.

La versión que se difunde en círculos políticos es que Adán Augusto estaría declinando a favor de Marcelo.

De esa manera, buscarían inclinar la balanza hacia Ebrard, lo cual metería presión al Presidente López Obrador, quien tiene de favorita a Sheinbaum.

Monreal se da por perdido, puesto que es sabido que los altos dirigentes de Morena de la Ciudad de México, no están con él. Por el lado del Frente Amplio por México, las cosas no van del todo tersas.

De facto, los integrantes del Comité Organizador sacaron del proceso a dos aspirantes que representan a la izquierda progresista del país. Sin informarles los motivos y razones del por qué no habían cumplido los requisitos de juntar 150 mil firmas, los dejaron fuera de la competencia. Los representantes de la sociedad civil y del PAN, PRI y PRD, no tuvieron la cortesía de hacerles al menos una llamada. Es la fecha en que no han sido notificados, tanto el senador Miguel Ángel Mancera, como el ex gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles. Con antelación una parte del Sol Azteca –Jesús Ortega– se decantó por Xóchitl Gálvez, solicitando a diversos actores políticos fuera del PRD apoyar a la panista.

De facto acordaron apoyar a Xóchitl en lugar de respaldar a sus compañeros de partido. Podrían argumentar que Mancera no está afiliado al PRD, pero lo eligieron jefe de gobierno y senador coordinador bajo las siglas amarillas. Estamos a horas de que venza el plazo de la primera encuesta para escoger sólo tres participantes. Pero no todo está dicho, ambos políticos acudieron a los tribunales a solicitar la protección de sus derechos políticos.

¿Podría haber sorpresas? No es descabellado. Pero en caso de que el Frente siga como hasta hoy, quedará la mancha de un proceso inequitativo.

PROSPECCIÒN... A unos horas de entregar la dirección general del Instituto Nacional de Cancerología, el doctor Abelardo Meneses García y su equipo, recibió el reconocimiento del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, por impulsar una mejor y mayor atención a los pacientes oncológicos, durante 10 años, luego de dos periodos de cinco años. Además del cuidado que les dio a los médicos y trabajadores que estuvieron en el primer frente durante la pandemia. El hospital no dejó de ofrecer consultas de primera vez a enfermos de cáncer. Ya se va, pero aún se desconoce quién será su sucesor. En la terna están los doctores Óscar Arrieta Rodríguez, Alfonso Dueñas González y Erika Betzabé Ruiz García.

X: @JoelSaucedo
saucedosj@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ECHADOS EN LA HAMACA

ANTONIO ATTOLINI MURRA

@AntonioAttolini

Sin ideas: la diferencia entre ellos y nosotros

Le quedan menos de dos semanas al proceso político más importante que hemos vivido en México desde su consolidación como país democrático, al menos en la forma. El proceso de la sucesión presidencial del partido en el poder (MORENA, para los despistados) ha sido uno abierto, transparente y competido. No solo el proceso se consolida como inédito, sino que su resultado también se antoja extraordinario: si las cosas se mantienen como se han mantenido ocho semanas, Claudia Sheinbaum se encamina a ser la primera a mujer en tutelar los destinos de nuestra Nación como la próxima coordinadora de los Comités en Defensa de la Cuarta Transformación.

Hay que decirlo: el proceso tiene legitimidad no sólo por sus reglas, sino también por el contenido programático que se discute. La Cuarta Transformación hoy significa que en Me uno hay 9 millones de personas fuera de una condición de pobreza, comparado al mismo país antes de que iniciara nuestro proyecto. Esto solo por mencionar el éxito alcanzado más reciente. La diferencia que hay entre este proceso y la gran simulación del Frente Opositor es que la "revolución de las conciencias" tiene arraigo y resonancia real en la vida de la gente mientras que el segundo se basa desde el principio de considerar al obradorismo un "accidente", tal y como lo dijo la misma Beatriz Paredes en su puesta en escena de debate a semana pasada. Se creen amos y señores del desenvolvimiento de la historia y nosotros un error en el código de programación que se corrige con el presionar de una tecla.

El señor constitución, la empresaria de las gelatinas, una ex gobernadora y otros tantos personajes más que han construido su historia de vida al amparo de la corruptela, el tráfico de influencias y de "excepciones". Esa es la segunda diferencia entre ellos y nosotros. A diferencia de quienes se la pasan reclamando excepciones en los proyectos políticos del pasado ("todo estuvo bien con Calderón, menos x", "mantendría de Fox w pero cambiaría z") todo al contentillo de su propia vanidad, en el obradorismo no hay zigzagueos: vamos a profundizar la transformación, a seguir siendo la máquina de ampliación de derechos y con una mujer como Claudia Sheinbaum al frente.

GRAUE DICE ADIOS A RECTORIA DE UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-08-16 02:15:40 386 cm2
Página: 2
$0.00
1/2

OPINIÓN

ISMAEL CARVALLO ROBLEDO

COLUMNA INVITADA

Sobre la educación y los libros de texto II

Lo primero, desde luego, es la contextualización histórica, sobre todo por aquello que decía Labriola al afirmar que "si comprender es superar, superar es sobre todo haber comprendido". Para comprender entonces qué es lo que está sucediendo con el proyecto de Nueva Escuela Mexicana y la 4T, hay que comprender cuál fue la evolución histórica de la educación en México, y tanto más si de lo que se trata con el proyecto en comento es de la superación de esquemas anteriores.

Pero ojo: hay que tener claridad respecto de aquello que se quiere superar en el sentido de haberlo comprendido primero, porque aquí lo que procede decir es que no por ser parte de una tradición, o algo lejano, o del pretérito, una institución o elemento cultural deba de ser en automático bueno o malo, todo depende de los criterios utilizados para su procesamiento. O en otros términos: hay cosas que forman parte de una tradición cultural determinada, que lo mejor es que desaparezcan, mientras que con otras pasa exactamente todo lo contrario, es decir, que precisamente por su añejamiento y perdurabilidad en el tiempo, lo mejor es que sigan existiendo casi por pura inercia sociocultural.

Es común escuchar a estos efectos –así me ocurrió hace no mucho– la opinión a mi juicio completamente tergiversada de que la educación prehispánica era algo muy bueno, casi casi que algo así como el paraíso, "hasta la llegada de los españoles", punto en el que se supone que comenzaron todas nuestras desgracias. Imposible encontrar un lugar común más ridículo.

En primer lugar, habría que delimitar el período prehispánico como tal, que desde luego que no es una unidad homogénea ni mucho menos, siendo así que los registros históricos que existen para los efectos, procedentes casi en su totalidad o de las crónicas de los frailes o de los Códices, nos permiten organizar el período más o menos en tres grandes fases: la preclásica, centrada alrededor de la cultura Olmeca y que va más o menos del 2500 a.C. hasta el 200 d.C. (caída del pueblo de Cuicuilco); la clásica, con centralidad de la cultura teotihuacana en el centro y la maya y zapoteca en el sureste, y que va del 200 al 900 d.C. más o menos; y la posclásica, centrada en el imperio mexica a partir de la triple alianza entre Tenochtitlán-Texcoco-Tlacopan y que va del 900 a 1521, que es aquello con lo que se enfrentan Cortés y sus aliados anti-aztecas (cholultecas, tlaxcaltecas, totonacas).

De lo único que se tiene registro es de la "educación" en el último período, que es la que se dio entre los nahuas del centro de México y que junto con la guerra y el sacerdocio conformó la tríada de ideas fundamentales de organización social. Era una "educación" (estoy usando comillas porque

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

es imposible comparar ese concepto con el actual que tenemos todos) profundamente religiosa, clasista (el Telpochcalli para los plebeyos o macehuales, el Calmécac para los nobles) y machista (la mujer estaba relegada a la enseñanza de oficios de tipo doméstico) además de punitiva, toda vez que los "alumnos" estaban sometidos a una fuerte rutina de mortificaciones y autosacrificios que tenían por finalidad habituarlos a la realización de ofrendas de sangre en las ceremonias religiosas.

El mexica fue un proceso educativo destinado a la reproducción de los oficios y los saberes artesanales, y a la preparación de la nobleza para el sacerdocio y para la guerra que en muy poco se puede parecer a la serie de contenidos de la educación que vino después "con la llegada de los españoles", en efecto, que es en realidad cuando comienza a hacerse posible hablar en condiciones verdaderas e históricamente verificables de lo que es el antecedente de la educación nacional de los mexicanos, es decir, que lejos de haber sido una desgracia (tesis medular de la Leyenda Negra anti-hispánica y de su contraparte, la cursi e infantil Leyenda Rosa indigenista), la "llegada de los españoles" es en realidad el inicio de la educación de lo que después vino a ser México.

•Profesor de Filosofía e Historia y conferencista. Director General del Espacio Cultural San Lázaro de la Cámara de Diputados. Asesor del CEN Morena para la formación política

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-08-16 01:21:05 293 cm2 $10,249.45 1/1

OPINIÓN

COLUMNA INVITADA

ANN SUNG RUCKSTUHL

La descarbonización de la cadena de suministro

Las cadenas de suministro son responsables de alrededor de 60 por ciento de todas las emisiones de carbono del mundo, según un estudio reciente de Accenture. Esto significa que abordar su sostenibilidad es un paso esencial para alcanzar los objetivos de cero emisiones netas y mantener el incremento de la temperatura global en 1.5 grados centígrados establecidos en el Acuerdo de París.

Sin embargo, reducir las emisiones de alcance 1, 2 y 3 es más fácil de decir que de hacer, además de que se sabe poco de lo que en realidad significan. Las de alcance tres son emisiones indirectas que se derivan de las operaciones de una empresa, por ejemplo, de los vehículos que transportan la ropa a los minoristas y los Gases de Efecto Invernadero (GEI) generados cuando los materiales se descomponen en un vertedero. Las cadenas de suministro, en su mayoría, son las que producen las emisiones de alcance 3, que a menudo representan más de 70 por ciento de la huella de carbono total de una empresa, según un estudio de Deloitte.

He aquí cuatro pasos que vale la pena tener en cuenta antes de hacer un avance significativo hacia una cadena de suministro más sostenible y descarbonizada:

Rediseñar productos, es decir, que la sostenibilidad forme parte del abastecimiento de materiales, las decisiones de diseño, el envasado y la adopción de las mejores prácticas de la economía circular para prolongar la vida útil de los productos mediante reparaciones, reacondicionamiento o reciclaje.

Diseñar la cadena de suministro pensando en la sostenibilidad para tener en cuenta las emisiones desde la fabricación y el almacenamiento, hasta el transporte, por ejemplo, limitar la necesidad de una logística de largo alcance. El nearshoring puede reducir las emisiones del transporte y hacer que las cadenas de suministro sean más resistentes a las interrupciones.

El nearshoring puede reducir las emisiones del transporte y hacer que las cadenas de suministro sean más resistentes a las interrupciones.

Establecer una base de referencia de las emisiones y compartir los datos de forma transparente con los proveedores. Es decir, integrar las métricas de emisiones en la contratación y establecer una línea base de emisiones exhaustiva y científicamente fundamentada es un primer paso crucial.

Fomentar la innovación e incentivar las prácticas sostenibles. Es necesario ofrecer incentivos a los proveedores y socios que participen activamente en los esfuerzos de descarbonización, así como fomentar una cultura de responsabilidad medioambiental en toda la organización y cadena de suministro.

Las cadenas de suministro tienen un papel vital qué desempeñar a largo plazo en la salud de nuestro planeta, y la visibilidad y la transparencia (de bienes y datos) son la clave para perseguir activamente objetivos de descarbonización.

Vicepresidente sénior y director de Marketing de Manhattan Associates

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-08-16 01:28:04 294 cm2
Página: 7
$72,760.70 1/2

A FUEGO LENTO

#OPINIÓN

RUTA 2024: BASTÓN DE MANDO Y LA HERENCIA DE AMLO

Confirma el Presidente que entregará un bastón de mando a su sucesor o sucesora, mientras las corcholatas pelean para ganar en las encuestas lo que no han podido conquistar en la calle

Confirmó ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** que, después del 6 de septiembre, entregará el bastón de mando a la *corcholata* ganadora del proceso interno de Morena, de cara a las presidenciales de 2024.

Su idea es traspasar todos los poderes de la 4T a quien resulte ganador o ganadora del proceso interno del partido guinda —tal y como lo publicamos en este espacio la semana pasada— y esa responsabilidad podría recaer en **Claudia Sheinbaum**.

No es una suposición. Si nos atenemos a la encuesta que publicó **El Heraldo de México**, el lunes pasado, hay una diferencia de ocho puntos porcentuales entre ella, en el primer lugar, y **Marcelo Ebrard Casaubón**, en la segunda posición.

Pero lo más interesante de ese ejercicio, es que también se midió la preferencia de las *corcholatas* entre militantes de Morena, revelando que Sheinbaum sigue al frente.

Aunque lo más revelador es que, en ese ejercicio, **Adán Augusto López Hernández se coloca en la segunda posición** y, por poco menos de dos puntos porcentuales, desplaza a Ebrard de la segunda posición.

Eso quiere decir que, sí o sí, Claudia tiene todas las de ganar y la disputa, por el segundo lugar, está entre **Marcelo y Adán**.

Es una fotografía del momento con la que cobra más fuerza la idea de que el exsecretario de Relaciones Exteriores podría buscar ser abanderado de otro partido, como Movimiento Ciudadano.

Los números no le favorecen y, aunque tengan un plan B, no dejan él y sus allegados de entrar en pánico y responder con enojo a la necia realidad.

Pero mientras Ebrard y las otras *corcholatas* buscan cerrar esta primera fase con *broche de oro*, antes de dar a conocer el nombre de las empresas que harán la encuesta final, Andrés Manuel López Obrador trabaja para el cierre de su gobierno.

De acuerdo con fuentes de **Palacio Nacional**, el primer mandatario meterá el acelerador para entregar obras y proyectos de su gobierno.

Ayer se reunió con gobernadores de estados afectados por **los sismos de 2017**, a quienes les hizo saber que su

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

gobierno no escatimará recursos para concluir los trabajos de reconstrucción de zonas afectadas.

También les dijo que, en esta recta final de su administración, sólo se dedicará a entregar obras. Ya no pondrá en marcha nuevos proyectos.

Eso sí, externó que **dejará algunas recomendaciones** a su sucesor o sucesora, como hacer obras sin endeudar al país, ampliar la red ferroviaria y los caminos rurales, así como crear nuevas refinerías.

Todo eso estaría incluido en la **entrega del bastón de mando** que tiene previsto hacer AMLO, una vez que concluya el proceso interno de Morena.

Pero mientras eso ocurre, las *corcholatas* hacen "todo", **incluidos los berrinches**, para ganar en las encuestas lo que no han sido capaces de conquistar en la calle.

***

YA *SALIÓ EL PEINE*: El PRD, que encabeza **Jesús Zambrano Grijalva**, no está molesto porque sus aspirantes presidenciales, **Silvano Aureoles** y **Miguel Ángel Mancera**, quedaron fuera del proceso interno del Frente Amplio por México. Se hicieron los ofendidos por *codos*.

Entre los partidos que integran esta alianza opositora se repartieron los gastos para realizar cinco foros de debate para sus aspirantes y al PRD correspondía organizar y pagar el de **Guadalajara**, programado para el 24 de agosto.

Sin embargo, se están *haciendo de la vista gorda* porque sus dos "candidatos" quedaron fuera de la siguiente fase y nada han dicho del evento en la Perla Tapatía.

***

Y como dice ***el filósofo... Nomeacuerdo:*** *"El poder no radica en controlar a otros, sino en controlarte a ti mismo".*

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Adán Augusto desplaza a Ebrard de la segunda posición

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 14
2023-08-16 01:19:48 285 cm2 $9,971.77 1/1

Salvador del Río

Xóchitl: nueva variable en el escenario electoral

La irrupción de Xóchitl Gálvez en la contienda interna del Frente Amplio por México y sus cada vez más serias posibilidades de obtener la candidatura de ese bloque ha modificado los escenarios que el presidente López Obrador se planteó cuando de forma muy adelantada abrió el juego sucesorio dentro de Morena.

Nadie preveía la construcción de una candidatura opositora que pudiera disputarle de manera seria el poder a Morena. Incuso, durante varios meses las críticas hacia el campo aliancista giraban en torno a la ausencia de una figura fuerte que emocionara a los electores y una masa suficientemente sólida que fuera capaz de competirle al proyecto presidencial.

La súbita aparición de Gálvez en la arena electoral y la falla de cálculo de Andrés Manuel López Obrador al haber provocado el crecimiento de la hidalguense, modificaron el tablero político nacional. Hoy, la gran interrogante que surge es quién de los dos aspirantes punteros de Morena, Claudia Sheinbaum o Marcelo Ebrard, cuenta con los atributos suficientes para mantener a su partido al frente de las encuestas y evitar que la oposición les dispute los votos de las clases medias de origen urbano, un sector que podría ser definitorio en las elecciones del próximo año.

Morena dispone de un voto duro de alrededor de 15 millones de simpatizantes, cifra que solamente varió en 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador logró duplicar esa base, pero que, poco a poco, se ha ido reduciendo para llegar a su cifra inicial. Ello quiere decir que la decisión del finalista dependerá de su capacidad de seducir a ese estrato de la sociedad que aún no define el sentido de su sufragio.

Existe la certeza de que la exjefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, goza de un apoyo mayoritario dentro de su partido, pero prevalece la duda sobre su capacidad de ir a buscar los votos fuera de Morena.

Por el contrario, Marcelo Ebrard es percibido como un aspirante con mayores alcances fuera de Morena, con una visión más abierta del quehacer político y con propuestas mucho más concretas que generan mayores simpatías justo en el sector de las clases medias.

Andrés Manuel López Obrador no se sustraerá de su facultad metaconstitucional de designar a quien podría ser su sucesor o sucesora. La nueva variable política llamada Xóchitl Gálvez ha venido a modificar los escenarios que inicialmente se había planteado y esto podría dar un giro sorpresivo a las percepciones que se habían consolidado en las últimas semanas.

sdelrio1934@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: global
2023-08-16 02:39:51 212 cm2
Página: 15
$0.00 1/1

PEDRO ARTURO AGUIRRE

HOMBRES FUERTES

"Características" de Xi Jinping

El impacto de la ideología en el modelo económico chino se está dejando sentir y no para bien. Por mucho tiempo, el Partido Comunista de China priorizó al crecimiento económico por encima de la ideología guiado por el precepto de Deng Xiaoping "no importa si el gato es negro o blanco si caza ratones". Sin embargo, Xi Jinping, ha reinstalado el papel central de la ideología con su "pensamiento sobre el socialismo con características chinas para una nueva era" y reforzado la centralización del poder y la racionalización ideológica con ambiciones de largo alcance "para transformar el entorno político nacional y mundial". Como consecuencia, a partir de 2020 China empezó a poner cortapisas a las reformas del mercado para dar paso a una economía más controlada por el Estado y subordinar los intereses comerciales a los objetivos del Partido Comunista.

Entre otras medidas, Xi introdujo una ley antiespionaje vagamente redactada y dirigida a entorpecer actividades comerciales rutinarias como la investigación de mercado. Ello ha abonado a una nueva e inesperada percepción en los medios financieros internacionales: hacer negocios en China se ha vuelto arriesgado. Y no son solo las empresas extranjeras encuentran un clima más desafiante. El Partido Comunista ha reforzado su control sobre las empresas nacionales nominalmente privadas, en particular de las tecnológicas. Los resultados han sido sumamente contraproducentes. Xi esperaba sumisión y conformismo por parte de los inversores occidentales seducidos -como siempre- por la mítica promesa del mercado chino. No ha sido así. La inversión extranjera cayó de más de 100 mil millones de dólares en el primer trimestre del año pasado a 20 mil millones en el mismo período de 2023. Otras cifras son igualmente desalentadoras: en junio las exportaciones bajaron un 12.5 por ciento, el país crecerá en 2023 quizás menos del cinco por ciento (de un inicial pronóstico de siete por ciento), el desempleo juvenil rebasa el 20 por ciento, las empresas inmobiliarias padecen graves dificultades y los gobiernos locales están inundados en deudas.

Por estas razones el gobierno chino ha procedido a hacer algunas rectificaciones, entre ellas el anuncio de una disminución en la supervisión sobre las empresas tecnológicas. También se eliminaron restricciones a los grandes préstamos destinados a promotores inmobiliarios y el ministerio de Finanzas anunció sustanciales incrementos en los apoyos a la recuperación económica (gasto público, subsidios y recortes de impuestos). Pero para nada está claro si estos cambios serán suficientes, sobre todo porque ya existe en China una falta de confianza y eso no va a desaparecer de la noche a la mañana. El viejo remedio de un gran estímulo gubernamental para impulsar la economía quizá ya no sea suficiente. El modelo de crecimiento de China, ahora tan ideologizado, podría haber alcanzado sus límites.

·Especialista en política comparada. @elosobruno

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: CDMX
2023-08-16 01:29:31 253 cm2 Página: 17,16 $59,602.79 1/1

REFORMA JUDICIAL URGENTE PARA ERRADICAR VIOLENCIA DE GÉNERO

JOSÉ NARRO CÉSPEDES
COLABORADOR / @JOSENARRO

El caso de Adriana Fernanda fue objeto de disputa entre las fiscalías de Morelos y de la CDMX

El fin de semana pasado, el país fue testigo de la detención de Uriel Carmona, fiscal del estado de Morelos. El tema cobró una relevancia política y mediática inmensa, pues este fiscal fue acusado de encubrir a un presunto culpable del feminicidio que arrebató la vida a Adriana Fernanda. El caso de Adriana Fernanda fue objeto de disputa entre la fiscalía de aquel estado y la de la Ciudad de México.

La joven de 27 años fue presuntamente asesinada por Rautel 'N' y Vanessa 'N', quienes estuvieron con ella la última vez que tuvo vida. Luego de que el cuerpo de la joven fuera hallado sin vida, la fiscalía de Morelos habría de afirmar que éste no mostraba signos de violencia, por lo que descartaron la idea de un feminicidio. No obstante, la familia notó que el cuerpo de Adriana tenía señales de violencia en el cuello y solicitó a la Fiscalía de la Ciudad de México una segunda investigación forense. El resultado fue que, efectivamente, el cuerpo de la joven había sido víctima de violencia.

Fue entonces cuando nuevas sospechas vieron luz respecto al proceder del fiscal Carmona, pues Rautel 'N', uno de los implicados, era conocido por tener nexos con miembros de la clase política y empresarial.

El fiscal fue señalado en diferentes ocasiones por presuntamente obstruir el curso de la justicia en favor de los implicados, especialmente el varón, pues éste tenía una importante red de negocios en el estado.

Más allá de la polémica, la causa del esclarecimiento del feminicidio de Adriana se inserta en un problema estructural que nos importa a todas las y los mexicanos. El acceso a la justicia de este país es uno de los más crudos factores de desigualdad para la ciudadana, y en muchos casos esta situación empeora para las mujeres. El sólo hecho de que un fiscal pueda encubrir a un feminicida en México nos obliga a plantear la reformulación de todo el Poder Judicial en México, pues es insostenible que quienes buscan justicia en las instituciones sean revictimizadas por funcionarios que más allá de buscar construir la justicia para las personas, prefieren favorecerse de las relaciones de complicidad y corrupción sostenidas dentro del poder judicial, y en muchos casos en relación a las mafias de explotación sexual, tráfico de personas, narcotráfico y otras actividades criminales organizadas.

> *"El sólo hecho de que un fiscal pueda encubrir a un feminicida en México nos obliga a plantear la reformulación del Poder Judicial en México".*

Hoy, en el Senado, hice un llamado público para continuar luchando contra la violencia de género y la violencia vicaria. Nuestra meta es que nuestro México sea un país libre para todas las niñas y niños, y las mujeres.

No podemos ser impasibles ni estar tranquilos cuando vemos las injusticias contra las mujeres, y que la impunidad sigue siendo la norma. Nos urge que el Estado tenga apoyo disponible para todas las mujeres que lo necesitan. Las mujeres deben tener acceso a especialistas en psicología, derecho y servicio social cuando tengan un sufrimiento de violencia.

Además, entre todas y todos debemos continuar cambiando la cultura misógina y machista, para que nuestros niños y jóvenes varones crezcan para ser personas que no ejercen violencia en contra de las mujeres.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País Página: 12
2023-08-16 02:04:15 268 cm2 $55,190.10 1/1

#OPINIÓN

OTROS ÁNGULOS

RAÚL CREMOUX*

LOS TRES PILARES DE UN ESTADO SE DERRUMBAN

*ESCRITOR Y PERIODISTA

@RAULCREMOUX

Seguridad, salud y educación tienen cifras duras imposibles de negar. Sin seguridad no hay inversión; no hay recursos en salud y la educación está cimentada

• LA SALUD QUE EN OTROS TIEMPOS ESTUVO SUSTENTADA POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ES UN GÓLGOTA DOLOROSO PARA MILLONES QUE, COMO YO EN LO PERSONAL, HE TENIDO QUE RECURRIR A ELLOS. HACE CINCO AÑOS NUTRICIÓN ERA LA *JOYA DE LA CORONA* EN DONDE BRILLABAN CANCEROLOGÍA, EL INER, CARDIOLOGÍA Y NEUROLOGÍA.

En cualquier época y latitud, forman un trípode la seguridad, la salud y la educación lo que caracteriza a un Estado. Cierto, son muchísimos los elementos a los que tiene que dar cuenta: energía, campo, migrantes, agua, y cien etcéteras más. Pero lo sustantivo son los tres primeros enunciados y en ellos nos encontramos con cifras duras imposibles de negar.

Los más de 800 mil muertos durante la epidemia del COVID-19 que nos ubican en el cuarto lugar de letalidad. Los 165 mil asesinatos que crecen cada día, los más de 20 mil feminicidios, los choferes acribillados, las madres de desaparecidos y cuando los encuentran en fosas clandestinas, el número de más de treinta mil huérfanos y padres y madres desesperados y sin ningún apoyo.

El número enorme de negocios cerrados por el cobro de piso de criminales vinculados a un sin número de bandas en casi cien países. Sin seguridad no hay capacidad para la inversión y en suma para la prosperidad.

La salud que en otros tiempos estuvo sustentada por los servicios públicos, es un Gólgota doloroso para millones de mexicanos que, como yo en lo personal, he tenido que recurrir a ellos. Hace cinco años, Nutrición era la *joya de la corona* en un collar donde brillaban Cancerología, el INER, Cardiología, Neurología y también con mayor modestia el Seguro Social.

Hoy carecen de recursos para proveerse de personal, equipos y medicinas. Formamos tumultos los pacientes ante un reducido grupo de médicos, enfermeras, camilleros, transportistas, internistas, etc.

Los más modestos son los que más sufren haciendo filas interminables para ser atendidos por un personal médico que literalmente hace milagros. Las medicinas en las farmacias aumentan de precio diariamente, cuando las hay, y lo normal es que no haya surtido y los enfermos tengan que recurrir a remedios caseros y a otros de dudosa procedencia o de costos altísimos debido a la importación en donde se puede. La salud hoy es un lujo que aprovechan quienes pueden en los hospitales y clínicas privados.

La educación hoy está cimentada en el ejemplo presidencial: enviar a los hijos al Reino Unido donde aprenderán los conocimientos para enfrentar el futuro.

Aquí en México, el sistema público educativo está anclado en el pasado con inocultables signos de querer impulsar sistemas económicos, sociales y políticos que palpablemente han fracasado en el pasado.

Haber improvisado a una secretaria como titular de la Educación Pública y contratar extranjeros impreparados para la realización de textos gratuitos, pero obligatorios, nos habla de improvisaciones catastróficas para el futuro de millones de niños.

En resumen, vivimos en el error, la improvisación y el delirio que costará muchísimo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 31
2023-08-16 02:02:14 256 cm2 $34,691.56 1/1

Confidencial

Graue ¿confía? en que no habrá injerencia en sucesión

El rector de la UNAM, **Enrique Graue**, confía en que López Obrador no se meterá en la sucesión en la Rectoría a finales de año. Tras recibir un reconocimiento del Congreso de la Unión, sostuvo –eso sí– que estarán atentos, ya que –dijo– siempre hay intereses. En la ceremonia, señaló que "invertir en educación, tecnología e innovación no es un asunto menor. Es un tema de soberanía nacional". Y en medio de la controversia por los libros de texto, y la manera en la que fueron elaborados, advirtió que un país con educación pobre tiene un futuro incierto.

Cobra el PT "factura" al PAN por su crítica a Noroña

Fuerte fue ayer el agarrón entre panistas y legisladores de la autodenominada '4T' en el seno del Congreso de la Unión. La licencia al panista Santiago Creel como presidente de la Cámara de Diputados dejó vacío el lugar que ocupaba como vicepresidente de la Comisión Permanente. El PAN pretendió que esa vicepresidencia la ocupara su diputada **Martha Estela Romo**, hasta el 31 de agosto, pero la mayoría morenista y sus aliados se impuso con 18 votos en contra, 17 a favor y dos abstenciones. Y la razón fue, dijo el petista Reginaldo Sandoval, que esa diputada llamó "parásito" y "flojo" a su aspirante presidencial, Gerardo Fernández Noroña. "Lo que pasa es que me tienen miedo, pero no me van a callar", espetó la diputada blanquiazul.

'Calienta' Morena a Alito y a priistas en San Lázaro

El coordinador de Morena en San Lázaro, **Ignacio Mier**, *calentó* ayer a los priistas que buscan la presidencia de la Cámara de Diputados para el año 2023-2024, que les corresponde. Varios nombres han circulado en la bancada tricolor con claras aspiraciones, como Marcela Guerra y Carolina Viggiano, por ejemplo. Pero ayer el jefe morenista les echó a andar hasta a *Alito* Moreno. "Me acaban de decir que también Alejandro Moreno, hay que esperarnos", anticipó Mier.

Cabeza de Vaca, a coordinar tema seguridad en el Frente

Con la novedad de que **Francisco García Cabeza de Vaca** fue invitado a ser el coordinador de las mesas de expertos de seguridad del Frente Amplio por México, "para construir juntos un proyecto que ayude a las y los mexicanos a vivir en paz". Y vaya que sabe el exmandatario tamaulipeco de cuestiones de seguridad y violencia, aunque no necesariamente de cómo erradicarlas, pues durante su gobierno (y ahora la situación no ha cambiado) los enfrentamientos, balaceras, narcobloqueos y alertas de viaje de Washington fueron una constante.

Celebra Godoy revés de la Corte al fiscal de Morelos

Las ironías de la vida. Ernestina Godoy, fiscal de la Ciudad de México, se congratuló ayer con la Suprema Corte y celebró la decisión de desechar de plano una controversia del Congreso de Morelos por la detención del fiscal de aquella entidad, **Uriel Carmona**. El festejo de Godoy, una de las consentidas del presidente López Obrador, contrasta con lo que piensa el propio mandatario, que un día sí y el otro también critica al tribunal constitucional y no baja de corruptos a los ministros. Al final, cada quien habla de cómo le fue en la feria.

Otro caso que se desmorona a FGR

Conforme pasan los meses se advierte un fracaso más de la FGR. Ahora es por la acusación que hizo contra científicos del Conacyt, por el presunto desvío de 244 millones de pesos del organismo autónomo. Hasta ahora no ha prosperado una sola de las acusaciones. De hecho, la dependencia ya archivó, en forma definitiva, la investigación abierta contra **Patricia Zúñiga**, excoordinadora y fundadora del Foro Consultivo, Científico y Tecnológico. ¿Será ineficiencia de la fiscalía o más bien que la embestida contra los científicos tenía motivación política?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Sol de México
Sección: Análisis Nacional Página: 12
2023-08-16 01:19:20 467 cm2 $16,353.08 1/2

OPINIÓN

COMEXI
Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales

PÍA TARACENA GOÛT

La visita de la canciller Bárcena a Washington

La semana pasada, la canciller en funciones Alicia Bárcena visitó la capital de Estados Unidos. La visita se da en un contexto bilateral complejo, ya que la relación México-Estados Unidos está en uno de los momentos más tensos en su historia reciente. Las tensiones se deben a dos temas principalmente: la seguridad y la migración. Ambos temas que desde la perspectiva norteamericana están completamente vinculados, la migración se ve en Estados Unidos desde la óptica de la seguridad.

Así mismo, la relación bilateral siempre se ve influenciada por el momento político que vive cada país. Ambos países están inmersos en la lógica electoral para la contienda del 2024. En el caso de Estados Unidos, México vuelve a estar al centro de ese debate.

Por un lado, el partido republicano está articulando una campaña en la que dos de sus precandidatos punteros, Donald Trump y Ron DeSantis, acusan a los carteles de la droga mexicanos de ser culpables de la muerte de cientos de miles de estadounidenses afectados por el fentanilo. Los carteles son los enemigos que seguir y, por lo tanto, la percepción de México se vuelve muy negativa. Las propuestas de cómo enfrentar el problema se plantean de manera unilateral, agresiva, casi bélica. Buscan con ello que el electorado les devuelva la Casa Blanca.

Por otro lado, el partido demócrata quiere mantenerse en la Casa Blanca. También considera como el principal problema con México la seguridad y la migración, pero su estrategia dista mucho de la de los republicanos. Han fomentado la cooperación y eso ha significado que la colaboración entre mandos importantes de

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ambos gobiernos sea en tono más positivo y se use el diálogo como el instrumento para llegar a acuerdos con México en los temas de su interés.

En ese sentido, la visita de la novel canciller fue interesante por varias razones. Primero porque demostró la continuidad en las formas de cooperación que se tenían con el anterior secretario. Se reunió con las cabezas de la seguridad, Jake Sullivan y el secretario Alejandro Mayorkas, así como con el secretario de estado Anthony Blinken.

La visita de la canciller buscó ser integral ya que se reunió también con organizaciones de la comunidad mexicana y líderes en dicha comunidad, con quienes tocó el tema de los derechos humanos y tendió puentes en la relación gobierno-sociedad civil.

Segundo, porque trató de establecer un quid pro quo en los temas a discutir que le preocupan a México, la migración y las armas frente al de los estadounidenses y las drogas sintéticas como el fentanilo.

La cuestión de las boyas en el Río Bravo, que el republicano gobernador de Texas, Greg Abott, colocó para evitar el paso de los migrantes y la petición de la canciller de su retiro, fue para México el tema central en las reuniones. La canciller señaló de manera importante en la conferencia de prensa junto al secretario Blinken, la atención que México le debe dar a los migrantes en la frontera sur, resaltando la cooperación con la ONU y la Organización internacional de la migración.

El tema de las drogas sintéticas es tan importante para Estados Unidos que organizó en el pasado mes de julio una reunión para crear la Coalición global para abordar la amenaza de las drogas sintéticas, en la que han logrado juntar a 85 países, entre ellos México para hacer una alianza global en contra del tráfico, distribución, consumo y fabricación de drogas sintéticas. Desde el punto de vista de Estados Unidos, debe haber un acuerdo global, que homologue los tiempos y las medidas para atacar el problema. El intercambio de información y una mejor relación entre el gobierno y el sector privado son parte de las estrategias planteadas, que se verán reflejadas en la elaboración de un plan en el mes de septiembre.

En ese sentido y derivado del compromiso adquirido frente a las drogas sintéticas, la canciller Bárcena presentó en Washington un proyecto que consiste en monitorear de manera digital y vigilar la entrada de los precursores químicos a México y rastrearlos para ver a dónde llegan, si a la industria farmacéutica y de cosméticos o a la producción ilícita de drogas. Por supuesto que el tema del tráfico de armas hacia México salió en la conferencia de prensa en donde la canciller aprovechó para agradecer a Estados Unidos por su compromiso en el tema.

Así parece que la visita a Washington abarcó todos los temas de interés para México a la vez que mostró empatía con los intereses de Estados Unidos. Ahora resta estar pendiente de cómo se logran los compromisos de cooperación manifestados por ambas partes y la manera en la que los intereses de ambos se puedan volver convergentes para mejores resultados. Lo que sí es seguro es que mientras no haya resultados, la percepción negativa de México en Estados Unidos continuará a pesar de la buena voluntad de los encargados en ambos países de la relación bilateral.

Analista Internacional. Universidad Iberoamericana. Asociada COMEXI.
@piataracenagout

Así parece que la visita a Washington abarcó todos los temas de interés para México a la vez que mostró empatía con los intereses de EU. Ahora resta estar pendiente de cómo se logran los compromisos de cooperación.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL PAÍS
El País
Sección: Principal
Página: 10
2023-08-16 01:51:29 199 cm2 $7,160.84 1/1

Héroes sin plancha

MANUEL JABOIS

En la última temporada de *Jack Ryan*, entretenida serie de vacaciones, época en la que mejor convivimos con los clichés, un padre divorciado (James Greer) acude a ver por primera vez un partido de su hijo. El chico, que está en el banquillo esperando su oportunidad, se ilusiona de repente; su cara cambia, sonríe: toda la escena da vergüenza ajena. Entonces al hombre (el gran Wendell Pierce, por cierto) lo llaman por teléfono. Es el presidente de Estados Unidos pidiendo, de buen rollo, que Greer vaya a su despacho. Greer echa una última mirada al chico, que espera salir a jugar en algún momento, se sube al coche y se va. Su hijo lo mira con pena infinita. El hombre ni se acerca a decirle "disculpa". De hecho, cuando habla con él por teléfono le dice: "Es que ni te imaginas quién me llamó". El chaval recupera por un momento cierta ilusión ("a lo mejor a papá le llamó Margot Robbie, yo también me hubiera ido"), y el padre le dice, tras pensárselo: "Bueno, nadie". Ya le había hundido yéndose del partido, pero a los guionistas les pareció poco: el ensañamiento continuaba y no tenía pinta de parar hasta que el chico fuese caminando cabizbajo al garaje con una cuerda y una silla. "Junior", le faltó decir al buen Greer, "te ofrecimos en adopción hace años y no te quiso nadie, así que hagamos un esfuerzo por hacer de esta convivencia algo llevadero. Y oye, no sabía que eras suplente".

La escena se repite desde tiempos inmemoriales en el mejor y peor cine estadounidense: no hay éxito profesional sin su correspondiente fracaso personal. Siempre hay un dilema terrible en el que los protagonistas tienen que elegir de qué tren de los dos saltan. Lo hacen desde el tren familiar, pero no se crean que la vida real es así: son películas de acción; si el protagonista antepone la función de teatro de su hijo a una misión secreta en Somalia, alguien tendrá que secuestrar al niño para que la película llegue a la hora y media (probablemente el secuestrador esté vinculado a la misión somalí). El deber de la patria o el deber de la familia, eso nunca cambia: no se pueden cumplir los dos deberes juntos. Eso sí, siempre hay conciliación familiar *a posteriori*: los niños a los que sus padres no hacen caso recuperarán con una sonrisa su amor por ellos cuando los vitoreen por las calles de Nueva York tras salvar el planeta, y presumirán de ellos en su colegio: "Mi papá no sabe cómo me llamo, pero ha desactivado una bomba que podría haber matado al tuyo".

En la escena de Greer, esa en la que pasa de su hijo, se produce otro hecho inestimablemente hollywoodiense: la discreción. Esa apabullante discreción mezclada tóxicamente con humildad. Greer podría haber aliviado un poco a su hijo ("te fallé porque el país peligraba y el presidente me reclamó: solo algo así me impediría verte sentado de suplente") pero se echa atrás. Esto pasa mucho también. Alguien llega tarde a una cita porque de camino salvó a un niño de morir ahogado, pero se sienta en la mesa pidiendo disculpas sin decir nada; no dice nada porque sabe que los espectadores sabemos, y que de algún modo el niño aparecerá en otro momento de la película y su cita sabrá la verdad del héroe o heroína. Es una de las diferencias entre el cine y la vida: que en la segunda no está garantizado el público.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

alberto.gonzalez@24-horas.mx @Chimalhuacano

La cuenta regresiva de las corcholatas

Dentro de 11 días terminarán las giras y asambleas de *las corcholatas del Presidente*, según marca el mismo calendario de Morena entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre se levantarán las encuestas; la cuenta regresiva ha comenzado y no se descartan sorpresas en el último tramo… incluso, alguna declinación.

Si no sucede algo extraordinario, el 27 de agosto terminarán las giras-asambleas (actos de pre-precampaña) con tres candidatos punteros: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López; aunque para algunos la decisión ya fue tomada el discurso oficial asegura que no, que con las giras disputaron la candidatura y que se ganará en las encuestas.

El balance final nos dice que en gran parte del país se construyó una estructura para apoyar e impulsar a Claudia Sheinbaum; que Marcelo Ebrard apostó a las propuestas y a las redes, y que Adán Augusto López mostró, que aunque se unió al final a la lista de aspirantes de la *Cuarta Transformación* logró movilizar a miles de ciudadanos en 300 asambleas informativas.

Marcelo Ebrard y Sheinbaum prácticamente están parejos en redes sociales; y sucedió una ecuación extraña: en los estados en que los gobernadores y gobernadoras manifestaron su apoyo a la doctora, el ex secretario de Gobernación concretó multitudinarios mítines.

Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, no pudieron remontar, por lo que no se descarta, según voces al interior de la 4T, que de ahí salga alguna declinación.

En fin, no hay duda de que las tres *corcholatas* punteras han tenido avances y tropiezos, y sobre todo, cuentan con la aprobación del Presidente, aunque unas más que otras. A menos de 15 días de que inicie el levantamiento de la encuesta de Morena, los ánimos comienzan a tensarse y algunos hasta han cambiado de caballo, sin duda el resultado dará cuenta de qué tan importante fueron estos eventos o no.

Habrá que estar atentos a los resultados… A ver si a Ebrard no le aplican la dosis que en la Ciudad de México se le aplicó a Monreal, a quien lo mandaron al cuarto lugar para anular una posible inconformidad, en este caso no tendría que llegar hasta el quinto, dicen fuentes morenistas que con el tercer lugar es suficiente.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

LOS *CÁRTELES* DE LA CUAUHTÉMOC

La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, anunció sus aspiraciones de convertirse en jefa de Gobierno de la CDMX tomando como una de sus principales banderas el combate a la delincuencia y otros delitos que suelen cometerse en la capital del país; es más, adelantó ya que, si no fuera el gobierno local, le gustaría convertirse en secretaria de Seguridad Ciudadana para atacar esa misma problemática.

La pregunta obligada que toca hacer es cómo pretende la representante aliancista combatir las 30 organizaciones que operan simultáneamente en la ciudad si, en la demarcación que actualmente gobierna, se han asentado hasta cinco diferentes *cárteles* que cometen diariamente ilícitos como venta de estupefacientes, robo, secuestro, extorsión y cobro de piso.

A detalle, las autoridades identifican en la Cuauhtémoc presencia de los conocidos grupos criminales denominados *Unión Tepito, La Fuerza Anti Unión, Cártel de Tláhuac, La Ronda 88 y el Grupo de Colombianos y Venezolanos.*

Gobierno anuncia decálogo para visitantes de antros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2023-08-16 02:39:08 257 cm2
Página: 9
$0.00
1/1

ROSALÍA ZEFERINO

COLUMNA INVITADA

La IA y los docentes

«La tecnología por sí misma no es transformativa. Es la escuela, los docentes, la pedagogía, la que es transformativa»
Tanya Byron

La llegada de ChatGPT ha modificado la forma de hacer y aprender, muchos se encuentran embelesados con todo lo que esta tecnología puede hacer para simplificarle la vida al ser humano, en muchos países ya están utilizando robots hasta para realizar operaciones y por supuesto hasta para realizar las tareas básicas de la escuela.

Sin embargo, esta herramienta, como lo he mencionado en otros textos, por el enorme potencial que posee ha logrado que muchos profesionales sientan cierto temor de perder sus trabajos porque ven que esta tecnología los puede suplir muy fácilmente.

En este sentido, un estudio elaborado por un equipo de investigadores de la Universidad de Princeton y la Universidad de Nueva York, asegura que hay 20 empleos que están en peligro por el ascenso de la IA, entre los que se encuentran:

teleoperadores, profesores de literatura, de lenguas extranjeras, de Historia, de Derecho, de Religión y Filosofía, de Sociología, de Ciencias Políticas, del ámbito de la justicia criminal, de Psicología, de Ciencias de la Comunicación, de estudios culturales, de Geografía, de Biblioteconomía, trabajadores sociales, científicos, políticos, árbitros, conciliadores y mediadores, Jueces y magistrados, psicólogos clínicos y escolares.

Llama la atención en este listado, es que de 20 profesiones, 13 puntos se refiere a la "profesores", y resalta más cuando hemos leído que, en mayo de este año, Bill Gates considera que "la IA tiene potencial para ser tan buen profesor como cualquier persona especializada en un tema determinado", enfatizando que cuando la inteligencia artificial esté en condiciones para iniciar un proceso que en dos años terminará con el reemplazo de los docentes, ya que es más económica que un profesor particular.

En la misma línea, el científico informático Eric Cooke, ha asegurado que, en los próximos 15 años, las máquinas inteligentes reemplazarán en gran medida a los maestros humanos, por eficiencia, capacidad y efectividad, mientras que Anthony Sheldon, un educador e historiador británico, pronostica que para 2027, las máquinas inteligentes ya habrían reemplazado los docentes.

Contrario a ellos, Sam Altman, CEO de OpenAI y figura clave de ChatGPT, ha advertido que ciertos trabajos desaparecerán debido a la IA, pero hay uno que parece estar a salvo: el de los profesores, ya que seguirán siendo valiosos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enfatizando que las interacciones humanas preferirán tratarse con otros seres humanos, y aunque ChatGPT puede mejorar la educación personalizada, los profesores seguirán siendo esenciales para brindar una educación completa y adecuada.

Ante esto, solo recordemos que desde que la tecnología empezó a introducirse en el ámbito educativo, eso ya hace unas décadas, el presagio era que las computadoras iban a sustituir a los docentes, y en México, al menos, en un corto o mediano plazo, no es seguro que suceda, y si bien, un aula ya no debe prescindir de la tecnología, la educación y el aprendizaje se da, no solo por el cúmulo de información que se acumule o genere, se da porque lo que un ser humano, su maestro o maestra es capaz de transmitirles al enseñarle a discernir entre la infinidad de recursos e información que les rodea, les enseña a gestionar sus emociones, a interactuar con otras personas, a ser solidarios, incentiva su desarrollo del lenguaje, su creatividad, es un motivador, es un guía... entre otras cosas, y eso al menos hasta hoy, no existe aplicación que sea capaz de reemplazar a nuestras maestras y maestros.

•Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

OVACIONES
Ovaciones
Sección: Opinión
Página: 28
2023-08-16 02:08:24 204 cm2 $4,481.36 1/1

Xóchitl: nueva variable en el escenario electoral

SALVADOR DEL RÍO

La irrupción de Xóchitl Gálvez en la contienda interna del Frente Amplio por México y sus cada vez más serias posibilidades de obtener la candidatura de ese bloque ha modificado los escenarios que el presidente López Obrador se planteó cuando de forma muy adelantada abrió el juego sucesorio dentro de Morena.

La idea inicial del líder morenista contemplaba a un aspirante opositor medianamente competitivo frente a quien resultara mejor ubicado en la encuesta que su partido organizará a partir del próximo 28 de agosto y cuya metodología aún no ha sido revelada.

Contar con un adversario con menores posibilidades de crecimiento en el terreno electoral formaba parte de sus planes para tener mayor margen de maniobra en la decisión que él habrá de tomar sobre la figura que represente a Morena en las elecciones de junio de 2024.

Sin embargo, y muestra de que en política lo único seguro es lo que ya sucedió, nadie preveía la construcción de una candidatura opositora que pudiera disputarle de manera seria el poder a Morena. Incuso, durante varios meses las críticas hacia el campo aliancista giraban en torno a la ausencia de una figura fuerte que emocionara a los electores y una masa suficientemente sólida que fuera capaz de competirle al proyecto presidencial.

La súbita aparición de Gálvez en la arena electoral y la falla de cálculo de Andrés Manuel López Obrador al haber provocado el crecimiento de la hidalguense, modificaron el tablero político nacional. Hoy la gran interrogante que surge es quién de los dos aspirantes punteros de Morena, Claudia Sheinbaum o Marcelo Ebrard, cuentan con los atributos suficientes para mantener a su partido al frente de las encuestas y evitar que la oposición les dispute los votos de las clases medias de origen urbano, un sector que podría ser definitorio en las elecciones del próximo año.

Morena dispone de un voto duro de alrededor de 15 millones de simpatizantes, cifra que solamente varió en 2018, cuando Andrés Manuel López Obrador logró duplicar esa base, pero que, poco a poco, se ha ido reduciendo para llegar a su cifra inicial. Ello quiere decir que la decisión del finalista dependerá de su capacidad de seducir a ese estrato de la sociedad que aún no define el sentido de su sufragio.

Existe la certeza de que la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, goza de un apoyo mayoritario dentro de su partido, pero prevalece la duda sobre su capacidad de ir a buscar los votos fuera de Morena.

Por el contrario, Marcelo Ebrard es percibido como un aspirante con mayores alcances fuera de Morena, con una visión más abierta del quehacer político y con propuestas mucho más concretas que generan mayores simpatías justo en el sector de las clases medias. Incluso, una de los planteamientos que mayor sorpresa han provocado es el incremento de la clase media, para superar el 50 por ciento de la población, con la meta de acabar con la pobreza extrema.

Andrés Manuel López Obrador no se sustraerá de su facultad metaconstitucional de designar a quien podría ser su sucesor o sucesora. La nueva variable política llamada Xóchitl Gálvez ha venido a modificar los escenarios que inicialmente se había planteado y esto podría dar un giro sorpresivo a las percepciones que se habían consolidado en las últimas semanas.

sdelrio1934@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: País
2023-08-16 01:56:40 244 cm2 Página: 11 $60,430.52 1/1

MALOS MODOS

JULIO PATÁN

#OPINIÓN

BAILANDO POR UN HUESO

Sugerencia: nunca, nunca, te lances a promover tu imagen con cualquier cosa que nos remita a Winnie Pooh en lo de "La gimnasia que hago yo"

Ok, Martí es un caso raro y sí se le aprecia no diremos que un gran talento para la danza, pero sin duda cierto saber hacer. Vaya, que ha tomado clases, o se ha echado unos tutoriales ("Bailar como el pueblo en actos públicos", supongo).

Lo digo por el video del otro día en el que se le ve, en Iztapalapa, en inauguración con la alcaldesa, dando unos pasos carnavalescos por la calle, en festiva procesión, por una parte, y luego ya de plano en la onda de evolucionar por la pista en plan "Claro que puedes congeniar el espíritu del comisario político y el de *Resortes*". El problema es que no se puede.

Entiendo que ser el *jefazo* de los destinos chilangos obliga a ciertas concesiones de cara a la galería, pero mi Martí, francamente, no se ha distinguido por su chispa o su simpatía, y se le nota. El video es inquietante: ¿me muevo como en película de ficheras pero mantengo la mirada helada de te me vas a ir al Gulag? Híjole...

No es el de Martí el caso más discutible de "Bailando por un hueso" o "*The Fourth Transformation's got Talent*". El otro que se lanzó a incendiar la pista fue mi Marcelo, que bueno, tampoco es exactamente que haya marcado su carrera con el espíritu del Salón México, y vimos lo que pasó: esas manos alzadas al cielo como a las 4:00 AM en la boda de tu sobrina, cuando te pasaste de la dosis de piña colada, justo después de "El venao" y mientras el cuerpo se pone listo para "Macarena".

Los dos que sí bailan son Cuauhtémoc y Cuitláhuac

Tampoco pudimos decir "esto, claramente, es lo suyo" cuando a Claudia Scheinbaum la pusieron a *sacarle el polvo al piso* con una polka necesariamente hiperquinética, y la neta es que cómo culparla.

Sobre todo, está el problema del doctor Monreal. En serio, *doc*: ¿por qué se marcó ese *helicopterazo*, con los brazos extendidos y el cuerpo en no muy acelerado *spin*? Sugerencia: nunca, nunca, te lances a promover tu imagen con cualquier cosa que nos remita a Winnie Pooh en lo de "La gimnasia que hago yo". Para no hablar de doña Layda. Ya sé que el baile puede ser una manifestación del erotismo, pero tampoco es obligado, ¿eh?

Los dos que sí le bailan son los tlatoanis: Cuauhtémoc y Cuitláhuac. Uno lo hizo en TV, en conocido programa, con franco talento, y el otro en un antro, el "Mojitos", en Boca del Río, con la rítmica serenidad del que sabe lo que hace.

El problema es que uno tiene esas fotos con líderes del hampa y al estado de Morelos entre comercios cerrados, secuestros y balazos, con lo que igual no hay mucho que celebrar y lo que se recomienda es el placer silencioso del golf, y el otro –para no ahondar en números y limitarnos a los últimos días– unos refrigeradores con cadáveres que *fiu*, no son 34 sino como 13, pero que igual convocan al recato. A celebraciones no tan efusivas, como supervisar baños de gasolinera, pues.

En fin: por favor, ya, dejen de bailar. Porfa.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

Suma proyectos Parque Tulum

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 35
2023-08-16 02:10:48 284 cm2 $38,518.23 1/2

No hay duda

El domingo pasado, en Argentina, presenciamos un caso más en el que un externo a la política se convierte en un potencial triunfador en una elección presidencial. Ese día se llevaron a cabo las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), en las que se esperaba que los partidos tradicionales, el peronismo y la coalición de Macri, obtuvieran cerca de 30% de los votos cada uno, dejando a Javier Milei en tercer lugar. No fue así, Milei obtuvo el triunfo con 30% de los votos, mientras que los dos grupos tradicionales se quedaron atrás. A nivel territorial, Milei arrasa, aunque la concentración de población en el noreste de Argentina mantiene con fuerza a los partidos tradicionales.

Este domingo próximo habrá elecciones en Guatemala y Ecuador. En el primero, ocurrirá la segunda vuelta, en la que se enfrentan Sandra Torres, de UNE, y Bernardo Arévalo, de Semilla. Éste es un ejemplo más de un externo que da la sorpresa. En la elección de Guatemala, el candidato con mayor probabilidad de triunfo era Carlos Pineda, millonario que se hizo muy famoso a través de TikTok, pero que fue descalificado por un pleito entre el partido al que pertenecía antes de este proceso, y el que creó para separarse. Cuando no le permiten participar, el 23% de intención de voto que tenía se desplaza, y cerca de la mitad se va con Edmond Mulet, quien parecía estar seguro en la segunda posición. Una declaración desafortunada casi al final de las campañas provocó que los votantes antisistema que se habían movido con él buscaran otra opción. Las encuestas ya no pudieron registrarlo, pero sí fue perceptible en TikTok. Al final, Sandra Torres obtuvo 16% en la primera vuelta, por 12% de Arévalo. El voto nulo fue de 17%.

En Ecuador, después del asesinato de Villavicencio, la segunda posición se disputa entre Otto Otto Sonnenholzner y Jan Topic. Ellos tres eran los candidatos "externos", de los cuales quedará uno que dispute a Luisa González, oficialista, la Presidencia en la segunda vuelta.

Ya lo hemos comentado varias veces: desde 2009 (es decir, la Gran Recesión), una cantidad importante de votantes no quiere mantenerse en el sistema político vigente, cualquiera que éste sea. Todas las democracias occidentales han visto crecer candidatos "externos". Muchos de ellos ni siquiera lo son, pero la gente así los interpreta. El caso más claro es López Obrador, que lleva

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

50 años de vivir dentro de los partidos políticos, pero muchos siguen pensando que es un externo (*outsider*). Trump es otro ejemplo, o Macron, que creó un partido para convertirse en presidente. Ya también comentamos el caso español, donde partidos novedosos tienen grandes crecimientos (Ciudadanos, Vox), que no siempre logran concretar.

Desafortunadamente, este fenómeno trae consigo el debilitamiento de los sistemas de control de la democracia de la posguerra. Medios, academia y aparato burocrático servían para eliminar candidatos potencialmente riesgosos para la democracia. Ése es precisamente el sistema que la ciudadanía ya no quiere (no sólo los partidos, aunque con ellos sean más virulentos). Esto ha puesto en riesgo la democracia, pero también a la ciencia, porque al debilitar el discurso "racional" y reemplazarlo por el "emocional", no sólo aparecen charlatanes políticos, sino merolicos de todo tipo.

Creo que hay dos cosas que debemos concluir de esto. Primero, que por varios años más, los mejores candidatos serán aquellos que sean considerados externos al sistema. Segundo, que tenemos que construir una nueva forma de discurso, compatible con el sistema interactivo de las redes, que vuelva a colocar como valores fundamentales la democracia, el mercado y la ciencia.

De esto último se desprende que la construcción de la "nueva normalidad" sigue estando a varios años de distancia y, por lo tanto, de lo primero se concluye que la mejor candidata de la oposición, en este momento, es Xóchitl Gálvez.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
2023-08-16 02:42:49 199 cm2 $53,349.32 Página: 5 1/1

VIÑETAS LATINOAMERICANAS

EL RETO DE LAS DERECHAS ARGENTINAS

POR RAFAEL ROJAS

Desde hace años, estudiosos y observadores de la realidad argentina, de muy diversos referentes ideológicos, como Carlos Pagni, Beatriz Sarlo y Pablo Stefanoni, vienen advirtiendo sobre el mayor riesgo de una polarización discursiva y, por tanto, artificial de la sociedad, como la promovida por el kirchnerismo: su derrumbe ante la fragmentación social del voto.

Es lo que ha sucedido en las recientes elecciones primarias en ese país suramericano. Aunque este ejercicio no decide aún el mapa político, ya que habrá que esperar a la primera vuelta entre los tres candidatos punteros –Javier Milei, Patricia Bullrich y Sergio Massa–, y, eventualmente, a una segunda, lo cierto es que por unos meses, de aquí a octubre, colocan a la extrema derecha en la delantera y al peronismo en tercera posición.

Sergio Massa, el candidato del gobierno, apenas rebasó el 20% de los votos. El 27% del oficialismo fue alcanzado gracias al 6% que aportó la otra fórmula de la izquierda, encabezada por Juan Grabois y Paula Abal Medina en la Unión por la Patria. La derecha, en cambio, se dividió entre porciones más consistentes: la de Milei, la de Bullrich y la de Rodríguez Larreta.

Frente a estos resultados, la idea de una izquierda nacional popular enfrentada a una oligarquía compacta, reunida en torno al bloque neoliberal macrista, se deshace. La derecha argentina presentó tres caras distintas, cuyas diferencias no son tan pocas o sutiles como el gobierno ha sostenido insistentemente en los últimos años.

La diferenciación entre esas derechas supone un reto lingüístico. No pocos medios llaman a Milei "economista liberal", pero el líder de La Libertad Avanza se autodefine como "libertario", que no es lo mismo que liberal, y posiciones suyas como la supresión del Banco Central o sus ataques frecuentes al FMI, institución fundamental tanto para Massa, Rodríguez Larreta o Bullrich, lo colocan fuera de toda la clase política argentina.

Más difícil sería distinguir el tipo de neoliberalismo de Bullrich y Rodríguez Larreta. Tal vez ahí decidan las diferencias políticas sobre las ideológicas, partiendo de que lo fundamental sería qué tanto se alejaría una u otro del programa de gobierno de Mauricio Macri.

Se ha abusado, en estos días, de una tesis causalista, según la cual, el triunfo de Milei y Bullrich se explicaría por los errores del gobierno de Alberto Fernández. Errores que, por lo general, se asocian a la tendencia centrista o moderada del presidente, eximiendo de toda responsabilidad a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, verdadera líder del espacio peronista en Argentina.

El argumento tendría sentido siempre y cuando no se subestime el costo electoral de la crisis económica, la inflación galopante y el aumento de la desigualdad. Así como el recordatorio de que el fenómeno Javier Milei tiene a su favor el buen momento extremista para una nueva derecha anti *establishment*, que se vive a nivel global.

rafael.rojas@razon.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Ciudad
2023-08-16 02:29:59 377 cm2
Página: 11
$0.00
1/2

ROCÍO BARRERA BADILLO

COLUMNA INVITADA

La noche oscura de los antros en México

La vida nocturna siempre ha sido un refugio para los jóvenes, un espacio donde la música, la danza y la socialización crean momentos memorables. Sin embargo, en México, se ha convertido en un terreno peligroso. Los bares, centros nocturnos y antros, que deberían ser lugares de esparcimiento, se han transformado en escenarios de crímenes atroces.

Durante más de 16 años, un grupo de mujeres conocido como "Las goteras" ha operado con impunidad en los principales antros y hoteles de corta estancia del país. Su modus operandi es sencillo, pero efectivo: seducen a hombres con alto poder adquisitivo, les suministran drogas a través de gotas oftálmicas o alcaloides como la escopolamina, y luego proceden a robarles o, en casos extremos, secuestrarlos. La audacia con la que operan es alarmante. En muchos casos, cuentan con la complicidad de los gerentes y meseros de los establecimientos. Esta red de complicidades ha permitido que acumulen ganancias que oscilan entre los 20 mil y hasta 300 mil pesos por noche.

La cultura popular ha retratado esta problemática. Arturo Ripstein, en su película "La calle de la amargura", aborda el asesinato de dos estrellas de la lucha libre mexicana a manos de mujeres que emplearon tácticas similares a las de "Las goteras". Sin embargo, más allá de la pantalla grande, la realidad es aún más sombría. El reciente asesinato del empresario Íñigo Arenas Saiz, de 41 años, es un recordatorio brutal de la falta de estrategia y capacidad de las autoridades, tanto de la capital del país como del Estado de México, para enfrentar y desmantelar estas redes delictivas. Las alcaldías Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Naucalpan se han convertido en los principales focos de operación de estas mujeres. Y aunque las autoridades han intentado combatir el fenómeno, la realidad es que la cadena de complicidades parece ser más fuerte que la ley.

Según el INEGI, en México existen más de 31 mil centros nocturnos. Estos establecimientos contribuyen con hasta el 10 por ciento del Producto Interno Bruto al sector de alimentos y bebidas. Sin embargo, debido a las actividades delictivas que ocurren dentro de sus paredes, estos lugares llegan a perder hasta el 50 por ciento de sus ganancias. No obstante, la falta de preparación y destrezas del personal que trabaja en estos sitios es evidente. No están capacitados para identificar peligros ni valorar riesgos. La seguridad dentro de los locales es prácticamente nula, y no existen controles efectivos para detectar a clientes que ingresan con intenciones maliciosas.

Aunque se han implementado estrategias para combatir el crimen organizado, la percepción de inseguridad en lugares de esparcimiento nocturno sigue siendo un tema pendiente. La falta de una estrategia clara y contundente para garantizar la seguridad en estos establecimientos ha llevado a una disminución en la confianza de los ciudadanos y ha exacerbado el temor de los jóvenes al visitar estos lugares. Pero en honor a la verdad, este problema tampoco es privativo de México.

A nivel internacional, el uso de sustancias para cometer delitos en bares y antros es un fenómeno conocido como "date rape drugs" o drogas de sumisión química. Estas sustancias, que incluyen el GHB, Rohypnol y Ketamina, se utilizan para incapacitar a las víctimas y cometer delitos como robos o abusos sexuales. En Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, al igual que en Sudáfrica, se han reportado casos de personas que han sido drogadas en bares y luego han sido víctimas de robos o agresiones. En estos países han lanzado campañas de concientización para alertar a la población sobre los riesgos de aceptar bebidas de desconocidos o dejar sus bebidas sin supervisión.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Las autoridades han implementado medidas para combatir este problema. En EU, por ejemplo, se ha promovido el uso de popotes y posavasos que cambian de color al entrar en contacto con sustancias como GHB y Rohypnol. Estos dispositivos permiten a las personas detectar si su bebida ha sido adulterada. En Europa, las campañas de concientización han sido una herramienta clave para combatir este ilícito. En España y Reino Unido, se han lanzado iniciativas para educar a la población sobre los riesgos de las drogas de sumisión química y ofrecer consejos para protegerse.

Especialistas en seguridad, revelan que el personal que trabaja en esos sitios carece de preparación y destrezas y no están preparados para identificar los peligros y valorar los riesgos. No se protege la seguridad dentro de los locales, ni se establecen los controles necesarios para detectar a los clientes que quieren ingresar con armas o drogas. Y en materia de movilidad deben actualizarse los protocolos de revisión del transporte público, como taxis y servicios que se ofrecen a través de las apps como Uber y Didi, para identificar a choferes que estén involucrados en actos delictivos.

Aunque se ha denunciado que en el antro "República" –en donde estuvo primero el empresario Arenas Saiz–, existe una red de taxistas que se dedican a secuestrar y robar a los clientes, las autoridades no han profundizado en las investigaciones. Esta problemática es un reflejo de los desafíos más amplios que enfrenta México en materia de seguridad y justicia, pero es importante mencionar que, aunque no todos los bares y antros están involucrados en estas prácticas delictivas, la reputación de toda la industria se ve afectada por las acciones de unos pocos.

•Ex diputada federal, asesora de AC Impulsa y colaboradora del STUNAM.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 4
2023-08-16 04:17:11 390 cm2 $0.00 1/2

AGENDA CONFIDENCIAL

DE LOS CUATRO QUE TENÍA...

POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

Pues tal como lo anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador hace más de un mes, el "dedazo" del Frente Amplio Opositor para seleccionar al candidato/a la presidencia en 2024, favorecerá a Xóchitl Gálvez. Los resultados de las casas de apuestas/encuestas que ordenó el Comité Organizador de dicho engendró político, dados a conocer ayer, parecían confirmar el adelanto del primer mandatario.

Los resultados obtenidos por los tres aspirantes que pasan a la tercera etapa son: Xóchitl Gálvez 38.3%; Beatriz Paredes 26% y Santiago Creel 20.1%, lo que significa, primero, que la panista-no panista va en "caballo de hacienda", y parece inalcanzable pues le lleva varios furlones de ventaja a Beatriz Paredes; que Santiago Creel hizo nuevamente el ridículo, y que Enrique de la Madrid, el hijo del "hombre gris" , en quien los "paleros" y analistas bisoños confiaban, fue una decepción por lo que abandonó la contienda.

La farsa organizada por el FAM continuará mañana jueves y hasta el día 26 de los presentes con la organización de varios foros regionales de diálogos ciudadanos en varias ciudades del país en donde los tres concursantes mencionados expondrán sus visiones y ocurrencias, aunque ellos les llaman ideas, sobre varios rubros. El 3 de septiembre se hará oficial el "dedazo" en favor de ya saben quién.

Antes de conocerse los resultados de las encuestas/apuestas del FAM, los malosos del PRI, ese grupito chiquitito que denunció Ernesto Zedillo cuando fue elegido presidente de la República, daba por hecho que iban a "bajar del caballo" a Beatriz Paredes Rangel, argumentando, por un lado, que no goza de cabal salud; por el otro, que es la política más rancia del tricolor. ¡Eso si calienta! Grita el respetable.

Los del susodicho grupito se ensañaron con "Bety" al recordarle el siguiente acontecimiento político -ocurrido un año antes de la elección presidencial del 2012, cuando Manlio Fabio Beltrones y Enrique Peña Nieto se disputaban, es un decir, la candidatura del tricolor-- cuando cuestionó para qué quería el PRI regresar a Los Pinos.

¿A quién vamos a representar? ¿Qué programa vamos a proponer? Se preguntaba y advertía: Si seguimos por el mismo camino de la compra de votos y de ganar a como dé lugar; si no definimos un "perfil de gobierno", va a llevarnos la fregada. Y soltaba "rollos" con los siguientes:

"(...) Nos encontramos, los partidos políticos, ante el debate sobre si deben reducirse a fungir como maquinarias electorales, con buenos instrumentos de medición de la opinión pública, y operadores de candidaturas que resulten rentables electoralmente, o bien si deben ser articuladores de movimientos sociales. Esto, que debería ser un debate superado, logrando una síntesis inteligente entre representatividad e impacto electoral, se ha vuelto relevante en esta etapa de descomposición de la vida partidista en el país, de preeminencia de la democracia mercadotécnica versus la democracia ciudadana, de perversión de las prácticas electorales por el mercantilismo electoral, de corrosión y desprestigio de la política, y la disyuntiva antes mencionada, muchas veces puede generar confusiones…"

Al final de sus intervenciones, Beatriz Paredes hacía una "conminación a la moral pública" y decía: "Si la democracia mexicana continúa por el despeñadero del abuso de la pobreza, comprando votos por espejitos de billetes de 500 o 1000 pesos; si el transfuguismo es mérito y no inconsistencia... el riesgo de que la década de la alternancia culmine en confrontación social existe, puesto que la corrupción del voto mina la credibilidad de los procesos electorales para el recambio de poder, y la unilateralidad antidemocrática del poder público es la antesala del autoritarismo..."

Bueno, si no fue en esta etapa, en la próxima se cae Beatriz, advierten los malosos del PRI.

Los resultados de las casas de apuestas/encuestas que ordenó el Comité Organizador de dicho engendró político, dados a conocer ayer, parecían confirmar el adelanto del primer mandatario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Comunicación social CEN del PRI

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-16 03:16:54 173 cm2
Página: 3
$35,387.93 1/1

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com

Menor pobreza, mayor desprotección social

Buena noticia, sin duda: 5 millones de mexicanos han salido de la pobreza en años de crecimiento nulo, en promedio.

La riqueza del país no creció, pero se distribuyó mejor. Señal clave: se puede redistribuir sin crecer, ajustando sólo los mecanismos de política económica y de política social pertinentes.

Tanto como el hecho, importa saber cómo se logró, si puede replicarse y, sobre todo, si puede ampliarse.

Porque esta mejoría sucede en el contexto de una hecatombe, medida también por Inegi y Coneval, en el sector de la salud.

Por lo que dicen los especialistas, entiendo que los 5 millones de mexicanos que salieron de la pobreza lo hicieron gracias a, y por la convergencia de, tres factores:

Los programas sociales del gobierno, que duplicaron la cantidad de dinero que se entrega en efectivo.

El aumento del salario mínimo, y la mejora concurrente de los salarios en general.

Las remesas de mexicanos que trabajan en Estados Unidos.

La pregunta es si esos factores pueden sostenerse en el tiempo y, sobre todo, repito, si pueden ampliarse. Es decir, si en su convergencia hemos encontrado un camino duradero para combatir la pobreza y la desigualdad en México.

Creo que no.

El costo de los programas sociales presiona ya las finanzas públicas, junto con el de las pensiones, deficitarias ya en este gobierno.

El Estado no podrá ampliar sus programas sociales y pagar sus pensiones si no tiene mayores ingresos. Está topado: o cobra más impuestos o se endeuda más.

La mejora de los salarios se antoja un factor más sólido, en el horizonte de una economía que empezó a crecer y que puede crecer mucho más, cachando la oportunidad del *nearshoring*.

Las remesas, digámoslo de una vez, son un enigma. No sabemos cuánto de ellas llegan realmente a los hogares y cuántas están asociadas a formas de lavado de dinero.

Hay dos reservas a las buenas nuevas:

La mejoría de la pobreza no incluye a la pobreza extrema, donde todo sigue igual.

La política de salud excluyó del sistema en estos años a 30 millones de mexicanos.

Hay menor pobreza, sí, pero en el contexto de una drama de desprotección social.

La política de salud excluyó del sistema en estos años a 30 millones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-08-16 04:02:58 229 cm2 $51,974.53 1/1

Ante los errores, no debemos ser tan severos con nosotros mismos. Sólo el que no hace nada y calla siempre no se equivoca.

¿Muy severos?

Aliquando bonus dormitat Homerus. Rara vez puedo darme el gusto de empezar mi artículo con una locución latina, así sea tan conocida como ésta. Benévola y tolerante, enseña a perdonar los yerros propios y ajenos, especialmente en la escritura, ya que "Alguna vez hasta el buen Homero dormita". Bisoño reportero, me angustiaba cuando incurría en alguna falla. Don Cipriano Briones Puebla, mi jefe de redacción, sabio señor, periodista de la vieja escuela, me tranquilizaba: "No se preocupe, Armando. Las verdades y las mentiras periodísticas duran a lo más 24 horas". Otro benigno dicho afirma: "Al mejor cocinero se le va un tomate entero". Digo todo esto porque hoy es día de San Roque, uno de los muy pocos santos del profuso santoral católico que era ya venerado por la gente antes de ser canonizado. Fue romero. Después de repartir sus bienes entre los más pobres emprendió la peregrinación a Roma. Se detuvo en un hospital para enfermos de la peste a fin de ayudar a su cuidado, y ahí contrajo el mal. Para no contagiar a nadie se retiró a un bosque, y habría muerto de hambre de no ser porque un perro aparecido milagrosamente cada día le llevaba un pan. Otro perro figura también en la iconografía piadosa. Es el que suele acompañar a la imagen de Santo Dòmingo de Guzmán, por el sueño que su madre tuvo antes de darlo a luz. Soñó a un perro con una antorcha encendida entre las fauces, símbolo del fuego de la fe del santo y de la luz que en el mundo iba a poner con su predicación. Y aquí viene lo de la dormitada de Homero y lo del tomate entero que se le va al cocinero. López Velarde tiene un bello poema –¿cuál de todos los que escribió no es bello?– llamado "El perro de San Roque". Escrito en versos alejandrinos, esto es decir de 14 sílabas, su principio es expresivo: "Yo sólo soy un hombre débil, un espontáneo / que nunca tomó en serio los sesos de su cráneo. / A medida que vivo ignoro más las cosas; / no sé ni por qué encantan las hembras y las rosas". Y el final del poema es sonoro: "Oh, Rabí, si te dignas, bien está que me encauces. / Como el can de San Roque ha estado mi apetito / con la vista en el cielo y la antorcha en las fauces". Alude el poeta a la constante lucha que en él se daba entre las cosas del espíritu y las de la carne. Hermosamente dicho ese combate, pero equivocada la cita que lo ilustra, pues López Velarde confunde al perro de San Roque, el del pan entre los dientes, con el can de Santo Domingo, el de la antorcha en las fauces. Desde luego ese error sin importancia es nimiedad fútil al lado de la belleza del poema y de su profundidad. Si lo menciono es para decir que no debemos ser demasiado severos con nosotros mismos cuando incurramos en alguna equivocación. Si alguien tan insigne como el autor de "La Suave Patria" tuvo esa falla, bien se nos puede perdonar las nuestras. Sólo el que no hace nada y calla siempre no se equivoca. El buen Padre Ripalda contaba entre las obras de misericordia aquella de "Sufrir con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo". Igualmente, debemos ser pacientes con nuestras equivocaciones, inherentes a la condición del hombre (y de la mujer también, si me es permitida esa aportación a la igualdad de género). Ya lo dice otra sabida frase del latín: *Errare humanum est*. Errar es humano. Un cierto amigo mío le decía a una cierta amiga suya: "Errar es humano; pero errar contigo es divino". En otra forma lo dijo el gran Ramón en aquel mismo poema, "El Perro de San Roque": "Oh, Rabí, si te dignas está bien que me orientes. / He besado mil bocas, pero besé diez frentes". La caridad ha de empezar por uno mismo... FIN.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-16 03:10:10 154 cm2
Página: 2
$21,001.79 1/1

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG
@puigcarlos

Militares e inteligencia: el cambio que no fue

Pocas cosas, supongo, imaginaron más sencillas. Poner bajo el mando de Alejandro Encinas, un hombre de izquierda desde hace tiempo, dos temas del pasado para investigarlos a fondo. Cierto es que las conversaciones y algunas promesas durante la transición eran más importantes: un esfuerzo nacional, de Estado, de justicia transicional pero en poco tiempo el gobierno decidió concentrarse en dos áreas: el Mecanismo para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MEH) de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 y la investigación sobre la localización de los 43 jóvenes desaparecidos en Iguala y qué es lo que realmente sucedió esa noche. Con todo y la frustración de activistas y organizaciones, pues algo era algo. Después de todo, este gobierno es el de la transformación, que siempre ha rechazado y condenado eso que otros habían hecho, desde aquel priismo hasta el más reciente.

Pero no fue. En el fondo, por la misma razón.

El GIEI fue suficientemente claro, como lo había sido la primera fiscalía especial del sexenio, respecto a cómo en un momento determinado de las investigaciones sobre la actuación del Ejército y el aparato de inteligencia civil (ayer Cisen hoy CNI) les dijeron hasta aquí. No más.

Ahora la historia se repite con el mecanismo para aclarar el pasado.

Esta semana sus miembros denunciaron la cerrazón.

Denuncian "el incumplimiento de cuatro marcos legales: un acuerdo y un decreto presidenciales, la Ley General de Archivos (LGA) y la Ley General de Transparencia".

Y piden: "La garantía de transferencia total y de acceso de archivos y expedientes del CNI al Archivo General de la Nación (AGN) que incluya los faltantes de la Dirección Federal de Seguridad (1947-1985), los de la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional (Dgisen, 1985-1989) y los del Cisen (1989-1993) que el CNI debe tener aún bajo su poder y que son cruciales para el cumplimiento del mandato del MEH".

"El cumplimiento del acuerdo presidencial del 28 de febrero de 2019 para permitir que se tenga acceso a todos los archivos de todas las dependencias, sin ningún límite, y también el que no haya obstáculos y que no haya impunidad para nadie".

"El cumplimiento por parte del CNI de lo previsto por la LGA sobre la transferencia de toda la documentación al AGN que haya cumplido 30 años desde su fecha de producción, es decir, la generada hasta 1993".

Misma ruta que Ayotzinapa.

Porque hay lugares donde la transformación... ¿qué es eso? ▬

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2023-08-16 03:39:10 786 cm2 $106,540.54 1/4

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz

Sálvese quien pueda con el Tren Maya

Estamos a días, el 1 de septiembre, de que **Javier May** deje su puesto en Fonatur para buscar la candidatura al gobierno de Tabasco, por Morena.

El Tren Maya, desde su concepción, no ha dejado de estar plagado de ocurrencias, improvisaciones y desvíos de todo tipo, tanto en la primera parte, de 2019 a 2021, administrada por ***Jimmy* Pons**, como la correspondiente a **Javier May**, de 2022 a 2023.

El proyecto a cargo de Fonatur, sin lugar a duda, se ha convertido en un barril sin fondo y un ecocidio de magnitudes nunca antes vistas, con tal de concluir el capricho, a costa y al costo que sea, ahora bajo resguardo militar de Sedena, en la opacidad total, gracias al recurso leguleyo del Presidente con el cuento de que es de seguridad nacional.

Pues déjenme hacerles un recuento del periodo a cargo de **Javier May**, quien, aunque usted no lo crea, superó la nefasta administración de ***Jimmy* Pons, aunque no la bajeza de *Jimmy***.

Según el olvidado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Tren Maya tendría un costo de 120 mil-150 mil mdp, pero no, ya ronda los **400 mil mdp**, más lo que acumule esta semana. Qué ironía pensar que el dizque pretexto para no continuar la construcción del NAIM fue el supuesto 'incumplimiento' del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (lo de la consulta *patito* fue puro atole con el dedo).

Pues, para empezar, **Javier May** aceptó la ilegal intromisión de Sedena, que impuso alzas del más de 100% a los importes de los contratos mediante 'minutas de trabajo' propiciadas, en parte, por las nuevas ocurrencias del momento y olvidos garrafales. Por citar un ejemplo, veamos los 'ajustitos' que Sedena aprobó magnánimamente para el contrato a cargo de ICA del tramo 4, de Mérida a Cancún (TM-TRAMO4/20-OI-04), con un costo original de **29 mil 985.4 mdp**, que sumaron otros **30 mil 317 mdp**:

-Durmientes extra y terracerías: **5 mil 540 mdp**, con todo y que el contrato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

original ya los contemplaba.

-Estaciones y paraderos: **6 mil 770 mdp**, porque qué flojera hacer una licitación; mejor ICA, son cuates.

-Electrificación: **6 mil 916 mdp**. ¿A quién se le olvidó?

-Relleno de cenotes: **821 mdp**. ¡Desgraciados!

-Zona arqueológica: **843 mdp**. No dijeron cuál.

-Programas ambientales: **255 mdp**. Sí, cómo no.

-Orden de trabajo INAH: **100 mdp**. ¿Alguna *mochada*?

-Duques de Alba: **146 mdp**. ¿No que era un tren?

-Centro de atención de visitantes: **mil 270 mdp**. El nuevo capricho, más bien.

-Inflación: **7 mil 656 mdp**. Ya ve que a ICA nunca le alcanza.

-Ah sí, lo olvidaba, otro **8%** por imprevistos, aprobados directamente por el Presidente, según lo ventilaron el Cor. I.C. **Eleazar Osvaldo Villegas Navarro**, jefe de Equipo Centro Coordinador Tren Maya, y el **ingeniero Jorge Colonia Albornoz**, director de Proyectos de ICA, en la minuta AIFA-SEP-MPP7MT-001, del 9 de enero de 2022.

VAYA POR UN CAFECITO

Ya qué le digo de la ASF, es más que claro el velo de protección por parte de Colmenares al Tren Maya, como se los he reportado en ***¿La oposición es cómplice del Tren Maya?***, con las desquiciantes explicaciones en los informes de auditoría, principalmente a cargo de **José María Nogueda**, director general de Auditorías de Inversiones Físicas Federales.

Y HAY MÁS...

Ha quedado claro el ecocidio en los tramos 5, 6 y 7 con el cambio de trazo para devastar 25 millones de metros cuadrados de selva, en lugar de usar la carretera federal 307, que **Javier May** acató gustoso y sin chistar.

Pensarán que no pesa sobre AMLO la entrevista que en 2018 le hizo Carmen Aristegui en la que, con el dedo flamígero que lo caracteriza, dijo que no se iba a talar ni un árbol, ni uno solo.

Eso sí, **May** no ha tenido ni tantita m… en explicarnos a dónde fueron a parar los árboles derribados, en muchos casos, de maderas preciosas. Insisto… si la **ASF** tuviera tantita dignidad, podría seguirles la pista mediante los pagos por Bienes Distintos de la Tierra (BDT), con cargo al pago del derecho de vía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 39
2023-08-16 03:39:10 786 cm2 $106,540.54 3/4

CAFÉ CON PIQUETE SE REQUIERE

El otro aspecto que les he venido informando es el desaseo y derroche en la adquisición del derecho de vía, primero con tanto cambio de trazo, ya sabe: por acá no; no, más para allá; espérenme, no, mejor pásense para el otro lado.

Porque lo que tampoco explicará **May** es la cantidad de terrenos inútiles adquiridos con cada nuevo trazo, muchos de ellos sin llevar a cabo los más elementales trámites en la transmisión de la propiedad, que rayaron en el absurdo al haber comprado a 'posesionarios' sin que tuvieran papeles de los terrenos.

Y es que esa fue una gran oportunidad que **Javier May** aprovechó para echar mano de una enorme cantidad de plazas gerenciales en todo Fonatur, con las que habilitó a todos sus gestores y promotores del voto para que, con chequera en mano, pagaran a cuanto poseedor, real o imaginario, encontraran.

Tampoco le importó a **Javier May** pagar a Grupo México millones de pesos por los trabajos, ahora inútiles, en la carretera 307, con la terminación anticipada del contrato PTM-TRAMO5/21-OI-02 para el tramo 5 sur, de Playa del Carmen norte a Tulum norte, por **15 mil 358.3 mdp**. Total, el dinero cae del cielo.

El Presidente está obcecado por inaugurar, a como dé lugar, el Tren Maya el próximo mes de diciembre de 2023, pero hay algunas condiciones establecidas en la asignación del 21 de abril de 2020, que la SCT estableció obligatoriamente a Fonatur Tren Maya (**FTM**), y que parecen imposibles de cumplir de aquí a esa fecha fatídica:

-Deberá contar con el proyecto ejecutivo aprobado por la secretaría, pero, como ya les he narrado, se construye con planos hechos sobre las rodillas, como lo ha reportado la ASF en la revisión de las cuentas públicas de 2020 y 2021.

-La vía férrea debe estar **completa** a más tardar el 21 de abril de 2024, previa revisión de la **SICT**.

-Debe contar con los servicios de telecomunicaciones y sistemas para el funcionamiento seguro y eficiente de los centros de control de tráfico. Esperemos que no opten por usar papelitos tipo *post-it*, como lo hacía Sheinbaum con el Metro.

-Y quizás el aspecto más determinante es que deberán contar con las pólizas de seguro, pero… qué aseguradora se va a echar el tiro de garantizar una vía hecha al vapor. Lo veremos.

ESPECIAL

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Nacional
2023-08-16 03:39:10 786 cm2
Página: 39
$106,540.54 4/4

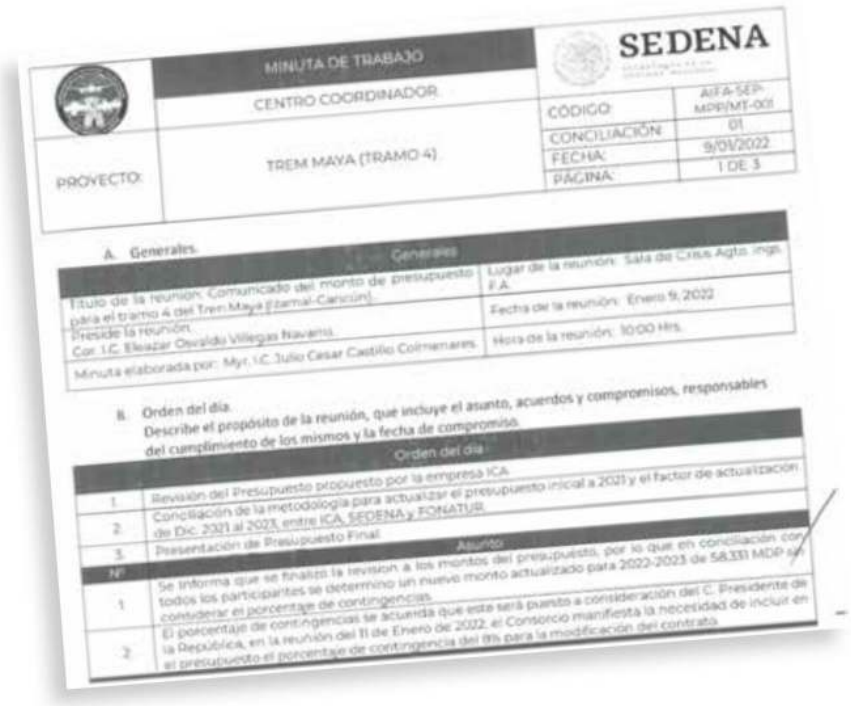

MINUTA DE TRABAJO

SEDENA

CENTRO COORDINADOR:

PROYECTO: TREM MAYA (TRAMO 4)

CÓDIGO:	AIFA-SEP-MDP/MT-001
CONCILIACIÓN:	01
FECHA:	9/09/2022
PÁGINA:	1 DE 3

A. Generales.

Generales	
Título de la reunión: Comunicado del monto de presupuesto para el tramo 4 del Tren Maya (Izamal-Cancún).	Lugar de la reunión: Sala de Usos Agto. Ingt. F.A.
Preside la reunión: Cor. I.C. Eleazar Osvaldo Villegas Navarro.	Fecha de la reunión: Enero 9, 2022
Minuta elaborada por: Myr. I.C. Julio Cesar Castillo Colmenares.	Hora de la reunión: 10:00 Hrs.

B. Orden del día.
Describe el propósito de la reunión, que incluye el asunto, acuerdos y compromisos, responsables del cumplimiento de los mismos y la fecha de compromiso.

	Orden del día
1	Revisión del Presupuesto propuesto por la empresa ICA
2	Conciliación de la metodología para actualizar el presupuesto inicial a 2021 y el factor de actualización de Dic. 2021 al 2023, entre ICA, SEDENA y FONATUR.
3	Presentación de Presupuesto Final

Nº	Asunto
1	Se informa que se finalizó la revisión a los montos del presupuesto, por lo que en conciliación con todos los participantes se determinó un nuevo monto actualizado para 2022-2023 de 58,331 MDP sin considerar el porcentaje de contingencias.
2	El porcentaje de contingencias se acuerda que este será puesto a consideración del C. Presidente de la República, en la reunión del 11 de Enero de 2022, el Consorcio manifiesta la necesidad de incluir en el presupuesto el porcentaje de contingencia del 8% para la modificación del contrato.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 6
2023-08-16 04:07:40 259 cm2 $56,116.93 1/1

DINERO

AMLO entregará en menos de un mes estafeta de la 4T // Bajan a De la Madrid; Mancera impugna; los Chuchos se agachan // SAT: recaudación récord

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

YA LO HABÍA anunciado antes, pero ayer lo confirmó: Andrés Manuel López Obrador entregará en menos de un mes –el 6 de septiembre– la estafeta del movimiento político y social que fundó a quien resulte designada(o) por las encuestas como coordinador(a) de la defensa de la 4T. A partir de ese día, se dedicará a terminar las obras que tiene en proceso, hasta terminar su gobierno en septiembre de 2024. Se reserva la opción de dar sugerencias a su sucesor(a) sobre las que deberían continuarse, a sabiendas de que no las seguirá necesariamente. Mencionó el desarrollo de una extensa red de ferrocarriles. No lo dijo, pero es de esperarse: *el día 16* habrá una espectacular *cargada* de gobernadores, legisladores, alcaldes, políticos, empresarios, etcétera, para ofrecer su apoyo al nuevo abanderado (a). También comenzarán, ya sin máscaras, las traiciones y las deslealtades. Es lo usual. ¿Y los aspirantes que resulten derrotados? Esa será otra historia.

Desbarajuste

EN SU DESENFRENADA carrera por imponer a Xóchitl Gálvez, el jefe de la oposición, Claudio X. González, sigue cometiendo atropellos. Bajó a Enrique de la Madrid, uno de los aspirantes priístas, porque, de acuerdo con un supuesto estudio de opinión, salió con bajas calificaciones. Sólo quedaron tres finalistas. *La Innombrable,* Beatriz Paredes y Santiago Creel, quien renunció al cargo de presidente de la Cámara de Diputados para concentrarse en el proceso. De la Madrid se agachó, aceptó que lo sacaran, pero no así Miguel Ángel Mancera, a quien habían tumbado antes junto a Silvano Aureoles. Presentó un recurso de inconformidad en el Tribunal Electoral. ¿Y los *Chuchos*? También se agacharon. Se le anda haciendo bolas el engrudo a X. González.

Recaudación récord

EL PRESUPUESTO DEL gobierno federal en 2023 es de alrededor de 8 billones de pesos. De esa suma, el SAT ha contribuido en el primer semestre con 2 billones 275 mil 86 millones. Falta considerar lo que recaudará en la segunda mitad del año. Las contribuciones son la clave para que el gobierno solvente sus gastos sin endeudarse, El Servicio de Administración Tributaria, que el presidente López Obrador dejó a cargo de Antonio Martínez Dagnino, informa que el los impuestos sobre la renta (ISR), al valor agregado (IVA) y especial sobre producción y servicios (IEPS) concentraron 96% de la recaudación durante el primer semestre. Amerita mención la del ISR. Sumó un billón 378 mil 611 millones, lo que representa 119 mil 34 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2022. Lo anterior, derivado de mayores pagos de ganancias de las personas morales y de las retenciones de sueldos y salarios, que tuvieron un incremento de 58.6 mil millones, al ubicarse en 581.5 mil millones.

La competencia

TESLA ENFRENTA YA una dura competencia. La automotriz Nissan Motor informó que alcanzó la cifra de un millón de vehículos eléctricos vendidos a escala mundial. La firma con amplia presencia en México reporta que el automóvil modelo LEAF, el primero de sus vehículos eléctricos que fue lanzado en 2010, "ha vendido más de 650 mil unidades a escala mundial, dentro de 50 mercados como Japón, Estados Unidos y Europa". Agrega: "de esta manera, la marca japonesa ha comenzado a materializar lo estipulado en el plan a largo plazo Nissan Ambition 2030, sobre tener modelos electrificados a escala mundial para satisfacer las diferentes necesidades de las personas, aunado con la finalidad de reducir la huella de carbono y apostar por un planeta más sustentable".

Twitterati

GERMÁN MARTÍNEZ ES una de las máximas representaciones del *chapulineo,* el oportunismo y el *Judas* de la política mexicana. Primero, con Felipe Calderón; luego, con AMLO; ahora, con Xóchitl Gálvez. El amante del poder y las traiciones.

Polo Puga @polopugamx

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Pulso Nacional Página: 16
2023-08-16 03:38:25 299 cm2 $18,224.55 1/1

Lo innombrable

En el más oscuro rincón de la conciencia colectiva de México, la reciente y macabra tragedia en Lagos de Moreno dejará una marca que, por ahora, nos está resultando todavía innombrable. El horror de la desaparición de los jóvenes y las aterradoras circunstancias que parecen rodearla son un recordatorio escalofriante de los abismos a los que puede llegar la maldad humana. Esta historia lúgubre y escalofriante exige no sólo una reflexión profunda sobre las profundidades de la depravación, perversidad e inimaginable crueldad de los seres humanos frente a la urgente necesidad de justicia y cambio en las políticas públicas de seguridad en México. Ante lo que vimos, no hay abrazo posible.

El suceso, en el que se sospecha (prácticamente se puede asegurar) que el grupo de jóvenes desaparecidos fue obligado a enfrentarse y matarse entre sí, desafía toda comprensión y deja a muchos de nosotros preguntándonos cómo es posible que la crueldad alcance tales niveles inimaginables. La monstruosidad de esta tragedia cuestiona nuestra fe en la humanidad y nos confronta con la dura realidad de que existen fuerzas siniestras que pueden llevar a cabo estos impensables, arropados por la sombra y la impunidad.

La respuesta de las autoridades y la sociedad en su conjunto será crucial en la búsqueda de la verdad y la justicia. La exigencia de respuestas claras y transparentes no sólo es un derecho de las víctimas y sus familias, sino una necesidad para desentrañar la complejidad de este horror y prevenir futuros episodios similares. La impunidad y la falta de rendición de cuentas sólo perpetuarían la sensación de desamparo y la erosión de la confianza en las instituciones.

Esta tragedia también debe ser un llamado a la acción para abordar las raíces profundas de la violencia y la impunidad en México. La prevención del delito y el fortalecimiento del sistema de justicia son cuestiones urgentes que requieren una atención sostenida y comprometida. Es crucial que la sociedad, las instituciones y los líderes se unan para construir un México donde la violencia no sea la norma, donde la justicia sea un pilar fundamental y donde la dignidad humana sea respetada en todas las circunstancias.

> Sus nombres (Roberto, Diego, Uriel, Jaime y Dante) deben resonar como un recordatorio constante de lo que no podemos ni debemos permitir.

Las vidas jóvenes y prometedoras perdidas en esta tragedia merecen justicia y reconocimiento. Sus nombres (**Roberto**, **Diego**, **Uriel**, **Jaime** y **Dante**) deben resonar como un recordatorio constante de lo que no podemos ni debemos permitir. La tragedia de Lagos de Moreno nos convoca a enfrentar los abismos de la maldad y a trabajar juntos para construir un México más seguro, justo y humano.

La siniestra historia que emergió de Lagos de Moreno hace eco de las perturbadoras reflexiones de **Hannah Arendt** sobre la "banalidad del mal". En un acto que desafía toda comprensión, los jóvenes desaparecidos habrían sido sometidos a la brutal presión de matarse entre sí por órdenes criminales. Esta aparente abdicación de la humanidad, donde se instiga a seres jóvenes y vulnerables a convertirse en verdugos de sus propios amigos, arroja una luz tétrica sobre el concepto de **Arendt**. La teoría de **Arendt** destaca la manera en que las personas pueden caer en la inhumanidad a través de la sumisión ciega y la falta de reflexión ética. En el caso de Lagos de Moreno, el hecho de que jóvenes hayan sido presuntamente coaccionados para cometer actos terribles entre sí plantea cuestionamientos profundos sobre la conciencia humana. ¿Cómo es posible que individuos jóvenes y vulnerables puedan ser bestial e imperdonablemente obligados a cometer una atrocidad tan impensable? ¿Qué tienen estos criminales en la mente, en el corazón?

ADDENDUM

Nosotros, tan banalmente acostumbrados al terror, nos distraemos fácilmente con *La Casa de los Famosos*, con las precampañas, con el futbol. Espero que todos los aspirantes, tanto de Morena como del Frente Amplio, así como **Wendy Guevara** (perteneciente a una comunidad particularmente vulnerable ante la violencia), hagan una exigencia por la justicia en este caso.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-16 03:18:41 158 cm2
Página: 3
$32,234.29 1/1

conSciencia

PATRICIA ARMENDÁRIZ

@PatyArmendariz

Inteligencia artificial incluyente

Las revoluciones tecnológicas logradas por la humanidad se cocinan durante muchos años y aparecen de repente visibles para la sociedad como el nacimiento de un volcán. Tal es el caso de la inteligencia artificial, producto de los esfuerzos tecnológicos iterativos, insistentes, constantes y diversos por crear máquinas al menos tan inteligentes como el hombre.

En su versión útil, la inteligencia artificial es, como su nombre lo indica, un sistema inteligente capaz de analizar grandes cantidades de datos, investigar patrones de interacciones humanas, para servir a los humanos en su toma de decisiones de una manera más rápida y eficiente que si el humano mismo realizara dichas tareas. En su versión destructiva, la inteligencia artificial puede convertirse en un sistema cerrado que decida por nosotros.

El sistema de inteligencia artificial cambiará la concepción de qué trabajo contribuye con un valor agregado y cuál ya puede ser sustituido por asistentes digitales. Éste ha sido financiado por las grandes empresas para mejorar sus utilidades del consumo masivo de sus productos. Sin embargo, como en otras revoluciones industriales, no queremos que ésta se resuelva en una amenaza para la distribución del ingreso que vuelva a desatar crisis sociales de exclusión y desempleo.

Para seguir la ruta propositiva del sistema de inteligencia artificial que se plantea y que éste sea incluyente, necesitamos políticas públicas que cambien y capaciten a la población en su contribución a la nueva economía que será dominada por la inteligencia artificial, y a entender las diferentes oportunidades que ofrece esta herramienta.

Por ejemplo, debemos todos ser capacitados para manejar las máquinas de búsqueda que nos provean de análisis de mercados para nuestros productos. Debemos ser capacitados para establecer procesos de inteligencia artificial en nuestros negocios que automejoren con el diario aprendizaje de interacción con nuestros clientes.

Además, debemos estar capacitados para acceder a mecanismos que nos sigan capacitando en el avance inexorable de la tecnología de la información, y cómo podemos mejor utilizar la robótica para sistematizar nuestros procesos.

De manera preponderante, debemos ser capacitados para utilizar las capacidades analíticas que serán irremplazables en el trabajo diario. Debemos también implementar políticas públicas de investigación y desarrollo tecnológico que encaminen los procesos hacia el uso y no riesgoso abuso de la inteligencia artificial. Para todos los países, incluido México, esto requiere una revolución de nuestro sistema educativo que se convierte en muy urgente. ▬

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-08-16 03:13:31 246 cm2 Página: 23
$40,162.89 1/1

EL ALTO SENTIDO DEL DEBER DE LA PRINCESA

Su formación castrense es mucho más exigente que la de sus pares en Europa

ANÁLISIS

EDUARDO ÁLVAREZ

EDUARDO ÁLVAREZ

«Para mandar a los espadones hay que ser militar». Póngale deje andaluz a la frase e imagine repetirla con insistencia a aquel sagaz estadista malagueño que fue **Cánovas del Castillo**. El gran artífice de la Restauración, que consiguió colocar de nuevo en el trono de España a los Borbones en la figura del hijo de la destronada **Isabel II**, tuvo muy claro que **Alfonso XII** debía ser un rey militar para acabar con las *ínfulas* –llamémoslas así– de los gerifaltes castrenses que tanto protagonismo habían tenido en el reinado de su madre.

La Constitución *canovista* de 1876 atribuyó por primera vez al titular de la Corona «el mando supremo de los ejércitos». Allí arranca todo lo que nos ocupa. Nuestra Ley Fundamental, aprobada un siglo después, en 1978, otorga el mando supremo de las Fuerzas Armadas al Rey, en el artículo 62.h. En la Transición, pesó la tradición histórica y también el hecho de que buena parte de los monarcas parlamentarios europeos ostenten esta prerrogativa –no todos, no lo hacen por ejemplo los soberanos de Suecia o de Países Bajos–. Aunque, como en tiempos de Cánovas, qué duda cabe de que cuando se debatía la nueva Carta Magna se consideraba imprescindible que el Monarca estuviera lo más vinculado posible a los tres ejércitos, entonces preñados de tufo franquista. No se equivocaron los padres de nuestra Constitución. Llegaría el 23-F de 1981 y el Rey **Juan Carlos** no habría tenido tal margen de acción para desactivar el golpe si la Ley de leyes no dijera lo que dice.

Poco más o menos en la segunda mitad del siglo XIX es cuando en la mayoría de los países europeos, entonces casi todos Monarquías, se identificó a los reyes con el alto mando de sus ejércitos, muy influidos por los casos alemán y austriaco. En España quedaban muy lejos los tiempos de los reyes guerreros que se ponían al frente de sus huestes cuando los ejércitos, tal como hoy los entendemos, no existían. Y los Borbones que precedieron al mencionado Alfonso XII no tuvieron que ejercer de monarcas-soldados, aunque por ejemplo la Constitución de Cádiz hablara de que correspondía al soberano «mandar los ejércitos».

De lo que no cabe duda es de que Juan Carlos de Borbón, cuando no era sino un príncipe en la Dictadura que no sabía si llegaría a reinar nunca, recibió una exigente instrucción militar por convicción de su padre, Don **Juan**, que también la había tenido. Y lo mismo sucedió con el hoy **Felipe VI** y va a pasar con su hija **Leonor**. Porque aunque las Fuerzas Armadas actuales no tengan nada que ver ni con las de 1876 ni con las de 1978, hoy plenamente democráticas, profesionales y modernas, la dinastía se toma muy en serio la responsabilidad que confiere ese mencionado artículo 62.h. En puridad, la jefatura suprema de los ejércitos es de carácter simbólico, dado que el Rey sólo hace operativo su alto mando a través del presidente del Gobierno de turno y del ministro de Defensa, siempre en cumplimiento de una política fiscalizada y aprobada por las Cortes. Pero es verdad que es una prerrogativa especialísima, y el titular de la Corona despliega en este ámbito capacidades de escucha, de influencia, de orientación prudente importantes. Y, para ello, nada resulta más eficaz que los militares perciban al Rey como uno de los suyos de verdad. Que es lo que la Princesa de Asturias se ganará con la exigente formación castrense que comienza este jueves.

Muy probablemente se habría aceptado sin debate si la Casa del Rey y el Gobierno hubieran consensuado una preparación militar para Leonor mucho más suave y reducida. No porque estemos ante la primera mujer llamada a ser Reina de España desde Isabel II. Sino por la sensibilidad de estos tiempos. Y por analogía con otros herederos. Así, la princesa **Isabel** de Brabante, primogénita de **Felipe** de los belgas, apenas estuvo un año en los cuarteles, formación que completa cada verano con cursos intensivos de especialización en determinadas disciplinas militares. Lo de **Victoria** de Suecia apenas fueron tres semanas como cadete en prácticas. Y tampoco será tan intensiva como la de Leonor la formación de la soldado **Ingrid** de Noruega. Hasta en el Reino Unido se ha publicado –sin confirmación oficial– que el príncipe **Guillermo** estaría decidido a que su sucesor, **Jorge**, sólo haga carrera militar si es su voluntad, dado que no es obligatorio para ejercer como rey.

Lo que la heredera española demuestra, pues, es pundonor y un altísimo sentido del deber y de la responsabilidad, consciente de que toda su vida ha de estar consagrada al servicio que comporta su rango.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-16 03:17:37 263 cm2
Página: 10
$35,808.06
1/1

ITINERARIOS

EPIGMENIO IBARRA

@epigmenioibarra

"Partido hasta mancharse..."

Contra la neutralidad alzo la voz. Imposible e inmoral mantenerse al margen en una disputa como la que, en nuestro país, vivimos. Es preciso estar conscientes de que hasta las y los que, en los medios, dicen solo dar cuenta de los hechos o quienes se consideran apolíticos o se dicen apartidistas se ven obligados —en estos tiempos de definición— a tomar posición con su inacción, sus actitudes y gestos, sus palabras y sus silencios.

No será la del 2024, como tampoco lo fue la del 2018, solo una elección más en México. Un quiebre histórico, un punto de inflexión se produjo con la victoria de AMLO. Si este proceso de transformación, pacífica, democrática, radical y en libertad continúa, se consolida y profundiza o si se da marcha atrás deberemos decidirlo ahora. Responsables seremos, todas y todos, por acción u omisión del rumbo que tome México.

Ante este enfrentamiento decisivo entre dos visiones, entre dos proyectos de Nación tan radicalmente opuestos, es preciso "tomar partido hasta mancharse".

La derecha conservadora mexicana, sabedora de que la estridencia ideológica, el discurso del odio, el miedo y la mano dura suelen ser rentables políticamente, ha roto las normas de la convivencia democrática. Luego de esos devaneos trotskistas con los que pretendía hacerse de las simpatías de sectores liberales ha vuelto al fanatismo y la violencia cristera.

A la nueva cristiada se han sumado la alta jerarquía eclesiástica y el clero. Desde la televisión, la radio, la prensa y el púlpito se pontifica, se lanzan anatemas y se convoca a quemar en leña verde a quienes osaron decir que existen distintos tipos de familia, se atrevieron a llamarle a las cosas por su nombre y a consignar la historia del país sin usarla, como sucedió por décadas, como coartada para seguir sometiéndolo y saqueándolo.

Enfurecida, cegada por su rancio y anacrónico anticomunismo, con las herramientas "legales" que le brindó un ministro de la SCJN que opera a su servicio y sentencia por consigna, la derecha conservadora ha dejado sin libros de texto gratuitos a las niñas y los niños de Chihuahua y amenaza con hacer lo mismo en Aguascalientes y otros estados gobernados por la oposición.

No llamaron los conservadores a corregir los errores en los textos; los condenaron sin haberlos leído. No se conformaron con ese llamado inquisitorial a arrancar las páginas de los libros; se los quitaron de las manos, violentando sus derechos, a esas niñas y niños que, por la voluntad de un partido, de una gobernadora y un ministro no tendrán instrumentos para aprender.

Inmoral, insisto, ante el repunte de la intolerancia y el oscurantismo no plantarse frente a la derecha conservadora y sumarse a la lucha para derrotarla, pacíficamente, en las calles, los foros públicos y las urnas.

México —se equivoca quien a eso se atiene— en nada se parece hoy a España, a Italia, a la misma Argentina donde por el desencanto, la desesperación y los errores de la izquierda triunfó la ultraderecha. Aquí la gente que, consciente y pacíficamente expulsó del poder a uno de los regímenes más autoritarios, represivos, corruptos y longevos de la historia moderna, quiere que siga la transformación y no le permitirá a los corruptos, a los conservadores, volver por sus fueros.

> Inmoral, no plantarse frente a la derecha y sumarse a la lucha para derrotarla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 14
2023-08-16 03:27:46 344 cm2 $20,970.24 1/1

Juan Carlos Sánchez Magallán
Presidente de Juárez Siglo XXI, A.C.
juancarlossanchezmagallan@gmail.com
X: @JCSchezMagallan

Encuestas

La encuesta de Morena consistirá en una serie de preguntas que buscarán medir las preferencias, el reconocimiento y la aceptación de los aspirantes. La pregunta más importante será: ¿Por quién votaría usted para presidente de México si hoy fueran las elecciones?

Una encuesta es una forma de obtener información, datos y opiniones de un grupo de personas sobre un tema específico. Las encuestas se pueden usar para diferentes fines, como investigar, medir, evaluar o consultar, se componen de preguntas que pueden ser abiertas o cerradas, según el tipo de respuesta que se espera. Las encuestas hoy se pueden aplicar de manera presencial, telefónica, por correo o por internet. Los datos estadísticos permiten sacar conclusiones para tomar decisiones.

Las encuestas políticas hoy son una herramienta para medir la opinión pública sobre diversos temas relacionados con los protagonistas, como la intención de voto, la popularidad de los candidatos, el apoyo a sus propuestas, pues su grado de efectividad depende de la metodología que se emplea con criterios científicos y técnicos, para garantizar validez y confiabilidad, consecuencia del diseño de preguntas claras y objetivas.

La calidad de la información de las encuestas debe sustentarse en datos verificables y actualizados, respetando los principios éticos y legales que se pacten entre los protagonistas y sus resultados deben contener rigor y honestidad.

Morena se prepara para elegir a su abanderado(a) con miras al 2024, y para ello ha anunciado que realizará una encuesta entre sus simpatizantes y militantes.

Algunas encuestas informan que Ebrard encabeza las preferencias entre los simpatizantes de Morena y se sitúa como el favorito para la sucesión interna de López Obrador, otras ponen arriba a Sheinbaum.

La encuesta de Morena consistirá en una serie de preguntas que buscarán medir las preferencias, el reconocimiento y la aceptación de los aspirantes. Sin embargo, la pregunta más importante y decisiva será la siguiente: ¿Por quién votaría usted para presidente de México si hoy fueran las elecciones?, esta pregunta tendrá un valor de 75% del resultado de la encuesta, es decir, tres cuartas partes del total, para evitar inducir a error y/o a la confusión a los encuestados, de esta manera quien gane esta pregunta, ¡prácticamente gana todo! Los encuestados podrán elegir entre los nombres de los aspirantes que se presenten en una boleta circular, que simulará una mesa redonda, para evitar ventajas o desventajas por el orden alfabético de los contendientes.

La encuesta se realizará mediante visitas domiciliarias, en una muestra aleatoria y representativa de la población, con supervisión de los representantes de cada aspirante. La fecha será a fines de mes y principios del siguiente.

Ebrard ha dicho que respetará los resultados de las encuestas que se realicen para ese fin. Sin embargo, ha reiterado que sólo aceptará empresas encuestadoras independientes, que no tengan vínculos con el gobierno de la CDMX o con otros actores políticos, que las empresas sean transparentes en sus metodologías, resultados, su rigor y representatividad, pues algunas sólo tienen fines económicos.

Compranet registra las compras y contrataciones públicas del gobierno federal de las empresas encuestadoras desde 2018: Consulta Mitofsky (11 contratos), Ipsos (9 contratos), Parametría (6 contratos).

El portal de datos abiertos de la CDMX registró a las empresas con los siguientes contratos: Enkoll (7), Rubrum (5), Covarrubias y Asociados (4), Buendía y Laredo (2), Mitofsky (2), Massive Caller (2), Parametría (1), Intergroup (1). Todas con el actual gobierno capitalino.

Morena debe mirar por el espejo retrovisor y "no echar las campanas al vuelo", pues los pronósticos de casi todas las encuestas en tierras mexiquenses le daban a la senadora Delfina Gómez un 20% y 30% por encima de su opositora más cercana, y a Guadiana el triunfo electoral en Coahuila, donde perdió vergonzosamente con 21% de votos. Sólo dos empresas se acercaron al resultado, Rubrum y *Reforma*, las demás quedaron muy lejos.

Honestidad y congruencia es lo aconsejable, pues la soberbia es mala compañera de viaje. ¿O no?, estimado lector.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2023-08-16 03:54:01 296 cm2 $15,995.43 1/1

Por Armando Ríos Ruiz

PERFIL DE MÉXICO

Éramos muchos y parió la abuela

Seguramente todos los mexicanos sabemos que antes de la actual administración, México sufrió todos los males. De corrupción. De inseguridad. De escasez de agua. De desempleo. De desigualdad. De injusticia y de muchos otros. Pero todos comenzaron a agravarse desde 2018 y ahí están las estadísticas, con la señal de que quien tiene que poner el remedio lo empeora con la disculpa de que todo se lo heredaron.

Como muchos lo han mencionado, México no era lo óptimo. No obstante, caminaba con expectativas de mejoría y con esperanzas que se cumplían, pese a haber padecido a gobernantes sin brújula y sin el sentimiento de abandonar el barco en un estado de satisfacción por procurar el mejor manejo del país. Es decir, el aparato gubernamental trabajaba con deficiencias. Obvio. Pero no había las quejas que hoy se escuchan y que en lugar de ser atendidas, son desdeñadas.

Me tocó vivir momentos en que las denuncias eran atendidas. Los crímenes tratados por personas eruditas en la materia. Por investigadores que además buscaban la excelencia y llegaron a distinguirse como los mejores. Hoy, simplemente se desechan. Los criminales llevan la delantera y no son perseguidos. El índice delictivo ha alcanzado niveles insospechados.

Por eso la cita del ingenioso dicho: éramos muchos y parió la abuela. Por referirme a la multiplicidad de delitos que hoy se cometen y prácticamente se quedan sin solución, pero con la mentira puesta de moda. Por ejemplo: los abrazos dan resultados efectivos y los altos índices de delitos bajan todos los días.

Para muestra, citaré sólo una mínima parte de lo que ocurre en México en un solo día únicamente en materia de delincuencia. Corresponde a la semana pasada y está registrada en diferentes medios.

"Atacan a tiros a la prima de Evelyn Salgado y muere esposo". Su cónyuge, Zulma Carvajal, culpó de inmediato del crimen, al presidente municipal de Iguala, Guerrero y más pareció pretender utilizar el hecho para hacerse propaganda, toda vez que aspira a ser alcaldesa de esta población y no ofreció algún indicio que involucrara al actual alcalde, pero sí habló en todo abiertamente político.

"Unos 20 grupos criminales se disputan Guerrero". La nota refiere que las diferencias entre ellos se reflejan en los 679 homicidios de enero a junio de este año, por todos los motivos que conocemos. Por el control de las drogas que en ese estado del sur se producen y que significan un apetitoso botín súper millonario, como el control de la amapola, mariguana y otros estupefacientes.

"Chiapas pasó en dos años de la pobreza a zona de guerra entre el CJNG y de Sinaloa" Esta situación ha generado que unas 6 mil personas se hayan visto obligadas a huir del estado en los últimos dos años, advirtieron académicos y organizaciones de la sociedad civil.

"Miles buscan refugio por acoso del crimen." "Por amenazas del crimen organizado, principalmente, el número de mexicanos que solicitaron asilo en Canadá y Estados Unidos creció cinco y tres veces, respectivamente, en los primeros cuatro años de gobierno de la llamada Cuarta Transformación (4T)".

"Desapariciones se disparan 119% en Zacatecas" Esto dice el encabezado de la nota. Pero este fenómeno está extendido a lo largo y ancho del territorio nacional y el Presidente ha preferido mejor atender el llamado de buscadoras de otros países que del que gobierna. Porque las nuestras son politiqueras.

"Se cometieron 340 mil delitos en cárceles en 2022" Esta es una revelación del Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatal 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Bueno. La lista de la nota roja de un solo día es larguísima. En el tintero aún hay mucho qué decir. Pero baste lo anterior para darnos cuenta de que las estadísticas que ofrece el gobierno, en este único rubro, son un cúmulo de mentiras que sólo sirve para decir a los fieles creyentes que la 4T funciona y tiene razón en extender su dominio más allá de 2024, con más de lo mismo.

ariosruiz@gmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: global Página: 25
2023-08-16 03:59:59 339 cm2 $24,822.84 1/1

Columna invitada

Rubén M. Perina *
global@gimm.com.mx

La OEA en Guatemala: anticipándose a un velado golpe de Estado

Tras los comicios presidenciales del 25 de junio pasado, los candidatos perdedores, representantes del oficialismo/*establishment* de la "derecha" guatemalteca, iniciaron acciones judiciales (fuera de tiempo y forma e ilegales), vía el Ministerio Público/Fiscalía General, destinadas a cuestionar y modificar los resultados, prevenir la oficialización de los mismos e inhabilitar a unos de los contendientes de la segunda vuelta del 20 de agosto. Un intento de golpe de Estado, velado de supuesta legalidad, que pretende alterar el proceso electoral.

La politización de la justicia y la judicialización del proceso intentó quitar del segundo puesto a **Bernardo Arévalo**, del Movimiento Semilla, o, en su defecto, proscribir su candidatura para la segunda vuelta. Su candidatura obtuvo 11.7% de los votos, detrás de **Sandra Torres** (UNE), quien logró 15.8%, y de los votos nulos, que alcanzaron 17 por ciento. Unos resultados —no previstos por las encuestas— que preocupan al *establishment* guatemalteco por la supuesta intención de **Arévalo** de atacar la corrupción y la impunidad; algunos sospechan que quiere restituir la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. Notemos que el gobierno de EU designó en mayo de 2022 a la fiscal general de Guatemala, **María Consuelo Porras**, como persona corrupta e inhabilitada para obtener visa de ingreso.

Ante las amenazas a la integridad del proceso electoral, Antigua y Barbuda, Canadá, Chile, Costa Rica, Estados Unidos y Uruguay convocaron una sesión del Consejo Permanente de la OEA el 26 de julio. Requerían la presencia del jefe de la Misión de Observación Electoral (MOE/OEA), el excanciller paraguayo **Eladio Loizaga**; de la presidenta de la CIDH, **Margarette Macaulay**, y de la presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), **Irma E. Palencia**.

Los tres exponentes detallaron las denuncias y recursos legales para revisar actas y escrutinios y, así, detener la oficialización de los resultados, los intentos de suspender la personería jurídica del Movimiento Semilla por supuestas irregularidades en su registro de partidarios, así como el allanamiento de las oficinas del Registro de Ciudadanos del TSE. Coincidieron en que tales actos ignoran la normativa electoral y el carácter supremo y de rango constitucional del TSE, erosionan el Estado de derecho y los derechos humanos, y empañan el proceso electoral hacia la segunda vuelta.

La mayoría de los Estados miembros manifestó su preocupación por los empeños de subvertir la voluntad popular. La representante de Guatemala, embajadora **Rita Claverie de Sciolli**, reiteró el compromiso de su gobierno por la seguridad e integridad del proceso electoral, su respeto por la división de poderes y su aceptación de los resultados certificados por el TSE y ratificados por la Corte de Constitucionalidad, e informó al Consejo que su gobierno había invitado al secretario general, **Luis Almagro**, a visitar el país para apreciar la situación *in situ*.

Almagro informó al Consejo que en su visita (1-4 de agosto) se reunió con el presidente **Alejandro Giammattei** y con todos los poderes del Estado, y que éstos le expresaron su compromiso de que la segunda ronda se realizará con los dos candidatos ya certificados, se respetarán los resultados y se entregará el poder el 14 de enero (veremos). También relató que varios protagonistas manifestaron su preocupación por la judicialización del proceso para inhabilitar a **Arévalo**; confirmó, asimismo, la presencia de la OEA para los comicios y para el periodo de transición hasta la asunción del nuevo mandatario.

El accionar del Consejo Permanente y del secretario general reafirmó, una vez más, la validez de la OEA como el principal foro multilateral de las Américas para la defensa de la democracia, y de la Carta Democrática para prevenir la ruptura del orden democrático. Ello, a pesar de las diferencias ideológicas en su seno (como destacó el embajador de Uruguay, **Washington Abdala**) y de recientes críticas por parte de Argentina, Bolivia, México, Nicaragua y Venezuela por supuesto anacronismo e "injerencia" en procesos electorales de los países miembros. Se demostró así el compromiso colectivo y la preocupación por asegurar la integridad electoral y por proteger la democracia; y sobresale el apoyo manifestado a la MOE/OEA, que apuntala su vigencia —particularmente cuando algunos estados han cuestionado su supuesta injerencia en las elecciones de Bolivia en 2019, pero cuya actuación, en realidad, evitó un autogolpe de **Evo Morales**.

Es de advertir que, a pesar de la "intervención benigna" de la OEA a favor de la democracia, lo que, en última instancia, salva a ésta es la valentía y el compromiso de la dirigencia política y de la ciudadanía con los valores, las prácticas y las instituciones democráticas.

**Analista internacional y exfuncionario de OEA*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 14
2023-08-16 04:00:04 311 cm2 $67,508.11 1/2

Argentina y la maldición del litio

JOSÉ STEINSLEGER

Uno. Ayudamemoria: a finales de enero de 2023, en un video grabado para un encuentro del Atlantic Council, la jefa del Comando Sur, general Laura Richardson, se preguntó "¿Por qué es importante América Latina?" Pregunta algo retórica de los que siempre critican la retórica de los latinoamericanos.

Dos. Brutalmente honesta y frontal como aquel Teodoro Rossevelt de 1903 ("I took Panamá"), la general esbozó un amplio inventario de los "ricos recursos y elementos de "tierras raras", destacando en primer lugar el litio, mineral que comparten Argentina, Bolivia y Chile ("60 por ciento de las reservas del mundo", sin contar las de Perú). Más aún: "Tenemos (sic), 31 por ciento del agua dulce del mundo", y finalizó: "Tenemos que empezar nuestro juego" (sic), en obvia alusión al acuífero Guaraní, que en la cuenca del Plata comparten Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay.

Tres. Sin embargo, antes de que Laura fuera ungida como jefa de jefes de los ejércitos de AL, en septiembre de 2019, la hija mayor de Donald Trump, Ivanka, se apareció en la provincia argentina de Jujuy (lindante con Bolivia), con el propósito de "empoderar a las mujeres de la región", y explicarles lo que, justamente, odia su padre: la "igualdad de género". Y dos meses después, el 19 de noviembre, con la complicidad del presidente Mauricio Macri y el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, el presidente Evo Morales fue derrocado por un golpe de estado fascista, cocinado en el departamento boliviano de Santa Cruz. ¿Qué si el litio tuvo algo que ver con esto?

Cuatro. Seamos malpensados y veamos. Según el investigador catamarqueño Horacio Machado Aráoz, "la geografía económica y política del litio refleja con nitidez la estructura colonial de la economía global, y su matriz de apropiación y consumo del mundo". Por ejemplo, cuatro empresas, las estadunidenses Albermarle y Livent, la china CATL, la coreana IG y la japonesa Panasonic), concentran 68 por ciento de la provisión de baterías para automóviles. Y 10 automotrices concentran la de coches eléctricos: la estadunidense Tesla, de Elon Musk, las chinas BYD y BAIC, la alemana BMW y la japonesa Nissan.

Cinco. En Argentina, las dos grandes explotaciones de litio son las del proyecto Olaroz (Jujuy), controlados por Toyota y la mencionada Livent (minera del Altiplano), con base en la provincia de Catamarca y propietaria del Salar del Hombre Muerto, a más de una tercera en la provincia de Salta, con capitales coreanos. Por otro lado, Livent y la australiana Allkem (propietaria del salar jujeño de Olaroz) acaban de fusionarse creando New Co, cuyos principales accionistas son los *fondos buitres* de Blackrock, Vanguard, JP Morgan y el HSBC, el archidenunciado banco inglés que lava dinero en los cuatro puntos del globo.

Seis. Hace un mes, en una amplia denuncia sobre estos negocios corporativos (*Página 12,* 22/7) el senador Oscar Parrilli (kirchnerista) puso una cereza sobre el pastel, mostrando que uno de los actuales

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

directores "independientes" de Allkem es Fernando Oris de Roa, ex embajador de Macri en Estados Unidos, durante los últimos años de su gobierno (2015-19).

Siete. Naturalmente, no se trata de satanizar, así como así, la "inversión extranjera". Pero en lo referente al litio argentino, es claro que el principal problema viene siendo la reforma constitucional de 1994, en tiempos del auge neoliberal impuesto por el ex presidente Carlos Menem, que otorga a las provincias la propiedad originaria de los recursos naturales. Y esto hace que son las provincias, y no el Estado nacional, las que cada una por su lado se sientan a negociar con gigantescas corporaciones que actúan por encima y al margen de los estados. Dicho de otro modo: el problema no es el que ofrece comprar por dos pesos, sino el que se vende por menos de la mitad de un peso.

Ocho. En suma, Argentina no dispone de su producción de litio, sino de las trasnacionales que operan en sus territorios. Y tampoco ha declarado al litio como recurso estratégico, sin que exista una legislación que las obligue a dejar algo de litio para industrializar, o hacer algún tipo de sociedad con un Estado que percibe menos de 3 por ciento de regalías, exiguo porcentaje que hasta la reciente llegada de Sergio Massa al ministerio de Economía... ¡le era devuelto a las empresas! A diferencia de Chile, donde los derechos de exportación del mineral ascienden a 40 por ciento.

Nueve. Existe, por otro lado, una "Mesa Nacional del Litio", integrada por Jujuy, Salta y Catamarca, de la cual se autoexcluyó la provincia de La Rioja cuando su gobernador, Ricardo Quintela (peronista), declaró el litio como recurso estratégico, y tras suspender las concesiones vigentes, el sector minero trasnacional encendió las alarmas.

Diez. Evo Morales fue el único político de fuste que respondió a las palabras de la general Richardson, en su cuenta de Twitter: "Le recordamos a la jefa del Comando sur de EU... que América Latina no es patio trasero, ni su hacienda para explotar recursos naturales".

Evo Morales fue el único político de fuste que respondió a Richardson: "Recordamos a la jefa del Comando sur de EU... que AL no es patio trasero, ni su hacienda para explotar recursos naturales"

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 40
2023-08-16 04:21:37 147 cm2 $15,190.87 1/1

Auctoritas

Carlos Alberto Martínez
drcamartinez@hotmail.com

El riesgo del sistema bancario de EU

En los últimos días los bancos más importantes de EU —CITI, Wells Fargo, JP Morgan y Bank of America— han visto cómo de sus arcas, han salido 262,000 millones de dólares producto del nerviosismo que ha causado el quebranto del cuarto banco regional en ese país lo que, hay que recordar, se suma al caso de Credit Suisse. Con el relación a su sistema financiero, hasta el momento ha existido una tensa calma a veces descuidada, exagerada por parte de los analistas y agentes económicos, quienes se distraen tratando de entender fenómenos inexplicables como, pese a altas tasas de interés existe creación de empleos por miles, los aún altos niveles de inflación, particularmente en el terreno subyacente, la debilidad del dólar y la constante caída de la actividad económica en lugares como China dejando de lado la alarma que está encendida en el sector bancario desde el 2008. En efecto, durante la crisis inmobiliaria-financiera se gastaron billones de dólares para estabilizar el sistema de pagos, evitar que millones de norteamericanos se quedaran sin casa y colapsara la economía. Durante esos años las tasas de interés se encontraban en 1% con una regulación bancaria laxa y, en el caso, de la banca de inversión inexistente. Bajo estas premisas vino la crisis, el costoso rescate y el consecuente apretón regulatorio. Pese a las pruebas de estrés que se hicieron hace meses a los mayores bancos la realidad es que el sistema bancario de EU no está preparado para las condiciones coyunturales actuales.

Los fuertes esquemas regulatorios no pudieron ejercerse a plenitud básicamente por la enorme cantidad de liquidez producto de la ingente impresión de moneda, la llegada de la pandemia con todo lo que se sabe. Después, súbitamente surgieron niveles de inflación no vistos en 20 años, la nueva medicina en este caso, crecientes tasas de interés y retiro de liquidez, pese a ello, con un dólar hasta ahora completamente debilitado. A lo anterior se suma la baja de calificación del soberano estadounidense. El punto es que la estricta regulación financiera derivada del 2008 no se probó en aquel contexto y menos garantiza ser útil en el escenario actual diametralmente diferente. Entonces había tasas de interés ridículas y abundante dinero, hoy es al revés por lo que no está demás que todos pongamos atención en la estabilidad de los bancos de EU. Hay que recordar que actualmente existen más de 5,000 marcas de bancos en ese país muchos creados en un contexto sustentado en el dinero casi a costo. Nos queda entonces, cuestionarnos si el sistema financiero norteamericano está listo para soportar más incrementos en las tasas de interés, retiro de billones de dólares de circulante, desaceleración económica con precios de alimentos todavía caros y la latente inestabilidad geopolítica.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 14
2023-08-16 04:01:01 320 cm2 $69,397.62 1/2

Los libros de texto, la derecha católica y la disputa

BERNARDO BARRANCO V.

Quien piense que la educación debe estar fuera del alcance de la política y de las ideologías, está muy equivocado. Al menos la historia del país así lo señala. La discusión actual por los libros de texto gratuitos (LTG) no es nueva ni es inédita. En el México moderno, la configuración de grupos en el poder ha estado aparejada en la disputa por el control del aparato educativo y de los contenidos de la enseñanza. La razón es obvia: ambicionan irradiar un proyecto de nación. Inculturar a las nuevas generaciones, expandir una visión y una manera de ver la realidad que legitime culturalmente la apuesta del grupo en el poder.

Así entendemos los primeros movimientos políticos de Salinas de Gortari, abril de 1989, para remplazar a un líder histórico del magisterio, Carlos Jonguitud Barrios, por la inefable Elba Esther Gordillo. O en febrero de 2003, la presentación de la *Guía de padres*, iniciativa encabezada por la esposa del entonces presidente Vicente Fox, la legionaria Marta Sahagún. La guía era una catequesis católica disfrazada.

Estos forcejeos tienen larga data en la historia del país. Recordemos que hasta bien entrado el siglo XX, la Iglesia detentó en monopolio de la educación básica en México. Por ello, la Revolución Mexicana puso especial énfasis en arrebatar dicha prerrogativa. Los constituyentes del 17 formularon el artículo tercero de la Constitución así: "Se garantiza el derecho de los mexicanos a recibir educación, la cual tiene que ser laica, gratuita, democrática, nacional y de calidad. Obliga a la Federación, a los estados y a los municipios a impartir la educación primaria, secundaria, media superior y superior". Los obispos y sus poderosas organizaciones de seglares vieron con desconfianza el postulado y la intención de ser desplazados por los gobiernos revolucionarios. Surge entonces, bajo el amparo de la Iglesia católica, La Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), nacida precisamente en 1917, como reacción a la Constitución. El origen de la UNPF es católico. Se inscribe en el catolicismo social que se erige, bajo las consignas de León XII, de forjar una contraofensiva católica que enfrentara una modernidad que aspiraba vivir sin Dios. Para muchos, el movimiento social católico tuvo la aspiración de crear una república cristiana que indujo al levantamiento armado cristero. La guerra cristera (1926-29) fue cruenta, penosa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

y debilitó los afanes teocráticos de los católicos radicales. Pero la hegemonía de la Iglesia se mantuvo en la educación. Plutarco Elías Calles, jefe máximo de la Revolución, en un discurso llamado "Grito de Guadalajara" (20/7/34) hizo la advertencia que por encima de cualquier fe o creencia religiosa estaban los ideales de la Revolución. Enérgico, Calles denunció que la escuela no debía ser refugio de los enemigos de la nueva patria, es decir, de los conservadores y clérigos; quitarlos o expulsarlos de las aulas de clase era una prioridad porque le daría a la Revolución el triunfo moral que garantizaría su consolidación. Conviene escucharle: "La Revolución no ha terminado. Los eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, que yo le llamaría el periodo revolucionario sicológico; debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. No podemos entregar el porvenir de la Patria y el porvenir de la Revolución a las manos enemigas. Con toda maña los reaccionarios dicen, y los clericales dicen que el niño pertenece al hogar y el joven a la familia; esta es una doctrina egoísta porque el niño y el joven pertenecen a la comunidad, pertenecen a la colectividad y es la Revolución la que tiene el deber imprescindible de apoderarse de las conciencias, de desterrar los prejuicios y de formar la nueva alma nacional".

La alta jerarquía católica reaccionó virulentamente. Grupos sociales vinculados a la Iglesia protestaron en Querétaro, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Colima, Morelos y Puebla. Incluso algunos volvieron a llamar a las armas.

El tercer gran episodio de conflicto lo encontramos en 1959, bajo el gobierno de Adolfo López Mateos. La iniciativa novedosa de dotar a los niños mexicanos con libros de texto escolar gratuito, era importante dado el alto crecimiento demográfico. La iniciativa se vio combatida por la UNPF y grupos de la derecha mexicana que veían en ésta una decisión autoritaria al no haber sido tomados en cuenta. Cuestionaron autoritarismos y obligatoriedad, considerados violatorios de los derechos de los padres para elegir el tipo de educación para sus hijos. En el contexto de la *guerra fría* y del triunfo de la revolución cubana, prosperó el temor anticomunista en esta iniciativa presidencial. En las diversas marchas, especialmente las multitudinarias en Monterrey, aparece la consigna de "cristianismo sí, comunismo no".

El actual debate va más allá de lo educativo. Se coloca en el ámbito de lo político. Los partidos de oposición, opinadores, la Iglesia y la derecha aplican un discurso deconstructivo. El objetivo no es la formación educativa de los niños, sino golpetear a la 4T. La motivación de revancha anima a sectores de la Iglesia y de la extrema derecha. La Iglesia ha perdido la hegemonía de ser educadora de la niñez y anhela que no sea el Estado, pues éste impone una verdad oficial por encima de todos los preceptos religiosos y morales de la Iglesia.

> *Los partidos de oposición, opinadores, la Iglesia y la derecha aplican un discurso deconstructivo*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 47
2023-08-16 04:12:40 36 cm2 $4,448.61 1/1

La Gran Carpa

FIERA. Desde la Comisión Permanente del Congreso de la Unión estiman que se requiere de manera urgente autorizar la declaratoria de desastre natural en Zacatecas por la sequía extrema que ha vivido la entidad, no sólo este año, sino los últimos tres. Desde el PRD extienden su solidaridad con las y los campesinos que a lo largo del territorio nacional sufren consecuencias de una intensa escasez de agua. En esta comisión se hizo un exhorto a la Semarnat para que fortalezcan sus programas de educación ambiental.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 10
2023-08-16 04:34:04 402 cm2 $0.00 1/2

SE COMENTA SÓLO CON...

MIGRACIÓN

Por Carlos Ramos Padilla*

Hace unas semanas en una investigación periodística plenamente descalificada por Sheinbaum, AMLO y su gobierno, Patricia Cerdeira demostró de qué manera la administración de la CDMX, no entregó 10 toneladas de productos y mercancías donados al pueblo de Turquía como respuesta a una ayuda humanitaria luego de un sismo.

Lo donado apareció en bodegas o en expendidos de comerciantes callejeros en mercados públicos a la vista de los compradores. Esto no tuvo relevancia interna, pero se convirtió en un escándalo internacional comparable al incendio de una estación migratoria en Ciudad Juárez el 27 de marzo, con 39 fallecimientos.

En ambos casos están involucrados altos mandos del Instituto Nacional de Migración, Francisco Garduño y que obligó a Adán Augusto López, entonces secretario de Gobernación a señalar a Marcelo Ebrard como responsable de la política migratoria nacional por acuerdo del presidente. Este como otros conflictos se mantiene en un discreto silencio y olvidó.

Muchos viajeros internacionales muestran su molestia por los retrasos en la entrega de maletas en los aeropuertos que, bajo argumentos de la Secretaría de Marina, se debe a que todo el equipaje debe estar en un solo vehículo para proceder a colocarlo en las bandas.

Pero eso no es todo, particularmente los turcos son violentados en sus derechos humanos y en el robo de sus pertenencias, su dinero, y en algunos casos, la retención de su pasaporte. La práctica de revisar maletas y extraer artículos sin autorización fue más que evidente en el vuelo charter proveniente de Madrid con destino a Cancún.

Estos antecedentes son relevantes no únicamente por los ilícitos y robos a los turistas sino porque merman y en serio la confianza de los viajaros que ya desestiman venir a Mexico por la extendida ola de violencia y el maltrato en migración.

Para medios de comunicación extranjeros continúa puesta la atención en el incendio de la estación migratoria dado que los dos titulares de las dependencias federales responsables han dejado sus cargos para perfilarse como aspirantes a la presidencia de la República, la otra postulante también guarda en su biografía la tragedia del colapso de la Línea Dorada del Metro.

En la última década, el Instituto Nacional de Migración se ha mantenido entre las cinco principales dependencias señaladas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por actos violatorios en el país.

Por trato cruel, detención arbitraria, expulsar ilegalmente, entre otras, el Instituto recibió más de 2,000 quejas durante el año 2022.

Durante los últimos años, el INM ha recibido más de 30 recomendaciones por parte de la CNDH.

Lejos de atender y poner atención en este aspecto, el presidente explicó que pensó en el padre Alejandro Solalinde para liderear una comisión de vigilancia a migrantes, por el trabajo que ha hecho por años para ayudar a los migrantes que salen de sus comunidades huyendo de la violencia, pobreza y otras situaciones.

Por lo demás Migración sigue siendo una trampa mortal para el gobierno federal que se empeña en nadar de muertito.***Conductor del programa VaEnSerio mexiquense tv canal 34.2, izzi 135 y mexiquense radio.**

@cramospadilla

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Pero eso no es todo, particularmente los turcos son violentados en sus derechos humanos y en el robo de sus pertenencias, su dinero, y en algunos casos, la retención de su pasaporte.

Foto: X @INAMI_mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 6
2023-08-16 04:08:03 394 cm2 $0.00 1/2

ANÁLISIS A FONDO

LOS EXCESOS PRESUPUESTALES DE LA SCJN

Por Francisco Gómez Maza

- Su presupuesto 2024 será recortado entre 15 mil y 25 mil millones de pesos
- No es posible que los ministros sigan derrochando tanto dinero en tonterías

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación pagarán caro el atrevimiento de oponerse sin medida, inconstitucionalmente, al Poder Legislativo y al Poder Ejecutivo. Han creído que los once ministros que lo integran no son el Poder Judicial sino, como en los inicios de la república, el Supremo Poder (Conservador). Sin embargo, si ellos integran el instrumento del control constituyente (cuidar que todos los mexicanos guarden supremo respeto a la Constitución), el Poder Legislativo es el instrumento de control presupuestal y los ministros, en su actitud en contra de los poderes ejecutivo y legislativo, no imaginaron que, al final del día, los más "perjudicados" serían ellos, porque les van a pegar por donde más duele: el dinero que los diputados les autorizan para su año fiscal, y que lo que no gastan los ministros nunca lo regresan a Hacienda porque tienen un fideicomiso que les financia todos sus caprichos, hasta los de la cocina y cocinera de su domicilio particular.

Estos señores de toga y birrete, que integran el llamado Poder Judicial, tienen excesos que pueden ir de los 15 mil millones a los 25 mil millones de pesos, parte del fideicomiso, donde depositan el dinero que les sobra en cada ejercicio presupuestal, dinero que tienen la obligación de regresar a la cuenta de la Tesorería de la Federación, Secretaría de Hacienda, pero que alguien de muy alto nivel histórico les permitió que lo guardaran ellos y para ellos, de acuerdo con el líder de la bancada de Morena, el diputado Ignacio Mier Velazco.

Paradójicamente y de manera irónica, después de la reforma judicial de 1994, creció el aparato judicial. De igual manera, después de la reforma del 94 y el perfeccionamiento que intentaron darle al poder judicial en el 99, creció el número de juzgados de distrito en el país. En los más de 600 juzgados empezaron a escucharse quejas, según las cuales no había suficiente papelería, o que no tenían computadores, o que carecían de suficiente personal, gastos que cargan al fideicomiso susodicho.

Es decir: Esas economías presupuestales se van al fideicomiso, pero se emplean para pagar lujos, privilegios e, inclusive, excesos que tienen los ministros, para garantizar sus pensiones vitalicias con el 100% de su sueldo, para garantizar mantenimiento a sus domicilios particulares, para mantener escoltas de por vida, entre otros muchos privilegios.

Los ministros gozan de gastos excesivos que, en opinión del líder morenista, tienen que financiarse con el fideicomiso, pero tales gastos tienen que reorientarse. Y la Cámara de Diputados, respetando la autonomía de cada poder, tiene la facultad exclusiva de hacerlo, como instrumento de control presupuestal. Ese control presupuestal le compete exclusivamente a la Cámara de diputados. Por ello mismo, cuando se discuta el presupuesto para 2024, los diputados tendrán que poner la lupa sobre entre 15 mil millones y 25,000 millones de pesos del presupuesto del poder judicial, porque ya lo disponen en el fideicomiso que los ministros rellenan con lo que no gastaron en el año y que debían de regresar a la Secretaría de Hacienda.

Esta cantidad de dinero, parte del presupuesto de gasto anual, deberá regresarse a la Tesorería de la Federación, porque el presupuesto es el único instrumento redistributivo que tiene el Estado mexicano y se integra con el pago obligatorio de contribuciones fiscales y lo no gastado del presupuesto de las entidades públicas.

Ante esta realidad, el diputado Mier Velazco advierte que los ministros deberían reflexionar. Y que en conjunto, Suprema Corte, Judicatura y Tribunal Federal Electoral hagan una reflexión e interioricen, y que sean empáticos con México. A los mexicanos no les gustan esos excesos por más de 15,000 millones de pesos, que no repercuten en el derecho a tener justicia pronta y expedita.

Estos señores de toga y birrete, que integran el llamado Poder Judicial, tienen excesos que pueden ir de los 15 mil millones a los 25 mil millones de pesos, parte del fideicomiso, donde depositan el dinero que les sobra en cada ejercicio…

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @NachoMierV

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-08-16 03:12:00 295 cm2 $48,118.92
Página: 31
1/2

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com

El instructivo

La pretensión de Liópez *de seguir al frente de la demolición mexicana después de su Presidencia no es un invento de los conservadores; Gil ya sabe: el hilo negro y el agua tibia... por esta razón la precandidata será Claudia Sheinbaum*

Desde el más alto cargo público, el mandatario injuria a quien no piensa como él

El Presidente ha puesto en claro que sí dejará un instructivo para su sucesor o sucesora (su-su-su). Así como usted lo lee. Gil imagina al precandidato o a la precandidata de Morena diciéndole a sus asesores: Sutano, ¿qué dice el instructivo que nos dejó nuestro líder? Dice que se garantice la transformación. Ajá, ¿y qué más, Sutano? De que no se puede frenar la obra pública, la construcción, porque genera muchos empleos y hay derrama económica y genera bienestar. Gracias Sutano, manos a la obra. Perdón, señora, pero el instructivo también dice que si ya está el Tren Maya, el interoceánico, seguir con otro, pensar en otra refinería, pensar en energía renovable, a ver si es posible rehabilitar toda la industria petroquímica y muchas otras cosas, y el Plan Sonora. ¿Y de dónde nos sacamos otra refinería, Sutano? La podemos poner allá en Chapingo, le quitamos todo el dinero a la educación y a la salud y listo y se acabó, además el director de Pemex viene de allá, él estudió agronomía y conoce el terreno. Y se podría hacer un Tren del Golfo que subiera por todo el litoral y luego diera vuelta a la izquierda por Tamaulipas y avanzara en línea recta por el norte hasta llegar al Puerto Peñasco y al Plan Sonora. Buena idea, Sutano, piensas en todo.

Aunque a las sucesiones presidenciales en el México moderno no les han faltado tensiones, no ha habido un solo caso en el cual un presidente diga públicamente que dejará un instructivo al sucesor, por una sola razón, al seguir el instructivo se convertiría en una marioneta y no podría gobernar; o sea, que la pretensión de *Liópez* de seguir al frente de la demolición mexicana después de su Presidencia no es un invento de los conservadores. Gil ya sabe: el hilo negro y el agua tibia. Por esta razón, la precandidata será Claudia Sheinbaum; ah, el futurismo político, gran deporte de obviedades.

Reaccionarios, deshonestos

Gil lo leyó en su periódico MILENIO en una nota de Pedro Domínguez y Rubén Mosso. Decía Gil en esta página del fondo que *Liópez* Obrador quiere estirar la liga del año que le queda en el poder con sus cadeneros, perdón, legisladores de Morena para devastar al Poder Judicial.

El Presidente dijo que acatará la orden de la Suprema Corte que detiene la distribución de los libros de texto de Chihuahua. Acatar e infamar: "estamos ante un caso especial de una gobernadora muy reaccionaria, conservadora, irresponsable y politiquera (...) y un ministro deshonesto que ordena que no se distribuyan".

Le guste o no al Presidente, la señora Campos es gobernadora del estado de Chihuahua y Luis María Aguilar un ministro de la Suprema Corte. Pues a mí me importa una almendra y yo los injurio porque me da la gana.

Por cierto, Gilga siempre ha pensado que el asunto de "la polarización" no es como lo pintan. Lo que ha ocurrido es que desde el más alto cargo público, el Presidente injuria, ofende, insulta, agravia a quienes no piensan como él. Las respuestas del otro lado resisten al poder: ¿cuál polarización? Más bien resistencia al abuso de poder. ¿O tenemos que tragarnos el pinole de que *Liópez* es un Presidente atacado y ofendido? Vamos a dejarle eso al Fisgón; más bien al contrario, el Presidente es irascible, agresivo, majadero y mentiroso, Oh, Gil ha polarizado, el que despolarice la polarización será un gran despolarizador.

Cuarto año

Su periódico *El Financiero* ha presentado una breve pero bien trabada nota de Diana Benítez en la cual examina el libro *Nues-*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

tros saberes. México grandeza y diversidad de cuarto año de primaria. El libro repasa las etapas de la historia de México y así como dedica un capítulo al desarrollo estabilizador también presenta otro sobre el neoliberalismo: "El PRI impuso a Carlos Salinas de Gortari utilizando la caída del sistema".

Pero Benítez cae en cuenta que nadie explica qué fue "la caída del sistema". Van a tener que preguntarle personalmente a Bartlett (¿amerita carta, licenciado?), actual director de CFE. Los sexenios de Zedillo, Fox y Calderón los resume como "un rumbo suicida". Al referirse a la elección de Calderón la califican como un "fraude". Y adivinen qué: hay un capítulo que se llama "La nueva esperanza" y consiste en un elogio a quién, a *Liópez* y a la transformación. Todo esto aprenderá un niño de 10 años. ¿Cómo la ven desde ahí?

Todo es muy raro, caracho, como diría Ramón y Cajal: "De todas las reacciones posibles ante la injuria, la más hábil y económica es el silencio".

Gil s'en va

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Cierre
2023-08-16 03:14:13 194 cm2 Página: 31 $31,586.46 1/1

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Diálogos políticos con mi perro

Para no ser menos que Javier Milei, el Verástegui argentino, me puse a platicar con mi perro, Jean Muka Plagliucca, que en un intercambio a ladridos me aseguró que la cepillada a Kike de la Madrid era previsible, a pesar de sus grandes niveles de estadista. Incluso, en un muy preciso estilo *guagualinguístico*, me planteó con valor y con verdad que el huesito que el PRIANChu le arrojó cual croqueta a *Cabeza de Buey* estaba más cantado que el triunfo de Wendy Guevara. Que después de haberse arrodillado a bolearle los zapatos a *Claudio XXX*, lo iban a mimar. Claro, a mi can sí le sorprendió que le dieran chamba como coordinador del *Frente Gacho por México* en materia de seguridad, que es como encargarle a Denise Dresser la lucha contra la violencia política de género. Sobre todo ahora que, con el pelucón y las ideas de Milei, afirmó que Claudia Sheibaum no sería nadie sin AMLO. Supongo que se estaba proyectando, pues ni ella ni Xóchitl serían alguien si no se refirieran al Presidente mañana, tarde y noche.

Aureoles y Mancera la hacen de jamón para ver si les dan un mendrugo de fuero para su impunidad

Como quiera que sea, el Muka —así le digo de cariño a mi cuadrúpedo que es un fino intelectual *orgásmico*, digo, orgánico— opinó que no iban tan mal el pseudoproceso democrático de la *ultraderechairiza* en éxtasis (ahí donde *Chiflano* Aureoles y Mancera nomás la hacen de jamón para ver si les dan aunque sea un mendrugo de fuero para su impunidad), que no todo está perdido para el sector *opositors*, a pesar de que hasta en las encuestas donde siempre gana mi licenciado Peña, la señora Xóchitl pierde al 3 por 1 con cualquier candidato de Morena, incluyendo al marido de Anahí.

Que hay esperanza mientras la Gálvez siga declarando cosas ordinarias e imite a Milei (a *Lady X* solo le falta proponer la legalización de la venta de órganos, acabar con programas sociales –eso ya— y la portación libre de armas). Que ayuda mucho esa declaración nada hembrista de que sus ovarios —comenta el Muka— son del tamaño de unas toronjas, que se asemeja a la de Brozo, el Trujillo tenebroso, cuando habla de sus bruñidos huevos. Con esas revelaciones, sería importante que la oposición pase a visitar urgentemente a un especialista.

Al Muka lo que más le entusiasma es que Sandra Cuevas ya se autodestapó sin que nadie se lo pidiera, como candidata a jefa de Gobierno. Ya se imagina con delectación sus discursos pinochetistas, sus uniformes de buchona y de patrullera y sus arrebatadas arengas a lo Carmen Salinas.

El Muka es tremendo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad Página: 23
2023-08-16 03:50:01 312 cm2 $18,252.35 1/1

La coach
Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

Lo selectivo I. El ser

• Merecer lo mejor no es algo que uno pida al universo y le llegue como brisa mágica, merecer lo mejor –me disculparán los más místicos– es elegir ser mejor para uno mismo y los demás.

Memoria selectiva para recordar lo bueno,
prudencia lógica para no arruinar el presente
y optimismo desafiante para encarar el futuro.
Isabel Allende

Lo selectivo es aquello que implica una selección, esto es la acción y efecto de elegir a una o varias personas o cosas entre otras, separándolas de ellas y prefiriéndolas. Ser selectivo es elegir, pero no es cualquier elegir, cuando se trata del ser, ser selectivo es elegir aquello que es mejor para uno, aquello que nos hace bien o que dentro de nuestro conocimiento perceptivo, racional o sensible nos implica un beneficio, una utilidad.

El ser selectivo no es ir por la vida mirando de reojo, no es tampoco ser un pagado de sí mismo ni mucho menos, no es el embriagado de soberbia o el petulante de turno... no, ser selectivo, por el contrario, es aquel que, abierto al conocimiento sin juicios ni desméritos, elige lo que considera mejor para sí mismo. Comienzo con el ser, porque ésa es y debe de ser la primera elección que hagamos para el bien de nuestra vida: elegirnos a nosotros mismos. Y aunque parezca algo tan simple, no lo es, porque se trata de seleccionar lo mejor de usted y, de suyo, el conocimiento profundo y objetivo de uno mismo no es fácil, mucho menos hacerlo desde la honestidad y sensibilidad que merece nuestra historia. Pues bien, de todo lo que usted es ha de seleccionar lo mejor y lo que tenga mayor potencial para usted e incluso aquello que sabe que requiere y que por alguna razón ha insistido en dejar siempre de lado.

Merecer lo mejor no es algo que uno pida al universo y le llegue como brisa mágica, merecer lo mejor –me disculparán los más místicos– es elegir ser mejor para uno mismo y los demás. El merecimiento es el sentimiento de valía y dignidad personal con independencia de los logros, fallos o cualidades de cada uno; el merecimiento es la alegría, la aceptación, el respeto y el amor propio. El merecimiento es eso: elegirnos diariamente y trabajar enfocados, disciplinados y motivados en nuestra evolución. Sólo quien se elige a sí mismo y conoce la labor de mejorarse diariamente, puede comprender también de forma empática el valor y la importancia de cada uno, así como el derecho que tienen los demás de elegir lo que mejor conviene a sus vidas. Cada cual elige sus batallas, cada cual elige también qué le hace feliz y dónde y con quién se siente mejor, y todas esas elecciones debemos respetarlas, como exigimos también ese respeto. Nadie es experto en la vida de nadie, cada cual es experto únicamente en la suya; de ahí que sea tan necesario el saber elegir y elegirnos.

El ser selectivo implica que tengamos la valentía de elegir no siempre lo que queremos, sino lo que nos hace bien, lo que conviene a nuestro plan de vida, nuestras metas personales, aquello que refuerce nuestros valores y principios. La selectividad abarca todos los ámbitos de nuestra vida... lo abarca todo. Por eso, hoy lo invito a enfocarse en lo que le hace bien y a trabajar disciplinadamente en ello, porque no se trata de una elección meramente enfocada al deseo, sino a la evolución y transformación de uno mismo en lo mejor que pueda llegar a ser, a sentirse y a vivir plenamente en armonía con quien se es. Ésa es la mejor y mayor de las motivaciones, vivir una vida que tenga un sentido propio y un significado. Créame, esto de ser selectivo va más allá de las altanerías, las modas, las *vibras*, o las *toxicidades*, esto nada tiene que ver con la vanidad superflua que algunos insisten en manifestar... no, esto tiene que ver con la dignidad, el respeto, el agradecimiento, la aceptación y el amor. Seamos selectivos desde la claridad y el conocimiento propio, desde la humildad, la sensibilidad y la mejora. Le aseguro que ésa es la vida que todos merecemos seleccionar. Como siempre, usted elige.

¡Felices selecciones, felices vidas!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: comunidad
Página: 23
2023-08-16 03:52:36 294 cm2 $17,222.09 1/1

RODRÍGUEZ

El apellido de "Rodríguez" se dice simplemente que es "el hijo de Rodrigo", allá en España, pero más atrás, ¿de dónde salió?

R. El nombre *Hrodric* es un nombre germánico que significa "gobernación famosa". Se compone de los elementos *hrod*, que significa renombre o fama, y *ric*, que significa gobernante. El nombre se registró por primera vez en el siglo VIII, y fue llevado por varias figuras notables, entre ellas el rey visigodo Roderic (Roderick) y el rey galés Rhydderch Hael.
El nombre Hrodric fue traído a España por los visigodos, y finalmente se convirtió en el nombre español Rodrigo. El nombre Rodríguez es una forma patronímica de Rodrigo, y significa "hijo de Rodrigo". El nombre Rodríguez es ahora uno de los apellidos más comunes en España y en otros países de habla hispana.
El nombre Hrodric también se encuentra en otros idiomas, como el inglés, el alemán y el danés. En inglés, el nombre se escribe a menudo Roderick. En alemán, el nombre se escribe Hrodrich o Rorich. En danés, el nombre se escribe Hrorrik.

SÍNDROME DE FLORENCIA

Este síndrome fue reportado por primera vez en la década de 1980 y desde entonces observado más de 100 veces, este síndrome afecta principalmente a los turistas de Europa Occidental entre las edades de 20 y 40 años. Los visitantes estadunidenses parecen menos afectados. El síndrome es una reacción aguda causada por la anticipación y luego la experiencia de las riquezas culturales de la ciudad. Los enfermos a menudo son transportados al hospital directamente desde los museos de Florencia.
Los síntomas leves incluyen palpitaciones, mareos, desmayos y alucinaciones. Sin embargo, alrededor de dos tercios de los afectados desarrollan psicosis paranoica. La mayoría de los enfermos pueden volver a casa después de unos días de reposo en cama.
Esta aflicción también se conoce como Síndrome de Stendhal, en honor al autor francés que describió el fenómeno durante su visita a Florencia en 1817. Al visitar la Basílica de la Santa Cruz, donde están enterrados Maquiavelo, Miguel Ángel y Galileo, "estaba en una especie de éxtasis... Llegué al punto en el que uno se encuentra con sensaciones celestiales... Caminé con miedo a caer".

LA GAMUZA

Don Alfredo, ¿cuál es la mejor forma de limpiar la gamuza? Tengo unos zapatos a los que le cayó una pequeña gota de aceite. Por andar de metiche en la cocina ¿ya se me arruinaron?

R. La gamuza es un tipo de cuero hecho de la parte inferior de una piel. Es suave, delicado y notoriamente fácil de raspar. En realidad, puedes eliminar la mayor parte de la suciedad sin usar ningún líquido. Usa un cepillo de cerdas y muévelo en una dirección, a menos que la suciedad esté realmente pegada y necesite mover el cepillo en algunas direcciones para sacarlo. Si hay una mancha de aceite, pon almidón de maíz en el lugar y déjalo en paz durante unas horas, luego cepilla el polvo.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Política Página: 12
2023-08-16 04:03:29 387 cm2 $84,052.80 1/2

BAJO LA LUPA

"Maldivas financieras" del rocanrolero Milei y su "dolarización" anacrónica

ALFREDO JALIFE-RAHME

LAS ENCUESTADORAS SE equivocaron feamente al desdeñar el primer lugar de Javier Milei (JM), de 52 años, a quien di por favorito hace cuatro meses cuando analicé su desdolarización y su abolición del cataclísmico banco central (https://youtu.be/aRreA2frl4w). Parte de un simplismo para dolarizar: "Argentina era el país más rico del mundo cuando no tenía un banco central" (https://bit.ly/3sfnS9J).

FUERA DE SU especialidad de la Escuela Austriaca de Economía (que rechaza sus estrafalarias interpretaciones) y su caleidoscópica personalidad hipercompleja y contradictoria, JM aborda en forma cómica todos (sic) los temas, desde el Génesis hasta el Apocalipsis.

MAS ALLÁ DE la banal dicotomía reduccionista de "izquierda-derecha" –encapsulamiento mental de los siglos XVII y XVIII que feneció con la globalización–, optaré por la nueva dicotomía del siglo XXI entre soberanistas (al alza) y globalistas (a la baja) cuando en Latinoamérica pulula una "izquierda travesti" controlada por la plutocracia del Foro Económico Mundial (FEM) de Davos.

JM CONFIESA LEER ritualmente diario (sic) la *Torá* (https://bit.ly/4467g1f) y ha visitado la tumba del rabino ortodoxo *jázaro* (https://amzn.to/2MR0PfM), el ruso-estadunidense Menachem Mendel Schneerson. JM ha declarado desear convertirse al judaísmo, es aliado del FEM de Davos, ha sido consultor del banco HSBC (https://bit.ly/3Yyn4cb) e instructor de "sexo *tántrico*" (https://bit.ly/3OzPwph).

SU ASOCIADA VICTORIA Villarruel (VV), de 48 años, abogada y firmante de la *Carta de Madrid* (https://bit.ly/3OyFnt7), ha sido adoctrinada por el William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies, del Pentágono (https://bit.ly/3KGfRkw), donde destaca su aversión a la OLP, a Irán y a Cuba. ¡JM convertirá a Argentina en un "segundo Israel"!

DESDE EL PUNTO de vista geopolítico/geoeconómico/geofinanciero, la delantera de JM en las primarias –que celebran sus elecciones el 22 de octubre y, en caso de balotaje, en una segunda vuelta el 19 de noviembre– beneficia a la *anglósfera sionista*, a nueve días de la cumbre tectónica de los BRICS, que con la bendición de Lula contempla el ingreso hoy tambaleante de Argentina, que deja en entredicho toda su política de *swaps* con el yuan.

JM ES UN antisoberanista –repite la aberrante conducta del comediante *jázaro* Zelensky– mediante la desdolarización: emisión de la moneda por la Reserva Federal, a quien deberá pagar Argentina el medieval "*seigneurage*/señoraje" (https://bit.ly/3YCjgqj), con lo que los vasallos retribuyen a sus Señores (sic), pero que carecerá de gobernabilidad–.

EL PAPEL DEL FMI será fundamental en el redireccionamiento del voto. JM, al día siguiente de su delantera electoral, inició ya sus negociaciones con el FMI sobre los 44 mil millones de dólares que le han exprimido a cuentagotas a los peronistas Alejandro Fernández y Sergio Massa.

JM COMENTA QUE será más "duro" que el mismo FMI para la poda del gasto público –que equipara con la legendaria cleptocracia del sistema argentino–, y la eliminación de los impuestos para reducir al Estado a una "*minarquía* (el mínimo Estado funcional, práctica-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

mente privatizado)".

SUS MISMOS PARTIDARIOS globalistas *jázaros* de Bloomberg reconocen que su programa es inviable (https://bloom.bg/3sfvwRt).

LA DOLARIZACIÓN ANTI-SOBERANISTA es un tema añejo de los fracasados globalistas neoliberales, el argentino Cavallo y el antimexicano (sic) zedillista Guillermo Ortiz Martínez (GOM), cuando solamente EU la pudo anclar en Latinoamérica, en Ecuador –*narco-Estado* de la bancocracia globalista–, El Salvador y el paraíso fiscal de Panamá.

EN LA FASE de la desglobalización, JM no cumple con los dos requisitos supremos del siglo XXI: la soberanía desglobalizada y su gobernabilidad. No entiende nada de geopolítica ni de geofinanzas y va a volver a implementar las "*Falkland* dolarizadas" con los nefarios *Fondos Buitre* del *jázaro* Paul Elliot Singer (https://bit.ly/3OEBva3) –sumadas ahora de la venta bursatilizada de órganos–, que entregan la Antártida a la globalista *anglósfera sionista*: fuerte revés regional de los BRICS y su *yuan*.

http://alfredojalife.com
https://www.facebook.com/AlfredoJalife
https://vk.com/alfredojalifeoficial
https://t.me/AJalife
https://www.youtube.com/channel/UClfxfOThZDPL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
https://vm.tiktok.com/ZM8KnkKQn/
https://twitter.com/AlfredoJalife

▲ **Javier Milei advierte que será más "duro" que el FMI para podar el gasto público.** Foto Ap

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nación
Página: 8
2023-08-16 03:19:40 226 cm2 $25,267.70 1/1

Mexicana no debe volar

El presidente López Obrador anunció con bombo y platillo que el 1º de diciembre de este año comenzará a operar una nueva línea aérea del estado que se llamará Mexicana, después de haber comprado el nombre por 407 millones de pesos. Este anuncio debería de ser un escándalo por la cantidad de preguntas que deja sin resolver.

¿Cuál es el beneficio social de una aerolínea del Estado que requerirá dinero del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF)? Ni siquiera cuando Cintra operaba Aeroméxico y Mexicana como líneas del Estado se requirió meterle dinero del PEF a la aviación. Hoy, con un gobierno que se dice humanista y que pone primero a los pobres, ya anunció López Obrador que de arranque Mexicana recibirá 4 mil millones de pesos.

¿De dónde saldrá ese dinero? Actualmente no tiene una partida en el presupuesto. Si se van a esperar a la aprobación del nuevo PEF en septiembre, será muy tarde pensando en que Mexicana quiere comenzar a operar en diciembre.

El Presidente dijo que Mexicana volará a destinos a los que no vuelan actualmente las líneas comerciales (Aeroméxico, Volaris, Vivaerobus), pero en la presentación que hicieron en la mañanera, a los veinte destinos señalados ya vuelan las tres aerolíneas. No se cumple con la promesa de incrementar la conectividad que hizo AMLO al presentar su proyecto. Los otros destinos apuntados bajo el rubro de 'Fortalecimiento de la infraestructura aeroportuaria', como Apodaca, Tulum, Lázaro Cárdenas o Tamuin, no tienen pistas aun o no son adecuadas para que aterrice un jet 737-800, que son los aviones que arrendará Mexicana. ¿Cuánto va a costar construir estas nuevas pistas?

¿Quién es Petrus Aero? Esta empresa ha publicado anuncios buscando contratar a trabajadores del sector aéreo para Mexicana. La empresa no tiene ni página de internet. Eviacorp Aviation Services, que aparece ligada a Petrus Aero, solo tiene cuenta de Instagram con los anuncios de contratación, pero su página de internet no funciona.

Más allá de que no parecen empresas serias para ser usadas por el gobierno, ¿cómo van a pagar salarios competitivos a los pilotos? Actualmente un piloto de un 737 gana entre $180 y $220 mil pesos al mes. Esto es un salario mayor al del Presidente...que tiene prohibido que cualquier trabajador del Estado gane más que él. ¿Cómo le van a hacer?

¿Por qué quieren arrendar diez aviones 737-800? Son aviones viejos que por ello gastan más combustible; contaminan más y su mantenimiento será más caro.

Mexicana además será competencia desleal en un sector de por sí complicado. El Presidente anunció que venderán los boletos entre un 18 y un 20 por ciento más baratos. Lo podrán hacer porque seguramente recibirán un precio especial de renta en el AIFA para sus operaciones. El precio de la turbosina, que solo vende el gobierno, ¿será el mismo que para las otras aerolíneas? ¿Qué plazos tendrá Mexicana para pagar los servicios aeroportuarios?

Aunado a lo anterior ¿será legal una aerolínea en la que el regulador (AFAC); la marca (Mexicana) y el aeropuerto (AIFA) sean todos manejados por una misma entidad, en este caso la Sedena?

Mexicana es un capricho más de un López Obrador que ha decidido destruir el sector de la aviación desde la cancelación de Texcoco. Si Mexicana tuviese que arrancar respetando las reglas de la industria, que incluyen reglas de operación, certificaciones, adiestramientos, comercialización, canales de distribución (agencias) y mantenimiento, sería imposible su arranque el 1º de diciembre. Pero como sabemos que al Presidente se le cumplen sus caprichos, seguramente volará Mexicana en diciembre y los costos los pagaremos los contribuyentes. De saque, serán 4 mil millones de pesos.

Vaya austeridad de quien presume que solo carga $200 pesos en la cartera pero tira a manos llenas raudales del dinero público. ●

www.anapaulaordorica.com

Vaya austeridad de quien tira a manos llenas raudales del dinero público.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: El Foro
Página: 46
2023-08-16 04:13:36 159 cm2 $16,367.26 1/1

Columna Invitada

Guillermo Deloya Cobián
g_deloya@hotmail.com

Futuro... ¡complicated!

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, ha estimado un muy alto porcentaje como promedio para la medición de la deuda pública entre sus países miembros. Este porcentaje de un 100%, se ha ido incrementando en una especie de ejercicio de irresponsabilidad en donde se compromete el futuro de quienes nos sucedan, pero contando con los fondos líquidos en el presente para realizar acciones con rentabilidad popular y política. Así, en esta gran espiral, los Estados Unidos han sobresalido por llegar a grados de endeudamiento que ya rayan en un 140 por ciento. Muy por arriba del ya de por si alto promedio de la OCDE. Este crecimiento desmedido se empezó a pronunciar de forma notoria a partir de 2007 cuando se experimentó un incremento en la deuda federal que pasó de un 38% a un 97 por ciento. Pero en realidad los estadounidenses nunca habían tenido una carga de deuda tan pesada como la que hoy pesa sobre cada ciudadano. Así, las calificaciones crediticias que diversas agencias otorgan, ya no se toman a la ligera la carga de la deuda a futuro y las posibilidades que el país tendrá para poder solventar tal carga.

Estados Unidos ya ha cruzado la raya y Fitch Ratings se ha encargado de recordarle que todo tiene un límite. La agencia calificadora ha estimado que los próximos tres años, se pueden prever condiciones adversas que generarán una enorme presión al sistema fiscal si no se toman las medidas adecuadas. Además, y mayormente preocupante, la carga de una deuda alta y creciente, bien podría derivar incluso en un deterioro de la gobernabilidad en el corto plazo.

Esta consideración de Fitch Ratings nos proporciona un mapa que tendría que activar diversos frenos al gasto del país, contrario a los grandes planes de inversión y gasto que ya se han anunciado por parte del gobierno demócrata. De no encontrar equilibrio en esa balanza y de seguir en el mismo tracto, la deuda en un periodo de tres décadas podría salirse de control para ubicarse en niveles del 180 o hasta 200 por ciento. Una real hecatombe fiscal que no encontraría freno en un escenario de economía global restringida.

Pero este enorme cometido por evitar la catástrofe, tendría que pasar por una cirugía mayor del sistema fiscal mediante una reforma integral y de hondo calado. Por otra parte, habrá que tener en cuenta que el margen de maniobra para la conducción del gasto es sumamente breve, ya que el tramo comprometido del presupuesto federal corresponde a compromisos incambiables y programas de asistencia que no podrían dejarse sin solvencia programada de la noche a la mañana. Estamos hablando de un 65% del presupuesto en donde nada o muy poco se puede maniobrar.

El llamado de atención es oportuno. El país del norte tendrá que recalibrar, por el bien de sus ciudadanos y por nosotros los mexicanos.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: Ciudad
Página: 13
2023-08-16 04:30:07 198 cm2 $6,679.96 1/1

depolíticaycosaspeores

CATÓN

¿MUY SEVEROS?

++Aliquando bonus dormitat Homerus++. Rara vez puedo darme el gusto de empezar mi artículo con una locución latina, así sea tan conocida como ésta. Benévola y tolerante, enseña a perdonar los yerros propios y ajenos, especialmente en la escritura, ya que "Alguna vez hasta el buen Homero dormita". Bisoño reportero, me angustiaba cuando incurría en alguna falla. Don Cipriano Briones Puebla, mi jefe de redacción, sabio señor, periodista de la vieja escuela, me tranquilizaba: "No se preocupe, Armando. Las verdades y las mentiras periodísticas duran a lo más 24 horas". Otro benigno dicho afirma: "Al mejor cocinero se le va un tomate entero". Digo todo esto porque hoy es día de San Roque, uno de los muy pocos santos del profuso santoral católico que era ya venerado por la gente antes de ser canonizado. Fue romero. Después de repartir sus bienes entre los más pobres emprendió la peregrinación a Roma. Se detuvo en un hospital para enfermos de la peste a fin de ayudar a su cuidado, y ahí contrajo el mal. Para no contagiar a nadie se retiró a un bosque, y habría muerto de hambre de no ser porque un perro aparecido milagrosamente cada día le llevaba un pan. Otro perro figura también en la iconografía piadosa. Es el que suele acompañar a la imagen de Santo Domingo de Guzmán, por el sueño que su madre tuvo antes de darlo a luz. Soñó a un perro con una antorcha encendida entre las fauces, símbolo del fuego de la fe del santo y de la luz que en el mundo iba a poner con su predicación. Y aquí viene lo de la dormitada de Homero y lo del tomate entero que se le va al cocinero. López Velarde tiene un bello poema -¿cuál de todos los que escribió no es bello?- llamado "El perro de San Roque". Escrito en versos alejandrinos, esto es decir de 14 sílabas, su principio es expresivo: "Yo sólo soy un hombre débil, un espontáneo / que nunca tomó en serio los sesos de su cráneo. / A medida que vivo ignoro más las cosas; / no sé ni por qué encantan las hembras y las rosas". Y el final del poema es sonoro: "Oh, Rabí, si te dignas, bien está que me encauces. / Como el can de San Roque ha estado mi apetito / con la vista en el cielo y la antorcha en las fauces". Alude el poeta a la constante lucha que en él se daba entre las cosas del espíritu y las de la carne. Hermosamente dicho ese combate, pero equivocada la cita que lo ilustra, pues López Velarde confunde al perro de San Roque, el del pan entre los dientes, con el can de Santo Domingo, el de la antorcha en las fauces. Desde luego ese error sin importancia es nimiedad fútil al lado de la belleza del poema y de su profundidad. Si lo menciono es para decir que no debemos ser demasiado severos con nosotros mismos cuando incurramos en alguna equivocación. Si alguien tan insigne como el autor de "La Suave Patria" tuvo esa falla, bien se nos puede perdonar las nuestras. Sólo el que no hace nada y calla siempre no se equivoca. El buen Padre Ripalda contaba entre las obras de misericordia aquella de "Sufrir con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo". Igualmente, debemos ser pacientes con nuestras equivocaciones, inherentes a la condición del hombre (y de la mujer también, si me es permitida esa aportación a la igualdad de género). Ya lo dice otra sabida frase del latín: ++Errare humanum est++. Errar es humano. Un cierto amigo mío le decía a una cierta amiga suya: "Errar es humano; pero errar contigo es divino". En otra forma lo dijo el gran Ramón en aquel mismo poema, "El Perro de San Roque": "Oh, Rabí, si te dignas está bien que me orientes. / He besado mil bocas, pero besé diez frentes". La caridad ha de empezar por uno mismo... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

SANCADILLA

Mail: sancadilla@reforma.com
@ReformaSanCa

LAS BRONCAS DEL JALISCO

Vaya que la cancha del **Estadio Jalisco** se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para sus clubes.

Se sabía que el concierto del viernes de **Romeo Santos** iba a dejar sus afectaciones en el campo, sobre todo en el área sur donde se montó el escenario, pero la tormenta del lunes en el partido de la Liga MX Femenil entre **Atlas** y **América** las evidenció aún más.

De poco sirvió la pintada al césped que le dieron para que diera el gatazo, porque el aguacero provocó un lodazal en esa zona y hasta por momentos se fue la luz.

De plano cancelaron el partido, mismo que se disputó ayer en CECAF para que la cancha no sufriera ooootra afectación.

Y hasta el juego de los **Leones Negros** vs. **Venados**, que se iba a disputar mañana en el coso de la Calzada Independencia, ya de plano el patronato melenudo agarró su manada y la trasladará a los Altos de Jalisco para que juegue de local en el Estadio Gregorio "Tepa" Gómez.

Así que a los trabajadores del estadio no les queda otra que laborar a marchas forzadas para tener listo el césped para el Atlas-América del domingo, eso sí, tendrán que enterrar varios cuchillos en la cancha del Jalisco para que no llueva, porque ya saben son de delicados los azulcremas, porque así estaba también la cancha de **La Corregidora** y forzaron a cambiar de fecha y horario el juego de la Jornada 2.

Lo malo es que al Jalisco se le viene otra seguidilla de partidos después de la visita de las Águilas, pues el lunes 21 se juega el Atlas femenil vs. **San Luis**, y luego el Leones Negros vs. **Atlético Morelia**.

Y eso sí, de alguna que otra multa no se van a salvar.

¿Pueden hacer algo los clubes? Nanay, son dueños, pero no tienen ni voz ni voto, ya que una cosa es la administración del inmueble y la otra los clubes que ahí laboran.

Toca apechugar y pagar.

¿MARQUITO AL AZUL?

Cómo estarán las aguas en **Cruz Azul** que hasta los propios jugadores de otros equipos se nominan para llegar como refuerzos, total, qué tal si pega.

Les platico que **Marco Fabián de la Mora** reveló a los cuatro vientos que, supuestamente, hoy en día estaba en conversaciones para convertirse en futbolista de La Máquina.

Sí, el mismo jugador que tuvo un breve paso por La Noria en el 2014 y quien hace algunos años era de las grandes promesas del futbol mexicano, pero que trascendió más por sus fiestas, ¿se acuerdan?

Al interior de Cruz Azul diiicen que no hay nada, que no ha habido acercamiento alguno con el volante.

Así que, o las declaraciones del actual jugador de **Mazatlán**, que por cierto no veo cómo pueda ser la solución en el ataque cementero, son puro cuento o de plano la regó gacho y se le adelantó a toda la cúpula celeste, la cual ahora mismo parece más ocupada en desmentir rumores que en realmente fichar a ese refuerzo que tanto necesita.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 41
2023-08-16 04:20:18 199 cm2 $24,535.75 1/1

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Nuevas acusaciones contra Trump; tardarán años en probar si es culpable o no

No se acaban los problemas legales del expresidente gringo **Donald Trump**. Ayer, en el condado de Fulton, en el estado de Georgia, en donde se localiza la ciudad de Atlanta, un grupo de personas encargadas de decidir si hay pruebas suficientes para llevarlo a juicio (conocido como un gran jurado) determinó presentar 13 acusaciones en su contra. ¿La razón? Supuestamente intentó cambiar los resultados de las elecciones presidenciales en Georgia en 2020.

Esta no es la primera vez que Trump enfrenta acusaciones legales en el último año. También tiene problemas en Nueva York, Florida y Washington. Si juntamos todos estos problemas, tiene un total de 91 acusaciones en cuatro diferentes juicios, dos federales y dos estatales.

Ahora, en Georgia, 18 personas cercanas a Trump también tienen problemas. Ellas y Trump enfrentan un total de 41 acusaciones en este caso, dirigido por una fiscal llamada **Fani Willis**, quien fue electa como candidata por el Partido Democrático y asumió el cargo el 1 de enero de 2021.

Willis ha estado investigando a Trump y a estas personas durante más de dos años. Dice que Trump intentó entrometerse en las elecciones, pidiendo a los funcionarios de Georgia, entre ellos al secretario de Estado de ese estado, **Brad Raffensperger,** que encontraran más votos para él y que presentaran una lista de electores falsos que votaran a su favor el 14 de diciembre de 2020, cuando en cada estado de la Unión Americana los electores que resultaron de la elección presidencial del 20 de diciembre anterior eligieron al nuevo presidente y vicepresidente del país.

Para variar, Trump dice que todo esto es falso y que es una persecución en su contra. Llamó a Willis una "fiscal corrupta".

¿De qué se acusa exactamente a Trump en Georgia? Aquí un resumen:

1. Asociación delictiva: Se dice que Trump formó parte de un grupo que cometió crímenes juntos. Es como si hubiera formado una "banda" para hacer cosas ilegales con las elecciones.

2. Solicitud de violación de juramento a un funcionario público: Se acusa a Trump de pedirle a Raffensperger que buscara más votos para él.

3. Conspiración para hacerse pasar por un funcionario público: Supuestamente, Trump y sus amigos intentaron engañar a varias personas haciéndoles pensar que eran oficiales electorales.

4. Conspiración para cometer falsificación: Se dice que Trump y sus amigos hicieron documentos falsos sobre los votos de Georgia.

5. Conspiración para cometer declaraciones y escritos falsos: Se le acusa de conspirar para hacer y usar documentos falsos.

6. Conspiración para cometer presentación de documentos falsos: Se basa en presentar documentos falsos sobre los votos de Georgia.

7. Presentación de documentos falsos: Dice que Trump presentó documentos falsos en 2020, donde afirmaba cosas sin pruebas sobre las elecciones.

8. Declaraciones y escritos falsos: Se le acusa de dar información falsa a varios funcionarios de Georgia.

Es importante notar que todas estas son acusaciones y aún debe demostrarse si Trump es culpable o no. Este proceso legal lo determinará en un futuro muy distante. Los expertos estiman que este juicio, por ser tan complicado, podría iniciarse hasta 2025, cuando en la Casa Blanca siga viviendo el presidente **Joe Biden** o Trump sea el nuevo inquilino.

f *Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Mundo Página: 12
2023-08-16 03:27:30 199 cm2 $22,336.90 1/1

ARTICULISTA INVITADO

Michael Holmes*

Mentiras que cuajan

Teniendo en cuenta la trascendencia de la ocasión, ver a Donald Trump dirigirse a los tribunales en Washington D.C., (y próximamente en Georgia) resulta ya extrañamente familiar. Que la comparecencia de un expresidente pueda parecer de alguna manera "rutinaria" es sorprendente, pero dado que este fue su tercer viaje a un tribunal para enfrentarse a cargos, tal vez comprensible.

Trump ya no es un fenómeno nuevo. Los estadounidenses saben exactamente con quién están tratando; sus mentiras están bien documentadas, sus defectos personales, expuestos. Y, sin embargo, incluso ante el grave peligro legal, el apoyo entre su base es —increíblemente para muchos— cada vez más sólido. Es el favorito indiscutible para la candidatura republicana y está prácticamente empatado con el presidente Joe Biden en las últimas encuestas.

Es más, la "gran mentira" de Trump ha cuajado. Una encuesta de la CNN publicada el jueves reveló que 69% de los republicanos no cree que Joe Biden haya ganado legítimamente la presidencia. En todos los partidos, 58% tiene poca o ninguna confianza en las elecciones estadounidenses, y 50% dice que la posibilidad de que se anulen unas elecciones por motivos partidistas es "probable" o "algo probable".

Aunque Trump está recaudando dinero a costa de sus apuros legales, también lo está gastando rápidamente, gran parte de él en sus propios abogados. Su PAC ya ha gastado 40 millones de dólares en honorarios legales este año. El exfiscal general Bill Barr dijo que esto le parece nauseabundo. "Él sale y recauda dinero de gente trabajadora, pequeños donantes, y gran parte de este dinero parece ir a sus honorarios legales", dijo a mi colega Kaitlan Collins.

La esperanza de los adversarios de Trump es que sus dramas judiciales frenen su candidatura a la reelección, pero pueden estar equivocados.

Los Padres Fundadores cubrieron muchas bases al redactar la Constitución de su nación, pero no previeron a Donald Trump. El profesor de Derecho de la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), Richard L. Hasen, experto en derecho electoral, cree que Trump aún tiene posibilidades de volver a la Casa Blanca en 2024. "La Constitución tiene muy pocos requisitos para que una persona sirva como presidente", dijo a CNN vía correo electrónico. "No prohíbe que alguien acusado, condenado, o incluso que cumpla condena en la cárcel, se presente como candidato a presidente y gane la presidencia". Sin embargo, hay algo de esperanza para la democracia estadounidense: la encuesta de CNN mostró que 61% de los estadounidenses cree que Biden ganó las elecciones de 2020 limpiamente, aunque la división partidista se está ampliando.

En el exterior del tribunal de Washington D.C., a la espera de la llegada del expresidente, una pareja sostenía una pancarta con el lema: "Trump o la muerte" junto a dos fechas: 1776 y 2024. Puede que Estados Unidos aún no se encamine hacia otra revolución, pero se están cavando trincheras en una batalla cada vez más encarnizada por su alma. ●

El autor es presentador de la cadena de televisión CNN

Trump ya no es un fenómeno nuevo. En EU saben con quién están tratando

MUNDO
91 CARGOS Y UN AÑO DE PESADILLA PARA TRUMP

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Negocios
Página: 5
2023-08-16 03:53:26 269 cm2 $76,328.86 1/1

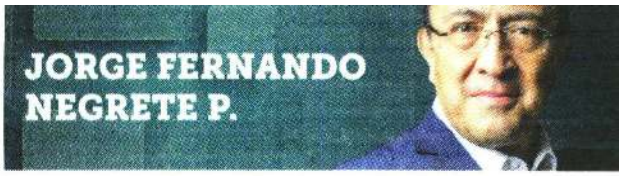

CDMX, conectividad e innovación

Las ciudades son las estructuras masivas más plásticas y metamórficas de nuestra civilización. Se redescubren cada cierto tiempo. Las revoluciones políticas, económicas y culturales les ayudan a encontrar su vocación y espacio en el mundo. Han sido ciudades Estado, centros políticos de poder y enclaves culturales. En la época antigua, Luxor, Alexandría, Babilonia y Asiría fueron sinónimo de las primeras civilizaciones; Roma, sinónimo de poder; Constantinopla, la creadora del derecho; Florencia, la capital del Renacimiento y el arte.

La Revolución Industrial recuperó el carácter de potencia económica de las ciudades y su vocación para generar valor. Nacen ciudades como Detroit, Londres y Monterrey, en México. Pero con la Revolución Digital, nace un nuevo tipo de ciudad con infraestructura de conectividad, generando innovación, conocimiento y competitividad.

El índice de innovación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) señala que las ciudades más innovadoras del mundo son Tokio-Yokohama, Shenzhen, Hong Kong, Guangzhou, Beijing, Seúl, San José-San Francisco en Estados Unidos, Cambridge y, por detrás, se sitúan Colonia y Múnich.

Una ciudad innovadora es propietaria de la mejor infraestructura de conectividad. Todos conectados con la mejor banda ancha fija y móvil. Una ciudad conectada debe generar la mejor política pública para estimular la transformación digital de ciudadanos, empresas y administración pública. Promueve la innovación y construye una poderosa visión digital a largo plazo, genera inversiones, capital humano y una cultura científica, tecnológica y empresarial inevitable. Habilita los derechos humanos de los ciudadanos y genera bienestar digital, nuevos modelos de negocio y empleos.

El artículo 6º de la Constitución mexicana reconoce el derecho de acceso a Internet y servicios de telecomunicaciones. El artículo 8, C, 3 de la Constitución de la CDMX establece que "Habrá acceso gratuito de manera progresiva a Internet". El Jefe de Gobierno, Martí Batres, encabezó un acto donde destacó que hay "31,000 puntos de acceso a Internet gratuito y al final de sexenio, espera 34,000". Algo notable.

¿Es importante contar con estos accesos públicos de Internet? Sí. ¿Mejora el acceso a la conectividad de ciudadanos y empresas? Sí. ¿Se genera liderazgo en materia de acceso a conectividad a nivel nacional e internacional? Sí. ¿Hay que reconocer este esfuerzo a las instituciones de la CDMX? Sí. ¿Es mejor la calidad de la banda ancha en la CDMX? No. ¿La CDMX es líder en servicios públicos digitales? No. ¿La CDMX es una ciudad innovadora? No. ¿Genera empleos a partir de la tecnología y sus externalidades? No.

La CDMX logró obtener el Récord Guinness por ser la metrópoli con el mayor número de puntos de WiFi gratis del mundo, no por tener la mejor conectividad, ni ser la más innovadora.

Veamos los usuarios de Internet: Bogotá 84.3%, Lima 85.8%, CDMX 89.7%, Buenos Aires 90.1%, Madrid 93.9%, Suecia, 95% y Corea, 98%. (Broadband Index, OCDE). Sao Paulo tiene la mejor red 5G de América Latina. Chile tuvo la banda ancha fija más rápida del mundo en marzo. En México, Guadalajara es nuestro Silicón Valley, con el mayor número de empresas digitales, y Querétaro es el hub de los data centers del país. Mérida tiene los mejores servicios de e-gobierno. En los 100 primeros lugares de ciudades innovadoras de la OMPI no aparece la CDMX y arriba de nosotros, Chile y Brasil. **No hemos sabido qué hacer con la conectividad.**

El próximo gobierno de la CDMX debe diseñar una poderosa visión y agenda digital: *agrotech* a Milpa Alta y Tlalpan, *call centers* y cuadros digitales en Iztapalapa, hubs innovadores de transformación digital. La CDMX debe ser la capital de la movilidad digital y tener una poderosa infraestructura de servicios públicos en línea, justicia digital y registro de la propiedad digitalizado. Una ciudad que sea el ejemplo mundial de innovación, empleo y transformación.

Una ciudad que garantice bienestar digital.

Presidente de Digital Policy & Law
Twitter: @fernegretep

Dudan aplicar el home office

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 13
2023-08-16 03:36:04 312 cm2 $22,815.21 1/1

En el quirófano

Ruth Rodríguez
enelquirofano.ruth@gmail.com

Con la lluvia llega el diluvio del dengue

• Los casos se han triplicado en este 2023.

A cuidarse del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue. Los casos siguen subiendo en México y afectando casi por igual a mujeres que a hombres. Y en grupos de edades, son los niños, adolescentes y los jóvenes los más impactados por este vector.

Todavía no llegamos a septiembre, que es considerado el mes más lluvioso del año, y los casos por dengue se han triplicado en este 2023 con respecto al mismo periodo del año pasado. De acuerdo al más reciente boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, 9 de agosto, se tienen confirmados ocho mil 291 casos, de los cuales tres mil 468 están clasificados como dengue con signos de alarma (DCSA) y 249 como dengue grave. A la fecha, se contabilizan 13 defunciones.

Si comparamos esas cifras con las del año pasado, se ve un incremento considerable, pues para estas mismas fechas, pero de 2022, se tenía un total de dos mil 704 casos.

Lo preocupante es que los casos de DCSA también han aumentado de un año a otro, al pasar de 966 a tres mil 468 casos. Otro dato que inquieta son los grupos de edades en las que se están registrando los casos, que va desde el primer año de vida hasta los 65 años y más; pero con mayor agudeza se está presentando entre los cinco a los 24 años de edad.

Son tiempos de lluvia y, por ende, es la temporada de más alta propagación de este mosquito. Son cinco estados los que concentran el 73% de los casos confirmados por dengue, que corresponden a Quintana Roo, Veracruz, Yucatán, Puebla y Morelos.

El dengue o "fiebre quebrantahuesos", por la sensación que produce al enfermo, produce síntomas que varían entre una fiebre leve a una fiebre incapacitante, acompañado de dolor intenso de cabeza, detrás de los ojos, en articulaciones. Lo preocupante es que este padecimiento puede progresar a formas graves que terminen con la vida de la persona.

Durante los primeros meses de 2023 se registraron importantes brotes de dengue en América del sur, de acuerdo a datos de la OPS.

Hay que recordar lo ocurrido en Perú, que tuvo brotes de dengue que ocasionaron que su sistema de salud se colapsara.

Ojalá que esto no vaya a ocurrir en México y que las autoridades de salud y los gobiernos estatales ya tengan un plan de contingencia que evite que nuestro sistema nacional de salud se vaya a colapsar.

Asimismo, la población también puede contribuir a prevenir casos de dengue limpiando los patios de sus casas y evitando tener cacharros que almacenen agua, que son los lugares donde el mosquito le gusta propagarse.

ABATELENGUAS

No sólo en México está en alerta su sistema nacional de salud por el incremento de casos por lepra, también EU, que en los últimos años han tenido aumentos importantes, por ejemplo, en Florida y en algunos estados del sureste. La buena noticia es que, a diferencia del covid-19, altamente infeccioso, la lepra no es una de esas enfermedades que requiere cuarentena. Una de las organizaciones civiles dedicadas a la atención de esta enfermedad, The Leprosy Mission, advierte que hay menos del 2% de probabilidad de que una persona con lepra reciente haya transmitido la enfermedad a otras personas en su hogar. Y, si sucede, no hay nada que temer si se trata rápidamente con la terapia de múltiples medicamentos. Lo preocupante en México es que esta enfermedad es de difícil diagnóstico y se puede confundir con otras enfermedades de la piel. A la fecha se han detectado 300 casos en siete estados del país.

BAJO EL MICROSCOPIO

Toda la estructura del Instituto de Salud para el Bienestar está ahora en el OPD IMSS-Bienestar. Casi todo el equipo del Insabi ya fue reubicado en este organismo federal. La mayoría que se encontraba laborando en Acapulco, Guerrero, en la nueva sede de las oficinas de la Secretaría de Salud federal, fue movida a la Ciudad de México. Ya hasta tienen su logotipo para diferenciarse del programa IMSS-Bienestar. Con la llegada de **Alejandro Calderón Alipi** al frente del OPD IMSS-Bienestar se está comenzado a armar la estructura que tendrá este instituto en los estados en los próximos meses. Ya aprobaron sus primeros 10 coordinadores estatales y en la Ciudad de México ya iniciaron pláticas con el personal de salud para el tema de plazas.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-08-16 03:45:34 223 cm2 $30,021.45 1/1

Delincuencia sin fronteras

IGNACIO MORALES LECHUGA

Como pozarricense, los recientes hechos de violencia que han salido a la luz hace unos días me han perturbado fuertemente. A mi mente viene el recuerdo de amigos y familiares, de mi infancia y de mis paisanos. **El terror que ha sembrado el crimen organizado en esa región es inaudito**, muchos conocidos míos han tenido que abandonar sus hogares de toda la vida por el miedo que se vive en la entidad.

La violencia ha escalado a tal grado que las tragedias ocupan los escaparates informativos un día sí y el otro también. Sin ir más lejos, apenas procesábamos el magnicidio en Ecuador y el feminicidio en Guanajuato, cuando apareció la triste noticia de Veracruz. Una semana atrás fueron los asesinatos en Chilpancingo, y atrás las ejecuciones en Acapulco y más atrás el asesinato de Hipólito Mora. Revisen los diarios, no hay día en que no haya una noticia de esta índole.

La riqueza acumulada por la delincuencia organizada ha crecido y seguirá creciendo, prueba de ello es el aumento de las remesas que se envían hacia México, que son **la verdadera fuente de la reducción de la pobreza** en muchos hogares y no el buen manejo del gobierno como nos quieren hacer creer.

Lo más preocupante es lo que ha puesto de manifiesto el asesinato del candidato Villavicencio, que el crimen organizado hace mucho dejó de tener fronteras y que la violencia y el narcotráfico no están focalizados en las entidades limítrofes entre México y Estados Unidos, como erróneamente lo ven algunos.

Sorprende, o tal vez ya no tanto, la defensa que hace López de los cárteles mexicanos ante los señalamientos del propio Villavicencio, quien con antelación manifestó la **presencia del Cártel de Sinaloa en aquel país**, las amenazas de muerte que recibió de uno de sus operadores y la colusión que había con el gobierno mexicano.

Lo expuesto por el fallecido candidato debe **prender las alarmas en los países latinoamericanos**, sobre todo en aquellos que están próximos a tener elecciones y de manera particular México, donde los secuestros y asesinatos de candidatos están en el escenario electoral desde 2018 y 2021 y hasta el momento no se conoce programa alguno que tenga por objetivo **evitar la violencia en las elecciones** de 2024.

El presidente debe entender que su papel en el proceso electoral del siguiente año no es el de jefe de campaña o gran elector, sino el de impulsar e instrumentar medidas, de aquí al final de la contienda, que garanticen **elecciones libres de amenazas, extorsiones, secuestros y homicidios** que puedan incidir en los resultados, como ha ocurrido en las dos últimas elecciones en las que se ha evidenciado cómo opera la delincuencia organizada en la votación.

La delincuencia no se crea ni se destruye, sólo se traslada; por eso no hay receta perfecta para combatirla, ni forma de erradicarla por completo. Cuando los cuerpos de seguridad logran regresar el orden a una zona controlada por criminales, éstos no se quedan de brazos cruzados ni abandonan sus operaciones, simplemente trasladan su negocio a un área menos preparada para contenerlos. Esa es la razón por la cual los grupos criminales se han propagado por todo el hemisferio, desde Alaska hasta la Patagonia.

Sin nuevos y más eficaces mecanismos de colaboración para controlar la delincuencia organizada transnacional y sus efectos en la salud, las finanzas y otras áreas de la vida económica y social habremos de seguir atestiguando **actos de destrucción criminal y política** como el de Ecuador.

Un país en forma aislada no podrá resolver el reto que plantea el enfoque global en el que se maneja la delincuencia; **se requieren leyes similares a las de la Unión Europea, con alcances supranacionales,** para que puedan aplicarse en todo el hemisferio de forma obligatoria antes de que sea demasiado tarde. Los países que ignoren este llamado serán los menos preparados y por lo tanto los más vulnerables y propensos a que sus gobiernos y sociedades sean invadidos por los criminales. ●

Notario, ex Procurador General de la República

Sin nuevos y más eficaces mecanismos de colaboración para controlar la delincuencia organizada transnacional, seguiremos atestiguando actos como el de Ecuador.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-08-16 04:03:44 75 cm2 $17,036.16 1/1

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Dijo el microbio:
–¡Qué grande soy!
Tenía razón.
Dijo la pulga:
–¡Qué grande soy!
Tenía razón.
Dijo el gusano:
–¡Qué grande soy!
Tenía razón.
Dijo el colibrí:
–¡Qué grande soy!
–Tenía razón.
Dijo el hombre:
–¡Qué grande soy!
Tenía razón.
(A veces).

¡Hasta mañana!...

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Estados Página: 11
2023-08-16 03:25:39 198 cm2 $26,605.59 1/1

KIOSKO

Alcalde de Guanajuato "adopta" discurso de Bukele

::::: El que anda muy al estilo del presidente de El Salvador, **Nayib Bukele**, en Guanajuato, nos cuentan, es el alcalde de la capital **Alejandro Navarro Saldaña** (PAN), al asumir la responsabilidad de presumir la imagen de la detención del presunto asesino de la leonesa **Milagros Monserrat**, mientras que ni el gobierno de León ni la fiscalía estatal lo habían capturado. Nos detallan que **don Alejandro** indicó que lo importante es que el responsable "está en el bote" y, para los que cuestionaron la foto, señaló que le "caen remal los que dicen que hay que cuidar los derechos de los que no deben tener derechos" y remató afirmando que cuidan mucho "a los hijos de la guayaba, a los narcos, a los asesinos y a los malandros". ¡Qué tal!

FOTOS: ESPECIAL

Alejandro Navarro

Fiscalía cuenta cada peso a la UAS

::::: A quien le aplicarán el recuento "tortilla por tortilla" y "pollo por pollo", nos platican, es al rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Jesús Madueña Molina** y miembros del comité de adquisiciones en el proceso por presuntos actos de corrupción en compras masivas. Nos indican que la fiscal estatal, **Sara Bruna Quiñones Estrada**, está muy confiada en que sí hará caer a **don Jesús** y presume que la investigación está bien sustentada "con pruebas fehacientes", aunque nos señalan que últimamente agentes de investigación andan como detectives afuera de las casas de estudiantes tomando nota para un estimado del gasto real y darle solidez a los datos. A ver si salen las cuentas ¡Ups!

Sara Bruna Quiñones

Busca diputada redimirse

::::: La que "no quita el dedo del renglón" en Chiapas, nos comparten, es la diputada federal **Patricia Armendáriz Guerra** (Morena), pues retomó su activismo en comunidades indígenas, portando vestidos bordados "ad hoc" con el grupo que visita. **Doña Patricia**, nos recuerdan, trata de borrar de su historial ese bochornoso episodio en el que fue grabada por un grupo de lacandones cuando les dio "una regañada tamaño infierno" y los mandó "al rancho presidencial", aunque luego ofreció una disculpa, pero ahora trata de redimirse de comunidad en comunidad, aunque los mal pensados dicen que es para hacer méritos para 2024 y alcanzar una candidatura. El que quiera azul celeste...

Patricia Armendáriz

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Lagos de Moreno: hallan auto con restos humanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-16 03:13:54 656 cm2
Página: 14
$89,211.95
1/3

ARTICULISTA INVITADO

JAIME MAUSSAN*

Los No Humanos

Congresistas demócratas y republicanos de EU firmaron la ley de Desclasificación Controlada, en la que se establece que partir de 2024 los ciudadanos serán preparados para aceptar la presencia de seres "inteligentes" venidos de otros mundos

Apenas hemos conocido la punta del iceberg en las revelaciones que demuestran la presencia inteligente no humana en nuestro mundo. Lo que se esconde debajo oculta los más grandes intereses de un gobierno dentro del gobierno de Estados Unidos, que literalmente es el que manda a ese país.

El 26 de julio, tres oficiales en retiro de las fuerzas armadas de EU declararon bajo juramento ante el Congreso que se han recuperado naves de tecnología no humana, así como restos biológicos (cuerpos) de seres que no son de la Tierra, generando el cambio más grande en la historia de la humanidad de que no estamos solos desde que Galileo demostró que no somos el centro del universo.

Sin embargo, fue solo el principio; apenas 24 horas después congresistas demócratas y republicanos firmaron una norma que se encuentra incluida en la Ley de Autorización de la Defensa Nacional y propone los cambios y el presupuesto que firma el presidente de EU cada año para autorizar el gasto de las fuerzas armadas para el siguiente año.

En esta ocasión se encuentra incluida una nueva ley de la llamada Desclasificación Controlada, donde se establece que a partir de 2024 la sociedad estadunidense será preparada para aceptar y reconocer la presencia de otros seres inteligentes en nuestro mundo, así como la creación de una comisión de 9 ciudadanos nombrados por el presidente de EU en turno y la Junta de Revisión con ellos, quienes van a ir divulgando la información, videos o evidencias "no humanas". Se quita así el control de la investigación tanto de naves como de los seres no humanos al Pentágono, reconociendo, sin acusar en la ley, de ocultar esta información.

De acuerdo con la Ley de Desclasificación Controlada, el término "no humano" debe aplicarse a cualquier ser sintiente, a cualquier forma de vida "no humana", a pesar de la naturaleza y el origen que pueda estar asociado al Fenómeno Anómalo No Identificado o UAP, por sus siglas en inglés, del cual el gobierno federal ha sido informado.

1) Se reconoce así la existencia de inteligencias extraterrestre / extradimensional,

2) La figura del contactado en el fenómeno ovni ha sido elevada jurídica a ley y se define como observador cercano; en este orden de ideas...

3) Se norma un plan de preparación para la humanidad; el cual se titula "Controlled Disclosure", a efecto de revelar las evidencias de inteligencias no humanas extraterrestres y de tecnología UAP no humana; para este "Controlled Disclosure"...

4) Se crea la Junta de Revisión integrada por 9 ciudadanos nombrados por el presidente de EU para aprobar cada revelación.

Para la obtención de múltiples evidencias...

5) Se ordena a cada contratista o funcionarios que hayan realizado actividades de recuperación de tecnología no humana o evidencias biológicas de inteligencias no humanas a reportarlas ante AARO (Oficina de Resolución de Anomalías de Todos los Dominios) del gobierno federal, esto tiene como objetivo instaurar el control de dicha tecnología y evidencias biológicas no humanas sobre las empresas privadas.

6) Como medida de una verdadera transparencia, la NDAA (Ley de Autorización de la Defensa Nacional) 2024 instruye a cada jefe de oficina del gobierno de EU a emitir por escrito si han o no destruido evidencias UAP o de inteligencias no humanas; y finalmente:

7) Se crea la figura de ciudadanos imparciales, es decir, la NDAA 2024 divide a los humanos en quienes han tenido contacto o actividad con la recuperación de tecnología UAP y cuerpos de inteligencia no humana, de los que no han tenido tal actividad; éstos serán ciudadanos imparciales.

El mismo día de la audiencia pública, 26 de julio, en el Congre-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

so donde declararon bajo juramento los oficiales David Grush de Inteligencia de la Fuerza Aérea y los pilotos de la Marina David Fravor y Ryan Graves, la Casa Blanca ofreció una conferencia de prensa donde se aceptó que las operaciones militares están siendo afectadas por la presencia del llamado UAP.

El viernes 4 de agosto el senador republicano Marco Rubio reconoció la existencia de un gobierno secreto dentro del gobierno de EU, el cual no responde a nadie sino solo a sus propios intereses y que son los que controlan la información e investigación relacionada al fenómeno UAP.

El senador reconoció que este grupo no solo tiene la capacidad de amedrentar y hacer daño a las personas que amenazaran sus intereses, como lo declaró el oficial de inteligencia David Grush ante el Congreso, quien dijo temía por su vida y la de otros.

A partir de sus reuniones con los congresistas, David Grush fue presionado y tuvo que acogerse a la ley de protección a testigos, que falló en su favor permitiéndole declarar ante el Congreso, pero no le permitió presentar evidencias.

El llamado gobierno secreto fue creado el 24 de septiembre de 1947, poco después de la caída de una nave de características no humanas en Roswell, y en San Antonio, Nuevo México, el 16 de agosto de 1945. En esa ocasión, el ex presidente Harry Truman autorizó y firmó un documento para crear el grupo llamado "Majestic 12", uno de sus miembros era James Forrestal, secretario de Defensa.

Poco tiempo después, en 1949, James Forrestal empezaría a declarar la existencia de naves y cuerpos de los seres encontrados que serían extraterrestres, pero será internado en el hospital. El 31 de marzo sería destituido por el presidente Truman. Para el 2 de abril, Forrestal fue internado en el Hospital Naval de Bethesda, en Maryland, bajo un supuesto colapso nervioso, algo que sería negado por su hermano. El 22 de mayo, día en el que fue dado de alta, apareció muerto en un balcón del hospital.

De acuerdo con la versión oficial, se habría suicidado arrojándose desde el piso 16. Su muerte, para los que estaban informados, demostró hasta dónde estaba dispuesto a llegar el grupo Majestic 12.

De confirmarse las declaraciones del senador Marco Rubio, el secretario de la Defensa James Forrestal podría haberse convertido en la primera víctima del Majestic 12, el "gobierno secreto", que podría ser responsable de la muerte de grandes personajes de la historia, incluso de un presidente de EU.

Por debajo del gran iceberg se encuentra un gobierno al que tendrá que vencer el Congreso de EU si realmente quiere conocer la verdad. El haber ocultado esta información por más de 70 años ha obligado al Pentágono a decir una mentira detrás de otra; hoy podemos considerar que tiene las "manos sucias" y que difícilmente aceptará su responsabilidad de haber secuestrado esta verdad.

Solo podemos reflexionar cómo sería este mundo si se hubiera hecha pública la noticia en julio de 1947 de que éramos visitados por seres de otros mundos; cómo sería la humanidad ahora, sin duda que no estaríamos metidos en las crisis que nuestro mundo enfrenta hoy y que podrían afectar gravemente el futuro de la humanidad.

PERIODISTA Y UFÓLOGO MEXICANO

Los No Humanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Los No Humanos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 11
2023-08-16 03:44:29 538 cm2 $29,055.59 1/3

Los Pozos de Carlos Pozos
Luz y sombra

Por Carlos Pozos
[Lord Molécula]

Apenas la semana pasada titulé una de mis columnas como: "Al tú por tú", señalando el comportamiento de reporteros de los medios de manipulación y convencionales como ***El Sol de México***, ***El Universal*** y ***Reforma***, y cómo llegan al ejercicio de comunicación circular con órdenes expresas de los jefes de información (o de los dueños, directamente) de los citados periódicos.

De muy buen humor el **Jefe de la Nación, Andrés Manuel López Obrador**, el pasado viernes 11 de agosto, dijo en el Salón Tesorería: "Bueno, vamos a iniciar la conferencia de este viernes. Hay, desde luego, una muy buena noticia que se complementa con la información que dio a conocer el **Inegi** sobre los ingresos de las familias mexicanas, de cómo han ido mejorando los ingresos, en especial para la gente pobre, lo cual demuestra que ha funcionado nuestra estrategia, que se puede resumir en una frase: por el bien de todos, primero los pobres.

"Y hay menos pobreza y menos desigualdad en nuestro país —añadió el mandatario— esto es un gran logro. Creo que ese es el objetivo principal de cualquier gobierno: lograr la justicia y la felicidad del pueblo. Y por eso estoy muy contento.

"Y ayer el **Coneval**, que fue creado con ese propósito, también reafirmó que ha habido una disminución de la pobreza y de la desigualdad, de manera histórica, en el tiempo que llevamos en el gobierno.

"Esto no nos lo van a poder quitar; esta alegría que nos produce el que haya menos pobres en el país. Eso sí me llena de orgullo. Y aquí están los datos de ayer, del **Coneval**. Miren cómo se redujo la pobreza.

"Desde 84 (1984), el reporte, yo me imagino que es el registro. Miren: 2004, el porcentaje de la población en pobreza, es decir, de todos los mexicanos, en 2004 era del 47 por ciento; esto es el gobierno de **Fox**; con **Calderón**, 46.1 por ciento; este es con **Peña Nieto**, 43.2; y éste es con nosotros, hasta el 2022, 36.3. Miren esto, 10 por ciento menos de pobreza en comparación con los gobiernos panistas. Ofrezco disculpas por el enojo que les va a causar a los conservadores", sentenció el presidente.

Y luego explicó las cifras: "Esto es en millones de personas: eran 49 millones con **Fox,** en pobreza; 52.8 con **Calderón**; 52.2 millones con **Peña**... Esto es porcentaje de la población y este es el número de habitantes en pobreza, y yo estoy seguro que en el informe 2024 esto va a estar más abajo y también la población.

"A ver si tienes otra. Esta es importantísima: diferencia salarial entre los más ricos y los más pobres. Eran 23 veces más con **Fox**, que tenían los ricos 23 veces más que los pobres; miren con **Calderón**, 25.6 veces más, esto yo creo que es muy parecido a lo que sucedía con **Salinas**, que había una monstruosa desigualdad. Para esto se robaron la Presidencia; esto es con el gobierno del licenciado **Peña Nieto**, 21 veces más, y ahora 15 veces más. Lo mismo, aquí casi 10 por

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ciento y aquí casi… Bueno, 20 por ciento de disminución.

"Bueno, esto era lo que queríamos mostrarles. La encuesta tiene otras informaciones, todas realmente favorables, vamos avanzando", concluyó el jefe del Ejecutivo, cuando, sentado en primera fila, el reportero de ***La Jornada***, sin que se le hubiera dado el uso de la palabra, espetó diciendo: "¡En salud!".

A lo que inmediatamente respondió el titular del **Poder Ejecutivo federal, López Obrador**: "Sí, en el caso de salud hay una disminución, pero tiene que ver con la pregunta que se hizo y con el hecho de que tenían apuntados a todos con credencial, con el llamado *Seguro Popular*, que ni era seguro ni era popular. Entonces, como ya no están esas credenciales, la gente, cuando les preguntaron, dijeron: 'No, pues no tenemos Seguro', porque ya ahora es atención médica gratuita y ya no se necesita ningún tipo de seguro. Pero ahí va a ir poco a poco entendiéndose.

"El compromiso que tenemos en materia de salud —añadió— es que antes de que termine mi mandato vamos a tener un sistema de salud de los mejores del mundo, se va a garantizar el derecho a la salud.

"Estos son otros datos. Pero, bueno, también en la alimentación, que eso me llena de satisfacción, hay menos hambre. Y así como baja la pobreza, ahora la gente tiene más alimentos que antes, pero considerablemente más.

"Si puedes poner lo de alimentación —pidió a los encargados— la llamada seguridad alimentaria: 5.1 millones de personas tienen mejor alimentación y aumenta la seguridad alimentaria, que pasó de 57.8 a 66.1, seguridad alimentaria. Esto, sólo del 22, perdón, del 20 al 22: 11.9 millones de personas. Pero si llevamos [la cuenta] atrás, el incremento es notorio: casi 20 por ciento de más seguridad alimentaria".

Insistió el reportero de *La* Jornada: ¿Qué hacer con la pobreza extrema, presidente?, a lo que cortésmente respondió **AMLO**: "También bajó la pobreza extrema; poco, pero bajó".

Desde mi óptica de reportero, veo a un colega intentando proyectar un aire de "intelectual" queriendo con sus datos enredar, al decir: "de 7.0 a 7.1 por ciento, según los datos".

Por lo que el **jefe de la nación**, explicó inmediatamente: "No. A ver: pon la estadística de pobreza extrema. A ver, ¿dónde está? Hay que tener mucho cuidado".

Ante la insistencia de interrumpir el reportero de *La Jornada* (que en muy pocas ocasiones pregunta, pero ese día viernes estaba "desatado") el **Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, le inquirió: "¿De qué periódico eres tú?".

El periodista se limitó a contestar: "De *La Jornada*. Aquí traemos que bajó, pero no tienen…". Y **López Obrador**, le afirmó: "Poco, pero bajó".

Intentando emular a los colegas de los medios de manipulación conservadores, *La Jornada* le preguntó al **jefe de la nación**: ¿Realizar más acciones, presidente? ¿O cómo hacer para reducirla?

Sin perder el control, **López Obrador**, sereno dijo: "No, ahí vamos. Es que estamos saliendo. En el 22 todavía teníamos los efectos de la pandemia, sí, por eso es extraordinario este resultado. En el año 2024 vamos a estar mejor, nada más que la encuesta del 24 se da a conocer en el 25".

Y vino la recomendación para (se supone) el diario que debería de estar aliado con la Cuarta Transformación. El titular del **Poder Ejecutivo federal** le dijo al diario dirigido por **Carmen Lira**: "Tengan cuidado ustedes, ¿eh?, ustedes, del periódico *La Jornada* son lo mejor que hay en la prensa de este país; es el mejor periódico de México desde hace mucho tiempo; es el periódico que está más cercano a la gente, que defiende las causas del pueblo, que tiene periodistas no sólo profesionales, sino comprometidos con las causas populares. Nada que ver con

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

los periodistas, con todo respeto, del *Reforma"*.

Luego de analizar este episodio en la mañanera, ustedes, queridos lectores, se preguntarán: ¿**Carmen Lira** ordenó que el colega reportero interpelara sin micrófono al **Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador**, para no mostrar un vasallaje ante el **jefe de la nación**? ¿O bien el colega reportero, como muchos de los que ahí asisten, tiene la añoranza de que regrese el viejo sistema desgatado del neoliberalismo?; ¿O lo hizo para atraer el "reflector" y, mostrarse como un reportero contra el poder y en franca rebelión contra la línea informativa de su mismo medio, *¿Es La Jornada, en donde se respetan todas las voces, todos los datos y las ideologías?* Una cosa quedó en claro, y es que el **Presidente de todos los mexicanos, Andrés Manuel López Obrador**, está a punto de cumplir cinco años acostumbrado a escuchar críticas día y noche a su gobierno, a su gabinete, a su familia, a sus cercanos, a sus amigos. En cinco o seis años no se acaba con los problemas engendrados y heredados de más de 80 años atrás. Son muchos los problemas de México, fueron muchos los yerros que ahora se deben de corregir, porque aún siguen muchas enfermedades en el alma de más de 30 millones de mexicanos que anhelan que regresen los grupos que dominaron a México, porque cambió el núcleo de la élite que gobernó al país, y destacar que este cambio se hizo sin la utilización de la violencia. Ahí está la gran oportunidad para los integrantes de *La Jornada*, quienes con su trabajo periodístico podrán darle la luz o la sobra a su periódico. Y amigos, hasta aquí con Los Pozos de Carlos Pozos. Y si desean que le haga su pregunta al Presidente de México en la conferencia de prensa "mañanera", por favor háganmela llegar al correo: *lordmolecularedacción@gmail.com*; vía Twitter a: *@lordmoleculaoficial*, o bien, visiten nuestro portal *https://www.lordmoleculaoficial.com/* así como también pueden ver mi *Canal Lord Molécula Oficial*.

lordmolecularedaccion@gmail.com
@lordmoleculaoficial
www.lordmoleculaoficial.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 5
2023-08-16 03:45:51 528 cm2 $35,636.43 1/3

Por Carlos Ramos Padilla*

SE COMENTA SÓLO CON...

Inicia la despedida

Se dice fácil, pero ya pasaron ocho años de la rectoría de Enrique Graue y como nunca, por nocivos factores externos y la cobardía de muchos que tendrían la obligación de defenderla, la Universidad Nacional Autónoma de México podría perder sus valores más preciados como la libertad de cátedra, la pluralidad y diversidad, en pocas palabras: su autonomía.

Estamos a casi tres meses para el proceso formal de sucesión dentro de un marco de ataques injustos y argumentaciones sin comprobación, desde lo personal hasta lo institucional. Legisladores trasnochados intentan modificar la ley orgánica con tal debilidad que luego se escudan en cambiar una iniciativa por una mera ocurrencia.

En la más reciente sesión del Consejo Universitario, el rector se despidió del máximo órgano universitario. Fue enfático, cordial siempre, pero claro en que en las próximas semanas por venir "es posible que sigamos escuchando voces que quieran moldear, a su manera, la forma en que la universidad toma decisiones y se gobierna a sí misma".

Una alerta frente a una elaborada tempestad que se pretende crear desde el interior mismo de Palacio Nacional. La idea central es colocar en la Rectoría a un personaje servil a los intereses de AMLO y por ello se perfilan individuos paristas, activistas y recetadores del pasado, ex miembros del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), ligados familiar, moral y sentimentalmente a Claudia Sheinbaum.

Sujetos que desde ahora en sus discursos, nada nuevo ante la corriente morenista, anticipan que todo lo hecho, todo lo pasado es materia de demolición. No hay proyecto, es comentar críticas y difamaciones. Hablan incluso de lo que llaman rompimiento de la comunidad académica con el alumnado y sostienen la tesis amlista de la "derechización" de las cátedras.

Activistas como Imanol Ordorika, Antonio de los Santos y Rosaura Ruiz, muy cercanos incluso a Martí Batres buscan acomodarse promoviendo que sea por elección el nombramiento del próximo rector, anulando la categoría y presencia de la Junta de Gobierno.

No es extraño que bajo las aguas se mencione el nombre incluso de Rosaura Martínez Ruiz (hija de Martínez della Roca y de Rosaura Ruiz) como aspirante. Casualmente, "El Pino", muy ligado a Carlos Imaz, ex marido de Sheinbaum, y a Claudia, los tres ex alcaldes de Tlalpan.

Así, el doctor Graue llama a los universitarios a "rechazar intereses ajenos" y a vigilar que la UNAM continúe siendo un recinto de "pluralidad ideológica y de libertad, una casa de tolerancia, de respeto a las diferencias y crisol de conocimientos", que defienda su autonomía. El actual coordinador de la ciencia universitaria, William Lee, quien fuera director del Instituto de Astronomía, se asoma también escudado por ese grupo y la familia Peimbert /Torres, muy cercanos a la ex jefa de Gobierno. La tarea fundamental es minar y desprestigiar a la autoridad universitaria. En junio pasado, AMLO amenazó con

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

investigar la Fundación Conde de Valenciana, que brinda servicios médicos oftalmológicos y que es presidida por Graue Wiechers, por presunto lavado de dinero.

Quieren reducir a escombros el liderazgo del rector con infundios y dejando una visión de que el doctor Graue es un personaje reducido en quehaceres políticos, pero evitar señalar que en 8 años al frente de la UNAM, Graue logró mantener bajo control los intereses políticos exógenos hasta en crisis provocadas e inducidas a través de cobardes encapuchados y aún a contracorriente colocó a la máxima casa de estudios en competencia dentro del ranking mundial.

La Junta de Gobierno ya determinó que con base en las atribuciones que la Legislación le confiere, el próximo 21 de agosto emitirá la convocatoria para el nombramiento de la persona que asumirá la Rectoría durante el periodo 2023-2027. Debo decir que Graue rechaza rotundamente a la violencia como ejercicio de debate y precisa que durante los últimos ocho años la UNAM se consolidó como una de las 100 mejores universidades del mundo (del sitio 160 al 93) e hizo crecer la matrícula estudiantil la en más de 34 mil jóvenes, sin recibir un incremento real al subsidio federal, se crearon seis nuevas escuelas, 18 licenciaturas, una maestría, dos programas de doctorado, 23 especializaciones y la Facultad de Derecho, bajo el mando de Raul Contreras Bustamante se perfiló como la mejor de Iberoamérica (en el rubro de Derecho y Estudios Jurídicos (Law & Legal Studies), en el QS World University Rankings by Subject 2021, que este año evaluó a más de cinco mil instituciones de educación superior), formando a los abogados más comprometidos en un contexto en donde el gobierno ha promovido el debilitamiento del Estado de Derecho.

Y esto marca el sello de directores como Raul Contreras que descansan su administración en base a la notoriedad académica, la excelencia académica y el impacto de la investigación. Y eso es lo que merece la UNAM, activos de prestigio, honradez, determinación y defensores de los valores universitarios, si, justamente los que están muy pero muy lejanos a las cañerías de los activistas y políticos sin escrúpulos.

@cramospadilla

**Conductor del programa Va en serio, Mexiquense TV Canal 34.2, IZZI Canal 135 y Mexiquense Radio*

Así, el doctor Graue llama a los universitarios a "rechazar intereses ajenos" y a vigilar que la UNAM continúe siendo un recinto de "pluralidad ideológica y de libertad, una casa de tolerancia, de respeto a las diferencias y crisol de conocimientos", que defienda su autonomía.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

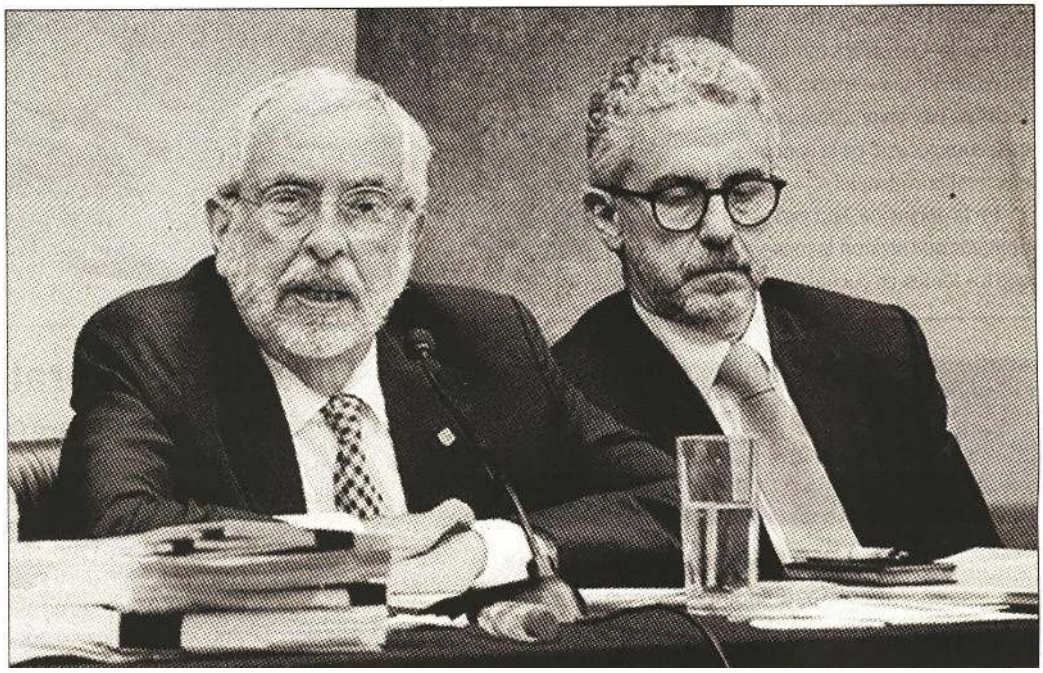

En la más reciente sesión del Consejo Universitario, el rector Enrique Graue se despidió del máximo órgano universitario.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión Página: 15
2023-08-16 03:57:57 305 cm2 $79,430.31 1/2

El libro de texto, el libro detesto

JUAN BECERRA ACOSTA

Quién quema libros, o llama a destruirlos en la víspera de culminar el primer cuarto del siglo XXI cuando aparentemente quedó atrás el oscurantismo con que las ideas pretendieron ser silenciadas por fanatismos religiosos y de distintas índoles. Quién en nombre de la sociedad y desde el cargo público llama a dejar de repartir libros de texto que plantean ejercicios para que los niños identifiquen si son oprimidos u oprimen, si no es el mismo que ejerce esa opresión y tiene miedo de ser, a través del conocimiento, identificado.

En el año 221 aC, el emperador chino Qin, convencido por sus asesores, quemó miles de libros para que el pasado quedara enterrado y con ello pudiera inventar su propia versión de la historia. Textos centenarios fueron destruidos y con ellos mil eruditos enterrados, no fuera a ser que se les ocurriera rescribir la ideología que contenían aquellos escritos, o esparcirla a través de la palabra.

Hace más de mil años la universidad de Nalanda –en India– tenía una de las bibliotecas más grandes y ricas del mundo. A ella acudían sabios y estudiantes de distintas regiones y culturas para a lo largo de sus nueve pisos aprender las ideas que cientos de miles de libros a su disposición ofrecían. Y así fue, hasta que Bakhtiyar Khilji y su ejército musulmán saquearon la universidad y en el intento por acabar con el budismo incendiaron la biblioteca que, por la cantidad de libros que contenía, ardió durante tres meses en una hoguera de ideologías.

Gracias a los libros sabemos que la Inquisición española de Tomás de Torquemada, además de perseguir "brujas", malinterpretó las enseñanzas de Jesús dando a ellas un sentido opuesto al que los testamentos de sus discípulos contienen. La ideología del hombre que predicó el amor al prójimo, defendió a los desprotegidos y puso primero a los pobres fue tergiversada y a través de la mala explicación de sus palabras se cometieron atrocidades; igual que hoy en nombre de la ley y con la Constitución en la mano se cometen injusticias. Cualquier libro que no contuviera la ideología proveniente de Roma y el Vaticano, y fuera descubierto por la Inquisición, terminó en la hoguera y junto con él su propietario.

Aquella Inquisición cruzó el océano Atlántico para llegar a tierras mexicanas y continuar con el incendio de libros y conocimiento. Destruyeron códices prehispánicos y bibliotecas enteras con escritos que contenían la historia de los pueblos mesoamericanos y el riguroso estudio que, durante siglos, hicieron del cielo, sus estrellas y planetas. "Ideología" esa que con elementos científicos contravenía las imposiciones a lo absurdo de los dogmas europeos.

El 6 de abril de 1933 la Oficina de Prensa y Propaganda de la Asociación de Estudiantes Nazis anunció, a iniciativa de Joseph Goebbels –ministro para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich–, una "¡acción contra el espíritu no alemán y la corrupción moral!", que culminó un mes después, el 10 de mayo de 1933, con la quemazón de más de 25 mil libros considerados "no arios" a manos de 50 mil civiles –muchos de ellos estudiantes– que al

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

son de bandas de música nacionalista alemana atendieron el mensaje que ese mismo día Goebbels les dio: "defender la decencia, la moralidad de la familia y el Estado" y con el que mandó a la hoguera obras de Sigmund Freud, Ernest Hemingway, Albert Einstein, Bertolt Brecht o Stefan Zweig, entre muchos autores más, en un intento por dejar como cenizas la ideología que estorbaba a los ideales nazis.

Hoy desde la derecha mexicana se llama a destruir los libros de texto porque acusan que ideologizan y que contienen errores. Sí a ambos señalamientos. Los libros contienen errores que deben ser corregidos, asunto lamentable que no se justifica y requiere solución, una que no es destruir el material, hay opciones –varias–, como publicar cuadernillos con erratas, entre otras que cotidianamente se utilizan, por responder a errores comunes, en el mundo editorial y académico.

También es cierto que los libros de texto ideologizan. Contienen la ideología del derecho universal a la educación laica y gratuita, a que las familias sean reconocidas como tales y se anteponga con ello el interés supremo de la niñez a través del reconocimiento de aquellas que son, por ejemplo, lesbo u homoparentales. Incluye la ideología de género y también instruye educación sexual en un país con altos índices de embarazos en adolescentes. Es por esta ideologización que se encienden hogueras. Cuando hay un llamado a destruir, o no distribuir el conocimiento, éste siempre provendrá del oscurantismo que confunde privilegios con derechos, el mismo al que no le interesa la educación universal, al contrario, le estorba, la detesta.

> *Es cierto que los libros de texto ideologizan. Contienen la ideología del derecho universal a la educación laica y gratuita*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 8
2023-08-16 03:52:07 462 cm2 $20,803.46 1/2

Por Ramón
Zurita Sahagún

DE FRENTE Y DE PERFIL
¿Qué harán después?

Los días 3 y 6 de septiembre son las fechas decididas por el Frente Amplio por México y Morena para dar a conocer los nombres de sus candidatos o candidatas que encabezarán la defensa de cada uno de esos movimientos.

De acuerdo a lo que marcan las tendencias, por ahora, Xóchitl Gálvez y Claudia Sheinbaum, se mantienen a la cabeza de los dos frentes, el opositor y el de la clase gobernante.

Si resulta ser así, varios personajes varones y una mujer quedarían al margen y por lo tanto deberán buscar otro tipo de representaciones populares o, simplemente, esperar que gane su candidata y sumarse a su proyecto de gobierno.

Ya lo dijo el propio presidente López Obrador que el segundo, tercero y cuarto lugar tendrían premios de consolación.

Es decir, si gana Claudia y en escalerita quedan Marcelo, Adán Augusto y Ricardo Monreal o Gerardo Fernández Noroña, los de consolación se repartirían así: el segundo lugar (Marcelo) iría como senador y coordinador de la bancada; tercero (Adán Augusto) sería enviado a la Cámara de Diputados y el cuarto (Monreal o Gerardo) irían a una posición de gabinete si Morena gana nuevamente la Presidencia de la República.

De Monreal, se dice que negoció la candidatura al gobierno de la CDMX y de Fernández Noroña que pudiera jugar por la alcaldía de Iztapalapa. En el caso de Manuel Velasco Coello, éste se conformaría con seguir en el legislativo y recibir en bandeja de plata la candidatura al gobierno de Chiapas, para uno de sus allegados.

En el lado opositor, si las tendencias continúan por el mismo camino, quedarían libres Santiago Creel, Beatriz Paredes y Enrique de la Madrid, los que buscarían acomodo en las inagotables listas de diputados y senadores plurinominal.

De los cuatro aspirantes a encabezar el Frente Amplio por México, tres de ellos son legisladores y llegaron al cargo por la representación plurinominal. Xóchitl quedaría descartada si gana la nominación y Beatriz y Santiago Creel pueden regresar a ocupar su curul y escaño, respectivamente. Enrique de la Madrid buscaría una nominación al Senado de la República.

Como se advierte los precandidatos presidenciales llevan un hándicap en su ruta política y no tendrán grandes preocupaciones, ya que serían compensados con una nueva posición política.

Pero tampoco los terceros en discordia que militan en el Movimiento Ciudadano quedarían desprotegidos. Si Samuel García o Luis Donaldo Colosio son proyectados a la Presidencia de la República y no la ganan, entonces pueden regresar a sus cargos de gobernador de Nuevo León o alcalde de Monterrey, respectivamente. Dante Delgado regresaría a su cargo de senador e Ivonne Ortega tiene la promesa de encabezar a MC desde la dirigencia nacional.

Por eso, los políticos se mantienen sin preocupaciones, ya que su futuro se encuentra cubierto.

Terrible la forma en que proceden las producciones de teatro. Ayer domingo, sin grandes problemas, se procedió a la cancelación de la función de las 13:30 horas de Va-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

selina, una fastuosa obra en la que participan algunos de los entonces jóvenes que formaron parte del grupo musical Timbiriche. La razón, supuestamente fueron llamados todos a Televisa en el horario acordado, aunque la realidad fue que vendieron menos de 200 boletos, por lo que se les hizo fácil trasladar a esas personas a la segunda función a las 17:30 de la tarde, causando molestia entre los asistentes. Y es que muchos de ellos que pagaron boletos de 1,500 pesos hasta seis mil pesos, necesitaron invertir en comida y nuevos traslados al teatro en cuestión. Lo curioso es que ninguna autoridad toma conocimiento del engaño de que fueron objeto dos centenas de aficionados a la obra… Finalmente, el presidente López Obrador aseguró que acatará la orden de la Corte para no distribuir en Chihuahua los libros de Texto Gratuito.

ramonzurita44@hotmail.com

Si gana Claudia, los de consolación se repartirían así: el segundo lugar (Marcelo) iría como senador y coordinador de la bancada; tercero (Adán Augusto) sería enviado a San Lázaro y el cuarto (Monreal o Gerardo) iría a una posición de gabinete, si Morena gana nuevamente la Presidencia.

Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez se mantienen a la cabeza de los dos frentes.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad
2023-08-16 04:16:20 199 cm2
Página: 15
$0.00
1/1

MENSAJE POLÍTICO

SALUD Y EDUCACIÓN, EL OTRO FRACASO

Por Alejandro Lelo de Larrea

Por más que quiera acomodar y presentar indicadores y estadísticas en su beneficio, el Gobierno de la Ciudad de México no puede ocultar la deuda histórica que va a cargar la administración que encabezó Claudia Sheinbaum de diciembre de 2018 a junio de 2023, pues dejó a más de 900 mil personas sin servicio de salud, y en materia de educación 42 mil personas tuvieron que dejar sus estudios por alguna situación que pudo evitarse con una mejor gestión social.

Fracasos en atención a la salud y educación, dos temas fundamentales que verdaderamente cierran la brecha de desigualdad entre los mexicanos, que brindan justicia social, acaso los mayores compromisos que asumió la llamada "4T" con los más de 2 millones 260 mil votos que le dieron el triunfo a Sheinbaum en 2018, pero también con los otros casi dos millones y medio que no sufragaron por ella.

Las estadísticas que evidencian malos resultados en estos dos importantes temas no provienen de políticos de la oposición como para que las puedan descalificar. Es el Informe 2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), en la CDMX.

Esos informes tienen como materia prima la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 del INEGI. Son cifras con un gran rigor y alta precisión, como lo ha demostrado el organismo durante su historia, pues no se trata de unas cuantas encuestas como esas telefónicas o de pasadita que hacen las empresas para preguntar si calificas o descalificas a un gobernante o quién es tu favorito en la lucha por un cargo público. En total, más de 100 mil entrevistas realizadas por todo el país, que se hacen en domicilio, cara a cara, y no en cinco minutos. De ser necesario, regresan a los hogares durante una semana consecutiva para que no haya duda y las respuestas sean de alta precisión, si es necesario mostrando documentos, dando explicaciones. Tampoco se puede descalificar este resultado con el pretexto que hubo una confusión por parte del ciudadano en esta pregunta.

La respuesta de los ciudadanos a la encuesta es certera y evidenció la grave crisis: en el 2018, cerca de 20 millones de mexicanos no tenían acceso a sistemas de salud; en el 2022 la cifra alcanzó 50.4 millones de personas. Es decir, un incremento de casi el 150%. Más de 30 millones de mexicanos dejaron de tener acceso a la salud, nos resalta el dato el economista y experto en estadística social David Mendoza.

Para el caso de la CDMX, en 2018 eran un millón 800 mil personas que carecían de servicios de salud, y esto brincó a 2 millones 700 personas para 2022, lo que significó 900 mil personas más, un incremento del 45%.

El otro tema, el de la educación, también se fracasó. A nivel nacional, en el 2018 eran 23.5 millones de personas con algún rezago educativo, y se incrementó a 25 millones este año. Es decir, el 20% de la población está dejando de estudiar no por falta de interés, sino por alguna razón de su entorno, que pudo ser solventada por políticas públicas bien aplicadas por parte del Gobierno. Cierto, en la CDMX no fue tan grave, pero sí preocupante, porque de 860 mil personas en 2018, brinco a 902 mil personas. Es decir, 42 mil personas más dejaron la escuela por circunstancias especiales que pudieron ser intervenidas, resalta David Mendoza. Candidatas, candidatos, ante este doble fracaso, urge un verdadero replanteamiento federal y local muy concreto. Lo veremos.

CDMX magacin

www.cdmx.info

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO
Milenio Diario
Sección: El Mundo
Página: 10
2023-08-16 03:37:02 203 cm2 $27,575.14 1/1

La gesta de España, un paso histórico para el fútbol femenino

EL PASE de España a la final del Mundial femenino, logrado ayer tras imponerse a Suecia en un partido que pasará a la historia del deporte español, supone una hazaña que consagra la paulatina implantación del fútbol femenino al tiempo que simboliza el valor de la unidad en búsqueda de un objetivo común. El fútbol femenino, pese al notable crecimiento experimentado durante los últimos años, no ha alcanzado aún la dimensión del masculino. Sin embargo, como ocurrió en Sudáfrica en 2010, cuando la selección se proclamó campeona del mundo, el equipo que dirige Jorge Vilda se ha distinguido en el Mundial de Australia y Nueva Zelanda por su capacidad de resistencia para superar los múltiples contratiempos que ha sufrido este grupo. El más importante fue el cisma interno provocado tras el motín de 15 de sus jugadoras más importantes contra el entrenador, pero también las dudas que generó el equipo tras la dolorosa derrota contra Japón.

Con un equipo compacto y bien trabajado técnicamente, la España que pasó por encima de las suecas, gracias a un gol de Olga Carmona en las postrimerías del encuentro y a una excelente actuación de Salma Paralluelo, es fruto del creciente arraigo del fútbol femenino en la sociedad española. No estamos ante un equipo que logra una gesta circunstancial, sino ante la consolidación definitiva del fútbol femenino, que se suma así a otras especialidades, como el balonmano o el waterpolo, en las que España ya es referente internacional. Cabe recordar que el Barcelona es el vigente campeón de la Champions femenina y que Alexia Putellas, estandarte de la selección aunque llegó al Mundial tras una prolongada inactividad por lesión, tiene el aval de su doble Balón de Oro. Asimismo, el pasado año la selección femenina sub-20 se proclamó por primera vez campeona del mundo, título que también logró en la categoría sub-17, en ambos casos con Paralluelo como protagonista. Es obvio que el impulso a la profesionalización del fútbol femenino está detrás de un paso adelante que cristaliza en la proeza registrada ayer. Pero es importante también subrayar el progresivo arraigo de este deporte entre las jóvenes de nuestro país, plasmado en la cada vez mayor afición tanto en los polideportivos de toda España como en las categorías inferiores de los equipos de élite y en el imparable crecimiento de las licencias. El interés en el fútbol femenino también es revelador de la transformación de un deporte que cada vez atrae a más espectadores.

La proyección del fútbol femenino es consecuencia del anhelo de igualdad en todos los ámbitos, así como de la decisiva participación femenina a la hora de situar a España como una potencia deportiva. No en vano, tanto en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 como en los de Río de Janeiro 2016, hubo más mujeres medallistas que hombres en la delegación española. Al margen de lo que suceda en la final, que se disputará el próximo domingo, este Mundial va a redoblar el *boom* de un deporte en el que las mujeres ocupan ya, por derecho propio, un papel protagonista.

La épica clasificación para la final del Mundial femenino rubrica el éxito de una generación de excelentes jugadoras

El equipo de Jorge Vilda se ha distinguido por su capacidad de resistencia ante los múltiples contratiempos que ha sufrido

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15,14
2023-08-16 03:39:52 218 cm2 $25,274.74 1/1

LA IDEA A DESTACAR

El nudo de la visión cortocomplacista

Hace 15 días les adelanté que se había incrementado el número de personas sin acceso a los servicios de salud: para 2022 ya eran 50 millones de mexicanos, 151% más que en 2018. Pues bien, el jueves pasado el Coneval publicó la medición oficial de la pobreza, que viene a confirmar, entre muchos otros datos, que ésa es la cantidad de personas que carecen de servicios de salud, públicos o privados.

Se trata de una realidad inocultable. El propio gobierno anunció el cierre del Insabi en abril de 2022 (lo que puede considerarse como una aceptación del fracaso del instituto), y dio a conocer un nuevo esquema de atención para la población sin seguridad social, que ahora será atendida por el programa IMSS Bienestar. Lamentablemente, todo indica que esta segunda transición también nació muerta, ya que tal programa tiene una capacidad reducida para atender el volumen creciente de pacientes del Seguro Popular-Insabi, y aumentarla requeriría de una fuerte inversión.

¿Se pueden hacer estos ajustes sustanciales en las puertas del fin del sexenio? Complicado. El gobierno no tiene en este momento ni el tiempo ni el dinero para arrancar un esquema de atención universal de la salud. El reto deberá afrontarlo el próximo gobierno, y los posibles candidatos ya lo asumen, pues se han pronunciado a favor de un esquema de este tipo. Me parece muy positivo que el asunto se perfile como uno de los principales a resolver, pero muy poco se podrá hacer si no se buscan nuevas fuentes de financiamiento, y de este tema no se quiere hablar.

Los ingresos públicos han crecido poco en lo que va del sexenio: apenas 5.5% de 2018 a 2022, mientras que en el sexenio de Fox crecieron 46%, en el de Calderón 20% y en el de Peña 15%. A pesar de que en los últimos cinco años la decisión recalcitrante ha sido no emprender una reforma fiscal, y del hecho de que las pensiones contributivas del IMSS vienen ejerciendo una gran presión desde hace tiempo, se incrementó el gasto en pensiones asistenciales –la de Adultos Mayores, por ejemplo, en 444%, de 2018 a 2022– sin nuevas fuentes de financiamiento.

Para ponerlo de manera simple: en lo que va del sexenio, el gasto total en pensiones se incrementó en 433 mil millones de pesos (mmdp), pero los ingresos totales sólo aumentaron 345 mmdp. Es decir, las pensiones han crecido 1.3 veces más que los ingresos totales del sector público, lo que supone un cambio radical de tendencia: en el sexenio de Fox los ingresos crecieron 6.4 veces más que las pensiones, 3.2 veces más con Calderón y 2.5 veces más con Peña. Súmenle que también crecieron en este sexenio otros gastos relevantes, como el costo financiero de la deuda y las transferencias a Pemex, lo que genera una presión adicional al erario.

Ante esta realidad financiera, debemos tener cuidado con la visión cortocomplacista, que suele ser el enfoque dominante de las ofertas de los políticos (se nos prometió el sistema de salud de Dinamarca, ¿recuerdan?). Las promesas en este ámbito tienen el alto riesgo de no convertirse en políticas públicas, y menos aún en planes de acción de gobierno. No lo duden: materializar un sistema de salud universal significa subir una de las montañas más altas.

Es una labor de las organizaciones civiles y de la ciudadanía en general aportar elementos a la discusión pública. Se trata de que las promesas que surjan en torno a este problema maduren y aterricen en propuestas factibles. En corto: para el sistema de salud universal se deben definir una ruta, un presupuesto y unas fuentes de financiamiento. ●

Directora general de México Evalúa

Para contar con un sistema de salud universal se deben definir una ruta, un presupuesto y unas fuentes de financiamiento".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 14
2023-08-16 03:43:01 216 cm2 $24,156.46 1/1

El problema no es la derecha: es que no son libros de texto

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Crisis. Crece la tensión entre poderes del Estado: el Ejecutivo contra el Judicial y varios gobiernos estatales, más alguna deserción del oficialismo en el Legislativo. Hay aprestos para llevar el enojo social a las calles en las vísperas de la vuelta a clases. Más jueces federales y un ministro de la Corte se suman a la orden de suspender la distribución de millones de volúmenes para los alumnos de primaria. La confusión entre los docentes se manifiesta sobre los enjuagues de sus líderes sindicales. A los niños los espera un caos escolar. Y, ante tal crisis, el presidente desestima como "politiquería" la resistencia institucional y ciudadana frente a los atropellos a la Constitución y a la pedagogía de los libros. Tanto él como sus legisladores, sus gobernadores, sus medios y sus redes sólo aciertan a estigmatizar la inconformidad, a procurar la distracción ciudadana con 'otros datos', a difamar a periodistas independientes y a amenazar a servidores públicos dispuestos a acatar las resoluciones judiciales.

La derecha, el fantasma. En realidad, provinieron de los más destacados estudiosos de la educación, identificados, además, en su mayoría, con posiciones progresistas o de izquierda, las voces de alerta ante las violaciones a las leyes, la opacidad, la improvisación y la falta de idoneidad y de capacidad de los designados para elaborar los nuevos libros de texto. De aquellas voces han surgido también las críticas más puntuales a los adefesios resultantes de tales tropelías. Sin embargo, el presidente y sus propagandistas insisten en atribuir el descontento a una campaña de la derecha, el clero, la iniciativa privada contra los "libros de texto gratuitos". Con este estereotipo se busca estigmatizar, desacreditar la inconformidad al equiparar la resistencia crítica de hoy ante los fraudulentos libros de 2023, con la oposición de la derecha de 1960, al nacimiento de los auténticos libros de texto gratuitos. Por lo demás, desde entonces las editoriales privadas quedaron fuera del mercado de libros de texto de primaria, a pesar de lo cual el presidente y sus repetidoras pretenden distraer la atención atribuyéndoles la siembra del descontento, por haber visto afectados sus intereses con la edición de estos libros oficiales, social y legalmente cuestionados.

No son libros de texto. El problema actual no es la derecha: es que no son libros de texto. Y así la vuelta a clases en primaria y secundaria, para acabar pronto, ocurrirá sin ellos. Por una parte, no habrá ningún material impreso que pudiera pasar por libro escolar para las y los estudiantes de secundaria. Y, por otra, los que por lo visto sí se presentarán, a pesar de todo, como libros de texto para primaria, no cumplen los requisitos de validez ni reúnen las condiciones de existencia marcadas por la Carta Magna y la Ley General de Educación. No podrían constituirse en el material didáctico requerido para facilitar a los alumnos y maestros el cumplimiento de los programas de estudio, porque, también contra los preceptos legales, esos programas tampoco existen, como tampoco se cumplieron otras condiciones constitucionales de existencia de un libro de texto en nuestro país.

Oceánica. No hay, pues, libros de texto escolares. Solo una colección de ocurrencias de ideólogos de manual pergeñadas en la clandestinidad y llevadas al papel por una cuadrilla de milusos ajenos a la enseñanza y al oficio editorial. Incluso materiales valiosos aportados por académicos respetables quedaron adulterados por la impericia de los improvisados editores. Y se han exhibido con profusión los vacíos pedagógicos y los oceánicos errores, disparates y aberraciones con destino a las mentes de los niños. Sólo eso obligaría a las autoridades a cancelar la circulación de esos libros en cualquier país civilizado. ●

Profesor de Derecho a la Información, UNAM

Se han exhibido con profusión los vacíos pedagógicos, los disparates y aberraciones con destino a las mentes de los niños.

OPINIÓN

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2023-08-16 03:15:52 225 cm2
Página: 9
$36,639.95 1/1

ENTRESIJOS DEL DERECHO

SERGIO LÓPEZ AYLLÓN*

Los otros datos ¿dónde están?

La Constitución establece, como principio general, que toda la información gubernamental es pública. Y añade que en la interpretación del derecho de acceso a la información prevalece el principio de máxima publicidad.

Esta prescripción constitucional fue resultado de una larga lucha vinculada con la transición democrática. Responde a una concepción política de larga raigambre que busca que "todos tengan vista" de lo que ocurre al interior del Estado y, por ello, la información gubernamental es considerada un bien público. Estas ideas se contraponen con la visión de quienes postulan la lógica de los gobiernos cerrados, promotores del secreto gubernamental y del uso discrecional de la información.

Desde principios del siglo XXI hubo avances importantes en la calidad y cantidad de la información gubernamental disponible. No fue sencillo lograrlo y había mucho que mejorar. Pero los resultados eran visibles y cuantificables. En la administración del presidente López Obrador, a pesar del alegato de ser el gobierno más transparente de la historia, las resistencias reaparecieron. La Métrica del Gobierno Abierto 2021 del INAI advirtió que "se interrumpió una tendencia positiva en cuanto los avances en la apertura gubernamental".

La semana pasada, Mexicanos Contra la Corrupción publicó el estudio *"Sin otros datos. El legado de la política de transparencia de AMLO y la desaparición de información pública"*. Los resultados son desoladores. Hoy tenemos menos información y menos datos. Así, de las 12 mil 570 bases de datos con información del gobierno de la plataforma datos.gob.mx actualmente el 71% se encuentran desactualizadas al menos en los últimos 24 meses. Junto con la anterior, la publicación de información en la Plataforma Nacional de Transparencia ha disminuido en 36% entre 2018 y 2022.

Resulta interesante destacar que las instituciones con más bases de datos abandonadas son: el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la Oficina de la Presidencia de la República, el Centro Nacional de Control de Energía, la Secretaría de Bienestar y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Dicho de otro modo, "los otros datos" desaparecieron. Quizá por ello, las solicitudes de acceso a la información y los recursos de revisión se incrementaron significativamente (en este último caso casi al 100%), indicadores claros de la falta de información y las negativas a entregarlos. A lo anterior hay que sumar los ataques al INAI que lo han llevado prácticamente a la parálisis institucional. No se trata entonces de una suma de casualidades, sino de un ataque frontal a la transparencia y la disponibilidad de información gubernamental. Hay una concepción política en juego. Dejo que el amable lector saque sus conclusiones.

* INVESTIGADOR DEL CIDE

De las 12 mil 570 bases con información del gobierno, 71% están desactualizadas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-08-16 03:38:29 203 cm2
Página: 6,7
$30,326.21 1/2

La hora de los dos grandes

FRANCISCO DE LA TORRE

Los resultados del 23-J han producido un escenario político excepcional que debe llevar a los responsables de los dos grandes partidos a estudiar cómo se puede actuar para evitar la radicalidad y el extremismo en la vida política española de los próximos años, para que los partidos nacionalistas y/o independentistas no sean necesarios. No será fácil después de una campaña electoral dura y áspera. Pero los retos para España sólo se podrán superar con fuerzas que respeten la Constitución de 1978; que apoyen claramente la integración de España en Europa; que crean que la descentralización autonómica fue y es la mejor forma de dar una respuesta constructiva y solidaria al histórico problema de los nacionalismos; que estén dispuestos a aparcar los prejuicios para alcanzar pactos de Estado, empezando por el educativo, imprescindible y urgente para que el capital humano español sea competitivo y excelente; y que crean que el dinamismo y la fortaleza económica son la mejor base del Estado del Bienestar.

Aún viven millones de españoles que apoyaron el consenso de la Transición y que entenderían perfectamente, con independencia de su voto el 23-F, que ese espíritu –que facilitó los Pactos de la Moncloa y alumbró la Constitución– vuelva a mover a los dos grandes partidos: al PP, heredero de la UCD entonces; y al PSOE, que debiera ser heredero del PSOE de entonces. Y esa visión puede ser compartida por quienes han conocido la Transición por los libros de Historia.

En cada uno de los dos partidos mayoritarios debiera existir un grupo de reflexión que esté analizando y escribiendo las propuestas e ideas, condiciones en definitiva, para abstenerse en una posible investidura del líder del otro partido y que pueda así gobernar en solitario. Ambas enumeraciones incluirían tanto lo que debe abstenerse de hacer o impulsar el próximo gabinete como dónde poner el foco de atención e interés máximo en la tarea de Gobierno, pensando en el futuro.

Sumando ambas listas de condicionantes para la abstención, si se anteponen los intereses de España y se aparcan los apriorismos, se vería que no es tan complicado formar un Gobierno de coalición a la alemana, construido sobre el bien común de todos los españoles, con independencia de dónde residan y a quién voten.

Es evidente que, sea cual sea el resultado de esta reflexión y de esas conversaciones –Gobierno del PP, ganador de las elecciones, con abstención del PSOE; Gobierno de concentración de ambos grandes partidos; o Gobierno del PSOE con abstención del PP–, sería mucho mejor para España que un Gobierno de cualquiera de estos dos partidos con el apoyo de partidos nacionalistas de implantación territorial sólida en espacios concretos –Cataluña y/o País Vasco– que, como se ha comprobado, subordina la atención del Gobierno hacia sus intereses territoriales, con olvido y discriminación hacia el resto de España.

Asumir esta responsabilidad histórica es imperativo dada la magnitud de los retos pendientes, como por ejemplo: mejor educación para todos, mayor capacidad para la innovación y el emprendimiento, pensiones sostenibles, máxima eficacia ante el cambio climático, solidaridad interterritorial y liderazgo y cooperación con los países de la comunidad iberoamericana, así como mejora de la cooperación con los países norteafricanos, tanto en solitario como a través de la UE. Estos retos prioritarios solo podrán abordarse con éxito desde un Gobierno que, respondiendo al mandato que los españoles han depositado en las urnas, actúe con fortaleza y determinación, sin atender reclamaciones minoritarias por encima de la contundente mayoría constitucionalista expresada por la voluntad popular.

Ésta es una ocasión histórica para demostrar visión a largo plazo y generosidad en las estrategias, tal como están reclamando los españoles, como se ve claramente en distintas encuestas poselectorales. Porque las dos fuerzas más centradas deberían situar siempre el interés de España por encima de sus tácticas partidarias. Es el mejor servicio que podemos prestar y supone, sin duda, el verdadero sentido de la política.

Francisco de la Torre es alcalde de Málaga.

La vía canaria del PSOE encalla

Los padres de la 'conspiración' del 17-A, con el Gobierno entre manos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: El Mundo
2023-08-16 03:38:29 203 cm2
Página: 6,7
$30,326.21 2/2

Cualquier fórmula con PP y PSOE es mejor que apoyarse en los demás

Los padres de la 'conspiración' del 17-A, con el Gobierno entre manos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-08-16 03:46:20 164 cm2 $22,058.94 1/1

La Universidad: un nuevo comienzo

FERNANDO SERRANO MIGALLÓN

Este mes dio inicio un curso más en la Universidad Nacional Autónoma de México y, con ello, las inquietudes y la tensión que se producen siempre que hay un cambio en la oficina del rector incrementaron. En esta ocasión, las expectativas aumentan por la situación general del país y la relación del Gobierno con las universidades, en particular con la primera de ellas, la Nacional Autónoma de México.

Una serie de acciones gubernamentales han crispado el ambiente universitario; se ha dicho que son errores, malos entendidos, pero la comunidad universitaria los ha sentido como globos sonda para conocer su reacción.

Primero, circuló un proyecto de reforma constitucional en el que desaparecía la autonomía de las universidades, posteriormente, un proyecto de presupuesto en que los recursos de las universidades descendían estrepitosamente, así como una serie de comentarios sobre la ideología de la Universidad, sin concebir que su único compromiso es la búsqueda incesante y permanente de acercarse a la verdad.

Son constantes las críticas de funcionarios, universitarios o de miembros de partidos políticos afines al gobierno proponiendo modificaciones a la Ley Orgánica y buscando la incorporación de candidatos con o sin requisitos estatutarios para ser electos.

Las explicaciones han sido variadas y por lo general poco sólidas; proyectos desechados o actitudes mal entendidas que han traído como consecuencia una animadversión, o por lo menos frialdad, como no se había visto en muchas décadas.

La Junta de Gobierno, depositaria por ley de la legitimidad para ello, tendrá que realizar la designación, facultad llena de responsabilidad; panorama al que hay que agregar que, en poco tiempo, el cambio en la primera magistratura del país aumentará la incertidumbre.

Circulan muchos nombres con características personales, académicas, intelectuales e ideológicas de lo más variado. Sin entrar al ejercicio vacuo de dar nombres, sí creo que se puede hacer un perfil de quiénes podrán contender: deberán ser universitarios a cabalidad, no solo cumplir con la definición de nuestra legislación, sino defender a la institución con todo, contra todo y contra todos y luchar por que la Universidad siga cumpliendo con su función de orientar a la sociedad.

Debe tener un proyecto académico sólido, una capacidad administrativa demostrada, independientemente de su ideología política y filosófica, debe ser ecuánime e imparcial, contar con un carácter firme para dialogar, tener presente que el máximo honor que se puede tener es dirigir a la Universidad; que la sirva con devoción, que no se sirva de ella, la rectoría es un fin en sí mismo y no debe ser contemplado como un trampolín político o una escala en sus ambiciones personales.

Se podrá decir que estas características son un ideal inalcanzable, pero volviendo la vista atrás, hemos tenido rectores que han cumplido cabalmente con ellas: Mario de la Cueva, Salvador Zubirán, Ignacio Chávez, Javier Barros Sierra y José Sarukhán. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Opinión Página: 15
2023-08-16 03:47:32 205 cm2 $27,515.14 1/1

¿Vamos bien frente a la pobreza?

ROGELIO GÓMEZ HERMOSILLO

Los resultados presentados por Coneval son "agridulces". Hay buenas y malas noticias. Enfatizar unos u otros puede ser válido, pero negarlos es propaganda. Prefiero mostrar puntos para comprender cómo vamos y sobre todo para trazar cómo podemos avanzar más en construir un país más justo, equitativo e incluyente.

Es muy buena noticia que la pobreza se reduce. Baja de 42% a 36% de la población de 2018 a 2022. Son 5 millones de personas menos en pobreza.

Es mala noticia el desplome en el acceso a servicios de salud (y no, no es por cómo se preguntó). La carencia sube más del doble de 16% a 39% en el mismo periodo. Son 30 millones de personas más, en total 50 millones carecen de acceso a servicios de salud. Es grave sobre todo porque afecta a personas con trabajos precarios, es decir "informales".

La pobreza baja, pero aún es muy alta. Afecta a 46 millones de personas. Y nos mantiene muy por debajo del nivel de nuestra economía y sus fortalezas. Está bien la reducción, no está muy bien el nivel. Y menos aún, tres condiciones -que aun mejorando- tienen efectos duraderos:

1) La pobreza crónica de indígenas que se arrastra por décadas. 2 de cada 3 indígenas viven en condición de pobreza y 9 de cada 10 presentan al menos una carencia social. Son menos que antes. Son muchos y la mejora es poca.

2) La pobreza de la mitad de las niñas y niños, pues tiene efectos duraderos, en su futuro. Crea un círculo vicioso que reproduce la pobreza, pues, por ejemplo, se relaciona con desnutrición crónica en la primera infancia que afecta el desarrollo de las capacidades del cerebro y con bajo desempeño educativo.

3) La pobreza que afecta a más de la tercera parte de jóvenes (37%), pues de quedar sin trabajo o acceder a trabajos precarios con bajos salarios.

Finalmente, el tema más polémico y usado en la discusión polarizada que afecta toda la conversación pública refiere al impacto de los programas gubernamentales de transferencias monetarias.

Una evaluación requiere considerar el impacto social y ubicar cada programa en su mérito, y no como un conjunto homogéneo. No es posible en este espacio. Lo posible es tratar de estimar el efecto de los programas en el ingreso de los hogares, pues es la forma "directa" como inciden en la reducción de la pobreza.

Coneval nos da datos valiosos. En 2018, con una inversión de casi 25 mil millones de pesos (trimestrales, en valor constante a 2022), los programas tuvieron un efecto de casi 2 puntos porcentuales (1.9). Sin transferencias la pobreza subiría en 2018 a 43.8% (fue 41.9%).

En 2022, con una inversión casi tres veces mayor (268% más), de 66.7 mil millones de pesos, los programas tuvieron un efecto de 2.7 puntos porcentuales. Sin transferencias la pobreza subiría a 39% en 2022 (fue 36.3%). 8 décimas de punto más, con un monto mucho mayor. No es buena noticia. Convendría estimar el efecto de esa cantidad de recursos si se canalizaran sin sesgos hacia los más pobres.

Desde Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, reiteramos la urgencia de tomar medidas efectivas para: lograr trabajo digno con remuneración suficiente; fomentar emprendimientos y economía social, para jóvenes y en comunidades indígenas; crear la infraestructura de servicios de cuidado (estancias infantiles, escuelas de tiempo completo y otros), para facilitar la inclusión económica de mujeres; política de empleabilidad para jóvenes en rezago educativo. Y por supuesto, para garantizar acceso universal a servicios de salud (ver análisis completo en frentealapobreza.mx) ●

Consultor internacional en programas sociales. @rghermosillo

Hay buenas y malas noticias. Enfatizar unas u otras es válido, pero negarlas es propaganda.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 6
2023-08-16 03:27:02 360 cm2 $21,931.48 1/1

La política de opacidad

Tener el gobierno más transparente de la historia ha sido otra de las promesas incumplidas. Más que una política de transparencia, la presente administración ha tenido una política de opacidad. No es una impresión o una opinión. Es lo que revela de manera incontrovertible el estudio *Sin otros datos. El legado de la política de transparencia de AMLO* y la desaparición de información pública política (https://shorturl.at/iqvK0) publicado por MCCI bajo la coordinación de **Alejandro Escalante** y **Lorenzo León**.

Lo revelan también la organización CodeandoMéxico, el propio Inai y las mediciones internacionales de datos abiertos en las que seguimos cayendo. La opacidad ha sido el sello de la administración. Después de revisar más de 12 mil 500 bases de datos de la plataforma datos.gob.mx, 71% de las mismas han desaparecido o tienen cuando menos dos años de no haber sido actualizadas. O sea, siete de cada 10 bases de datos públicas que antes teníamos los ciudadanos, los investigadores y los periodistas están simplemente abandonadas. De éstas, 16% está solamente listado, pero cuando uno quiere abrir el archivo es imposible hacerlo o simplemente está vacío.

Cada vez es mayor la demanda de los ciudadanos por tener información y cada vez es menor la oferta que nos hace el gobierno.

De 2015 a 2018, los y las mexicanas presentaron en promedio 228 mil solicitudes al año a las diferentes dependencias gubernamentales. De 2019 a 2022, el promedio aumentó a 269 mil solicitudes. Un aumento de 18 por ciento. La cifra ha aumentado porque cuando vamos a datos.gob.mx o revisamos las páginas de transparencia de las dependencias o consultamos la Plataforma Nacional de Transparencia, no encontramos los datos que buscamos y tenemos que solicitarla.

¿Pero, qué ocurre? Que cada vez son más las negativas a otorgarnos la información directamente y entonces tenemos que ir al Inai a interponer recursos de revisión. La opacidad del gobierno es tal que mientras entre 2015 y 2018 el promedio de recursos de revisión por año fue de 9 mil 785, para el periodo de 2019 a 2022 la cifra incrementó en 100%, para llegar a un promedio de 19 mil 482 recursos.

Y ya se sabe, "los datos son una fuente de poder". Una fuente que se puede explotar para obtener beneficios individuales y limitar la libertad, o bien puede ser utilizada por el bien público como un recurso para afrontar los desafíos sociales, facilitar la colaboración, impulsar la innovación y mejorar la rendición de cuentas". De esto último ni hablar. A los ciudadanos nos han privado de los datos que requerimos y a los funcionarios públicos les da igual tenerlos o no para la elaboración de políticas públicas.

Si estos pocos datos muestran con claridad el retroceso en el derecho a la información, la política de la desinformación también queda patente en la disminución de 25% del presupuesto del Inai en estos casi cinco años de gobierno, en el daño que se ha causado a su reputación calificándolo como un aparato burocrático que no sirve para nada y simula combatir la corrupción y dejando a su pleno inoperante, porque el Presidente ha vetado el nombramiento de los tres comisionados faltantes y el Senado, de mayoría morenista, no ha propuesto nuevas designaciones. Llevamos 138 días sin que los comisionados puedan atender los recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos. En este periodo, se han acumulado casi ocho mil medios de impugnación en materia de acceso a la información y protección de datos personales. Así seguiremos hasta que el Presidente o el Senado lo decidan y a pesar que un juez ordenó reparar esta omisión porque para ellos, la ley no es la ley. O sea, tenemos "leyes de protección de datos personales, pero sin fuerza de ley".

La conclusión es ineludible: este gobierno no es proactivo en cuanto a ofrecer la información a la que está obligado y tampoco es reactivo al cumplir con lo que el Inai le ordena. Su política ha sido la de negar la información, ignorar las resoluciones del Inai y clasificar cada vez más información con el argumento de que se trata de asuntos de seguridad nacional.

Que quede claro otra vez, las mañaneras donde se ofrece información a modo, no exime a las autoridades del mandato de ley de poner a nuestra disposición la información pública de la administración; de establecer mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos; ni de que los sujetos obligados preserven sus documentos en archivos administrativos actualizados y publiquen a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos. Nada de esto hace el actual gobierno, aunque viole sus obligaciones constitucionales.

La investigación *Sin otros datos* es un testimonio del retroceso, un inventario de dónde se ha perdido más información y una invitación a corregir el rumbo, pues está en el interés de toda la sociedad mantener y ampliar nuestro derecho a la información pública.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Nacional Página: 15
2023-08-16 03:32:35 383 cm2 $28,049.60 1/2

Carlos Ornelas
Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana
carlos.ornelas@icloud.com

Agredir a profesionales

Los planteamientos que la SEP comenzó a divulgar en febrero de 2022 generaron recelo de varios segmentos sociales y dudas entre el magisterio. Recelos y dudas que se convirtieron en oposición activa cuando la nueva familia (como le llamaron en la SEP al paquete) de libros de texto gratuitos comenzó a circular, con todo y el secreto en que se mantuvo.

A caso la Nueva Escuela Mexicana no sea un proyecto, sino una ilusión. El cambio curricular y el paquete de nuevos libros de texto no representa una mudanza gradual ni sólo una reforma pedagógica. Apunta a lo que algunos llaman un cambio de paradigma, algo que aspira a trasformar de raíz la esencia de la escuela mexicana: la labor de docentes y alumnos en el aula. Pretende construir un nuevo conocimiento oficial. Además, a velocidad supersónica.

Los planteamientos que la SEP comenzó a divulgar en febrero de 2022 generaron recelo de varios segmentos sociales y dudas entre el magisterio. Recelos y dudas que se convirtieron en oposición activa cuando la nueva familia (como le llamaron en la SEP al paquete) de libros de texto gratuitos comenzó a circular, con todo y el secreto en que se mantuvo.

Claro, el presidente Andrés Manuel López Obrador mete en su envoltorio retórico como conservador, neoliberal, reaccionario, con insultos, además, a quienquiera que exprese dudas sobre sus ideas. Pero esta vez la oposición llovió de todas partes. Por supuesto, comenzaron quienes siempre se han opuesto al libro de texto único y obligatorio, como la Unión Nacional de Padres de Familia y la Iglesia católica. Luego llegaron críticas de académicos, periodistas, organizaciones sociales y agrupaciones de maestros, en especial las cercanas a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Después vino la pugna política, mas envuelta en posturas legales. Quizás en la SEP nunca pensaron —incompetencia— que el procedimiento jurídico fuera importante ni pensaron que los amparos fuesen a proceder. Pero sí, procedieron e incentivó a partidos políticos y gobiernos de oposición a seguir el mismo camino. Y les ha ido bien, aunque también han logrado injurias del presidente López Obrador, como la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos, y el ministro de la Suprema Corte, Luis María Aguilar.

Mexicanos Primero es la organización de la sociedad civil más activa en educación básica. Tiene opinión y la manifiesta en toda ocasión y circunstancia. No obstante, no había formulado juicios sobre los nuevos libros de texto, hasta este lunes. No hace una crítica severa ni cargada de ideología; por el contrario, utiliza un lenguaje mesurado y se apoya en el derecho de la infancia a que la educación sea progresiva, continua y aditiva. Además, el paquete de textos contraviene un acuerdo de la SEP, que establece que el plan de estudios sólo debió comenzar con primeros de primaria y secundaria, no en bulto.

Además, Mexicanos Primero, al igual que muchos otros observadores, anotó que la carga para los docentes será brutal. Además, tendrán que poner en práctica el nuevo plan sin entrenamiento previo. No será posible con sólo 85 pesos *per cápita* presupuestados para actualización docente en 2023. Hace otros señalamientos sobre inconsistencias pedagógicas, de organización escolar y cambio abrupto en planes y libros.

Mexicanos Primero usó capacitación en lugar de actualización; punto que sirvió a la secretaria Leticia Ramírez Amaya para responder con mordacidad. "Hay que decirle a Mexicanos Primero que 'capacitación' es una agresión contra profesionales". Pero la SEP hizo a un lado los otros puntos críticos. Y, como apun-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ta Carolina Crowley (en *Educación futura*), nadie explica a los maestros cómo problematizar, contextualizar, seleccionar, secuenciar y graduar contenidos. Ésa es la verdadera agresión.

Si reformas anteriores fracasaron o fueron echadas para atrás, a pesar de que planteaban canjes graduales en programas, libros y materiales, es ilusorio pensar que la Nueva Escuela Mexicana perdure más allá de lo que durará el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Cavilo que no habrá cambio de paradigma ni nuevo conocimiento oficial.

Mexicanos Primero, al igual que muchos otros observadores, anotó que la carga para los docentes será brutal.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Opinión Página: 9
2023-08-16 04:01:41 259 cm2 $58,780.45 1/1

FRANCISCO MORENO SÁNCHEZ

Si todos pusiéramos como prioridad en nuestras acciones el no dañar al otro, cuidar y respetar a los demás, seríamos mejores seres humanos.

Primum non nocere

La traducción de la locución latina "primum non nocere" atribuida a Hipócrates, acepta varias interpretaciones, aunque con algunas diferencias sutiles, su esencia es la misma: Primero no hacer daño.

Era agosto de 1983, tenia 18 años y cursaba el cuarto semestre de la carrera de medicina. Había entrado al propedéutico a los 15 años, siempre he sospechado que mi padre tenía prisa para que yo terminara mis estudios. Por primera vez me vestía de blanco e iba acudir a un hospital. La materia era introducción a la clínica. Aprenderíamos a realizar una historia clínica, como interrogar, explorar y llevar el orden para obtener el historial médico del paciente.

Me subí al metro en la estación Miguel Ángel de Quevedo, durante las siete paradas que me tomó llegar a la del Hospital General sentía que mi sueño se cumplía. Llegue al pabellón de cirugía general y nos recibió el profesor encargado de la cátedra. Nos indicó qué pacientes habríamos de interrogar y cada quien salió buscando al paciente que nos había tocado. Recuerdo que llegué y me senté en una silla enfrente de Rosa, llevaba como 5 minutos preguntando sus datos generales cuando en la cama de al lado, Lupita, nunca olvidaré su rostro, empezó a ahogarse. Le habían quitado la tiroides, una cirugía llamada tiroidectomía tan solo unas horas antes y presentaba un sangrado que le impedía respirar. Su familiar me volteó a ver y me dijo con tono de angustia, "doctor, ayude a mi hermana, no puede respirar", la vi y decidí salir al pasillo y gritar ¡un doctor por favor, es urgente! A los pocos segundos llegaron tres médicos la atendieron y la llevaron a quirófano. Las enfermeras empezaron hacer burla del "doctorcito que pide un doctor", me sentía un farsante vestido de blanco que solo jugaba al doctor. Creo que fue el día más largo de mi vida de estudiante de medicina.

Al día siguiente, el Dr. Gallo, quien era nuestro maestro, se acercó a mí y me pidió que fuera a su oficina. Entré con la mirada en el piso. Recuerdo que me pidió que me sentara y me dijo "Primum non nocere", la humillación del día anterior aumentaba al escuchar una frase que no entendía. "Hiciste lo que tenías que hacer, si hubieras intentado auxiliar a la paciente, ella hubiera muerto, recuerda siempre que lo primero es no hacer daño". Me levanté de la silla, la vergüenza no se había ido, pero sabía que aquel doctor, un gran maestro, me daba una lección maravillosa en mi formación.

El paciente que acude a consulta espera que el o la médico que lo va a atender le resuelva el problema. Está seguro que la receta que le llenará lo curará. Nunca espera que esa persona le diga que no sabe qué es lo que tiene, que él o ella no es el indicado para tratarlo. Nos olvidamos que el mejor médico no es el que sabe todo, es el que sabe cuáles son los límites de su conocimiento. El mejor doctor no es aquel que dice poder hacerlo todo, es el que puede referirte con el más capacitado para atender tu problema. El mejor no es aquel que te llena una receta con 10 medicamentos, sino ese que te dice que tu problema es viral y no requieres más que paracetamol.

La presión social, el ego, el miedo a no ser suficiente, la competencia entre colegas, el quedar bien con alguien, nos hace proclives a dañar en lugar de ayudar. El principio de "primum non nocere", se debe llevar a todos lados. No puedes guardarlo en el cajón del escritorio para quedar bien con tu jefe. Al final de cometer error tras error y provocar la muerte de cientos de miles de mexicanos podrás decir que no te arrepientes de nada, pero en realidad sabes que eres culpable y no podrás engañarte a ti mismo.

En un mundo ideal, ese principio no debería ser exclusivo del médico. ¿Qué pasaría si todos intentáramos poner como prioridad en nuestras acciones el no dañar al otro? ¿Qué sucedería si fuéramos capaces de saber nuestros límites y reconocer las aptitudes de otros? Estoy seguro que eso nos haría mejores seres humanos, la esencia de la vida misma es el respeto y cuidado de los demás.

El autor es Médico Internista e Infectólogo de México.
@DrPacoMoreno1

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Opinión
Página: 15
2023-08-16 03:58:44 267 cm2 $69,599.38 1/1

Pobreza y desigualdad

LUIS LINARES ZAPATA

No es ocioso insistir en este crucial tema de nueva cuenta. En él se implica la identidad definitoria de un movimiento de izquierda. Primero los pobres es un distintivo que sigue ocupando lugar de privilegio en las decisiones del gobierno y su partido. Erradicar la desigualdad se tiene, a su vez, como cruzada permanente. Y, lo que marca y marcará a la presente administración son, precisamente, sus logros al respecto. Y, para que esta manera de jerarquizar las decisiones políticas continúe, se deberá insistir en una trayectoria futura idéntica. Los programas podrán variar en número, alcances o en apropiaciones presupuestales, pero su esencia popular tendrá que conservarse. Será recomendable, si no se desea nublar el aprecio ciudadano, redoblar el énfasis en tal aspecto humano.

Apreciar la significación de haber mantenido las políticas sociales durante este periodo, de gran tensión pandémica, es una exigencia moral. Aquellos fueron momentos inéditos. Tiempos de formación, alejados de la normalidad. La pandemia los cruzó y marcó en su mero centro de gravedad. La caída del PIB de 8.3 por ciento fue toda una catástrofe no sólo económica, sino que contaminó la totalidad de la vida organizada y la íntima y personal. Y lo fue, precisamente, en los inicios de los trabajos de cambio de régimen profundo emprendido. Aun así se pudieron sortear las vicisitudes, que incluyeron muertes, incapacidades organizativas, poca preparación técnico-sanitaria, instalaciones defectuosas y un sinfín de problemas prexistentes. Con otras pandemias –obesidad y diabetes– simultáneas, incrustadas en el cuerpo social.

Pero lo que también jugó un rol de complicaciones adicionales, en todo este drama imprevisto, fue la belicosidad conservadora. Estos personajes entrevieron la oportunidad de cobrar las cuentas que ya se les hacían impagables. Alegaron hasta genocidio, descalificaron a los funcionarios responsables, los estigmatizaron y nunca han saldado sus visiones con lo que sucedió después.

Nadie puede negar que las consecuencias de una economía paralizada fueron determinantes para la vida y los ingresos de las personas. La precariedad de millones se acentuó hasta el límite en que, desoyendo los llamados al encierro, salieron a mitigar sus necesidades. Es entendible que no lo habrían logrado sin la perseverancia de las políticas sociales del gobierno. Mucho se atacó al Presidente por la manera de actuar. Pero mantuvo la ruta y se pudo, a juzgar por el rescate de pobres habido entre 2020 y 2023, que fue redituable su resilencia. Casi 9 millones de mexicanos abandonaron la pobreza. Y, lo que complementa el cuadro humanitario, la desigualdad sufrió significativo retroceso. La distancia en ingresos entre los de arriba y los de abajo decreció en forma por demás significativa. Similar fenómeno ocurrió entre las regiones del país. El sur-sureste mejoró notablemente en este aspecto, resintiendo el positivo efecto de los grandes proyectos de infraestructura. El norte fronterizo acusó recibo del incremento salarial.

En el centro de tales mejorías se destacan dos aspectos: los aumentos a los salarios mínimos y las transferencias gubernamentales directas a la población. La oposición ha quedado desvalida con estos datos tan valiosos y caros para el pueblo. Han puesto quejas inmediatas contra los programas sociales tachándolos de electoreros. Aún así, de persistir en ese tipo de crítica, chocarán de frente con la aceptación y el apoyo mayoritario. Se han apegado, casi por consigna y a manera de desquite, a lo que parece un descuido y olvido del sector salud. Se sostiene, con base en lo publicado por el Inegi, que la población sin atención creció sin control alguno. Muy a pesar de la errónea medición (Seguro Popular), se debe aceptar que se trabaja de manera consciente en mejorar las cortedades que permanecen. Pero hay que recordar el esfuerzo llevado a cabo al respecto. Desde antes de la pandemia, se rescataron las obras hospitalarias abandonadas, incompletas o sin terminar (más de 400) que abundaban por toda la República. Las masivas contrataciones de personal médico, de equipamiento, llamados a especialistas, de auxilio técnico o enfermería, que tampoco aparecen a favor de las acciones gubernamentales. Todo esto habrá de continuar mejorando en los dos años que restan por delante a esta administración. Tener como horizonte igualar o mejorar el estándar danés en salud no debe prestarse a burla. Al contrario, verse como alta vara de trabajo autoimpuesta.

> *La distancia en ingresos entre los de arriba y los de abajo decreció en forma por demás significativa*

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

metro
Metro
Sección: deportes
Página: 26
2023-08-16 04:44:40 164 cm2 $6,584.38 1/1

sancadilla

LAS BRONCAS DEL JALISCO

Vaya que la cancha del **Estadio Jalisco** se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para sus clubes.

Se sabía que el concierto del viernes de **Romeo Santos** iba a dejar sus afectaciones en el campo, sobre todo en el área sur donde se montó el escenario, pero la tormenta del lunes en el partido de la Liga MX Femenil entre **Atlas** y **América** las evidenció aún más.

De poco sirvió la pintada al césped que le dieron para que diera el gatazo, porque el aguacero provocó un lodazal en esa zona y hasta por momentos se fue la luz.

De plano cancelaron el partido, mismo que se disputó ayer en CECAF para que la cancha no sufriera ooootra afectación.

Y hasta el juego de los **Leones Negros** vs. **Venados**, que se iba a disputar mañana en el coso de la Calzada Independencia, ya de plano el patronato melenudo agarró su manada y la trasladará a los Altos de Jalisco para que juegue de local en el Estadio Gregorio "Tepa" Gómez.

Así que a los trabajadores del estadio no les queda otra que laborar a marchas forzadas para tener listo el césped para el Atlas-América del domingo, eso sí, tendrán que enterrar varios cuchillos en la cancha del Jalisco para que no llueva, porque ya saben son de delicados los azulcremas, porque así estaba también la cancha de **La Corregidora** y forzaron a cambiar de fecha y horario el juego de la Jornada 2.

Lo malo es que al Jalisco se le viene otra seguidilla de partidos después de la visita de las Águilas, pues el lunes 21 se juega el Atlas femenil vs. **San Luis**, y luego el Leones Negros vs. **Atlético Morelia**.

Y eso sí, de alguna que otra multa no se van a salvar.

¿Pueden hacer algo los clubes? Nanay, son dueños, pero no tienen ni voz ni voto, ya que una cosa es la administración del inmueble y la otra los clubes que ahí laboran.

Toca apechugar y pagar.

¿MARQUITO AL AZUL?

Cómo estarán las aguas en **Cruz Azul** que hasta los propios jugadores de otros equipos se nominan para llegar como refuerzos, total, qué tal si pega.

Les platico que **Marco Fabián de la Mora** reveló a los cuatro vientos que, supuestamente, hoy en día estaba en conversaciones para convertirse en futbolista de La Máquina.

Sí, el mismo jugador que tuvo un breve paso por La Noria en el 2014 y quien hace algunos años era de las grandes promesas del futbol mexicano, pero que trascendió más por sus fiestas, ¿se acuerdan?

Al interior de Cruz Azul diiicen que no hay nada, que no ha habido acercamiento alguno con el volante.

Así que, o las declaraciones del actual jugador de **Mazatlán**, que por cierto no veo cómo pueda ser la solución en el ataque cementero, son puro cuento o de plano la regó gacho y se le adelantó a toda la cúpula celeste, la cual ahora mismo parece más ocupada en desmentir rumores que en realmente fichar a ese refuerzo que tanto necesita.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Al Frente
2023-08-16 03:11:59 167 cm2
Página: 2
$22,776.09 1/1

DETECTIVE

DIEGO ENRIQUE OSORNO
deo@detective.org.mx

Santa Isabel Maui necesita apoyo

A espaldas de la Basílica de Guadalupe está Santa Isabel Tola, una colonia populosa que en la época colonial fue un barrio nahua colindante del emblemático Tepeyac. La visité por primera vez hace unos veinte años porque ahí nació y creció una adorada amiga. Recuerdo la enorme impresión que me causó saber que ese territorio tan típicamente chilango tenía una insospechada conexión humana con una remota isla del Pacífico.

Tras una de las recurrentes crisis económicas de los ochenta, un cuñado de mi amiga, como miles de mexicanos entonces y hasta la fecha, debió emigrar a Estados Unidos con la intención de conseguir un trabajo que le permitiera dar sustento a su familia. A la hora de investigar a qué sitio en específico tendría que ir, se enteró que un amigo suyo había llegado a Hawái. ¿Hawái?, se preguntó para luego conseguir un mapa y descubrir en medio de una inmensa mancha azul el archipiélago fundado por los polinesios al cual arribó semanas después.

Con el paso del tiempo se corrió la voz y otros habitantes de Tola, presionados por la situación financiera, decidieron emprender la misma travesía, llegando sobre todo a Maui, la segunda isla hawaiana más poblada, donde eran recibidos por los vecinos pioneros, quienes establecían una red de apoyo similar a la que crean los migrantes mexicanos a lo largo del territorio americano. *Oaxacalifornia* llaman algunos hoy al nuevo "estado" conformado por el fenómeno migratorio entre uno y otro lugar; en una escala menor, sucedió lo mismo con la isla de Maui, donde se estima que hay alrededor de mil mexicanos, en su mayoría oriundos del barrio de Santa Isabel Tola, perteneciente a la alcaldía Gustavo A. Madero.

Apenas hace unos días, Maui cobró atención mundial por una serie de incendios que acabaron con la vida de casi cien personas y el patrimonio de miles más, entre ellos nuestros paisanos, quienes han empezado a recibir ayuda a distancia de familiares y de sus vecinos chilangos, pero es tan inmensa la desazón causada por este desastre climático sin precedentes que necesitan apoyo especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de la sociedad en general para salir adelante. Una auténtica tragedia sufre esta fantástica comunidad *chilangohawaiana* fundada en medio del Pacífico.

Si alguien desea tender una mano, puede hacerlo en www.gofundme.com y buscar "Support for the Montiel Cardenas Family". ▬

Se estima que hay cerca de mil mexicanos en la isla hawaiana

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Edictos y Avisos Página: 32
2023-08-16 03:52:48 4 cm2 $889.78 1/1

Rayuela

"Con todo el poder de su firma"... y del Diario Oficial.

"Alta probabilidad" de que los 5 jóvenes de Jalisco estén muertos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Información General Página: 7
2023-08-16 05:00:01 388 cm2 $0.00 1/3

CONFIDENTE EMEEQUIS

LA BÓVEDA INFRANQUEABLE DE LOS ARCHIVOS DE LA REPRESIÓN

POR JULIÁN ANDRADE

Tienen un enredo monumental con el pasado. Incluyen en los libros de texto gratuito versiones tergiversadas del papel de la Liga 23 de septiembre, pero impiden que el Mecanismo de Esclarecimiento Histórico (MEH) haga su trabajo al negarles la consulta de los archivos del Centro de Investigación en Seguridad Nacional (CISEN).

Así lo denunciaron Eugenia Allier Montaño, Abel Barrera, David Fernández y Carlos Pérez Ricart, quienes son los encargados de que los trabajos sobre lo que ocurrió en un periodo por demás complejo de la vida del país vean la luz pública.

Desde hace unos meses se conocía que los archivos de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) eran un desastre en el Archivo General de la Nación. Recortaron recursos, trasladaron a los funcionarios que conocían la materia y optaron por becarios para ahorrar recursos. Las consecuencias están a la vista.

Hay documentos que ya no se encuentran, fichas policiales que se desvanecieron y perfiles que revelan los niveles del espionaje contra ciudadanos opositores al viejo régimen.

Pero al parecer lo que también existe, es la determinación de que ya no se esclarezca nada, que los años setenta y su guerra sucia corran por los senderos de la mitología izquierdista, mientras no dañen alianzas del presente, y que la investigación del pasado simplemente no se haga.

Es cómoda la denuncia genérica sobre las malas prácticas de las autoridades, sobre todo en los años sesenta y setenta, pero quizá ya no se considera oportuno que se muestren los esfuerzos que se hicieron para constituir un área de inteligencia acorde a las necesidades de un país que optó por un sistema de partidos y democrático.

El paso entre la DFS y el CISEN es casi como la diferencia entre los primeros planeadores y los cohetes y naves que hicieron posible que el hombre llegara a la Luna.

Se dejaron atrás los archivos que contenían historias turbias, susceptibles de ser utilizadas como método de extorsión para concentrarse en una agenda documentada sobre los riesgos a la seguridad nacional.

Quizá justamente en ello anide la falta de voluntad para proporcionar una apertura cabal de la documentación recabada a lo largo de décadas, porque las turbiedades del pasado son más que claras en los periodos presidenciales de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría, José López Portillo, pero las cosas empezaron a cambiar desde el periodo de Miguel de la Madrid en Los Pinos, aunque no sin dificultades, donde el general Jorge Carrillo Olea se tuvo que imponer a las visiones arcaicas de Manuel Bartlett y a la protección que éste le brindaba a la DFS.

> La CNI está violando, de un solo golpe, un acuerdo y un decreto presidencial, la Ley General de Archivos y la Ley General de Transparencia.

Al parecer al gene-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ral Audomaro Martínez, el jefe del aparato de inteligencia del Estado mexicano, no le han explicado las implicaciones que puede tener la obstrucción de una Comisión de la Verdad que tiene el mandato de esclarecer historias relacionadas con los derechos humanos, les que no pueden ser clasificadas como reservadas o de seguridad nacional.

La Comisión que, por mandato presidencial, está indagando hechos que pudieran ser violatorios de los derechos humanos entre 1965 y 1990 solo ha recibido el expediente sobre el asesinato de Manuel Buendía en 1985.

Es más, en la CNI sostienen que es el único documento con que cuentan sobre violaciones a los derechos humanos. Es evidente que el MEH no puede depender de semejantes criterios que, por lo demás, no tienen ningún sentido.

En efecto, si serán las áreas del CNI las que determinen el valor histórico de los documentos y la pertinencia de su publicidad, ya podemos dar por cancelada, y de ante mano, conocer y profundizar en lo sucedido en aquellos años.

En teoría, el acuerdo presidencial del 2019 obliga a la CNI a entregar de forma anual los respectivos legajos. En 2020 de debieron trasladar los archivos de 1986 a 1990; en 2021, los de 1991 a 1995; en 2022, los de 1996 a 2000 y en 2023 los de 2001 a 2004. Esto no ha ocurrido y probablemente no ocurrirá y en 13 meses el MEH tiene que entregar su informe.

¿Por qué no obedecen en el CNI al presidente de la República? ¿O en realidad sí lo están haciendo al no trasladar las bases documentales? Pronto tendremos respuesta.

Hay documentos que ya no se encuentran, fichas policiales que se desvanecieron y perfiles que revelan los niveles del espionaje contra ciudadanos opositores al viejo régimen.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: X @MEHistoricomx

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Cultura
Página: 3
2023-08-16 05:01:14 209 cm2 $68,047.35 1/1

Gabriel Macotela, 69 años

EMILIO PAYÁN

A lo largo de sus 69 años de vida, Gabriel Macotela (Guadalajara, 7 de agosto de 1954) se convirtió en amigo de varias generaciones de artistas. Querido y admirado por quienes formamos parte de su historia, es un gran pintor, escultor, grabador, dibujante, escenógrafo, editor, músico, compañero y, sobre todo, un ser humano excepcional.

Gabriel Macotela volvió a nacer en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, pero por invitación del pintor Gilberto Aceves Navarro realizó su formación en la antigua Academia de San Carlos, donde encontró a sus verdaderos amigos que hoy son su familia.

En 1976 fundó, junto con los artistas René Freire, Mario Rangel Faz, Ricardo Rocha, Felipe Ehrenberg, Santiago Rebolledo, Paloma Díaz Abreu, Oliverio Hinojosa, Patricia Salas, César Núñez y Eloy Tarcicio, entre otros, el Grupo Suma, colectivo que utilizó el espacio público para expresar sus propuestas artísticas y posiciones críticas contra el sistema. Se autoproclamaron "guerrilleros culturales".

Macotela tiene un compromiso genuino con el arte, sus lienzos parecen seres vivos, que se convierten en objetos estéticos; dibujos, grabados y acuarelas se transforman en seres abstractos que no envejecen. Sin formación académica en arquitectura, Macotela construye lo que aprendió a construir: rompecabezas, maquetas, ciudades completas de madera, cartón y piezas de lego, chimeneas gigantes, torres de Babel, fuentes de agua, torres de petróleo, esculturas de barro, piedra y bronce.

En 1993, en el cine Ideal, en Tizapan San Ángel, creó el proyecto multidisciplinario Babel, con Betsy Pecanins, Martha Verduzco, Vicente Rojo Cama y David Huerta, entre otros.

En 2017 convocó a la comunidad artística a la exposición *Montar la Bestia*, que se presentó en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos en Puebla, donde participaron 45 artistas plásticos y 36 escritores para denunciar la realidad que viven los migrantes. Realidad que no ha cambiado hasta el momento.

Durante la pandemia desarrolló, con el artista, promotor cultural y defensor de los derechos sociales Demián Flores, una carpeta, "la Nueva Normalidad", que contiene cuatro linóleos, dos de cada uno, y una serigrafía realizada al alimón con el objetivo de apoyar proyectos ante la crisis sanitaria. La edición consta de 30 ejemplares numerados y firmados por los artistas.

Con profundo sentido social, Gabriel Macotela continúa pintando, además de sus lienzos, bardas y calles de la Ciudad de México, para expresar repudio contra los feminicidios y apoyar a los migrantes y familiares de desaparecidos.

Respecto a la gráfica actual en México, Macotela considera que hay una especie de comercialización de imágenes, de lenguajes decorativos y una contaminación estética excesiva, "quieren convertir la gráfica en una reproducción fácil de venta y eso va en detrimento de la propia estampa". Los artistas deben ser analíticos, críticos y más poéticos.

Despeinado y con la barba plateada, Gabriel Macotela prepara para el próximo año una exposición en el Museo de la Ciudad de México. Advierte que el "arte conceptual ha eliminado un poco el oficio de la pintura y el dibujo, porque de alguna manera es más fácil, pero es absurdo pensar en el olvido de la pintura porque estamos imposibilitados a olvidar lo que hemos hecho como artistas.

"La generación de pintores que ya no están con nosotros, como Vicente Rojo, Manuel Felguérez y Francisco Toledo, y los que seguimos vivos, hemos formado la conciencia de este país, la crítica y el compromiso con el arte y la sociedad."

Han transcurrido casi siete décadas de la existencia de Macotela y él vive al límite de todo; preocupado por la lucha de poderes en México, se pregunta: "¿cómo parar la violencia, qué se puede hacer, cómo la digerimos, dónde quedaron nuestros sueños? Nos asusta lo que nos depara el futuro, pero ante la falta de respuestas sólo queda la curiosidad y el asombro".

Felicidades, Gabriel Macotela, por tus 69 años.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Geopolítica Página: 21
2023-08-16 05:08:45 714 cm2 $0.00 1/3

KISSINGER: LOS MILITARES CHILENOS SON "UN GRUPO BASTANTE INCOMPETENTE"

Por Martha Aguilar

Como "un grupo bastante incompetente" calificó Kissinger a los militares que intentaron el primer golpe militar en Chile en 1970, tuvieron todo el apoyo logístico desde armas, municiones, equipo, dinero en efectivo, hasta seguros de vida, y plenas garantías de que "no serían abandonados ni condenados al ostracismo" aun así, esa intentona falló. Desde entonces, el magnate de los medios Agustín Edwards Eastman fue clave en estos intentos de derrocamiento pues colaboró estrechamente con Henry Kissinger y la CIA, hasta que el 11 de septiembre de 1973 se salieron con la suya con el golpe militar en Chile que derrocó al gobierno de Salvador Allende. Hoy, a un mes del 50 aniversario del golpe militar, surgen nuevas evidencias contundentes sobre la participación de Estados Unidos, la CIA y Henry Kissinger, entonces asesor de Seguridad Nacional.

Agustín Edwards fue el único civil chileno que se reunión con Richard Helms, director de la CIA en septiembre de 1970 con el fin de llevar a cabo un cambio de régimen contra el líder socialista Salvador Allende, recién elegido presidente del país. El libro archivo de Peter Kornbluh "Pinochet Desclasificado. Los archivos secretos de Estados Unidos sobre Chile" revela cómo desde 1970 se fue tejiendo el golpe militar para tratar de bloquear a Salvador Allende y evitar que asumiera la presidencia de su país.

En octubre de 1970, se llevó a cabo el primer intento de golpe militar respaldado por la CIA, el cual fracasó y costó la vida del comandante en jefe del ejército chileno, René Schneider. Ante los hechos, el presidente Richard Nixon telefoneó a su asesor de Seguridad Nacional, Henry Kissinger para preguntarle: "Qué está pasando en Chile?". Kissinger contestó que el complot respaldado por la CIA para bloquear la toma de posesión del presidente socialista electo Salvador Allende – una operación a la que el propio Nixon le dio luz verde – no había tenido éxito. Según Kissinger, el ejército chileno resultó ser "un grupo bastante incompetente" pues no pudo tomar el poder después de la destitución del general Schneider, el principal oficial del gobierno de Chile.

Después de explicar el fracaso, Kissinger le dijo a Nixon: "Ha habido un giro (hacia) lo peor", en referencia al asesinato de Schneider. "El próximo movimiento debió haber sido una toma de posesión del gobierno, pero eso no ha sucedido", dijo. Y siguió explicando: "la elección (del Congreso) es mañana y la toma del presidente es el tres (de noviembre de 1970). Lo que pudieron haber hecho es impedir que se reuniera el Congreso. Pero eso no se ha hecho. Está cerca, pero probablemente sea demasiado tarde", agregó el asesor.

1970, EN LA OFICINA OVAL.

El libro archivo de Kornbluh revela nuevos registros sobre el papel del magnate chileno de los medios, Agustín Edwards, en esa primera intentona de la CIA en septiembre de 1970, justo después de la elección de Allende en ese año. Los registros internos en la agenda de la Casa Blanca obtenidos por Kornbluh, muestran las pruebas de esa reunión secreta en la Oficina Oval entre Edwards y el presidente Nixon ese 15 de septiembre de 1970. Una reunión que Edwards nunca reconoció. Los registros muestran que Edwards y el director ejecutivo de Pepsi, Donald Kendall desayunaron con Henry Kissinger y el fiscal general, John Mitchel a las 8 de la mañana de ese día. A las 9:15 de la mañana, Nixon y Edwards se reunieron en la Oficina Oval. No hay registros del contenido de la reunión, pero seis horas más tarde, a las 3: 25 de la tarde Nixon llamó a Kissinger y Helms a la Oficina Oval y les ordenó que trataran, de manera encubierta, "de salvar a Chile" con un golpe militar.

En los documentos reunidos por Kornbluh, se muestra cómo Edwards apoyó a la CIA para llevar a cabo las órdenes de Nixon. En el libro se reproduce un informe ultra secreto de la CIA enviado por su director Helms a Kissinger; Helms lo llamó "un informe más exhaustivo" por parte de Edwards donde éste informa sobre posibles golpistas, y cuáles eran las peticiones y requisitos más importantes que pedían los militares para

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

dar el golpe. Los militares implicados fueron el general Roberto Viaux y el comandante de la guarnición de Santiago, el mayor general Camilo Valenzuela, ambos se convirtieron en contactos de la CIA. El primer paso era destituir a Schneider, después tomar el poder, cerrar el Congreso y bloquear la investidura de Allende. Hubo pagos en efectivo, unos 50 000 dólares, armas y municiones, además de pólizas de seguro de vida arregladas antes de la operación. Todo esto estaba incluido dentro de las "garantías" que exigían los militares para proceder con el golpe, además, Edwards señaló que se necesitaba tener la seguridad plena de "que no serían abandonados ni condenados al ostracismo". Y con todo ese apoyo logístico, equipo, dinero en efectivo, etc., la primera intentona fracasó. No obstante, a partir de entonces Edwards se convirtió en el principal colaborador clandestino de la CIA con el objetivo de maquinar el golpe de estado militar. Nixon autorizó el financiamiento encubierto de la CIA para sostener el periódico chileno El Mercurio, a fin de convertirlo en un medio de la oposición y listo para emprender una campaña de desinformación contra el gobierno de Allende.

Después del golpe militar perpetrado el 11 de septiembre de 1973, la CIA siguió canalizando dinero al grupo de Edwards para que El Mercurio pudiera "presentar a la Junta (militar) de la manera más positiva para el público chileno". Edwards siempre negó sus nexos con la CIA, no obstante, los registros anteriormente clasificados de la Casa Blanca y de la CIA sobre la intervención de Estados Unidos en Chile publicados por el Archivo de Seguridad Nacional, revelan la verdad que Edwards se esforzó en negar. Y la agenda de la Casa Blanca es contundente.

CHILE PIDE DOCUMENTOS A JOE BIDEN

El próximo 11 de septiembre se cumplen 50 años del golpe de estado en Chile, el gobierno de Gabriel Boric pidió públicamente a la administración Biden que se publiquen los registros secretos estadounidenses relacionados con el golpe. El embajador chileno en Washington, Juan Gabriel Valdés señaló que: "Todavía no sabemos que vio el presidente Nixon en su escritorio la mañana del golpe militar … Hay detalles que son de interés (para los chilenos), son importantes para nosotros para reconstruir nuestra propia historia".

Peter Kornbluh, autor del libro "Pinochet Desclasificado" también dirige el Proyecto de Documentación de Chile, pidió a la administración Biden que cumpla la petición chilena de "diplomacia de desclasificación" y que se publiquen los documentos restantes sobre el golpe. El aniversario es la mejor oportunidad para "aprender las lecciones sobre los procesos democráticos frente al peligro del autoritarismo …lecciones relevantes para la comunidad mundial, incluido Estados Unidos". Si no es ahora, en este 50 aniversario, entonces ¿cuándo?

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Foto: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile - http://biografias.bcn.cl/images/archive/e/e4/20100610165107!Salvador_Allende_Gossens.jpg, CC BY 3.0 cl, https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=16325518

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

El Independiente
Sección: Ciudad Página: 15
2023-08-16 04:52:25 141 cm2 $0.00 1/1

GLORIETA DE COLÓN

TEPITO Y EL RECLAMO DE SANDRA A TABOADA

Como lo hemos dicho en otros momentos en este espacio, cada vez más claro: los días de la alcaldesa de la Cuauhtémoc, 'Sandra de Troya', perdón, Sandra Cuevas en la Unión de Alcaldes de la CDMX (PAN, PRI y PRD) están contados, si es que todavía sus pares la siguen viendo como parte de esa agrupación que surgió en 2021, tras la derrota de Claudia Sheinbaum en las elecciones de aquel año en que Morena perdió 9 de las 16 Alcaldías. No sólo es por el 'destape' de Cuevas para buscar la candidatura a la Jefatura de Gobierno (¿por Movimiento Ciudadano?), sino algo más territorial. Resulta que Cuevas armó tremendo lío al alcalde de Benito Juárez, el panista Santiago Taboada, porque acudió a un encuentro ciudadano al barrio de Tepito, que se ubica en la Alcaldía Cuauhtémoc, y no le pidió permiso a Cuevas. Sí, como lo oye: la alcaldesa pretendía que Taboada tuviera que solicitarle su visto bueno para moverse por la ciudad de México. Taboada fue llevado a Tepito a por la diputada panista del Distrito 12, Frida Guillén, y por el concejal de la Cuauhtémoc, Abel Fuentes, para escuchar a la gente en el muy popular Deportivo Maracaná.

FUERTE REVIRE A MARIO

El presidente de Morena, Mario Delgado, quedó mal con tirios y troyanos. Luego de que le jalaron las orejas en Palacio Nacional por andarse promoviendo para ser el candidato de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, tuvo la genial idea de grabar un video frente a un enorme inmueble en la Miguel Hidalgo, denunciando que sus propietarios contrataron a la empresa de Xóchitl Gálvez, cuando era la jefa delegacional, a cambio de que les permitiera edificar la obra. No le duró mucho el gusto, porque el revire de la aspirante presidencial fue brutal: lo culpó de ser corresponsable de la muerte de 26 personas por el desplome de la Línea 12 del Metro, cuya construcción estuvo a su cargo como secretario de Finanzas en el gobierno de Marcelo Ebrard.

Foto: Especial (X Santiago Taboada)

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.